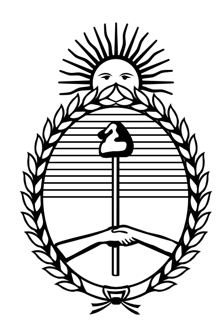
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 29
de marzo de 2011

Año CXIX
Número 32.118

Precio $ 2,50



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACQUA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Eduardo Bruno, argentino, nacido el 05/05/43, DNI 04.968. 153, CUIL 20-04968153-5, casado en primeras nupcias con Graciela Susana Vairo, de profesión empresario, domiciliado en calle Laprida 2007, 8º piso, departamento 32, Ciudad de Buenos Aires; y Graciela; Susana Vairo, argentina, nacida el 01/11/45, DNI 05.152.510, CUIL 27-05152510-3, casada en primeras nupcias con Alberto Eduardo Bruno, de profesión docente, domiciliada en Laprida 2007, 8º piso, departamento 32, Ciudad de Buenos Aires. 2) 22-02-2011. 3) Acqua Group S.A. 4) Laprida 2007, 8º piso, departamento 32; C.A.B.A. 5) Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación y administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros y la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas. Constructora: La construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) Presidente: Alberto Eduardo Bruno, Director Suplente: Graciela Susana Vairo, quienes constituyen domicilio especial en Laprida 2007, Piso 8º, departamento 32, CABA. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31-12. Escribana Karina Noemí Loisso, autorizada por escritura Nº 2 Fº 5 del 22/02/2011, pasada ante mí en el Registro 1858, a mi cargo.

Escribana - Karina N. Loisso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/3/2011. Número: 110302102693/A. Matrícula Profesional Nº: 4331.

e. 29/03/2011 Nº 33316/11 v. 29/03/2011

ACQUA IN BOCCA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 70 del 18/03/2011 ante la Esc. Roxana M. Spadavecchia. Socios Isabela Natali Moreno nacida el 21/12/1990, Argentina, DNI Nº 35.727.489, domiciliado en Charcas 5280, CABA, y Jorge Gomez, nacido el 10/03/1956, DNI 12.180.327, domiciliado en Av. Saenz 1230 P. 1, Dpto 31, CABA ambos solteros y comerciantes. Denominación: Acqua In Bocca S.A. Sede: Cabrera 2942 piso 8 dpto. D, CABA, Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, comisionista y consignatario de artículos y mercaderías, de materia primas y bienes comercialización en Hipermercado, Supermercado y almacenes integrales. Capital: $ 300.000. Administración: Directorio 1 a 5 miembros, mandato por 3 ejercicios, Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio 31/03. Primer directorio: Presidente: Isabela Natali Moreno, y Director suplente: Jorge Gomez Los directores constituyen domicilio especial en su sede social. Autorizado Esc. Nº 70 del 18/03/2011 Dr. Claudio Fabián Benincasa.

Contador - Claudio Fabián Benincasa

e. 29/03/2011 Nº 33105/11 v. 29/03/2011

AGITO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Gustavo Aníbal Aparicio, nacido: 3.6.67, soltero, DNI 13.449.873, comerciante, domicilio: Senillosa 430 4º B y Jorge Néstor Aparicio, nacido: 15.4.72, soltero, DNI 22.609.916, empleado, domicilio: Bufano 1050; ambos argentinos y de CABA; 2) Esc. Pública 22.02.11. 3) Agito S.A. 4) Bufano 1050 CABA 5) inmobiliaria compra venta, permuta, administración, intermediación, urbanización y subdivisión de tierras, bienes inmuebles y negocios inmobiliarios en general. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5. 3 ejercicios. Prescindencia sindicatura. Presidente: Gustavo Aníbal Aparicio, Director Suplente: Jorge Néstor Aparicio. Domicilio especial directores: Bufano 1050, CABA. 9) presidente. 10) 28.02. (Autorizado por escritura 35 del 22.2.11 Reg. 403, Mat. 4961).

Apoderada – Estela Ponce

Certificación emitida por: Diego D. Rymar. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 4961. Fecha: 10/3/2011. Nº Acta: 163. Nº Libro: 53.

e. 29/03/2011 Nº 33202/11 v. 29/03/2011

ALICING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública 100 28/2/11.- Alicia Pelosio, 9/10/38, LC 3771251, somellera 778 Adrogué; Marina Rosalía Montagna, 15/2/71, dni 22171838, 25 de Mayo 994 Burzaco; ambas argentinas, casadas, y de Pcia. Bs. As.- Alicing sa. -99- Obras de ingeniería y arquitectura, proyectos, construcciones y montajes de obras civiles e industriales, como contratista o subcontratista, interviniendo en licitaciones públicas o privadas. Construcción, remodelación, restauración y decorado integral de edificios, viviendas y cualquier estructura.- $ 50.000.- de 1 a 5 - Prescinde Sindico - 30/6 - Bolívar 674 caba - Presidente: Alicia Pelosio; directora suplente: Marina Rosalía Montagna, ambas con domicilio especial en la sede. Autorizado por escritura 100 28/2/11.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

e. 29/03/2011 Nº 33333/11 v. 29/03/2011

ALMIFA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/3/2011. 2) Emilse Sara López, argentina, soltera, comerciante, de 78 años, D.N.I. 1.678.904, domiciliada en Teniente General Juan D. Perón 1578 piso 6º depto. "E" Cap. Fed. y Emilio José Córdoba, argentino, viudo, comerciante, de 59 años, D.N.I. 8.518.899, domiciliado en Batalla Del Pari 371 Cap. Fed. 3) "Almifa S.A.". 4) Sede social: Teniente Gral. Juan D. Perón 1578 piso 6º depto. "E" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: comercialización de todo tipo de marcas, productos y servicios relacionados con estética humana en general, mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones otorgamiento y aceptación de franquicias vinculadas con este rubro. Para el cumplimiento de sus fines se contratará a los profesionales que corresponda en cada caso, y podrá realizar toda clase de actos y contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) Doce Mil Pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Emilio José Córdoba, domicilio especial en Batalla Del Pari 371 Cap. Fed. y Director Suplente: Emilse Sara López, domicilio especial en Teniente General Juan D. Perón 1578 piso 6º depto. "E" Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 20 del 16/3/2011 ante la Escribana María Cristina Soler Registro 1162.

Certificación emitida por: María Cristina Soler. Nº Registro: 1162. Nº Matrícula: 2504. Fecha: 21/03/2011. Nº Acta: 08. Nº Libro: 31.

e. 29/03/2011 Nº 33387/11 v. 29/03/2011

ANTONIO DI BELLA

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea de 18/3/2011; que me autoriza, cambió la denominación a Adila S.A., reformando el estatuto; aceptó la renuncia del presidente y único director titular Antonio José Di Bella asumiendo la directora suplente María Inés Ruscelli; y se designa director suplente a Graciela Beatriz Montenegro, ambas con domicilio especial en Perón 1661, piso 10 "E", CABA.

Abogado - Martín A. Fandiño

e. 29/03/2011 Nº 33340/11 v. 29/03/2011

ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO LIDERAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 54 del 23/2/11 Fº 145 Registro 1092 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio ambas del 30/12/10 que resolvieron: 1. Designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Gabriel Alejandro Ortolano. Vicepresidente: Franco Ortolano. Directora Titular: Marta Rosa Bugliotti. Domicilio especial de los directores: Reconquista 585 Planta Baja, C.A.B.A.; 2. Modificar la denominación social estableciendo que: "La sociedad se denomina "Aseguradora de Riesgos del Trabajo Liderar Sociedad Anónima" continuadora de Aseguradora de Riesgos de Trabajo Liderar S.A."; 3. Modificar el artículo primero del Estatuto Social. Gisela Erminia Ruiz, autorizada por Esc. 54 del 23/2/11 Fº 145 Registro 1092 C.A.B.A.

Gisela Erminia Ruiz

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 906.844
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Certificación emitida por: Emanuel Irala. Nº Registro: 1092. Nº Matrícula: 4934. Fecha: 4/03/2011. Nº Acta: 136. Nº Libro: 99.

e. 29/03/2011 Nº 33171/11 v. 29/03/2011

ASIA TOWN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 13/10/09 resolvió: a) fijar que el directorio estará integrado por 3 a 5 miembros titulares; b) fijar que la fiscalización estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 miembros titulares y 3 suplentes con mandato por 3 años; c) designar a Miguel Angel Castellano como director titular quien fijó domicilio en Ortega y Gasset 1598 piso 1 depto. "B" Cap. Fed.; y f) Reformar los arts. 9, 15 y 21 del Estatuto Social. Santiago Caparra autorizado por escritura 373 del 11/3/11 pasada al folio 1806 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 21/3/2011. Nº Acta: 171. Nº Libro: 207.

e. 29/03/2011 Nº 33055/11 v. 29/03/2011

AZKATASUNA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 14 del 20.01.11 Reg. 355 CABA Socios: Juan Carlos Azpiazu, nacido 10.02.47, abogado, LE 8261787, CUIT 20-08261787-7, domiciliado Uruguay 634, 2º CABA y Karen Ginestet, nacida 15.11.72, DNI 22934039, CUIT 27-22934039-0, domiciliada Av. de Mayo 1316 Piso 21 "D", CABA, ambos divorciados de sus primeras nupcias entre si, abogados, argentinos. Objeto: *Inmobiliaria: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras públicas y privadas, y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquiera otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales, y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones en apodes particulares del Banco Hipotecario Nacional y/u otros Bancos oficiales y particulares para dichos fines Podra solicitar préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las Leyes, con exclusión de las comprendidas en el articulado de la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público y siempre dentro de las limitaciones impuestas por la Ley de entidades financieras. Capital: $ 50.000 Plazo: 99 años. Directorio: 1 a 3 por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Sindicatura: prescindencia. Ejercicio: 30/06. Presidente: Juan Carlos Azpiazu Director Suplente: Karen Ginestet. Dom. Social y Especial Directores: Av. Callao Nº 531, Piso 5º "C" CABA Representación Legal: Presidente o Vice en ausencia o impedimento. La Autorizada por Esc. 14 del 20.01.11 Reg. 355 CABA.

Marisol Gallegos Ferreyra

Certificación emitida por: Viviana H. Cipitria. Nº Registro: 355. Nº Matrícula: 4817. Fecha: 16/3/2011. Nº Acta: 05. Nº Libro: 6.

e. 29/03/2011 Nº 33299/11 v. 29/03/2011

BAHIA MAZARREDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 5-11-10 se aceptó la renuncia de Mario César Gómez al cargo de Presidente; eligiéndose Presidente a Jaime Pérez Pena y Director Suplente a Alberto De Angelis Antonietti, ambos con domicilio especial en Perú 375, Piso 3º Oficina 23, CABA, donde se fijó la nueva Sede Social.- Se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 36.000, modificándose Artículo 4º del Estatuto.- Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

e. 29/03/2011 Nº 34399/11 v. 29/03/2011

BOX RENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Coradeghini, argentino, nacido 10-12-64, Comerciante, casado, DNI. 17.034.787 y CUIT/CUIL 20-17034787-1, domicilio real en Neuquén 1443, Localidad de Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; José Felipe Herrera, argentino, nacido 05-02-77, Contador Público, casado, DNI. 25.783.052 y CUIL 20-25783052-8, domicilio real en Salta 115, Ciudad de Allen, Provincia de Río Negro; Angel Fernán Pereyra, argentino, nacido 11-03-72, Empleado, casado, DNI. 22.652.535 y CUIL 20-22652535-2, domicilio real en Héctor Lizaso 2361, Ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro, y Jorge Néstor Parra, argentino, nacido 07-04-61, Empleado, casado, DNI. 14.349.855 y CUIL 20-14349855-8, domicilio real Los Alerces 705, Ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro; 2) Escritura 230 del 17-03-2011, Registro 359 C.A.B.A.; 3) 99 años; 4) Box Rental S.A.; 5) Viamonte 1345, 3º piso, Departamento "G", C.A.B.A. 6) Servicios: Prestación de cualquier tipo de servicios relacionados con la industria hidrocarburífera y gasífera. Transporte de cargas sólidas, líquidas y gaseosas. Prestación por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de servicios profesionales y técnicos para la ejecución de obras o servicios. Locación de bienes en relación a la actividad que desarrolla la sociedad, Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trate con título habilitante otorgado por autoridad competente. Importadora y Exportadora: Importar y exportar maquinarias, equipos, automotores, motores, carrocerías, chasis, repuestos, autopartes en general y toda clase de bienes útiles para el cumplimiento del objeto social, Comercial: Fabricación y comercialización de bienes relacionados con la industria hidrocarburífera y gasífera; comprar, vender, consignar, distribuir, importar, exportar aparatos, equipos, elementos, materiales, herramientas, partes y repuestos; 7) $ 30.000; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 1 a 5 titulares, con mandato por tres ejercicios; 10) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 11) 31 de diciembre de cada año; 12) Presidente: Juan Carlos Coradeghini y Director Suplente: José Felipe Herrera, constituyendo ambos domicilio especial en Viamonte 1345, 3º piso, Departamento "G", C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 230 del 17-03-2011.-

Escribano – Enrique Maschwitz (h)

e. 29/03/2011 Nº 33498/11 v. 29/03/2011

CARA O CRUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 74 del 18/03/2011 ante la Esc. Roxana M. Spadavecchia. Socios Isabela Natali Moreno nacida el 21/12/1990, Argentina, DNI Nº 35.727.489, domiciliado en Charcas 5280, CABA, y Luis Angel Lobo nacido el 06/07/1970, DNI 21.614.160, domiciliado en la calle Quiroga 4226 El Jaguel, Prov de Bs. As. ambos solteros y comerciantes. Denominación: Cara o Cruz S.A. Sede: Salguero 1526 dpto. 2, CABA, Duración: 99 años. Objeto: compra: venta importación, exportación, distribución, representación, comisionista y consignatario de artículos y mercaderías, de materia primas y bienes comercialización en Hipermercado, Supermercado y almacenes integrales. Capital: $ 300.000. Administración: Directorio 1 a 5 miembros, mandato por 3 ejercicios, Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio 31/03. Primer directorio: Presidente: Isabela Natali Moreno, y Director suplente: Luis Angel Lobo. Los directores constituyen domicilio especial en su sede social. Autorizado Esc. Nº 74 del 18/03/2011 Dr. Claudio Fabián Benincasa.

Contador - Claudio Fabián Benincasa

e. 29/03/2011 Nº 33102/11 v. 29/03/2011

CARCORP

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/3/2011. 2) Leonardo Ariel Lareo, argentino, nacido el 29/9/1978, comerciante, soltero, D.N.I. 26.885.515, domiciliado en Piedrabuena 2657 José Mármol Pcia. de Bs. As. y Sandra Elizabeth Piedrabuena, argentina, nacida el 6/12/1977, empresaria, casada, D.N.I. 26.418.881, domiciliada en Castelli 376 piso 14º depto. "D" Cap. Fed.- 3) "Carcorp S.A." 4) Sede social: Castelli 376 piso 14º depto. "D" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: el ejercicio de la actividad de mandatario y/o administrador del servicio público de taxis y toda otra vinculada a la actividad principal incluyendo la habilitación de licencias de taxis ante los organismos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o ante el que corresponda. 7) Doce mil pesos. 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Leonardo Ariel Lareo, Director Suplente: Sandra Elizabeth Piedrabuena, quienes fijan domicilio especial en Castelli 376 piso 14º depto. "D" Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 161 del 3/3/2011.-

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 17/3/2011. Nº Acta: 068. Nº Libro: 68.

e. 29/03/2011 Nº 33408/11 v. 29/03/2011

CHACABUCO DEL NEUQUEN

S.A.A. Y G.

Comunica que por Asamblea Unánime del 03-12-10, se resolvió: 1) Designar el siguiente directorio: Presidente: Andrés Eduardo Santiago Huberto de Ganay. Vicepresidente: Santiago Luis Arturo de Montalembert. Directores Titulares: Juan Huberto Andrés de Ganay y Luis María Muller. Director Suplente: Alejandra M. de Ganay. Los cargos fueron distribuidos por Acta de Directorio de fecha 03-12-10, 2) Modificar el artículo 3º (objeto) y en consecuencia la redacción por: "Art 3: Tiene por objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguiente actividades: 1) Operaciones agricolo-ganaderas de cría de todo tipo de ganado, invernadas, producción de cereales, oleaginosas y toda otra actividad afín, agropecuaria o forestal en campos propios o de terceros; y 2) Operaciones turísticas: realización de excursiones de esparcimiento, de pesca, de coto de caza y operaciones y/o actividades cinegéticas, en campos propios o de terceros y las actividades complementarias de alojamiento, transporte y similares necesarias a esos fines.", y 3) Modificar el artículo 7º (administración). Domicilio especial de todos los directores en Teniente General Juan Domingo Perón 667, 2º piso, oficina 37, Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 73 de fecha 17 de febrero de 2011. Alberto Hueyo - Registro Notarial Nº 190. Escribano.

Escribano - Alberto H. Hueyo

e. 29/03/2011 Nº 34472/11 v. 29/03/2011

COMPROMISO AMBIENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lautaro García Batallán, argentino, empresario, casado, nacido 19-05-1967, DNI 18.680.956 (Cuit 20-18680956-5) Av. Las Heras 2380 p 1º CABA, Edmundo Isaac Berensztajn, argentino, empresario, casado, nacido el 01-02-1959, DNI 13.137.627 (Cuit 20-13137627-9) calle Bogota 374 CABA y Juan Francisco Morales, argentino, empresario, divorciado, nacido 11-03-1961, DNI 14.406.827 (Cuit 20-14406827-1) calle Billinghurst 2481 p 9º "28" CABA. 2) Escritura 67 del 21/03/2011. 3) Compromiso Ambiental S.A. 4) Alsina 292 p 1º A CABA. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Realizar estudios, investigaciones y proyectos de medio ambiente. Asistir y asesorar a empresas sobre el impacto ambiental. Organizar talleres, jornadas, conferencias, congresos, simposios y cursos sobre medio ambiente. Elaborar todo tipo publicaciones, ya sean gráficas y por internet relacionadas con su objeto. 6) 99 años. 7) $ 20.000 8) Presidente: Edmundo Isaac Berensztajn y Director Suplente: Lautaro García Batallán, ambos constituyen domicilio especial en Alsina 292 p 1º A CABA. 9) Presidente. 10) 31/08 de cada año. Autorizado: Escritura Nº 67 Fº 178 del 21-03-2011, escribano Juan Manuel Sanclemente. Apoderada: Gabriela Montelongo Escritura 67 Fº 178 del 21-03-2011 pasada ante el escribano Juan Manuel Sanclemente Registro 1985 de esta ciudad a su cargo.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 22/03/2011. Nº Acta: 132. Nº Libro: 34.

e. 29/03/2011 Nº 33155/11 v. 29/03/2011

CONSTRUCCIONES CORONEL RAMON L FALCON 2387

SOCIEDAD ANONIMA

Esc 33 18-3-11 constituyen Daniela Paula Bilardo, argentino, abogada, divorciada, nacido 30-3-72, DNI 22.654.777, CUIT 27-22654777-6, domicilio real Valle 1476 piso 8 caba Dora Margarita Barberis, argentina, comerciante, viuda, nacido 25-7-25 DNI 464372, CUIL 27-00464372-6, domicilio real Aquino 4972 CABA. Ambas con dom especial Avda Directorio 450 CABA Capital $ 80000 Denominación Construcciones Coronel Ramón L Falcón 2387 SA Duración: desde inscripción 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: Inmobiliaria. a) Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; b) la intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, leasing, loteos, administración y urbanización de toda clase de inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad; Construcción. De todo tipo de edificios urbanos, industriales, urbanizaciones, todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura publicas o privadas, proyectos, dirección de obras, y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción Financiera: operaciones mediante el aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, créditos con o sin garantías, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, negociación de acciones, títulos valores y demás valores mobiliarios, excluidas las actividades previstas en la Ley Nº 21.526. Cierre ejercicio 28-2. Domicilio Social: Avda Directorio 450 C.A.B.A Presidente Pablo Agustín Calarote, argentino, comerciante, soltero, nacido 5-2-77, DNI 25894813, CUIT 20-25894813-1 domicilio real en Valle 1476 piso 8 CABA y domicilio especial Avda Directorio 450 CABA, Directora suplente: Daniela Paula Bilardo quienes aceptan los cargos El apoderado: Jose Alberto Suárez, dni 4524648 según Poder Escritura citada, Registro 1699 Fo: 74 a cargo del escribano Fernando Gabriel Scarso.

Certificación emitida por: Fernando G. Scarso. Nº Registro: 1699. Nº Matrícula: 4104. Fecha: 18/3/2011. Nº Acta: 157. Nº Libro: 21.

e. 29/03/2011 Nº 33133/11 v. 29/03/2011

CROSSTAX

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/3/2011. 2) Marta Yanina Piedrabuena, argentina, nacida el 15/8/1985, comerciante, soltera, D.N.I. 31.899.124, y Sandra Elizabeth Piedrabuena, argentina, nacida el 6/12/1977, empresaria, casada, D.N.I. 26.418.881, ambas domiciliadas en Castelli 376 piso 14º depto. "D" Cap. Fed. 3) "Crosstax S.A." 4) Sede social: Castelli 376 piso 14º depto. "D" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: el ejercicio de la actividad de mandatario y/o administrador del servicio público de taxis y toda otra vinculada a la actividad principal incluyendo la habilitación de licencias de taxis ante los organismos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o ante el que corresponda. 7) Doce Mil Pesos. 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. R representación legal el Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Marta Yanina Piedrabuena, Director Suplente: Sandra Elizabeth Piedrabuena, fijan domicilio especial en Castelli 376 piso 14º depto. "D" Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 160 del 3/3/2011.

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 17/03/2011. Nº Acta: 069. Nº Libro: 68.

e. 29/03/2011 Nº 33397/11 v. 29/03/2011

DESARROLLOS CORDOBA 78

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raquel Daiana Romano, argentina, soltera, arquitecta, 08-04-1982, DNI 29.128.395 Cuit 27-29128395-6, calle Echeverría 1880 p 18 CABA; Rafael Diego Romano, argentino, casado, empresario, 21-03-1976, DNI 25.182.996 Cuit 23-25182996-9, calle O'Higgins 1868 p 9 CABA; Juan Nicolás Carlos Chillemi, argentino, casado, comerciante, 06-10-1953, DNI 10.801.737 Cuit 20-10801737-7, calle Yatay 527, Lanús, pcia Bs A. 2) Escritura 46 del 03/03/2011. 3) Desarrollos Córdoba 78 S.A. 4) Av. Córdoba 6002 CABA. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: La compra, venta y administración de toda clase de inmuebles y barrios cerrados, la sub-división y el fraccionamiento, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Asimismo, constituir fideicomisos privados a fin de llevar a cabo tales actos, pudiendo intervenir como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. A tales efectos, la sociedad podrá celebrar y ejecutar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de contratos, sean civiles o comerciales, con entidades públicas o privadas, principales o de garantía sobre bienes de la Sociedad. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por éste estatuto. 6) 99 años. 7) $ 50.000 8) Presidente: Abraham Kotton, argentino, casado, comerciante, 07-12-1929, DNI 4.237.118 Cuit 20-04237118-2, calle Postosí 4453 p 3 "B" CABA y Director Suplente: Juan Nicolás Carlos Chillemi, ambos constituyen domicilio especial en la Av. Córdoba 6002 CABA. 9) Presidente. 10) 31/12 de cada año. Autorizado: Escritura Nº 46 Fº 125 del 03-03-2011, escribano Juan Manuel Sanclemente. Apoderada: Gabriela Montelongo Escritura 46 Fº 125 del 03-03-2011 pasada ante el escribano Juan Manuel Sanclemente Registro 1985 de esta ciudad a su cargo.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 15/03/2011. Nº Acta: 122. Nº Libro: 34.

e. 29/03/2011 Nº 33151/11 v. 29/03/2011

DIMARCHI FRATELLI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 54 Fº 173 del 21/3/11 que me autoriza. Se cambió denominación por Apodaca S.A. se reformó artículo 1º del Estatuto Social.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 29/03/2011 Nº 33066/11 v. 29/03/2011

ESTANCIA PALERMO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Rubén Gulizia, 11/07/1957, DNI 13.081.188, divorciado, domiciliado en Monteagudo Nº 789, CABA y Martín Andrés Medina, 10/07/1983, DNI 30.211.664, casado, domiciliado en Alvear Nº 5755, Billinghurst, San Martín, prov. de Bs. As., ambos comerciantes, argentinos. 2) Constitución del 08/02/2011 y Rectificatoria del 21/03/2011. 3) Estancia Palermo S.A. 4) Montevideo Nº 418, piso 11, CABA. 5) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos, frutículas, forestales y granja, la compra y venta y consignación de ganado bovino, ovino, porcino y equino en pie o faenado, así como su matanza, industrialización y venta utilizando plantas propias o arrendadas y su comercialización por cuenta propia o de los remitentes, mediante la consignación de carne en gancho. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Presidente: Jorge Rubén Gulizia; Director Suplente: Martín Andrés Medina, ambos constituyen domicilio en Montevideo Nº 418, piso 11, CABA. 9) Presidente. 10) 30/06. Fernando Adrián Bracco. DNI. 29.900.841, autorizado por Escritura Nº 12 del 08/02/2011, folio 24 del Registro 306 (CF). Firma certificada en Acta Nº 24 del 21/03/2011. Escrib. Liliana Alicia Lucente. Registro Nº 306 (CF).

Certificación emitida por: Liliana A. Lucente. Nº Registro: 306. Nº Matrícula: 2534. Fecha: 21/03/2011. Nº Acta: 24.

e. 29/03/2011 Nº 33163/11 v. 29/03/2011

EXPOSICIONES DE CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/2/2011 pasada a escritura pública Nº 133 del 16/3/2011 se dispuso la designación de autoridades y reforma de los artículos 8º y 9º. Directorio: Presidente: Fernando Claudio Subissi, Director Suplente: María Soledad Larroca, quienes fijan domicilio especial en Cerviño 4634 piso 7º of. "A" Cap. Fed. Octavo: Integración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 1 a 3 Directores Titulares y un Director Suplente con mandato por 3 ejercicios. Noveno: Presidencia y Vicepresidencia: En caso de designación de un solo Director Titular éste desempeñará la Presidencia como Director Unico. En caso de designarse 3 Directores Titulares, el Presidente y el Vicepresidente serán los Directores Titulares designados por la clase "A" con mandato por 3 ejercicios. Guillermo N. Symens Autorizado por escritura Nº 133 del 16/3/2011 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 17/03/2011. Nº Acta: 086. Nº Libro: 37.

e. 29/03/2011 Nº 33384/11 v. 29/03/2011

FACAR SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Lesta, argentino, casado, nacido 6/10/1956, Contador Público Nacional, D.N.I. 12.487.378, CUIT 23-12487378-9, domiciliado Panamá 953, º piso, departamento B, Cap. Fed. y Pablo Daniel Lesta, argentino, casado, nacido 12/6/1973, empleado, D.N.I. 23.206.616, CUIT 20-23206616-5 domiciliado Elizalde 1368, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 2) 17/3/2011, escritura Nº 85, Fº 260, Registro 322, Cap. Fed.- 3) "Facar Servicios S. A.". 4) Viamonte 783, 5º piso, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de limpieza de edificios industriales, comerciales, oficinas, hoteles; el mantenimiento de los mismos tipos de edificios, sus instalaciones eléctricas, albañilería, pintura, herrería, carpintería, reparaciones generales, proveyendo el personal y los artefactos y artículos de limpieza, la fumigación, desinfectación, control de plagas, desinsectación, de los edificios y el mantenimiento, limpieza y gestión de espacios verdes, aportando en cada caso personal especializado. La instalación y mantenimiento de sistemas de refrigeración y calefacción, y de sistemas integrales de detección y extinción de incendio. La prestación de servicios de seguridad interna y externa en los mismos establecimientos, instalando, operando cámaras ctv, molinetes de ingreso, y sistema informáticos ligados a la seguridad, y el mantenimiento y servicio técnico de los mismos. El transporte de personal a los edificios mediante la gestión integral de servicios de charters. La distribución interna de documentación y mercadería y la prestación de servicios de mensajería y de cafetería. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y celebrar todo tipo de contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, que permitan la consecución del objeto social.- b) La gestión aduanera relacionada con la Importación y exportación, gestión integral de autorizaciones y certificaciones ante organismos, y la operación de la logística y la contratación de seguros internacionales.- Cuando la actividad a realizar requiera la intervención de profesionales en la materia de que se trate, las mismas serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y celebrar todo tipo de contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, que permitan la consecución del objeto social. 6) 99 años. 7) 80.000. 8) Presidente: Carlos Alberto Lesta. Director Suplente: Pablo Daniel Lesta. Constituyen domicilio especial en Viamonte 783, 5º piso, Cap. Fed. 9) Presidente o Vice Presidente. 10) 31 de octubre. Autorizado escribano Pedro F. M. Bonnefon por escritura citada.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon

e. 29/03/2011 Nº 33073/11 v. 29/03/2011

FILMSERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Generales Extraordinarias del 30/6/01 y del 13/06/07 se resolvió: Aumentar el capital social a $ 750.000 y modificar los arts. 5to. y 6to. del estatuto. Por Reunión de Directorio del 28/10/2006 se resolvió mudar la sede social a la calle Echeverría 840 de la Ciudad Aut. de Bs. As. Por Asamblea General Ordinaria del 27/10/09 se resolvió: i) la cesación de Luis A. Scalella al cargo de Presidente, de Jorge H. Scalella al cargo de Vicepresidente, de Manuel P. Venancio al cargo de Director Titular y de Beatriz M. Scalella de Venancio al cargo de Directora Suplente, todos por vencimiento del mandato. Y ii) la designación y distribución de los miembros del Directorio: Presidente: Luis A. Scalella, Vicepresidente: Jorge H. Scalella, Director Titular: Manuel P. Venancio, Directora Suplente: Beatríz M. Scalella de Venancio todos con domicilio especial en Echeverría 840, CABA. La autorización de la firmante surge de Directorio del 11/02/11.

Abogada - Gabriela Beatríz Casas

e. 29/03/2011 Nº 34435/11 v. 29/03/2011

FUENTECESURE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 13 del 23/03/2011 Folio 47 Registro 1636 Cap. Fed. Socios: Víctor Blanco Rodríguez, español, casado, nac. 27/2/1946, DNI 93.363.081, domicilio real y especial en Santa Fé 1726 C.A.B.A. comerciante, CUIT 20-93363081-2; 2) Víctor Adrián Blanco, arg., nac. 15/03/1974, casado, comerciante, DNI 23.682.449, dom. real y especial: Av. Santa Fé 1726, Cap. Fed. CUIT Nº 20-23682449-8. 1) Fuentecesure S.A. 2) Ciudad Bs As. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, o a través de terceros en cualquier forma de subcontratación o concesión, ya sea en cualquier parte del país o del exterior, ejercer la actividad Inmobiliaria: compra, venta, permuta, fideicomiso, alquiler, arrendamiento, locación, construcción de inmuebles en general, con fines de explotación, administración, fraccionamiento, enajenación, y afectación al régimen de la ley 13.512, ya sean locales, negocios, oficinas comerciales y/o administrativas y otros valores mobiliarios, explotar, participar en concesiones de obras, suscribir todo tipo de contrato nominado o innominado relacionado con este objeto. Para alcanzar estos fines la sociedad podrá comprar, prendar, vender, enajenar, ceder, gravar, permutar, hipotecar, y contratar bajo cualquier forma, dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes, inmuebles, muebles, derechos, acciones, formar y/o participar en sociedades por acciones, adquirir activos o pasivos de cualquier sociedad civil o comercial, y realizar toda clase de actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y 9º del decreto 5965/63 y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto 4) 99 años; 5) $ 12.000, 1.200 acciones de $ 10 cada una; 6) 1 a 3 directores por 3 ejercicios sin sindicatura. Garantía: seguro de caución $ 10.000 por cada Director Titular 7) Presidente; 8) 30/06 de cada año; 9) Presidente: Víctor Blanco Rodriguez; Director Suplente: Víctor Adrián Blanco; 10) Sede Social: Talcahuano 452, 2º "7", Cap Fed. Firmado: Víctor Blanco Rodriguez, Designado Presidente y autorizado por Escritura Nº 13 del 23/03/2011, Registro 1636 Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Juana Eggimann. Nº Registro: 1636. Nº Matrícula: 4235. Fecha: 23/03/2011. Nº Acta: 065. Nº Libro: 42.

e. 29/03/2011 Nº 34659/11 v. 29/03/2011

GOL MOBILE LATINAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Campos Salva, argentino, nacido 23-01-63, divorciado, empresario, DNI. 16.454.388 y CUIT/CUIL 23-16454388-9, con domicilio en Reclus 1935, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, y Jonas Leite Suassuna Filho, brasilero, nacido 07-08-58, divorciado, empresario, Pasaporte República Federativa de Brasil CY302438, domicilio real en Avenida Prefeito Dulcidio Cardoso 4225, Barra de Tijuca, Río de Janeiro, República Federativa de Brasil; 2) Gol Mobile Latinamerica S.A.; 3) Escritura 238 del 21-03-2011, Registro 359 C.A.B.A.; 4) a) El proyecto y/o desarrollo y/o venta y/o comercialización de programas informáticos de todo tipo, para ser utilizados en aparatos electrónicos, PC, PDA existentes o se creen en el futuro y/o teléfonos y/o teléfonos móviles. b) Proyecto y/o desarrollo y/o venta y/o comercialización de aplicativos y sistemas de todo tipo para plataforma de teléfonos celulares y demás equipos electrónicos de cualquier naturaleza. c) Prestar servicios de consultoría y asesoramiento en informática, redes e internet y/o telefonía de cualquier especie. d) Prestar servicios audiovisuales de comunicación para todo tipo de plataforma. e) Prestar servicios electrónicos y/o telefónicos destinados a la comercialización y venta de productos. f) Prestar servicios de operador de telefonía y/o electrónicos por cuenta propia o de terceros. g) Prestar servicios destinados a la comercialización y venta de suscripciones a productos de carácter informativo y otros de comercialización conjunta con aquellos. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trate con título habilitante otorgado por autoridad competente; 5) $12.000; 6) 99 años; 7) Avenida Eduardo Madero 942, 13º piso, C.A.B.A., 8) Prescinde de sindicatura; 9) 31 de diciembre de cada año: 10) 1 a 5 titulares, con mandato por tres ejercicios; 11) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 12) Presidente: Fernando Campos Salva y Director Suplente: Jorge Francisco Manrique, quienes constituyen ambos domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 942, 13º piso, C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 238 del 21-03-2011.

Escribano – Enrique Maschwitz (h)

e. 29/03/2011 Nº 33502/11 v. 29/03/2011

GOLWIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública 571 16/11/10. 1) Laura Natalia Zavaleta, 17/3/73, dni 23292689; Ariel Maximiliano López, 28/5/73, dni 23337285; ambos argentinos, solteros, comerciantes y de Av. Roca 439, Puerto Madryn, Chubut 2) Golwin S.A. 3) 99. 4) Compra, venta, permuta, cesión, administración, explotación, alquiler, intermediación de bienes inmuebles urbanos o rurales, organización de clubes de campo, emprendimientos inmobiliarios parquización, proyectos de urbanización; toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y/o unificación de parcelas, barrios cerrados, viviendas, explotaciones agrícolas y ganaderas y parques industriales. 5) $ 12.000. 6) Directorio, 1 a 5, 7) Prescinde síndico. 8) 31/12. 9) Tucumán 766 piso 9º Oficina "244" CABA 10) Presidente: Laura Natalia Zavaleta; Director Suplente: Ariel Maximiliano López, ambos con domicilio especial en sede. Autorizado por escritura 571 16/11/10.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

e. 29/03/2011 Nº 33332/11 v. 29/03/2011

HERMISO

SOCIEDAD ANONIMA

(R.P.C.: 24/12/1974, Nº 2538, Fº 375 del Lº 80, Tº A de Estatuto de Sociedades Anónimas Nacionales), comunica que por escritura 81 del 14/3/2011 pasada ante escribano Pedro F. M. Bonnefon al Fº 244 del Registro 322 de Cap. Fed. se transcribieron Actas de Directorio del 5/10/2009, 27/10/2009 y 12/9/2010, Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 25/10/2009 y Extraordinaria del 28/9/2010, que resolvieron: a) Designar Directorio: Presidente: Jorge Juan Miridjian, Vicepresidente: Carlos Marcelo Byzdikian; Director Titular: Juan Carlos G. Byzdikian; Director Suplente: Carlos Damián Patricio Miridjian, y constituyen domicilio en 25 de Mayo 460, 5º piso, fondo, Cap. Fed.; b) Aumentar el Capital Social a $ 210.000 mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital y posterior reducción de capital por absorción de la pérdida acumulada con efectos al Balance General del 30/6/2009 por $ 982.006,17. En consecuencia se Modifica el art. 4º de los estatutos sociales; y c) Adecuar el Estatuto Social a la Resolución General de I.G.J. Nº 20/2004 en consecuencia se modificó el art. 9. Autorizado Escribano Pedro F. M. Bonnefon por escritura citada.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon

e. 29/03/2011 Nº 33082/11 v. 29/03/2011

HISPANO LUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 14/12/2010, designó Presidente: Bernardo Rubio Vicepresidente: Ana Clara Rubio Director Titular Maria Cecilia Rubio Director Suplente: Diana Fajo, quienes fijan domicilio especial en Rondeau 2671 CABA resolvió prescindencia sindicatura y Reformó Articulos 8 y 9 del Estatuto. Graciela A Paulero. Autorizada por acta del 14/12/10.

e. 29/03/2011 Nº 33230/11 v. 29/03/2011

IP SECURITY

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea de 18/3/2011, que me autoriza, modificó íntegramente el objeto, por el siguiente: Servicios de vigilancia y protección de bienes, escoltas y protección de personas, inclusive en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos y reuniones análogas; transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción del transporte de caudales. Para el desarrollo de su objeto la sociedad cumplirá con las leyes 1913 de CABA, ley 12297 de Provincia de Buenos Aires y ley nacional 26.370.

Abogado – Martín A. Fandiño

e. 29/03/2011 Nº 33338/11 v. 29/03/2011

JOHN DEERE WATER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/03/11 se resolvió: 1) Reformar el Artículo 8º y el Artículo 11º del estatuto social, trasladando la fecha de cierre del ejercicio social del 31/12 al último domingo del mes de octubre de cada año; y 2) aceptar la renuncia de María Eugenia García Mavrich a su cargo de Director Suplente y Vicepresidente de la sociedad, manteniéndose vigente la designación de los restantes miembros del Directorio por 3 ejercicios conforme lo resuelto por Acta de Asamblea y Directorio, ambas del 09/10/09. Flavia Ríos, abogada, autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/03/2011.

Abogada - Flavia Ríos

e. 29/03/2011 Nº 33467/11 v. 29/03/2011

KEMKOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que en la Asamblea General Extraordinaria del 10-12-2010, por unanimidad, fue prorrogado el plazo de la sociedad y reformado el art. 2º así: "Artículo segundo: Su duración es de 99 años contados desde la inscripción en el registro Público de Comercio". Abogado autorizado según Asamblea Extraordinaria del 10-12-2010: Jorge Bernardo Garaicoechea. Tº 16 Fº 447.

Abogado - Jorge Bernardo Garaicoechea

e. 29/03/2011 Nº 33402/11 v. 29/03/2011

KURVA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 73 del 18/03/2011 ante la Esc. Roxana M. Spadavecchia. Socios Claudia Adriana Merlino, nacida el 04/12/1964, DNI 18.011.022, domiciliada en la calle Jeronimo Salguero 1342, CABA y Isabela Natali Moreno nacida el 21/12/1990, Argentina, DNI Nº 35.727.489, domiciliado en Charcas 5280, CABA, ambos solteros y comerciantes. Denominación: Kurva S.A. Sede: Cabrera 2942 piso 8 dpto. D, CABA, Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, comisionista y consignatario de artículos y mercaderías, de materias primas y bienes comercialización en Hipermercado, Supermercado y almacenes integrales. Capital: $ 300.000. Administración: Directorio 1 a 5 miembros, mandato por 3 ejercicios, Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio 31/03. Primer directorio: Presidente Claudia Adriana Merlino, y Director suplente: Isabela Natali Moreno. Los directores constituyen domicilio especial en su sede social. Autorizado Esc. Nº 73 del 18/03/2011 Dr. Claudio Fabián Benincasa.

Contador - Claudio Fabián Benincasa

e. 29/03/2011 Nº 33308/11 v. 29/03/2011

KYLIX

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso del 21/03/11 T.I. 30398/11 donde se omitió cambio de objeto: Comercial: La compra venta, distribución y transporte de productos textiles, de cuero, indumentarias y accesorios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Abogado autorizado por escritura numero 308 de fecha 2/8/10.

Abogado - Osvaldo Horacio Bisagno

e. 29/03/2011 Nº 33160/11 v. 29/03/2011

LA GLORIA DE FORMOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Esc. 94, del 18/03/2011, ante Esc. Martin L. Buasso, Titular Reg. 362 de Cap. Fed. se constituyó la sociedad: 1) "La Gloria de Formosa S.A. 2) Florida 375 piso 2º depto. "A", Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Socios: Roberto Schottlaender, argentino, 04/05/83, soltero, licenciado en ciencias económicas, DNI 30.276.872, CUIL 20-30276872-3; Isabel Ana Uboldi, argentina, 29/10/50, casada en primeras con Oscar Alfredo Schottlaender, licenciada en publicidad, DNI 6.543.064, CUIL 27-06543064-4, ambos domiciliados Tortugas Country Club, Lote 127, Panamericana Ramal Pilar, Km 38,5 1630, Pilar, Pcia. Bs. As. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: 1) Operaciones Agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, agricultura, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasada y exportación. 2) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país. 3) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. 4) Organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios o de terceros o fiscales; instalar o explotar viveros forestales; efectuar trabajos de conservación forestal, desmontes de bosques o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social. 6) Cap. Social: $ 12.000. 7) Administración, entre 1 y 5 titulares por 3 año. Representación legal: Presidente o Vice en su caso. Prescinde sindicatura. 8) Cierre 31/10 de cada año. 9) Presidente: Isabel Ana Uboldi; Director Suplente: Roberto Schottlaender, ambos con domicilio especial en Florida 375 piso 2º depto. "A", Cap. Fed. Autorizada: Estefania Edith Paz, DNI 33.458.113. Por Poder Especial ante Esc. Martin L. Buasso, Esc. 94, de fecha 18/03/11, al folio 373 del Registro 362 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. Nº Registro: 362. Nº Matrícula: 2741. Fecha: 22/3/2011. Nº Acta: 122. Nº Libro: 117.

e. 29/03/2011 Nº 33451/11 v. 29/03/2011

LA MARGARITA DEL VESUBIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Gabriela Helga Dür, nacida: 15.11.63, traductora Pública, divorciada, DNI 16.785.348 y Matías Miranda, nacido: 28.9.89, estudiante, soltero, DNI 34.842.179, ambos argentinos y domiciliados en O'Higgins 1134 Florida, Pcia. Bs. As., 2) Esc. Pública 4.2.11. 3) La Margarita del Vesurio S.A. 4) Ituzaingo 508 CABA, 5) Explotación comercial del negocio bar y de restaurant y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café y té, leche y demás productos, lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier tipo de rubro de la rama gastronómica y de toda clase de artículos alimenticios, incluso elaboración, preparación y distribución de los mencionados elementos. Podrá además realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) Directorio: 1 a 5. 3 ejercicios. Prescindencia sindicatura. Presidente: Presidente: Gabriela Helga Dür. Director Suplente: Matías Miranda. Domicilio especial directores: Ituzaingo 508 CABA. 9) presidente. 10) 31/12. (Autorizado por escritura 19 del 4.2.11, Reg. 403, Mat. 4961).

Apoderada - Estela Ponce

Certificación emitida por: Diego D. Rymar. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 4961. Fecha: 23/02/2011. Nº Acta: 111. Nº Libro: 52.

e. 29/03/2011 Nº 33162/11 v. 29/03/2011

LAUCAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea unánime del 28/11/08 se aumentó el capital social a $ 7.620.000, se reformó el articulo 4º del estatuto: Capital Pesos 7.620.000. Laura G. Medina, autorizada por escritura del 14/3/11 Fº 84 Registro Notarial 1929 CABA.

Escribana - Laura Graciela Medina

e. 29/03/2011 Nº 33265/11 v. 29/03/2011

LIFCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: (i) Eduardo E. Represas, casado, argentino, abogado, nacido el 10/8/48, DNI. 4.981.915, y (ii) Guillermo J. A. Malm Green Lemer, divorciado, argentino, abogado, nacido el 19/3/65, ambos con domicilio en Maipú 1210 piso 5º, CABA. 2) Constitución por instrumento privado de fecha 24/2/2011. 3) Denominación: Lifcar S.A. 4) Sede Social: Maipú 1210 piso 5º, CABA. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) fabricación, comercialización importación y exportación de vehículos automotores, partes y repuestos; b) prestación de servicios técnicos y de asesoramiento vinculadas con la actividad mencionada en el punto a). Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene, en el país y en el exterior, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones no prohibidos por la ley o por estos Estatutos. 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 50.000. 8) Administración: 1 a 5 directores. Directorio Designado: Director Titular: Eduardo E. Represas, Director Suplente: Guillermo J. A. Malm Green Lerner, quienes constituyen domicilio especial en Maipú 1210, piso 5, CABA. 9) Representación Legal: Eduardo E. Represas. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Quien suscribe se encuentra autorizada por instrumento privado de fecha 24/2/2011.

Abogada/Autorizada Especial – Magdalena Pasquini

e. 29/03/2011 Nº 33337/11 v. 29/03/2011

LOS NOVATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Los Novatos S.A., Escritura pública del 10/03/2011, Número 106, Folio 262, Registro Notarial 2024, Capital Federal. Accionistas: Mabel Zulma Gómez, DNI 17.759.814, CUIT 27-17579814-9, argentina, casada, mayor de edad, periodista y Carlos Ernesto Martinangeli, D.N.I. 16.543.491, CUIT. 23-16543491-9, argentino, casado, mayor de edad, empresario, ambos con domicilio real en la calle Guido 660, Casa 27, Barrio Cerrado New Field, Ciudad de Quilmes, Prov. de Buenos Aires. Duración: 99 años. Capital: $ 20.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades a) Ganadera; b) Agrícola; c) Comercial; d) Inmobiliaria; d) Industrial; e) Financiera. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: único director titular y Presidente: Mabel Zulma Gómez, Director suplente: Mariano Cruz Lucero, todos designados por dos años. Representante legal: Presidente o Vicepresidente en su defecto. Domicilio especial: Art. 256, ley 19.550: Reconquista 672, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social: Alicia Moreau de Justo 540, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maria del Carmen Fernández, abogada, To. 105, Mat. 105, del CPACF y autorizada conforme Escritura Pública del 10/03/2011, Número 106, Folio 262.

Abogada – María C. Fernandez

e. 29/03/2011 Nº 32981/11 v. 29/03/2011

MAPLI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 60 del 18-3-11. Registro 1011 de Sara C. Hurovich. Baldomero Eduardo Quinteros, comerciante, 7-6-44, DNI 8.084.463; Blanca Lucila Pondal, ama de casa, 20-9-44, DNI 4.897.009; ambos argentinos, casados, de Remedios de Escalada de San Martin 1716, Piso 10º Departamento 39, Florida, PBA. Mapli SA 99 años. Sede: Moreno 1287, Segundo cuerpo, Piso 2, Departamento M, CABA.- Compra, venta, demoliciones, desguaces y desmontajes de materiales para la industria y materiales de hierro y otros metales. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vice presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Baldomero Eduardo Quinteros; Directores Suplentes: Mario Roberto Quinteros y Héctor Eduardo Quinteros; todos con domicilio especial en la Sede social.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

e. 29/03/2011 Nº 32964/11 v. 29/03/2011

MARCHESANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Nº 37 del 21/3/11; Socios: Sebastián Roberto Cabrera, soltero, administrador de empresas, DNI 29497006, domicilio: Luis Sáenz Peña número 579, 2º piso K, CABA y Carlos Alfredo Elicabe casado, Ingeniero en sistemas, DNI 28215372, domicilio: Avenida Rivadavia número 6037, 1º piso B, CABA, ambos argentinos y mayores de edad. Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, contratando o subcontratando, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Compra, venta, construcción, permuta, subdivisión, urbanización, desarrollos inmobiliarios, fraccionamiento, loteos, intermediación inmobiliaria, administración de inmuebles en general, incluso los afectados al régimen de propiedad horizontal, renta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanas o rurales, propias o de terceros, pudiendo tomar para la venta, comercialización o alquiler, bajo cualquier modalidad, incluso leasing u operaciones inmobiliarias de terceros, realizar inversiones, participar en sociedades inversoras, administrar, participar o constituir fideicomisos de cualquier tipo, mandatos y representaciones. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante en la materia. Para su cumplimiento, esta sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Se excluye expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Administración: Directorio 1 5 titulares por 3 ejercicios. Capital: $ 50.000, dividido en 50000 acciones y valor nominal $ 1 c/u y 1 voto por acción. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede social: calle Luis S. Peña número 579, 2º piso oficina K CABA. Presidente: Sebastián Roberto Cabrera, Director Suplente: Carlos Alfredo Elicabe, domicilio legal: calle Luis S. Peña número 579, 2º piso oficina K CABA. Escribano Juan Martín Bouquet, autorizado: Escritura Nº 37 del 21/3/2011.

Escribano - Juan Martín Bouquet Roldán

e. 29/03/2011 Nº 33154/11 v. 29/03/2011

MEDICINA DEPORTIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura 36, del 17/03/2011, folio 92, Registro 112 Capital Federal.- Accionistas: Gonzalo Eduardo Gómez, argentino, casado en las nupcias con María Teresa Di Santo, nacido el 02-06-1966, médico, D.N.I. 17.603.964, CUIT 20-17603964-8, y María Teresa Di Santo, argentina, casada en las nupcias con Gonzalo Eduardo Gomez, nacida el 11-05-1974, kinesióloga, D.N.I. 24.007.159,

CUIT 27-24007159-8, ambos domiciliados en Soldado de la Independencia 829, piso 1º, CABA.- Plazo 99 años.- Objeto: a) la instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas y alquiler de consultorios.- b) La prestación de servicios clínicos, quirúrgicos, deportología, traumatología, kinesiología y urgencias médicas. c) Promover la actividad científica mediante cursos de capacitación, congresos, e investigación médica. d) Compra, venta, importación, exportación de instrumental de uso de todas las ramas de la medicina, equipos para rehabilitación, para auto traslado, aparatología, prótesis de reemplazo y todo producto e insumo correspondiente.- Queda establecido que las actividades profesionales están reservadas a quienes tengan titulo habilitante correspondiente y por consiguiente los socios no médicos no tendrán ninguna ingerencia ni en la dirección técnica del establecimiento ni en ninguna tarea que se refiera al ejercicio profesional. Para el desarrollo de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o sus normas reglamentarias.- Podrá establecer agencias subsidiarias, sucursales afiliadas, delegaciones y representaciones.- Capital: $ 12.000.- Sede: Soldado de la Independencia 829, piso 1º, U.F. 2, CABA. - Cierre de ejercicio: 31 de Marzo.- Presidente: Gonzalo Eduardo Gomez.- Directora Suplente: María Teresa Di Santo.- Ambos con domicilio legal en la sede social.- Florencia Pronzati. Autorizada por escritura mencionada anteriormente.

Autorizada – Florencia Pronzati

Certificación emitida por: Roquelina B. Hernández. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2112. Fecha: 21/3/2011. Nº Acta: 049. Nº Libro: 20.

e. 29/03/2011 Nº 32958/11 v. 29/03/2011

MERCOTRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 8/5/09 Reelige Presidente Carlos Augusto López Vicepresidente Horacio Enrique López Director Titular Claudio Pablo López y Suplente Tomás López todos con domicilio especial en Av. Santa Fe 846 piso 2 CABA Reforma artículo 8 fijando el mandato de los directores en 3 años, Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 8/5/09.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

e. 29/03/2011 Nº 33017/11 v. 29/03/2011

MONDILAND

SOCIEDAD ANONIMA

Continuadora de la sociedad constituida en Montevideo, República Oriental del Uruguay, como “Mondiland S.A.”. Adecuada al derecho argentino (art. 239 y siguientes Resol. Gral. IGJ 7/05) por Escritura 46 del 17/3/11 Registro 819 C.A.B.A., ante el Escribano Norberto Benseñor. Socios: Pablo Marcelo Goldszier, argentino, nacido el 13/10/50, casado, LE 8.502.843, empresario, domiciliado en Rondeau 3014 piso 4, C.A.B.A.; y Patricia Silvina Goldszier, argentina, nacida el 17/2/78, soltera, DNI 26.439.838, empresaria; domiciliada en Avenida Alvear 1976 piso 5, C.A.B.A. Plazo: 99 años desde la inscripción de su adecuación. Objeto: la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Inversora: la toma de participaciones en sociedades de conformidad con las disposiciones de la ley 19.550, por vía de constitución, realización de aportes, suscripción o compra de títulos, el ejercicio de los derechos sociales, la constitución y administración de carteras de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios, la administración de fideicomisos de cualquier índole, entre ellos, inmobiliarios y accionarios, el desempeño del cargo y la función de fiduciario y el cumplimiento de las tareas encomendadas. Capital: $ 1.650.000. Fiscalización: Se prescinde. Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente en su caso. Presidente: Patricia Silvina Goldszier. Directora Suplente: Bárbara Daniela Goldszier. Domicilio especial de las directoras: Avenida Alvear 1976 piso 5, C.A.B.A. Sede Social: Arenales 1335 piso 3 unidad funcional 4 C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Herminia Levonian, autorizada por Esc. 46 del 17/3/11 Registro 819 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. Nº Registro: 819. Nº Matrícula: 3088. Fecha: 18/3/2011. Nº Acta: 43.

e. 29/03/2011 Nº 33195/11 v. 29/03/2011

MOYARD COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/3/11 se modificó el objeto que quedó así redactado: a) Agropecuarias: Mediante la explotación de la ganadería y la agricultura en todas sus formas, la comercialización, exportación e importación de los productos derivados de esta actividad y b) Inmobiliarias: Mediante la locación de inmuebles rurales. Autorizado por escritura del 21/3/11.

Contador - Enrique M. Skiarski

e. 29/03/2011 Nº 33228/11 v. 29/03/2011

NITOLU

SOCIEDAD ANONIMA

Se complementa aviso publicado el día 4/02/2011, bajo Nº 12346/11, hace saber que se constituyó por escritura Nº 1, del 04/01/11, fº 1, Registro 931, Cap. Fed. Por error no se dejo constancia que el domicilio real de ambos socios es en Cañada de Gómez 2317, CABA. Se autoriza a la Dra. Carolina López Tº 87 Fº 462 CPACF, por escritura Nº 1, del 04/01/2011, Fº 1, Registro 931, de Cap. Fed.

Abogada - Carolina N. López

e. 29/03/2011 Nº 33020/11 v. 29/03/2011

PRODUCTOS ROCHE

S.A.Q. E I.

Por Asamblea General Extraordinaria del 14/3/11 Productos Roche S.A.Q.eI. aumentó el capital social a la suma de $ 163.540.000, a cuyo fin reformó el artículo 4º del estatuto social. María Florencia Artucovich, abogada autorizada por la asamblea referida.

Abogada – María Florencia Artucovich

e. 29/03/2011 Nº 33426/11 v. 29/03/2011

PROFIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Directorio del 13/1/2011 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/1/2011 pasadas a escritura pública Nº 21 del 16/3/2011 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones, renuncia y designación de autoridades y reforma del artículo 4º. Se aumenta el capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 1.000.000 siendo dicho aumento de $ 988.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Por renuncia del Presidente Luis Teyssandier se designa como Director Titular a Esnesto Rubén Laflor quién fija domicilio especial en Federico Lacroze 3080 piso 2º of. “A” Cap. Fed. Cuarto: El capital social es de Un Millón de Pesos representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor $ 100 por acción. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 21 del 16/3/2011 ante la Escribana María Cristina Soler Registro 1162.

Certificación emitida por: María Cristina Soler. Nº Registro: 1162. Nº Matrícula: 2504. Fecha: 21/03/2011. Nº Acta: 09. Nº Libro: 31.

e. 29/03/2011 Nº 33383/11 v. 29/03/2011

PUYEB

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 1/2/11 transcripta en escritura del 4/3/11 renuncia presidente Daniel Alfredo Luna, DNI 16.181.719 y Director Suplente María Rosa Bazan 13458915 y asumen como presidente Luz del Carmen Ortiz Cabeza DNI 93638546 Director Suplente Bellotti José Luís DNI 20030589 todos con domicilio especial en sede social. Se modifica artículo 3 por el siguiente: “Tercero: Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, en participación y/o comisión o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Constructora e Inmobiliaria: Construcción remodelación, reparación, ampliación, compra, venta, permuta leasing, arrendamiento, loteo, comisión, urbanización, administración explotación y cualquier otra forma de adquisición o enajenación, de toda clase de bienes inmuebles, y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal, incluso las sometidas al Régimen de Prehorizontalidad. Comercialización de materiales y artículos diversos para la construcción. B) Financieras Realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra por la cual se requiere el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones, y ejercer todo acto que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.”. Se modifica sede social de Malabia 2321 CABA por Beruti Arturo 4476 Piso 3 Departamento A CABA. Jose De Stéfano, autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

e. 29/03/2011 Nº 33390/11 v. 29/03/2011

QS ARG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 15/3/11. Escritura 154, escribano Alejandro Senillosa. Socios: (i) Santiago Enrique Dellatorre, 44 años, casado, argentino, abogado, domiciliado en Avenida del Libertador número 408, Piso 19, Departamento A, CABA, DNI 18.110.378; y (ii) Martín Fernández Dussaut 30 años, soltero, argentino, abogado, domiciliado en Junin 1140, piso 6, departamento A, CABA, DNI 28.693.919 Domicilio: CABA. Objeto: desarrollo de proyectos gastronómicos en Argentina y/o el exterior, a través de entidades legales nacionales o extranjeras, para lo cual podrá entrar en todo tipo de asociaciones o pactos con entidades relacionadas o no relacionadas, incluyendo la materialización de aportes revocables e irrevocables sociales en sociedades de cualquier tipo y jurisdicción o el otorgamiento de préstamo y suscripción de instrumentos de deuda, tales como bonos y debentures, obligaciones negociables, títulos de deuda o certificados de participación en fideicomisos y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero, en forma no especulativa y en compañías o empresas del sector gastronómico; efectuar actividades de consultoría respecto de las actividades incluidas en el objeto social y otorgar garantías de cualquier tipo. Duración: 99 años. Capital: $ 20.000. Directorio: un titular titulares y un suplente. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. El directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores titulares para el ejercicio de la representación legal por tiempo determinado o por tiempo indeterminado para actos determinados. Cierre del ejercicio: 31/12. Directorio: Santiago Enrique Dellatorre (titular) y Martín Fernández Dussaut (suplente), constituyen domicilio especial en Bouchard 680, piso 14, CABA. Sede Social: Ramsay 1810, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, CABA. Martín Fernández Dussaut, autorizado por escritura número 154.

Martín Fernández Dussaut

e. 29/03/2011 Nº 33225/11 v. 29/03/2011

QUALITY INVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta ante la IGJ el 05.11.2007 Nº 18282 Lº 37, Tº- de Sociedades por Acciones, hace saber que por Asamblea del 21.03.2011 se resolvió la reforma del objeto social, modificando el art. 4 del estatuto a tenor del siguiente texto: “La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior: I) Al aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos. Acciones, debentures y todas clase de valores mobiliarios y papeles de cualquier de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. II) A la compra, venta, permuta, adquisición y/o transferencia por cualquier título oneroso, de inmuebles aptos para cualquier destino, sean urbanos o rurales, sitos en la República Argentina o en el exterior, y/o de sociedades que sean titulares de tales inmuebles, desarrollo, subdivisión (inclusive por el régimen de propiedad horizontal), urbanización, parcelamiento, organización, aprovechamiento, explotación, comercialización, y/o enajenación (inclusive por el régimen de la propiedad horizontal), bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada, incluyendo la compraventa, locación, arrendamiento, leasing, fideicomiso, concesión, contrato de hospedaje, contrato de garaje, cesión, contratos por los cuales se constituyan y/o transmitan derechos reales y/o derechos personales o creditorios, etc., de todo género de inmuebles, propios y/o de terceros, sean urbanos o rurales, sitos en la República Argentina o en el exterior; con las finalidades y/o destinos que, con sujeción a la normativa vigente, se estimare en cada caso más conveniente, tales como, a título meramente enunciativo, viviendas, oficinas comerciales y/o profesionales, locales comerciales y/o centros de comercialización a cualquier escala, explotación de establecimientos hoteleros, apart-hoteles, hosterías, tiempos compartido, shopping centers, “malls”, galerías comerciales, garajes, cocheras, playas de estacionamiento, loteos, countries, barrios cerrados, cementerios privados, centros deportivos, recreativos, turísticos y/o de esparcimientos, etc.” Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por asamblea del 21.03.2011.

Abogada - Lucila Huidobro

e. 29/03/2011 Nº 34657/11 v. 29/03/2011

QUATERNA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria del 21.03.11 resolvió: a) Elevar el Capital Social de $ 60.000 a $ 15.045.584, b) Modificar el art. 5 del Estatuto Social. Maria Pia Moffat autorizada por Asamblea Extraordinaria del 21.03.11.

Abogada – María Pía Moffat

e. 29/03/2011 Nº 33200/11 v. 29/03/2011

SCM SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por asamblea de fecha 29/9/10 se aumentó el capital social a la suma de setecientos ochenta mil pesos ($ 780.000) modificándose en consecuencia la cláusula cuarta del estatuto. Darío De León, abogado autorizado por instrumento privado de fecha 29/9/10.

Abogado - Darío H. De León

e. 29/03/2011 Nº 33439/11 v. 29/03/2011

SENTIDO DIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 1/3/2011 eliminó la mención de la palabra “muebles” del objeto social con reforma del articulo 4º del Estatuto. Graciela Paulero Autorizada por Escritura 17/12/2010 Fº 1434.

e. 29/03/2011 Nº 33255/11 v. 29/03/2011

SERVIN SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

“Servin Seguridad S.A.”, Exte. 1697745, Montevideo 666, 3º “302” C.A.B.A., insc. 12-7-01 Nº 9088, Lº 15 Soc. por Acciones,: Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime 18-3-11, modificó artículo referido al Objeto Social: “Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, alguna de las siguientes actividades: 1) Vigilancia privada, entendiéndose la que tiene por objeto la seguridad de personas y de bienes que se encuentren en lugares fijos, incluyendo además la seguridad, custodia o portería en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; 2) Custodias personales, entendiéndose la que tiene por objeto al acompañamiento y protección de personas determinadas; 3) Transporte y custodia de bienes y valores, entendiéndose el que tiene por objeto el transporte, custodia, recuento, y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías en tránsito; 4) Vigilancia con medios electrónicos,

ópticos y electroópticos, entendiéndose la que tiene por objeto el diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas, así como cualquier otro dispositivo de control que incumba el área de seguridad; 5) Prestar estos servicios y de seguridad en general a empresas o instituciones privadas o públicas del Estado Nacional, Provincial o Municipal y en espacios públicos cuando estuviera autorizado por la normativa de seguridad y/o la Autoridad de Aplicación. En el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, la sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades conforme lo establecido por la ley provincial 12.297; 1) Vigilancia y protección de bienes; 2) Escolta y protección de personas; 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas, 5) Obtención de evidencias: en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en base a un interés legítimo en el proceso penal; 6) Todas aquellas actividades que fueran autorizadas por la normativa que en el futuro modifique o complemente la legislación vigente en materla de seguridad. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Entre estas últimas se incluyen expresamente las operaciones de inversión en otras sociedades, tales como adquisición de acciones, bonos de participación o cualquier otra forma de participación social; pudiendo afianzar financieramente créditos de cualquier naturaleza, particularmente bancarios, que sean otorgados a otras sociedades" Se protocolizó y designó Apoderada a Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por esc. 193, folio 801 del 21-3-11, Esc. de Cap. Fed. Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 21/3/2011. Nº Acta: 231.

e. 29/03/2011 Nº 32978/11 v. 29/03/2011

SOGAN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 71 del 18/03/2011 ante la Esc. Roxana M. Spadavecchia. Socios Maximiliano Omar Hellin, nacido el 26/09/1991, DNI Nº 36.530.104, domiciliado en Jeronimo Salguero 1526, CABA y Isabela Natali Moreno nacida el 21/12/1990, Argentina, DNI Nº 35.727.489, domiciliado en Charcas 5280, CABA, ambos solteros y comerciantes. Denominación: Sogan SA. Sede: Cabrera 2942 piso 8 dpto. D, CABA, Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, comisionista y consignatario de artículos y mercaderías, de materia primas y bienes comercialización en Hipermercado, Supermercado y almacenes integrales. Capital: $ 300.000. Administración: Directorio 1 a 5 miembros, mandato por 3 ejercicios, Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio 31/03. Primer directorio: Presidente Maximiliano Omar Hellin, y Director suplente: Isabela Natali Moreno. Los directores constituyen domicilio especial en su sede social. Autorizado Esc. Nº 73 del 18/03/2011 Dr. Claudio Fabián Benincasa.

Contador - Claudio Fabián Benincasa

e. 29/03/2011 Nº 33096/11 v. 29/03/2011

SPIRAL SHOES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 16/01/08 aumentó Capital a $ 375.000, en acciones de 1 voto y $ 1 cada una y reformó articulo 4º. Graciela A. Paulero autorizada por Acta del 16/01/08.

e. 29/03/2011 Nº 33241/11 v. 29/03/2011

T.V.T.M.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 75 del 14/03/2011, Lilia Beatriz Valle, casada, argentina, comerciante, nacida el 29/06/1952, con DNI 10.261.085; y José Martín Oliva, casado, argentino, comerciante, nacido el 25/10/1949, con DNI 8.037.878, ambos domiciliados en avenida Jujuy 2026, CABA; han constituido la sociedad "T.V.T.M. S.A.". Domicilio legal: Lavalle 1567, piso 1º, oficina 101, CABA. Duración: 99 años a contar de su inscripción. Objeto: Comercial: Mediante la compra-venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución consignación, y explotación de artículos de bazar, menaje, juguetería, camping, cristalería, porcelanas, objetos artísticos, decorativos, eléctricos y electrónicos; accesorios para cocinas y baños; artículos de novedad, implementos y utensilios para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de juguetería, bazar y regalería. Representación y mandato: Representación y mandato: Ejercicio y otorgamiento de representaciones, franquicias, mandatos, agencias, licencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes. Capital: $ 60.000. Administración: Directorio: De 1 a 5 titulares, Mandato: 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Lilia Beatriz Valle. Director Suplente: José Martín Oliva, ambos con domicilio especial en Lavalle 1567, piso 1º, oficina 101, CABA. Cierre de ejercicio: 28/02 de cada año. Autorizado por escritura Nº 75 del 14/03/2011, Reg. 1405, CABA.

Hugo César Talfumera

Certificación emitida por: Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 21/03/2011. Nº Acta: 074. Nº Libro: 036.

e. 29/03/2011 Nº 33491/11 v. 29/03/2011

TAXCORP

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/3/2011. 2) Laura Carolina Piedrabuena, argentina, nacida el 18/1/1982, comerciante, soltera, D.N.I. 29.365.098 domiciliada en calle 126 Nº 696 Guernica, Pcia. de Bs. As. y Sandra Elizabeth Piedrabuena, argentina, nacida el 6/12/1977, empresaria, casada, D.N.I. 26.418.881, domiciliada en Castelli 376 piso 14º depto. "D" Cap. Fed. 3) "Taxcorp S.A." 4) Sede social: Castelli 376 piso 14º depto. "D" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: el ejercicio de la actividad de mandatario y/o administrador del servicio público de taxis y toda otra vinculada a la actividad principal incluyendo la habilitación de licencias de taxis ante los organismos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o ante el que corresponda. 7) Doce Mil Pesos. 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Laura Carolina Piedrabuena, Director Suplente: Sandra Elizabeth Piedrabuena, quienes fijan domicilio especial en Castelli 376 piso 14º depto. "D" Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 162 del 3/3/2011.

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 17/03/2011. Nº Acta: 070. Nº Libro: 68.

e. 29/03/2011 Nº 33391/11 v. 29/03/2011

TEODOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 163 del 11/03/2011 se modificó el Artículo tercero del Estatuto ampliando el objeto con la siguiente actividad: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal, consorcios al costo u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. Autorizada por escritura 163 del 11/03/2011, Registro 1927 CABA.

Autorizada – Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 17/03/2011. Nº Acta: 116. Nº Libro: 40.

e. 29/03/2011 Nº 33062/11 v. 29/03/2011

TIERRA GAUCHA EN SAN VICENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Norberto Luis Di Grazia, casado, dni: 7602871, Santa Fe 2274 piso 7 dpto. B CABA., Presidente y Gregorio Jorge Stilman, divorciado, le: 7766864, Migueletes 530 piso 3 dpto. A CABA., Suplente, Ambos argentinos, empresarios, mayores de edad con Domicilio Especial en Sede Social: Santa Fe 2274 piso 6 "A" CABA. 1) 99 años. 2) explotación comercial de parques temáticos y/o museos ubicados en cualquier parte del territorio nacional, los cuales contaran con servicio de instrucción a los visitantes, visitas guiadas, servicio alojamiento dentro del parque como así también locales comerciales dedicados a la gastronomía, venta de souvenirs, fotografías, promociones, servicios turísticos, traslado dentro y fuera de los parques. Estos contaran con toda la infraestructura para el divertimento, entretenimiento visual, didáctico incluyendo alojamiento, locales comerciales, museos, parques acuáticos, de aventura. Brindara visitas guiadas al público en general incluyendo turistas, jubilados, escolares y a todas aquellas personas que se alojen o no dentro del parque. 3) Pesos Doce Mil. 4) uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 30.09. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 128/10.03.2011.

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4089. Fecha: 23/03/2011. Nº Acta: 150. Nº Libro: 60.

e. 29/03/2011 Nº 34404/11 v. 29/03/2011

TPYAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea 30/04/2010, se resolvió aumentar el capital por capitalización de utilidades por la suma de $ 1.093.007, y designar síndicos a Fabian Juan Biondi y Pablo Federico Curutchet. Por asamblea extraordinaria del 16/06/2010, se resolvió reducir el capital en la suma de $ 988.596,40, y modificar el articulo cuarto del estatuto. Por asamblea Ordinaria del 3/11/10, se acepto la renuncia del Directorio y se designo como Presidente a Pablo Vicente Sigfrido Gloggler, a Jose Luis Higuera Barberi como director titular y a Jorge Ricardo Stein, como director suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Ernesto G. Miguens, escribano autorizado por escritura 84 del 21/03/2011, folio 215 registro 84.

Escribano - Ernesto G. Miguens

e. 29/03/2011 Nº 34662/11 v. 29/03/2011

TPYAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 16/03/2011, se resolvio aumentar el capital en $ 1.231.140, y modificar el articulo cuarto del estatuto. El capital resultante es de $ 10.341.380. Ernesto G. Miguens, escribano autorizado por escritura 91 del 28/03/2011, folio 247 registro 84.

Escribano - Ernesto G. Miguens

e. 29/03/2011 Nº 34666/11 v. 29/03/2011

TRAMONDO GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/3/11 se constituyó la sociedad. Socios: Mariano Héctor Tulli, 5/9/73, D.N.I. 23.472.618, soltero, comerciante, Juan de Garay 2475, piso 1, departamento "A", Olivos, Provincia de Buenos Aires, Mirta Dora Velho, 24/11/54, D.N.I. 11.332.923, casada, comerciante, Fray Justo Sarmiento 3328, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Maria Victoria Rufolo Gravagna, 3/10/89, D.N.I. 34.870.419, soltera, estudiante, Ercilla 5170, Cap. Fed., todos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: a) Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas y caucho y la confección de calzado en todas sus formas. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de calzados y las materias primas que lo componen; Capital: $ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Mariano Héctor Tulli y Director Suplente: Maria Victoria Rufolo Gravagna, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Manuela Pedraza 4821, 2º Piso, Departamento B, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 156 del 14/3/11 registro 536.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 29/03/2011 Nº 33208/11 v. 29/03/2011

TRAVEL TV

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Flores., argentino, nacido 14/12/1970, casado, empresario, DNI 21.954.045 y CUIT/CUIL 20-21954045-1, con domicilio real en la calle Cabrera 5055, Planta Baja, de esta Ciudad; Sandro Scaramelli, argentino, nacido 20/02/1961, DNI 14.563.589 y CUIT/CUIL 20-14563589-7, casado, empresario, con domicilio real en Avenida de los Incas 3156, piso 7º, Departamento "A", de esta Ciudad; Alejandro Guillermo Cubelli, argentino, nacido 19/07/1959, casado, empresario, DNI 13.493.664 y CUIT/CUIL 23-13493664-9, con domicilio real en la calle Virrey del Pino 3149, piso 4º, de esta Ciudad, y Marcelo Miguel Meyrelles, argentino; nacido 5/1/1962, viudo, DNI 14.818.417 y CUIT/CUIL 20-14818417-9, con domicilio real en en la calle Dr. Wells 3160, de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 59 del 24/1/2011, Registro 359 C.A.B.A.; Travel TV S. A.; 4) 99 años; 5) Carlos Pellegrini 961, 2º piso, CABA; 6) Explotación integral de canal de televisión, .productor audiovisual y contenidos informáticos y noticiosos. La sociedad podrá actuar como agencia de publicidad y a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 7) $ 12.000; 8) Prescinde de Sindicatura; 9) 31 de diciembre de cada año; 10) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 11) 1 a 5 titulares con mandato por tres ejercicios; 12) Presidente: Alejandro Guillermo Cubelli y Director Suplente: Roberto Oscar Flores, constituyendo ambos domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, 2º piso, CABA. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz matricula 3731, titular del Registro 359, por escritura 59 del 24/1/2011.

Escribano - Enrique Maschwitz

e. 29/03/2011 Nº 33509/11 v. 29/03/2011

V&I FIDUCIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución del 21/3/2011, Joaquín E. Urresti registro 501 Capital Federal. 1) Federico Valcarce, DNI 26.466.383, 15/4/1978, Azcuénaga 1757 piso 3 CABA; y Marcelo Javier Cippitellli, DNI 28.322.994, 6/7/1980, Ladines 2543 piso 8 departamento A CABA. Ambos solteros, argentinos y abogados. 2) Marcelo T. de Alvear 612 piso 1 CABA. 3) actuar como Fiduciaria en toda clase de contratos y operaciones de fideicomiso permitidos por la normativa vigente, y desempeñarse como fiduciario en los términos de la Ley 24.441 y disposiciones concordantes del Código Civil, y las normas modificatorias o complementarias que se dicten en el futuro, estando expresamente facultada para celebrar contratos de fideicomiso de administración y/o de garantía, detentar la propiedad fiduciaria, ejercer el dominio, administrar y realizar aquellos bienes que oportunamente le sean transmitidos o fideicomitidos en virtud de, y de acuerdo con, los términos y condiciones de cada uno de los contratos de fideicomiso que eventualmente celebre con terceros. 4) 99 años. 5) $ 12.000. 6) Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Presidente: Federico Valcarce; Director suplente: Marcelo Javier Cippitellli, ambos con domicilio especial en la sede. 7) Prescinde de sindicatura. 8) Representación legal: presidente. 9) Quórum y mayorías: artículos 243 y ley 19.550, excepto asamblea extraordinaria en segunda convocatoria que se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. 10) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado por escritura de constitución.

Abogado – Guillermo M. Paván

e. 29/03/2011 Nº 33444/11 v. 29/03/2011

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALFALOGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 01/03/11 Sofia Gancedo cedió 350 cuotas sociales a Alejandro Quinto Gancedo (argentino, casado, economista, 31/10/80, DNI 28.504.236, domiciliado en Roque Saenz Peña Nº 124, Torre Rio, 1º piso, dpto "2", localidad de San Isidro, Pcia. Bs. As.) Autorizada por nota de autorización del 01/03/11.

Abogada - María Marcela Olazábal
e. 29/03/2011 Nº 33885/11 v. 29/03/2011

ALMORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 18/03/11. Diego Roberto Estévez, argentino, soltero, nacido el 29/12/81, comerciante, DNI 29315936; y Roberto Manuel Estévez, argentino, casado, nacido el 16/11/55, comerciante, DNI 11842829, ambos domiciliados en Cosquin 1488, CABA. Sede: La Pampa 2755, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Gastronómica: elaboración, fabricación, manufacturación, industrialización, envasamiento, procesamiento y comercialización de todo tipo de productos alimenticios, comidas preparadas, productos de confitería y panadería; explotación comercial de bares, restaurantes, servicio de delivery, concesiones de comedores y bares en empresas e instituciones, privadas, públicas o mixtas; prestación de servicios de catering. Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales y su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje dentro de esta actividad; b) Hotelería: Explotación de hoteles, hospedajes, hosterías, alojamiento, residencias estudiantiles y/o general, con o sin restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios.- Desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. c) Importación y Exportación de los productos del inciso A; y D) El ejercicio de representación, comisiones y mandatos de los productos del inciso A. Capital: $ 80000. Administración y Representación Legal: a cargo de 1 o mas gerentes, en forma indistinta por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes: ambos socios, con domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada por acto privado del 18/03/11.

Abogada - Ana María Figueroa
e. 29/03/2011 Nº 33288/11 v. 29/03/2011

ALUBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21 de enero de 2011, Adrián Turrin cede a Ignacio Belzoni, las cuatro mil (4.000) cuotas que ha suscripto en la sociedad, y renuncia a la gerencia.- Raúl Jorge Sancho, Escribano autorizado por dicho contrato privado con firmas certificadas por Acta 33, Registro 1.455 de esta ciudad.

Escribano - Raúl Jorge Sancho
e. 29/03/2011 Nº 33061/11 v. 29/03/2011

ALUMCHAP S.R.L

Escritura 18. Esc Graciela Fabiana Zaleski. Registro 895: Constitución 10/02/2011. 1) Emiliano Adrian Basualdo Expósito, argentino, nacido 04/08/1988, DNI 34.027.469 CUIL 20-34027469-9, soltero, comerciante, domiciliado en Jose Bonifacio 3142 CABA y Juan Carlos González, argentino, nacido 18/11/1957, DNI 13.526.353, CUIL 20-13526353-3, comerciante, casado, domiciliado en Corrientes 4864, Castelar, prov Bs As. 2) Alumchap Sociedad de Responsabilidad Limitada 3) Avda Martin Garcia 667 2º piso, CABA; 4) 99 años 5) $ 10.000, representado por 1.000 cuotas de valor nominal $ 10 y con derecho a 1 voto. 6) La Administración, Representación Legal y Uso de la Firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- 7) Objeto: industrialización y comercialización, fabricación, montaje, transformación, reparación, compra, impartacion, exportacion, distribución, consignacion, comision, permuta, representacion y venta al por mayor y menor de metales ferrosos y no ferrosos; fundición de metales ferrosos y no ferroso y de hierros y aceros; trefilación y rectificación de hierros y aceros; elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; fabricación de maquinarias, herramientas, válvulas, prensaestopas ajustable para válvulas, motores, y repuestos relacionados con la industria metalúrgica. 8) 30/11 de cada año. 9) Se designa gerentes a Emilio Adrian Basualdo Expósito y Juan Carlos González quienes constituyen domicilio especial en el domicilio social.- Escribana Graciela Fabiana Zaleski autorizada en contrato constitutivo del 10-2-2011.

Escribana - Graciela Fabiana Zaleski
e. 29/03/2011 Nº 33273/11 v. 29/03/2011

ANA VALERIA CARDOZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 18/2/11; 2) Ana Valeria Cardozo, 16/9/80, soltera, DNI 28453607; Angela Aurora Sotelo, 20/10/59, casada, DNI 13834403, ambas argentinas, comerciantes, 9 de Julio 7020, Mar del Plata, Pcia. Bs. As; 3) Ana Valeria Cardozo S.R.L.; 4) 99 años; 5) compraventa, permuta, arrendamiento, consignación, alquiler y/o leasing de inmuebles urbanos y rurales construcción de inmuebles, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, campos, incluyendo las operaciones sujetas a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, la administración, consorcios y explotación de inmuebles; 6) $ 12.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) Ana Valeria Sotelo 90%, Angela Aurora Sotelo 10%; 8) 31/1; 9) Gallo 606 Piso 12º Departamento 1, Cap. Fed; 10) Gerente: Ana Valeria Cardozo, domicilio especial: Gallo 606, Piso 12º Departamento 1, Cap. Fed; autorizado por Contrato de 18/2/11.

Contador - Rafael Salavé
e. 29/03/2011 Nº 33056/11 v. 29/03/2011

BISCARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica publicación del 28/3/11, TI 33796/11 Sede social correcta: Argerich 584, CABA., Autorizado por instrumento privado de fecha 22/3/2011, Dr. Franco Gabriel Ciminelli.

e. 29/03/2011 Nº 34424/11 v. 29/03/2011

BLACK PONY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21.03.11. Socios: Máximo Damián Radice, argentino, casado, DNI 27.291.466, CUIT 20-27291466-5, nacido el 16.08.1979, licenciado en administración de empresas, con domicilio en Fitz Roy 1545, Piso 4 "A" Cap. Fed. y Martín Jorge Repetto, argentino, soltero, DNI 25.750.039, CUIT 20-25750039-0, nacido el 28.01.1977, ingeniero en sistemas, con domicilio Fitz Roy 1545 Piso 1 "D", Cap. Fed. Duración: 50 años. Sede Social: Fitz Roy 1545 Piso 1 departamento "D" Capital Federal. Objeto: desarrollo, elaboración, investigación, procesamiento, industrialización, comercialización, importación y/o exportación de software; servicios y/o programas informáticos y/o de computación, sistemas operativos, sistemas de aplicación, de gestión, de datos e información. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31/12. Gerentes: Máximo Damián Radice y Martín Jorge Repetto por término de duración del contrato, ambos con domicilio constituido en Fitz Roy 1545 Piso 1 departamento "D" Capital Federal. Maria Pia Moffat autorizada por instrumento del 21.03.2011.

Abogada - María Pía Moffat
e. 29/03/2011 Nº 33031/11 v. 29/03/2011

BUENOS AIRES EVENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L: Socios Gerente Alejandro Héctor Guzman, argentino, nacido el 02/06/76, comerciante, casado, DNI. 25.374.519, domicilio Florencio Varela 659, Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires; Gerente Martín Rossani Costas, uruguayo, empresario, nacido 07/09/73, casado, DNI. 92.761.545, domicilio Gaona 1933, segundo piso, Dpto. "A" CABA. Plazo: 20 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: Organización, producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, ferias, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sea cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero.- Todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país y en el exterior, incluso la organización, venta y coordinación de Viajes. Representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios.- Capital: 20.000 pesos, dividido en 2.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una suscriptas Martín Rossani Costas 1500 cuotas, y Alejandro Héctor Guzman 500 cuotas. Integración: 25% en dinero efectivo; saldo en 2 años. La dirección y administración de la sociedad estará cargo de un gerente, socios o no, por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 30/09 de cada año. Sede Social: Paraguay 390 piso 12º CABA. Autorizada en instrumento privado del 21/03/11.

Abogada - Marisa Estela Morabito

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 22/3/2011. Nº Acta: 128.

e. 29/03/2011 Nº 33485/11 v. 29/03/2011

CACHI YACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa aviso Ti: 29685/11 del 16/03/2011. Arts. 10 Ley 19.550.- Se hace saber que Cachi Yaco SRL antes Los Llanos SRL, constituida en Tucumán con fecha 01/09/1966 modificó el articulo primero y trasladó su domicilio social a CABA calle Solís 576, tercer piso, Capital Federal, 1) socios; Juan José Budeguer (DNI 8065247-CUIT 20-08065247-0), argentino, empresario, edad 63 años, casado; Sebastian José Budeguer, (DNI 23518984, CUIT 27-23.518.984-0), argentino, licenciado en economía, edad 37 años, casado; Luis Eduardo Budeguer, (DNI 24409205; CUIT 20-24409205-5) argentino, contador publico nacional, edad 36 años, casado; Celia María Mercedes Budeguer, (DNI 26782771; CUIT 27-26782771-6) argentina, empresaria, edad 32 años, soltera, todos domiciliados en la calle San Martín 157, de San Miguel de Tucumán; 2) 13/09/1966; reforma por cambio domicilio resuelta en reuniones del 28/12/09 y del 01/03/2011; 3) Denominación Cachi Yaco SRL; 4) Domicilio Solís 576, tercer piso Capital Federal (CP 1078); 5) Objeto Social: "El objeto de esta sociedad que se constituye será principalmente, la realización de las siguientes actividades: a) La explotación agrícola y ganadera, en todas sus especies y etapas posibles a cuyo fin pondrá, adquirir, arrendar por cualquier período inmuebles rurales, celebrar aparcerías y/o medianerías, sociedades accidentales o permanentes con otras firmas o personas de existencia rea, instalación y explotación de granjas y tambos propios o de terceros, cría o engorde de cualquier tipo de ganado, comercialización directa o indirecta de todos los frutos y productos que en éstas actividades obtengan. Adquisición construcción o arriendo de plantas destinadas a industrialización de los mismos. Plantación, cosecha e industrialización de todo tipo de hortalizas, frutales y especies forrajeras. La explotación forestal en todos sus aspectos, tanto en los inmuebles propios como en los de terceros contratantes, B) Toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta y alquiler de bienes raíces, construcción de edificios por cuenta propia y/o ajena, financiaciones, administración de propiedades y cualquier actividad industria, comercial o financiera que se estime conveniente para el mejor desarrollo de la empresa. Se entiende la enumeración que antecede es meramente enunciativa y que puede ser ampliada con el acuerdo de los Socios.-"; 6) Duración hasta el 18/08/2011; 7) Capital Social $ 150,00; 5) Socios Gerentes Sebastian José Budeguer, Luis Eduardo Budeguer y Celia María Mercedes Budeguer; 9) Representación conjunta dos socios; 10) Cierre Ejercicio 31 agosto; Domicilio especial de los socios Gerentes Solís 576, tercer piso, Cap Federal.

Abogado – Arturo T. M. Castro Tornow
e. 29/03/2011 Nº 33001/11 v. 29/03/2011

CAFU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria del 17/03/2010 y escritura Nº 32, del 21/03/2011, Fº 112, Registro Notarial 502, C.A.B.A.- Se prorroga el plazo de duración de la sociedad; hasta el 03/04/2021.- Se aumenta el capital social a $ 150.000.- Se modifican las cláusulas Segunda y Cuarta del contrato social.- Apoderada: Ana María Rodríguez, DNI 10.468.277.- Poder Especial, esc. Nº 32, del 21/03/11, Fº 112, Reg. Not. 502, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 21/3/2011. Nº Acta: 140. Libro Nº: 57.

e. 29/03/2011 Nº 32984/11 v. 29/03/2011

CALIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 21/3/11 se aceptó la renuncia del gerente Joaquin Madero, se designó gerente a Julián de Ezcurra con domicilio especial en Soler 4524 CABA. Se trasladó la sede social a Soler 4524 CABA. Y se reformaron los articulos 4º y 5º del contrato social: Administración: 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta y por tiempo indeterminado. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 21/3/11 folio 94 Registro 1929 CABA.

Escribana - Laura Graciela Medina
e. 29/03/2011 Nº 33260/11 v. 29/03/2011

CARGOTEC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en I.G.J. el 03/07/2001, Nº 4466, Lº 115, Tº - de S.R.L. Por Escritura de fecha 14/02/2011, Nº 249, Fº 411 del Registro 2130 de C.A.B.A., la Sociedad Protocolizo Acta de Reunión de Socios Nº 29 de fecha 20/12/2010, en la cual se resolvió por unanimidad con la presencia del 100% del Capital Social, Aumento de Capital, cierre de ejercicio, designación de Gerente y el Cambio de Sede Social y la Modificación del Estatuto Social en sus Artículos Cuarto y Octavo los que quedan redactados de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital societario se establece en la suma de pesos setecientos sesenta mil ($ 760.000,00) dividido en siete mil seiscientas (7.600) cuotas de pesos cien ($ 100,00) de valor nominal y con derecho a un voto cada una, las cuales se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios y distribuidas de la siguiente forma: I) El setenta y cinco por ciento (75%) la empresa constituida y radicada en Finlandia denominada "Cargotec Finland Oy" es decir cinco mil setecientas (5.700) cuotas de pesos cien ($ 100), de valor nominal y de un (1) voto cada una, totalizando la suma de pesos quinientos setenta mil ($ 570.000,00) de capital social; y II) El veinte y cinco por ciento (25%) la empresa constituida y radicada en Finlandia, denominada "Cargotec Holding Finland Oy", es decir un mil novecientos (1.900) cuotas de pesos cien ($ 100), de valor nominal y de un voto cada una, totalizando la suma de pesos ciento noventa mil ($ 190.000) de capital social. "Artículo Octavo: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables respectivos.". Se designa gerente a Marcelo Heraldo Massa argentino,

nacido el 07/05/1968, casado, comerciante, DNI 20.025.656, CUIT 20-20025656-6, domiciliado en la Av. Presidente Julio A. Roca 610, Piso 2, Oficina "A", de C.A.B.A. La Sociedad cambia la Sede Social de: Av. Julio Argentino Roca 610, Piso 2, Oficina "A" C.A.B.A. a Ferre 1936 de C.A.B.A. El domicilio especial de los Socios y el Gerente designado es el mismo de la nueva sede social. Autorizada especialmente por escritura 249 del 14/02/2011, folio 411 del Registro 2130, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada – Gloria Luisa Barnij

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 21/3/2011. Nº Acta: 995.

e. 29/03/2011 Nº 33027/11 v. 29/03/2011

CDA CONSULTORA DE ARQUITECTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 22/03/2011 se realizó el siguiente agregado en el Artículo 3º del Contrato Social, "estableciendo expresamente que la responsabilidad limitada derivada del tipo social adoptada excluye toda aquella obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los Socio. Asimismo, en el Artículo 7º se estableció que la transmisión de la participación social siempre deberá efectuarse incorporando como socio en reemplazo del transmitente, a otro profesional que tenga el mismo título habilitante que éste. Autorizada: Ana Laura Pitiot por Instrumento Privado del 15/3/2011.

Abogada – Ana Laura Pitiot

e. 29/03/2011 Nº 34522/11 v. 29/03/2011

COMERCIAL VIVIENDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Teresita de Jesús Valenzuela, argentina, nacida el 26/08/1962, empleada, soltera, DNI: 14.732.450, CUIT: 27-14732450-8, con domicilio en la calle Av. Cabello Nº 1026, partido de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires; Alberto Osvaldo Chuliber, argentino, nacido el 07/11/1958, empleado, soltero, DNI: 13.263.511, CUIT: 20-13263511-1, con domicilio en la calle Bocuzzi entre Jujuy y Salta, de la ciudad de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado: 10/11/2010.- 3) Comercial Viviendas S.R.L.- 4) Esmeralda Nº 736 PB de la Ciudad de Buenos Aires.- 5) Objeto: A) Constructora: La construcción, refacción y ampliación de inmuebles, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y comerciales, de ingeniería y arquitectura ya sea de carácter publico o privado, participación en contrataciones directas o a través de licitaciones para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería y la arquitectura. Fabricación de viviendas industrializadas B) Comercial: la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en cualquier forma que sea de toda clase de bienes, productos, subproductos y materias primas, relacionados con la industria de la construcción, como así también de muebles, mobiliario, rodados, vehículos, maquinarias, repuestos y accesorios para los mismos. Intervenir en concurso de precios y licitaciones públicas y privadas de todo tipo o provisión de bienes relacionados con su objeto, pudiendo además inscribirse en el registro de proveedores de todo tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y/o ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 6) Duración 99 años.- 7) Capital Social: $ 30.000, representado en 3000 cuotas de $ 10 cada una.- 8) Organo de administración y Representación Legal: Socio gerente Teresita de Jesús Valenzuela, con domicilio especial en la calle Av. Cabello Nº 1026, partido de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, por el termino de 99 años.- 9) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Contador Jesús Korell. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 10/11/2010 con certificación Notarial DAA 08925484 de fecha 17/11/2010, ante el Notario Gregorio Robertazzi titular del Registro número 40 del Partido de Quilmes.

Contador - Jesús Rafael Korell

e. 29/03/2011 Nº 32999/11 v. 29/03/2011

CUORE GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Pub. 11/03/11.- 1) María Soledad Santich, argentina, 8/2/85, DNI 31.282.267, CUIL. 27-31282267-4, soltera, licenciada en comercialización, domicilio en Hipólito Yrigoyen 6661 piso 11º A, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires; Victoria Emilia Pezzoli, argentina, 17/10/84, DNI 31.224.015, CUIL. 27-31224015-2, soltera, contadora pública; domicilio Av. Belgrano 537, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires.- 2) 99 años desde inscripción en IGJ.- 3) Objeto: desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero las actividades de diseño, planificación y administración de campañas de marketing y publicidad, tanto en medios tradicionales como no tradicionales, actividad publicitaria "on line" en redes informáticas locales e internacionales, como así también la contratación y venta de espacios publicitarios con fines promocionales en dichos medios; administración de sitios web; el comercio electrónico de productos y/o servicios, mediante la compraventa, alquiler y permuta de todo tipo de bienes, elaboración, desarrollo y/o suministro de aplicaciones y programas de software.- Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio de éstos contratando el personal técnico especializado.- 4) $ 10.000. 5) Cierre: 31/12. 6) Administración y Representacion: uno o más gerentes indistintamente, socios o no, por todo el plazo de duración de la sociedad. 7) Gerentes María Soledad Santich y Victoria Emilia Pezzoli, domicilio especial calle Estados Unidos 696 2º piso C CABA.- 9) Sede: Estados Unidos 696, piso 2º C CABA La Autorizada, Victoria. E. Pezzoli p/Esc. 49 del 11/03/11, Reg. 89 CABA.

Certificación emitida por: Luciana C. Botte. Nº Registro: 1243. Nº Matrícula: 4763. Fecha: 21/3/2011. Nº Acta: 008. Libro Nº: 56.

e. 29/03/2011 Nº 33263/11 v. 29/03/2011

DACEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 67 del 10/3/11 Fº 193 Registro 1706 C.A.B.A. Socios: cónyuges en primeras nupcias Carlos Daniel Molina Garcia, argentino, nacido el 10/11/66, DNI 18.128.157, empresario y Mariana Marta Garcia, argentina, nacida el 2/10/71, DNI 22.226.505, ama de casa, ambos domiciliados en Pinto 3815 C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades comerciales: a) Proporcionar servicios de computación, informática, telecomunicaciones, fotocopiado, audio, video, multimedia y administración y captura de información y datos en soportes lógicos y fisicos, relacionados con la compra y/o venta de todo tipo de máquinas y/o aparatos y/o sistemas y/o accesorios referidos a los rubros indicados, servicios de reparación, provisión, instalación y mantenimiento, armado, locación, exportación e importación de máquinas y/o aparatos y/o sistemas de comunicación audiovisual, telecomunicaciones y administración y captura de información y datos, y desarrollo de programas de computación, alquiler de programas, importar y exportar sistemas y equipos de informática; b) Comercialización, importación y exportación de todo tipo de equipamiento, accesorios y sistemas que permitan obtener datos e información de procesos y elementos, o cualquier otro que sirva de nexo entre los sistemas de computación y los mismos. Capital: $ 50.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Pinto 3815 C.A.B.A. Gerente: Carlos Daniel Molina Garcia, con domicilio especial en la sede social. Federico Cullak, autorizado por Esc. 67 del 10/3/11 Fº 193 Registro 1706 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4231. Fecha: 18/3/2011. Nº Acta: 437.

e. 29/03/2011 Nº 32988/11 v. 29/03/2011

DACON OBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gerardo Bruno D'Agostino, 15/10/1974, DNI 23.335.451, CUIL 20-23335451-2, casado 1as nupcias Mariela Martínez, constructor y Alicia Piszczek, 06/02/1949, DNI 6.020.221, CUIL 23-06020221-4, viuda 1as nupcias con Domingo D'Agostino, docente, ambos con domicilio Podestá 149, Burzaco, provincia de Buenos Aires y argentinos. Constituyen por escritura del 21/03/11, folio 33, Registro 1527 CABA. Denominación: Dacon Obras S.R.L. Domicilio: Teniente General Juan Domingo Perón 1873 piso 2º "A" C.A.B.A. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, en el territorio del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, locación, desarrollo, proyección, diseño, construcción y ejecución de obras sobre inmuebles, explotación de inmuebles públicos o privados, licitados, alquilados o comprados, explotación comercial de los mismos; y desarrollos inmobiliarios de toda índole. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos.- Capital Social: $ 20.000 dividido en 2000 cuotas de $ 10 valor nominal, cada una suscriptas por Gerardo Bruno D'Agostino en un 50% y Alicia Piszczek en un 50%. Se integra el 25% en efectivo y el resto en 2 años. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración de cargo por 2 años. Representante Legal: Gerente: Gerardo Bruno D'Agostino, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.- Pablo Ignacio Ragay, autorizado en el contrato social del 21/03/11, folio 33, Registro 1527 CABA.

Certificación emitida por: Leandro S. Burzny. Nº Registro: 1527. Nº Matrícula: 5030. Fecha: 21/3/2011. Nº Acta: 006. Libro Nº: 18.

e. 29/03/2011 Nº 33131/11 v. 29/03/2011

EFCAR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Juan Balderrama Delgadillo, CUIT. 20-93061339-9, nacido el 4/9/76, casado 1º nupcias con Enid Alicia Espinoza Salas, DNI. 93.061.339, domiciliado en Puerto de Palo 860 San Miguel, Provincia de Bs. As.; y Efrain Jesús Vargas Salas, CUIT. 20-93858245-9, nacido el 28/1/76, soltero, DNI. 93.858.245, domiciliado en Primera Junta 1038 Quilmes, Provincia de Bs. As.; ambos bolivianos, constructores. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Proyecto y Dirección de Obras con material húmedo o en seco, instalaciones complementarias, y diseños de construcción húmeda o en seco. Realizar construcciones húmedas o en seco de carácter público y/o privado; presentándose en todo tipo de Licitaciones ya sean estas públicas y/o privadas. Montaje de obras de construcción húmeda o en seco. Explotación de patentes, licencias, diseños, marcas y modelos industriales y sistemas propios o de terceros, y servicios vinculados con el ramo de la construcción húmeda o en seco; pudiendo registrar a su nombre los diseños propios. Pintura en general. Colocación de placas de roca de yeso, cielorraso, revestimientos, tabiques, colocación de cielorrasos acústicos; y la construcción en general con cualquier tipo de material, ya sea húmedo o en seco, con provisión de materiales de construcción y mano de obra. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con el objeto social. Duración: 99 años. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 474 3º piso departamento "I" de C.A.B.A. Cierre: 31/12. Capital $ 12.000. Gerentes: Carlos Juan Balderrama Delgadillo y Efrain Jesús Vargas Salas en quienes aceptan los cargos y constituyen Domicilio Especial en Marcelo T. de Alvear 474 3º piso departamento "I" de C.A.B.A. Sandra Verónica Iampolsky, Autorizada. Poder Especial Esc. 60 del 9/3/2011.

Escribana - Sandra V. Iampolsky

e. 29/03/2011 Nº 33327/11 v. 29/03/2011

EMBOTELLADORA ORAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gastón Fernando Bejarano 29 años DNI 29469364 Evangelina Jesus Safiotti 24 años DNI 32245005 ambos domiciliados en Toscanini 1950 Merlo pcia. Bs. As. ambos argentinos solteros comerciantes. Escritura 124 del 21-3-11 Esc. Ernesto Falcke Registro 1740 Denomina: Embotelladora Oran S.R.L. Domicilio Social Montevideo 418 piso 11 Cap. Fed. Objeto: tiene por objeto la realización por sí, por cuenta o asociada a terceros a: fabricación, envasamiento, comercialización, distribución por mayor y menor, importación y exportación de bebidas con y sin alcohol. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 50.000 dividido en 5000 cuotas $ 10 cada una suscriptas 100% por socios en la siguiente proporción: Gastón Fernando Bejarano 500 cuotas representativas de $ 5000; Evangelina Jesus Safiotti 4500 cuotas representativas de $ 45000. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato. Gerente: Evangelina Jesus Safiotti domicilio especial Montevideo 418 piso 11 Cap. Fed. Cierre ejercicio 31/12 cada año. Ernesto Falcke Escribano reg. 1740 mat. 4361 autorizado por Escritura 124 del 21-3-11 a publicar el presente instrumento.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

e. 29/03/2011 Nº 33220/11 v. 29/03/2011

EXEM TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

21/3/11 Aumento del capital social inferior al quíntuplo modifica Clausula 4º: capital $ 1.500.000. Apoderado Esc. 165, 21/3/2011, Reg. 56 San Isidro.

Abogado - Alberto D. M. Fernández

e. 29/03/2011 Nº 33019/11 v. 29/03/2011

FARMACIA VIALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación aviso 22/03/2011 recibo: 0160-00004706: El domicilio especial gerente es Terrada 3055, CABA. Protocolizado Escritura 56 15/03/2011, Reg. 1547, CABA. Incluye autorización del firmante.

Contador - Eduardo Luis Ducet

e. 29/03/2011 Nº 34575/11 v. 29/03/2011

FILMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17/3/2011. 2) Andrea Carolina Nazzar, argentina, casada, nacida el 31/8/1971, empresaria, D.N.I. 21.835.679, domiciliada en Lavallol 3925 Cap. Fed. y Natalia García Moscato, argentina, soltera, nacida el 29/11/1989, empresaria, D.N.I. 34.976.924, domiciliada en Remedios de Escalada de San Martín 2749 Torre 4 Piso 11 depto. 1 Cap. Fed.- 3) "Filmed S.R.L., 4) Sede social: Remedios de Escalada de San Martín 2749 Torre 4 Piso 11 depto. 1 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, producción, embalaje, adquisición, compra, venta, permuta, importación, exportación, de productos técnicos en plástico y/o metal, goma y/o de materias primas y semielaboradas necesarias para la producción de componentes para la industria médica, química, laboratorista, farmacológica, industria y la representación, comisión, mandato, cuenta de venta, comercialización, distribución y transporte de estos en todas las formas, como así también de aquellos productos realizados y/o fabricados y/o elaborados en el exterior. Celebrar contratos de representación y/o franquicia, todo acto de comercio, industria o negocio lícito que se juzgue relacionado en forma directa e indirectamente con los fines de la sociedad y que por este acto se constituye. 7) doce mil pesos.- 8) A cargo de quienes revestirán el cargo de Gerentes pudiendo ejercer dicho cargo una o más personas socios o no y actuarán en caso de pluralidad en forma indistinta y por el término de duración

de la sociedad. Se designa Gerentes a ambas socias quienes fijan domicilio especial en Remedios de Escalada de San Martín 2749 Torre 4 piso 11 depto. 1 Cap. Fed.- 9) 31 de diciembre de cada año.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 151 del 17/3/2011 ante la Escribana María del Pilar Acosta y Lara de Luxardo Registro 442.

Certificación emitida por: M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 4764. Fecha: 21/3/2011. Nº Acta: 025. Libro Nº: 13.

e. 29/03/2011 Nº 33380/11 v. 29/03/2011

FISCHENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gabriela Clara Saiace, divorciada, empresaria, nacida el 30/3/54, DNI 10.962.358 y Lucas Klimek, soltero, Lic. en Economía, nacido el 19/8/83, DNI 30.448.880, ambos argentinos y domiciliados en Arcos 1325 piso 9 "B" CABA; Constitución: 18/3/11 por regularización en los términos de la resolución 7 del año 2005 de la I.G.J. de la sociedad "Fischental S.A." constituida el 17/7/1998 en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay; Domicilio: Tronador 3434 Sector Manuela Pedraza II piso 5 "D" CABA; Capital: $ 271.175; Objeto: compra, venta, administración, construcción y alquiler de inmuebles urbanos y rurales. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración y Representación Legal: uno o más Gerentes socios o no, en forma individual e indistinta y por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designó Gerente a Gabriela Clara Saiace, quien fijó domicilio especial en Tronador 3434 Sector Manuela Pedraza II piso 5 "D" CABA. Se prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/12. Ignacio Quiroga autorizado por escritura 427 del 18/3/11 pasada al folio 2081 del Registro 15 de CABA.

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 21/3/2011. Nº Acta: 046. Libro Nº: 019.

e. 29/03/2011 Nº 33052/11 v. 29/03/2011

FP, HEATING & COOLING SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 4-2-2011 Marina Irene Castro cede a Nanci Gloria Chemini 600 cuotas. Ratifica al gerente Guillermo Federico Cohen con domicilio especial en Tomás Manuel de Anchorena 1603 Piso 3º Departamento B CABA. Julio Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado, escritura Nº 40, 4-2-11.

e. 29/03/2011 Nº 33378/11 v. 29/03/2011

GENTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 18/03/11, Luis Walter Villafañe, argentino, de profesión empresario, nacido el 18/02/75; DNI 24.420.673 soltero, domicilio Juan Cruz Varela 6808, Gonzalez Catan, Provincia de Buenos Aires, y Noelia Eleana Gisela Saggese, argentina, de profesión empresaria, nacida en 01/03/88 DNI 33.330.991, soltera domicilio Mendoza 4465, Paso del Rey, Provincia de Buenos Aires. Genti SRL. 99 años. Objeto: Construcciones: mediante la realización de obras sobre inmuebles propios o de terceros de unidades destinadas a uso de vivienda o comerciales, para su posterior venta, locación o cualquier otra forma de comercialización, incluyendo la construcción de edificios por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal sobre inmuebles de terceros o propios. Podrá además realizar construcciones civiles o industriales en general, intervenir en licitaciones públicas y privadas, oficiales y particulares. Inmobiliaria: mediante la construcción, adquisición, fraccionamiento, venta, permuta y explotación, arrendamientos y administración de inmuebles rurales y urbanos. Ejercicio: 31/12. Gerente: Luis Walter Villafañe, sede social y domicilio especial Calderon de La Barca 1658 8º "A", Capital Federal. Dra. Laura Scarponi, autorizada contrato del 18/03/11.

Abogada - Laura Gabriela Scarponi

e. 29/03/2011 Nº 33313/11 v. 29/03/2011

GRUPO DE PROMOCION Y COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura 507 del 21/03/2011 pasada al folio 1354 ante la Escribana Natalia Suarez, se constituyó la sociedad: "Grupo de Promoción y Comunicación S.R.L.".- Socios: Martín Gonçalves y Vedia y Mitre, español, periodista, soltero, hijo de Carlos Manuel Gonçalves y de Raquel de Vedia y Mitre, nacido el 13/04/1981, D.N.I. 92.539.428, C.U.I.T. 23-92539428-9, domiciliado en Arévalo 2216, 7º piso departamento "A" C.A.B.A., y Leila Lorena García, argentina, empresaria, soltera, hija de Leila Lucía Castelo y Florencio Víctor García, nacida el 16/11/1967, D.N.I. 18.515.833, C.U.I.L. 27-18515833-6, domiciliada en Gualeguaychú 4194 C.A.B.A.- Sede Social: Cerrito 242, Planta Baja, Departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Duración: 99 años contados desde la fecha de su insripción en Inspección General de Justicia.- Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Desarrollo de viabilidad, análisis, evolución, diseño y promoción de proyectos para empresas, entidades y medios de comunicación. b) Asesoría de prensa y de imagen para empresas, instituciones y particulares. c) Consultoría y realización de proyectos de comunicación ya en marcha con seguimiento técnico, jurídico, administrativo, comercial, publicitario y creativo estimulando la circulación de experiencias, información y pensamiento. d) La puesta en funcionamiento (y/o sostenimiento) de estos proyectos: diseño, producción, gestión y comercialización de contenidos, difusión de estos por cualquier medio web, audiovisual o gráfico y la organización y producción de eventos y actos públicos. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas con intervención de profesionales con título habilitante. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 30.000.- Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.- Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de la socia Leila Lorena García, designada como gerente por todo el plazo de duración de la sociedad, quien constituye domicilio especial a los fines legales correspondientes en Cerrito 242, Planta Baja, Departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Escribana Natalia Suárez por Escritura 507 del 21 de marzo de 2011 pasada al folio 1354 del Registro 163 a su cargo.

Escribana - V. Natalia Suarez

e. 29/03/2011 Nº 33322/11 v. 29/03/2011

GRUPO ESENCIA GASTRONOMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 21/3/11. Socios: Walter Gabriel López (23/10/71), DNI 22457101, comerciante, soltero, y Jorge Orlando Picco (20/3/49), DNI 7672673, casado, contador; ambos argentinos, domiciliados: el 1º en José María Bosch 1276 y el 2º en Marco Polo 5252, ambos de Villa Bosch, Prov. de Bs. As. Denominación: Grupo Esencia Gastronómica SRL. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Elaboración: De tortas, sándwiches de miga, bizcochos, galletas, budines, pan dulce, panificados, masas secas y finas, pastas frescas, roscas, alfajores, facturas y en general, todo producto o subproducto de panadería, confitería y afín; b) Comercial: La explotación de restaurantes, confiterías, bares, cafeterías, panaderías, fiambrerías, salones comedores, bufetes y todo tipo de negocios gastronómico y/o de expendio de alimentos de propia elaboración o de reventa y/o expendio de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, como así también la explotación de concesiones gastronómicas en todo tipo de establecimientos públicos y/o privados en general y en cualquier entidad que disponga la concesión de tales servicios en sus establecimientos; c) El ejercicio de todo tipo de mandato, representaciones, consignaciones y franquicias, relacionadas a las actividades descriptas en el apartado anterior. Capital $. 12000 Administración: 1 gerente por 3 ejercicios. Cierre de Ejercicio 30/4. Gerente Walter Gabriel López.- Sede Social y domicilio especial del Gerente: Av. Córdoba 2474, piso 9º "A", CABA. Autorizada María José Renauld por instrumento privado del 21/3/11.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 21/3/2011. Nº Acta: 21. Libro Nº: 22.

e. 29/03/2011 Nº 33442/11 v. 29/03/2011

KOHOUTEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 28/12/10 se resolvió prorrogar la vigencia de la sociedad Hasta el 31/12/2109.- Se reformó artículo 2 del Contrato Social. Autorizado en acta del 28/12/10 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 29/03/2011 Nº 33083/11 v. 29/03/2011

LA BOUTIQUE DE DON JOAQUIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion; 15-3-11, Esc 58, F* 223, Socios: Romina Julia Armentano, nacida el 22-7-79, soltera, DNI 27.419. 527, CUIT-23-27419527-4, domicilio real Moreno 2794, P3, Dto. C, Lomas del Mirador, Pcia. Bs As, Miguel Armentano, nacido el 29-6-49, casado, DNI 7.698.028, CUIL 20-07698028-5, domicilio real Cavia 247, Lomas del Mirador, Pcia Bs As, Marina Laura Tharigen, nacida el 13-5-79, casada, DNI 27.344.288, CUIL 27-27344288-5, domicilio real Saladillo 1252, CABA, argentinos, Comerciantes, quienes fijan domicilio especial en Emilio Castro 7119, CABA.- Denominacion: La Boutique de Don Joaquín S.R.L. Sede Social: Emilio Castro 7119 CABA.- Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 12.000.- Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros, la siguiente actividad: Venta al por menor de Aves, Carne Porcina, Embutidos, Conservas, Huevos y todo tipo de productos de granja.- Representacion: Socia Gerente: Romina Julia Armentano, quien fija domicilio especial Emilio Castro 7119 CABA, quién acepta el cargo por duración de la sociedad.- Cierre de ejercicio social: 31 de Marzo de cada año. La Sra. Romina Julia Armentano en su caracter de Socia Gerente suscribe la presente segun surge del Contrato Social de constitucion de fecha 15-3-2011.

Socia Gerente – Romina Julia Armentano

Certificación emitida por: Teresita Viviana Vivanco. Nº Registro: 972. Nº Matrícula: 3996. Fecha: 15/3/2011. Nº Acta: 7. Libro Nº: 164.

e. 29/03/2011 Nº 33116/11 v. 29/03/2011

LABORATORIO NEW ZEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción I.G.J. 6/9/2007, Nº 8243 Libro 127 S.R.L. Instrumento Privado 17/3/2011 Félix Segismundo Dajcz vende, cede, transfiere a Diego Nicolás Dajcz, argentino, 17/9/81, D.N.I. 29.119.104, C.U.I.T. 20-29119104-6, soltero, empresario, Juan María Gutiérrez 3917, 5º, C.A.B.A., 354 cuotas, Valor Nominal $ 100 cada una. Autorizada Instrumento Privado del 17/3/2011: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 21/3/2011. Nº Acta: 196. Libro Nº: 105.

e. 29/03/2011 Nº 33268/11 v. 29/03/2011

LUIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23/11/2010, se constituyó "Luiva Sociedad de Responsabilidad Limitada". Socios: Eric Zilbergleijt, soltero, 17/03/81, DNI 28.752.426 y Gastón Martín Zilbergleijt, casado en primeras nupcias con Margarita María Tonconogy, 20/10/70, DNI 21.851.022, ambos argentinos y empresarios y con domicilio en la Avenida Callao 1870, piso tercero C.A.B.A.; Plazo: 20 años a contar desde su inscripción. Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse a toda actividad inmobiliaria por cuenta propia o asociada a terceros, ya sea compra, venta, locacion de inmuebles y muebles. Capital: $ 12.000 (120 cuotas de 100 pesos valor nominal cada una). Eric Zilbergleijt: 60 cuotas; Gastón Martín Zilbergleijt: 60 cuotas. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Eric Zilbergleijt y Gastón Martín Zilbergleijt. Cierre ejercicio: 31/07 cada año. Sede Social y Gerentes constituyen domicilio especial: Avenida Callao 1870 piso tercero C.A.B.A. Eric Zilbergleijt - Autorizado instrumento privado del 23/11/2010.

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041. Fecha: 29/12/2010. Nº Acta: 065. Libro Nº: 57.

e. 29/03/2011 Nº 32997/11 v. 29/03/2011

MERKAZIT PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 37 del 21/3/2011. Socios: Ariel Emilio Fontanet, nacido El 5/2/61, DNI 14.495.058, domiciliado en Soldado de la Independencia 1490, 3º piso, departamento A, CABA y Analia Mariel Procupez nacida el 27/2/73, DNI 23.292.245, domiciliada en Avenida Maipu 1955, 8º piso, departamento B, Vicente Lopez, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, solteros y comerciantes; 1) Merkazit Producciones S.R.L.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Paraguay 754, 2º cuerpo 3º piso, departamento B, CABA; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero, las siguientes actividades: producción, explotación y comercialización de productos y servicios en el ámbito radial, gráfico, editorial, televisivo, cinematográfico, publicitario, audiovisual, sitios web y eventos musicales, deportivos y culturales; pudiendo celebrar todo tipo de contratos nacionales e internacionales, ya sean de representación, de locación de obra y de servicios, de contratación de personal de profesionales y publicitarios; registrar todo tipo de productos, marcas, nombres, creaciones artisticas y publicitarias; compraventa y arrendimiento de espacios publicitarios de cualquier tipo, locación de bienes muebles e inmuebles, e importación de bienes muebles. 5) $ 80000; 6) Administración y representación legal estará a cargo de uno o mas gerentes por el termino de duración de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta; 7) 31/12 de cada año 8) Gerente: Ariel Emilio Fontanet, fija domicilio especial en Paraguay 754, 2º cuerpo, 3º piso, departamento B, CABA. Autorizado en escritura 37 del 21/3/2011.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Carlos Miguel Lopardo. Nº Registro: 1406. Nº Matrícula: 3480. Fecha: 22/3/2011. Nº Acta: 158. Libro Nº: 15.

e. 29/03/2011 Nº 33512/11 v. 29/03/2011

MIS DISEÑOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Eduardo Tipitto, 12-2-59, divorciado, DNI 12961046, Barrio Los Pilares Unidad Funcional 112 Ruta Panamericana Km 45 Del Viso, Carlos Alberto Diumenjo, 3-9-73, casado, DNI 23562353, Pergamino 2551 Castelar, Sergio Damián Viglianco, soltero, 26-5-87, DNI 32843498, Ramon Falcon 1811 Lomas de Zamora, ambos argentinos, empresarios, Pcia Bs. As. 2) 14-3-2011 3) $ 12.000 4) 30/4 5) 99 años 6) Adolfo Alsina 1779 Piso 8º departamento D CABA 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: fabricación, instalación, compra, venta, reventa, por mayor y menor, de muebles de cocina, baño, sus partes y accesorios, sus placares e interiores, herrajes, revestimientos, artefactos, ya sea para uso doméstico, comercial, o industrial, de cualquier material, tipo, formas y estilos. 8) Gerentes: Jorge Eduardo Tipitto y Carlos Alberto Diumenjo, ambos domicilio especial Adolfo Alsina 1779 Piso 8º departamento D CABA. Julio Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado, escritura 83, 14-3-2011.

e. 29/03/2011 Nº 33358/11 v. 29/03/2011

MONTARBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. Privado del 18/3/11 la sociedad Montarba SRL prorrogó su Plazo de duración por treinta años, modificándose la cláusula segunda: Su duración es de cuarenta años a partir del 3 de abril de 1986. Autorizado Héctor Jesús Cosentino por el citado instrumento.

Contador - Héctor J. Cosentino

e. 29/03/2011 Nº 33177/11 v. 29/03/2011

ÑEPYRU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 177 del 25/02/11 Registro 698 de Capital Federal. Denominación: "Ñepyrú S.R.L.". Socios: Eduardo Roberto Trigo, DNI 12.980.197 y CUIT 20-12980197-3, casado, nacido el 22/03/57, domiciliado en Ayacucho 1752 piso 5 CABA; y Juan Ignacio Trigo, DNI 33.210.968 y CUIL 20-33210968-6, soltero, nacido el 13/08/87, domiciliado en Las Heras 3481 piso 12 depto C CABA; argentinos, productores agropecuarios. Sede: Ayacucho 1752 piso 5 CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Arrendamiento, administración, explotación y comercialización, importación y exportación, de establecimientos rurales y sus productos en todos sus ramos, como ser agricultura, ganadería, arboricultura, avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros y cereales, viveros, fruticultura; cría, invernada, meztizaje y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; cabañas, criaderos, pasturas y cultivos; silvicultura, bosques, montes, obrajes, transformación y aprovechamiento de la madera en todos los aspectos y procesos, corte, fraccionamiento, aserradero, acondicionamiento y conservación de la madera; fertilizantes, plaguicidas, elementos de sanidad animal y artículos rurales. Plazo: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: $ 50.000 en 50.000 cuotas de $ 1 y 1 voto cada una. Administración y Representación legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, en forma indefinida hasta que la reunión de socios no determine su reemplazo. Primera Gerencia: Gerente: Eduardo Roberto Trigo, con domicilio especial en Ayacucho 1752 piso 5 CABA. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Facultado a publicar por escritura 177 del 25/02/11 registro 698 Capital Federal.

Escribano – Jorge D. di Lello

e. 29/03/2011 Nº 34491/11 v. 29/03/2011

OPERADORA DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 17/03/11 se aumentó el capital social a $ 7.145.456 mediante la capitalización de aportes irrevocables, emitiéndose 201.000 cuotas de v/n $ 1 c/u y con derecho a un voto c/u. Se modificó el art. 4º del estatuto, fijándose el capital social en $ 7.145.456 divididos en 7.145.456 cuotas de v/n $ 1 c/u, suscriptas e integradas en un 100% del siguiente modo: Azurix Cono Sur Inc.: 5.716,365 cuotas, y Azurix Latin America INC.: 1.429.091 cuotas. Firmado: Pablo Legón, abogado, Tº 69, Fº 113, CPACF, autorizado por reunión de socios del 17/03/11.

Abogado - Pablo Legón

e. 29/03/2011 Nº 33115/11 v. 29/03/2011

PHARMOTEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario al publicado el 10/01/2011: Objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra y venta, importación y/o exportación de productos medicinales y de farmacia, alimentos especiales, líneas de productos dietéticos, productos de belleza y estética y perfumería, líneas de reactivos para sistema de diagnóstico, accesorios e instrumental médico y de cirugía de todo tipo, prótesis y aparatos de rehabilitación o readaptación y productos medicinales de todo tipo. b) Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, especialmente de laboratorios farmacéuticos nacionales o extranjeros, consignaciones, gestiones de todo tipo; y administraciones de bienes y/o empresas.- c) Industriales: Mediante elaboración, producción y fraccionamiento y envasado de cualquiera de los productos contenidos en el objeto social; pudiendo así mismo gestionar, explorar o transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen gobiernos nacionales o extranjero d) Ser proveedores del Estado nacional, Provincial o Municipal, con financiamiento nacional e internacional, y participación en licitaciones nacionales o internacionales. Ambos socios son gerentes y constituyen domicilio especial en la calle Alsina numero 1437/39/41/43/45 4to piso UF 62, C.A.B.A. Instrumento privado de fecha 15/03/2011 que me autoriza. Leticia Emma Garello Notaria titular del reg. 4 Pdo. de Lanús.

Notaria - Leticia E. Garello

e. 29/03/2011 Nº 33477/11 v. 29/03/2011

PRIUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nro 54 del 17/3/2011 se constituyó una SRL 1) Socios: Claudio Raúl Umaschi, argentino, nacido el 7/9/1962 casado, DNI 16050171, domicilio O'Higgins 1695, piso 9, Dpto. 17 CABA; y Sergio Oscar Apfelbaum, argentino, nacido el 28/9/63, casado, DNI 16410672, domicilio República Arabe Siria 3233, piso 6 Dpto "A" CABA; 2) Priux SRL 3) domicilio legal, fiscal y social Sarmiento 983, piso 10 CABA 4) Objeto Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: i) Prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios y/o alquilados; ii) análisis, desarrollo e implementación de sistemas ya sean nacionales y/o extranjeros; iii) asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y iv) análisis de sistemas; desarrollo de programas de computación; venta de programas para computación de origen nacional y/o extranjero; como también el alquiler a terceros de los equipos propios. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este contrato 5) 99 años 6) pesos veinte mil 7) Dirección y administración: gerentes 8) Fiscalización prescinde 9) Representante legal: Claudio Raúl Umaschi y Sergio Oscar Apfelbaum con domicilio especial Art. 256 LSC Sarmiento 983 piso 10 CABA 10) Cierre del ejercicio: 28 de Febrero. Roberto Gontovnikas autorizado en escritura Nro 54 del 17/3/2011.

Abogado/Autorizado - Roberto Ariel Gontovnikas

e. 29/03/2011 Nº 33011/11 v. 29/03/2011

RAMCOLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 30/7/2010, que me autoriza, se aumentó el capital a $ 305500, con reforma del contrato.

Abogado - Martín A. Fandiño

e. 29/03/2011 Nº 33349/11 v. 29/03/2011

RZO PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Agostina Rienzo, DNI 32.437.760, 16/07/69, empleada en marketing y Guido Rienzo, DNI 35.983.665, 10/07/71, estudiante, ambos solteros, argentinos, Sargento Cabral 506, Villa Ballester, Buenos Aires. 2) Santa Fe 1714, piso 5, departamento 501, CABA; 3) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: Publicidad: a) la creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento. b) Actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos; realizar programas de televisión y de radio. La explotación de espacios publicitarios. La prestación de servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial y de publicidad: actuar como consultora de compra, estudio de mercados y sus evaluaciones de ofertas; prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal que fueren necesarios para dichos servicios: comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación y mandatos. Marketing: Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: a) Investigaciones de mercado, socio-económicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis. b) Realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones. c) Realizar publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal o televisiva. d) Comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con la actividad descripta en los puntos a, b y c. e) Publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores. f) Organizar y promover actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes. A los fines expuestos la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. Diseños y publicaciones: Realizar toda actividad conexa o vinculada con las artes gráficas e imprenta; incluyendo en éstas: composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseños de originales; edición de todo tipo de revistas, folletos, publicaciones periódicas, sean o no científicas; películas y fotocromías; fotografía y diseño publicitario. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) 99 años. 5) Capital: $ 20.000. 20.000 cuotas. Suscripción: Partes iguales. 6) Administración y representación: 1 o más gerentes, firma indistinta por toda la sociedad. 7) Gerente: Agostina Rienzo, domicilio especial: Sede social; 8) Cierre: 31/12. 9) Protocolizado Escritura 62 16/03/2011, Reg. 1547, CABA. Incluye autorización del firmante.

Contador - Eduardo Luis Ducet

e. 29/03/2011 Nº 32967/11 v. 29/03/2011

SANATORIO PALERMO DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 432 del 21/12/2010 Rodolfo José Rijana CUIT 20-04520931-7 DNI 4.520.931, casado, nacido 27/06/1945, argentino, domicilio Gaspar Campos 970, Vte López, Pcia Bs As, María Marcela Bouquet CUIL 27-10108489-8 DNI 10.108.489, divorciada, mayor de edad, argentina, domicilio Gobernador Verné 510 5º D Vte López, Pcia Bs As; María Inés Rijana CUIL 27-4774796-9, LC 4.774.796, casada, nacida 28/01/1944, argentina, domicilio Scalabrini Ortiz 2452 5º 10 CABA; Eliseo Villarmea CUIT 20-05598172-9 LE 5.598.172, casado, nacido 18/04/1935, argentino, domicilio Chascomús 4617 CABA; María Luisa Gilardi CUIT 27-05150569-2 LC 5.150.569, divorciada, nacida 15/05/1945, argentina, domicilio Billinghurst 137º 5º A CABA; Santiago Gerardo Gitto CUIT 20-04347392-2 DNI 4.347.392, casado, nacido 20/12/1930 argentino, domicilio Crámer 1853 9º A CABA. Dora Luisa Viniaccia CUIL 27-00128147-5, LC 128.147, soltera, nacida 28/08/1930, argentina, domicilio Hipólito Irigoyen 71 5º 13 Mar de Ajó Pcia Bs As; Osvaldo Carlos Dodero CUIT 23-04512206-9 DNI 4.512.206, mayor de edad, argentino, domicilio Zapata 654 4º A CABA; Rosa María Cavagna CUIL 27-03716471-8 DNI 3.716.471, nacida 22/07/1939, argentina, domicilio Ugarteche 3140, 1º D CABA; Carlos Alberto Ansinelli CUIT 20-04274833-2 LE 4.274.833, casado, nacido 07/05/1938, argentino, domicilio Gral. Güemes 2402 Florida Pcia Bs As; Hugo Norberto Cataldi CUIT 20-07610900-2 DNI 7.610.900, casado, nacido 18/01/1948, argentino, domicilio Lavalle 1171 1º CABA; Daniel Enrique Cataldi CUIT 20-07823881-0 LE 7.823.881, soltero, nacido 06/08/1949, argentino, domicilio Scalabrini Ortiz 2455 4º A CABA; Gustavo Alberto Cataldi CUIT 20-11987923-0 DNI 11.987.923, divorciado, nacido 06/06/1956, argentino, domicilio Scalabrini Ortiz 2455 4º A CABA; y Liliana María Cristina Cataldi CUIL 27-06719163-9 LC 6.719.163, soltera, nacida 23/08/1951, argentina, domicilio Scalabrini Ortiz 2455, 4º A CABA; Cedieron 460,50 (76,75%) cuotas sociales a Rafael Julio Said, CUIT 20-20729339-4, DNI 20.729.339, casado, nacido 31/12/1968, argentino, domicilio real y especial Adolfo Alsina 1333 CABA; Ramón Mariano Salem, CUIT 20-20912163-9, DNI 20.912.163, casado, nacido 15/05/1969, argentino, domicilio real y especial Cabello 3966, 9º CABA; Isaac Roberto Abad, CUIT 20-07651119-0, LE 7.651.119, soltero, nacido 03/10/1948, argentino, domicilio real y especial Paunero 2756 3º CABA; Gabriel Diego Salem CUIT 2021496052-5 DNI 21.496.052, casado, nacido 20/04/1970, argentino, domicilio real y especial Larrea 483 CABA; David Maleh CUIL 20-25791181-1 DNI 25.791.181, soltero, nacido 30/01/1977, argentino, domicilio Av. del Libertador 3752 CABA y Melanie Laufban CUIL 27-34497013-6 DNI 34.497.013, soltera, nacida 02/05/1989, argentina, domicilio Av. del Libertador 3752 CABA. Resultando la siguiente conformación del Capital Social Rafael Julio Said 92,10 cuotas (15,35%); Ramón Mariano Salem 92,10 cuotas (15,35%); Isaac Roberto Abad 92,10 cuotas (15,35%); Gabriel Diego Salem 92,10 cuotas (15,35%); David Maleh 72 cuotas (12%); Melanie Laufban 20,10 cuotas (3,35%); Norberto Iacopi 15 cuotas (2,5%); Eloy Cambiar Quintana 15 cuotas (2,5%); Jacobo Muchinik 15 cuotas (2,5%) Antonio Ovejero 42 cuotas (7%); Oscar Aurelio Machado 15 cuotas (2,5%) Alberto Gonzalez 15 cuotas (2,5%); Mario Pesares 15 cuotas (2,5%); Hugo Norberto Cataldi, Daniel Enrique Cataldi, Gustavo Alberto Cataldi, Liliana María Cristina Cataldi y María Cristina Leporati 7,5 cuotas (1,25%). Reforma Artículo 1 y 5: Administración: Representación 1 o más Socios en carácter de gerentes indistinta y/o conjunta por plazo social. Adecuación garantía de gerentes Resol. 7/05 IGJ. Designados gerentes: Rafael Julio Said, Ramón Mariano Salem, Isaac Roberto Abad y Gabriel Diego Salem. Cambio de sede a 25 de Mayo 555, piso décimo cuarto CABA. Autorizado por escritura 432 del 21/12/2010 Registro 1430 CABA.

Pablo Mariano Sukarevicius

Certificación emitida por: Darío A. Karpelovski. Nº Registro: 1430. Nº Matrícula: 4720. Fecha: 18/3/2011. Nº Acta: 059. Libro Nº: 23.

e. 29/03/2011 Nº 33527/11 v. 29/03/2011

SOE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion; 17-3-11, Esc 59, F* 226, Socios: Jose Mario Vega, nacido el 4-4-52, casado, Empleado, DNI 10.303.253, CUIL-23-10303253-9, domicilio real Murillo 636, Moreno, Pcia. Bs As, y Horacio Salvador Mancuso, nacido el 18-10-42, casado, Comerciante, DNI 4.397.589, CUIT 20-04397589-8, domicilio real Nuestra Señora de la Merced 3531, Caseros, Pcia Bs As, argentinos, quienes fijan domicilio especial en Biarritz 2042, CABA.- Denominacion: Soe S.R.L. Sede Social: Biarritz 2042 CABA.- Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 12.000.- Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros, la siguiente actividad: Fabricacion y Venta Mayorista y Minorista de productos alimenticios, Panificados, Salsas, Salchichas, Snacks, Bebidas, Importacion y Exportacion de los productos detallados precedentemente.- Representacion: Socio Gerente: Horacio Salvador Mancuso, quien fija domicilio especial en Biarritz 2042 CABA, quién acepta el cargo por duración de la sociedad.- Cierre de

ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año. EL Sr. Horacio Salvador Mancuso en su caracter de Socio Gerente suscribe la presente segun surge del Contrato Social de constitucion de fecha 17-3-2011.

Socio Gerente – Horacio Salvador Mancuso

Certificación emitida por: Teresita Viviana Vivanco. Nº Registro: 972. Nº Matrícula: 3996. Fecha: 17/3/2011. Nº Acta: 27. Libro Nº: 164.

e. 29/03/2011 Nº 33126/11 v. 29/03/2011

SUPER MIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: He Qiao, comerciante, chino, nacido el 02/02/1981, DNI: 94.040.824, CUIT: 20-94040824-6, soltero, con domicilio en la calle Bahía Blanca Nº 425 2º piso C, C.A.B.A.; Chen Liqiang, comerciante, chino, nacido el 20/05/1979, DNI: 94.243.985, CUIT: 20-94243985-8, soltero, con domicilio en la calle Tinogasta Nº 3281, C.A.B.A. 2) Instrumento privado: 26/03/2010. 3) Super Mil S.R.L. 4) Llavallol Nº 2934/36 C.A.B.A. 5) Objeto: Comercial: mediante la explotación directa y/o indirecta de supermercados, almacenes propios y/o de terceros, proveedurías propias y/o de terceros, comercialización de toda clase de productos alimenticios, bebidas, como así también almacenar, comercializar, comprar, congelar, distribuir, elaborar, enfriar, envasar, exportar, importar, financiar, industrializar, representar, revender, transportar, vender todo tipo de sustancias alimenticias. 6) Duración 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000,00, representado en 1.200 cuotas de $ 10 cada una. 8) Organo de administración y Representación Legal: Socio gerente He Qiao, con domicilio especial en calle Bahía Blanca Nº 425 2º Piso C, C.A.B.A., por el termino de 99 años. 9) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Contador Jesús Korell. Autorizado por instrumento privado de fecha 29/04/2010 con Certificación notarial F005999703 de fecha 29/04/2010, ante la Notaria Cristina L. Bonazzi adscripta del Registro Nº 1503 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Contador - Jesús Rafael Korell

e. 29/03/2011 Nº 33004/11 v. 29/03/2011

TEHILA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Legajo IGJ 1.694.872. Inscripta: 30/4/2001 Nº 2.680 Libro 114 S.R.L. Instrumento Privado: 18/3/11. Juan Domingo Campitelli, nacido 30/6/48, divorciado, DNI. 8340238, CUIT 20-08340238-6, domicilio: Mansilla 2625, Ituzaingo y Alberto Delmiro Zain, nacido 24/6/44, casado, DNI. 4925301, CUIT. 20-04925301-0, domicilio: Maestro Gonzalez 2800, Ituzaingó, renunciaron al cargo de Gerentes y cedieron c/u sus 5.000 cuotas sociales, a los cónyuges en 1as. Nupcias: Gabriel Fabian Rosenstein, nacido 5-11-67, DNI 18022094, CUIT. 20-18022094-2, y Fabiana Karina Kweller, nacida 9/11/67 DNI. 17976548, CUIT. 27-17976548-4, ambos domiciliados: 25 de Mayo 197, Moron, todos vecinos Provincia Buenos Aires, argentinos y comerciantes. Resoluciones unánime de los socios. 1) Aceptan renuncia de los Gerentes, 2) Modifican Contrato Social. "4ª. Capital Social $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas sociales de V$N1 c/u, que los Socios suscriben en su totalidad por partes iguales y encontrándose actualmente totalmente integrado". "5ª. Gerencia. I. La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de 1 o más Gerentes, socios o no, designados por los socios, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término de duración de la Sociedad. Tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes a cumplir objeto Social, incluso los previstos en artículo 1881 Código Civil y en artículo 9º Decreto Ley 5965/63. II. El o los gerente/s asumen la obligación de constituir a su costo y cargo Póliza de Caución". 3) Se designan a si mismos Gerentes, aceptan cargos y constituyen domicilios en Salta Nº 167 piso 6º departamento "D" C.A.B.A. 4) Dr. Carlos A. Molteni autorizado firmar edictos instrumento privado 18/3/11.

Carlos A. Molteni

e. 29/03/2011 Nº 32987/11 v. 29/03/2011

TG 1721

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Moisés Cabrosi, argentino, empresario, 5/6/1983, soltero, DNI 30.368.316, domiciliado en La Pampa 1442 piso 7 CABA Miguel Eduardo Ludmer, argentino, licenciado en administración, 25/1/1969, casado, DNI 20.684.609, domiciliado en O'Higgins 2436 piso 1 Dpto. A CABA y Darío Oscar Erlich, argentino, empresario, 5/2/1958, casado, DNI 11.955.951, domiciliado en Ramsay 1945 piso 1 Dpto. A CABA 2) 16/3/11 4) Lavalle 1675 piso 7 Dpto. 2 CABA 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior a desarrollar el siguiente objeto: Constructora: Construcción, obras de ingeniería civiles, electromecánicas y de saneamiento, refacción, remodelación, decoración de inmuebles urbanos y rurales por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos y especialmente edificios en Propiedad Horizontal, así como la compra, venta, comercialización, administración y financiación de las obras, fincas y unidades resultantes. 6) 50 años 7) $ 50.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Pablo Moisés Cabrosi y Darío Oscar Erlich con domicilio especial en la Sede Social 10) 31/1 Pablo Rodríguez autorizado en Acta Constitutiva del 16/3/11.

Pablo D. Rodríguez

e. 29/03/2011 Nº 33012/11 v. 29/03/2011

TINCTUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado. 1) Esteban Ezequiel Kreindel, 30 años, casado, argentino, ingeniero industrial, Avalos 1956, piso 3º, depto. "B", CABA, DNI 28.080.041, CUIT 20-28080041-5; y Josefina Siroit, 30 años, casada, argentina, ingeniera industrial, Gaboto 652, San Isidro, provincia de Buenos Aires, DNI 28.749.330, CUIL 27-28749330-4. 2) 22/03/11. 3) Tinctum S.R.L. 4) Av. Chorroarín 436, CABA. 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la fabricación, procesamiento en cualquier forma, distribución, comercialización al por mayor y menor, importación y exportación de todo tipo de fibras, hilados, telas, indumentaria y productos textiles. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) gerente Esteban Ezequiel Kreindel por el plazo de la sociedad, domicilio especial en sede social. 10) 30/09. Autorizado por instrumento privado del 22/03/11.

Abogado - Matías P. Cosentino

e. 29/03/2011 Nº 33422/11 v. 29/03/2011

TOMALUBE.MD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Ernesto Mosna, 21-6-86, DNI 32439208, Chile 536, Carlos Cesar Dure, 24-1-76, DNI 24871227, Virrey Ceballos 1165, ambos argentinos, solteros, comerciantes, CABA 2) 24-2-2011 3) $ 12.000 4) Lavalle 1567/69 Piso 8º Oficina 802 CABA 5) 31/8 6) 99 años 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o extranjero: transporte nacional e internacional de pasajeros o cargas o encomiendas, servicio de mensajería, distribución de correspondencia, packaging, almacenamiento o distribución de mercaderías, servicio de gestión de trámites en general, por vía terrestre, marítima o aerea, con o sin vehículos, propios o de terceros, a través de personal propio o subcontratado, servicio de comunicaciones de correspondencia telegráfica postal, telefónica virtual o a través de redes para empresas o usuarios en general. Representaciones, mandatos, agencias, consignaciones y gestiones de negocios relacionados con su objeto social. 8) Gerente: Carlos Ernesto Mosna, con domicilio especial en el de la sociedad. Julio Cesar Jimenez, contador Tº 79 Fº 71, autorizado, escritura Nº 22 del 24-2-2011.

e. 29/03/2011 Nº 33366/11 v. 29/03/2011

TRADICIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 16-3-11. María Laura Benítez, 16-6-78, soltera, DNI 26.523.204, Ramallo 2089, Departamento C; María del Carmen Berardi, 3-7-63, casada, DNI 16.945.689, Bacacay 4715, Piso 1º; ambas argentinas, comerciantes, de CABA. Tradicional S.R.L. 99 años. La explotación y administración de droguerías, incluyendo la venta de especialidades medicinales terminadas y de medicamentos fraccionados; compra, venta, exportación, importación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de medicamentos, fraccionados o no, y productos elaborados de perfumería. Capital: $ 50.000. Cierre ejercicio: 31-3. Sede: Belaustegui 3359, Departamento B, CABA. Gerente: María Laura Benítez, con Domicilio Especial en la Sede Social.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 29/03/2011 Nº 32966/11 v. 29/03/2011

VIVIENDAS PATAGONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Valenzuela Marcelo Alejandro, empleado, argentino, nacido el 10/05/1983, DNI: 30.199.452, CUIT: 20-30199452-5, soltero, con domicilio en calle Av. Calchaquí Nº 4631 localidad y partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires; Juárez Pedro Abel, empleado, argentino, nacido el 21/07/1975, DNI 24.809.015, CUIT: 20-24809015-5, con domicilio en la calle Kabul Nº 2187 esq. Ruta Pcial. 36, Zeballos de la localidad y partido de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado: 26/03/2010. 3) Viviendas Patagonia S.R.L. 4) Esmeralda Nº 76 C.A.B.A. 5) Objeto: A) Constructora: La construcción, refacción y ampliación de inmuebles, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y comerciales, de ingeniería y arquitectura ya sea de carácter publico o privado, participación en contrataciones directas o a través de licitaciones para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería y la arquitectura. Fabricación de viviendas industrializadas B) Comercial: la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en cualquier forma que sea de toda clase de bienes, productos, subproductos y materias primas, relacionados con la industria de la construcción, como así también de muebles, mobiliario, rodados, vehículos, maquinarias, repuestos y accesorios para los mismos. Intervenir en concurso de precios y licitaciones públicas y privadas de todo tipo o provisión de bienes relacionados con su objeto, pudiendo además inscribirse en el registro de proveedores de todo tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y/o ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Duración 99 años. 7) Capital Social: $ 50.000,00, representado en 5.000 cuotas de $ 10 cada una. 8) Organo de administración y Representación Legal: Socio gerente Valenzuela Marcelo Alejandro, con domicilio especial en calle Av. Calchaquí Nº 4631, localidad y partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, por el termino de 99 años. 9) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Contador Jesús Korell. Autorizado por instrumento privado de fecha 26/03/2010 con certificación Notarial DAA 08031605 de fecha 26/03/2010, ante el Notario Lucas Zubrzycki adscripto al registro numero 146 del Partido de Avellaneda.

Contador - Jesús Rafael Korell

e. 29/03/2011 Nº 33009/11 v. 29/03/2011

WAYKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 19, el 15/3/2011 se rectifico el objeto social y se elimino "maquinarias, repuestos y accesorios, Reg. Not: 1307, autorizada Anabella Levi, escritura 111, del 17/12/2010, ante mi, Reg Not 1307, CABA.

Autorizada/Escribana - Anabella Levi

e. 29/03/2011 Nº 33511/11 v. 29/03/2011

1.4. OTRAS SOCIEDADES

FARMAS SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE

Comunica: Que por Esc. Pública 8 del 14/03/2011: 1) Claudio Gustavo Keblaitis, cedió su capital comanditado, o sea la suma de pesos 3.600 a favor de Carlos César Adolfo Halladjian: 08-03-77, D.N.I. 25.636.999, contador público nacional, soltero, dom. en la calle Ortega Rufino 1.021 departamento "A" C.A.B.A. y Miguel Angel Marcelo Keblaitis, cedió su capital comanditario, o sea la suma de pesos 4.400 a favor de Edith Josefa Buisan de Santarelli: 31-01-39, L.C. 2.293.155, empresaria, viuda, dom. en la Av. del Libertador General San Martin 2.621 piso 11 departamento "A" C.A.B.A., ambos argentinos. 2) Por el mismo instrumento: a) se reformaron los arts. 5to y 7mo: "Artículo Quinto: El capital social lo constituye la suma de ocho mil pesos, aportados por los socios de la siguiente manera: Carlos César Adolfo Halladjian, socio comanditado, la suma de tres mil seiscientos pesos; y Edith Josefa Buisan de Santarelli, socia comanditaria, la suma de cuatro mil cuatrocientos pesos. El capital se halla totalmente integrado". "Artículo Séptimo: La dirección, representación y administración de la Sociedad y ejercicio de todas las funciones que autorizan las disposiciones en vigencia, estará a cargo del socio comanditado, Carlos César Adolfo Halladjian. Las cesiones totales o parciales de las participaciones sociales de los socios, requerirán para su validez la unanimidad de los mismos". b) se designó representante legal a Carlos César Adolfo Halladjian, con domicilio especial en la Avenida Diaz Velez 4.764 C.A.B.A. Autorizada por Esc. Pública 8 del 14/03/2011.

Escribana – Fabiana A. Masso

e. 29/03/2011 Nº 33456/11 v. 29/03/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

A.R.M.I.S.A. - ASOCIACION RECREATIVA MUTUALISTA ITALIANA DE SAN CALOGERO EN LA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los Estatutos sociales, la Comisión Directiva de esta entidad, convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados, que se realizará el día 30 de abril de 2011 a las 16:00 hs. en la sede de la entidad, sita en la calle Blas Parera 713 de Villa Bosch, pcia. de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la Asamblea General Anterior y designación de dos asociados para firmar el acta de la presente asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado, de Recursos y Gastos, Inventario General, Memoria, Informe de la Junta Fiscalizadora y Constitución de reservas.
3º) Aumento de la cuota social y Beneficio.
4º) Mejoras en el primer piso de la sede social.
5º) Renovación de autoridades y Comisión Directiva.

Designado por Acta 26/04/09.

Presidente – Domingo Ranielli
Secretario – Francisco Monteleone

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 22/3/2011. Nº Acta: 022. Nº Libro: 104.

e. 29/03/2011 Nº 33088/11 v. 29/03/2011

ASOCIACION CALABRESA - MUTUAL Y CULTURAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios de la Asociación Calabresa - Mutual y Cultural - a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el sábado 30 de abril de 2011 a las 18:00 horas, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 3922, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria. Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010.
4º) Elección del Consejo Directivo y Junta fiscalizadora.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2011.

Presidente y secretario designados mediante acta nro. 36, Asamblea General Ordinaria Nro. 84 del 14/04/09, fs. 123, 124 y 125.

Presidente - Antonio Ferraiuolo
Secretario - Ricardo Latella

NOTA: De conformidad con los estatutos, 30 minutos después de la hora fijada, la Asamblea sesionará válidamente con los socios presentes.
Para poder participar de la Asamblea, los socios deberán estar al día con las cuotas sociales.

Presidente - Antonio Ferraiuolo

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 21/3/2011. Nº Acta: 139. Nº Libro: 99.

e. 29/03/2011 Nº 33319/11 v. 29/03/2011

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DISCAPACITADOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (A.M.E.DI.A.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Matrícula I.N.A.E.S. CF 2766. En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 34º del Estatuto Social, convoca a sus asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria, que el día 29 de Abril de 2011 a las 19 horas, se realizará en la sede de Constitución Nº 1270, piso 1º, oficina 16 "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Aprobación del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, y Memoria del Consejo Directivo, e informe de la Junta de Fiscalización.
3º) Aprobación de Altas y Bajas de socios.
4º) Aprobación del Reglamento del Servicio de Vivienda Mutual.-
5º) Aprobación de proyecto de convenio por servicio de farmacia.

Luis José Liendro - Presidente, designado por Acta Nº 1 Libro 1 – Res. INAES 1247 del 27/5/10.

Certificación emitida por: Mercedes B. Costa Mendoza. Nº Registro: 833. Nº Matrícula: 2929. Fecha: 21/03/2011. Nº Acta: 20. Nº Libro: 25.

e. 29/03/2011 Nº 33510/11 v. 29/03/2011

ASOCIACION MUTUAL PERSONAL SUPERIOR PREFECTURA NAVAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA
AÑO 2011
EJERCICIO 2010

Matrícula 162 C.F. Señor Asociado: Cumplimos en poner en su conocimiento que el Directorio en su Sesión de fecha 15 de Marzo de 2011, resolvió que la Asamblea Ordinaria Año 2011, Ejercicio 2010, se realice el día 29 de Abril de 2011 a las 15.00 horas, en nuestra Sede Social - Avenida Córdoba 857 Planta Alta Capital Federal (Art. 52 del Estatuto Social). Se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta.
3º) Consideración de: Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe Junta Fiscalizadora.
4º) Consideración y aprobación de reglamentos.
5º) Consideración convenios firmados año 2010 - Res. INAM 1320/82.
6º) Consideración monto cuota social.
7º) Consideración subsidios por nacimiento, adopción, casamiento y fallecimiento.
8º) Consideración asignaciones Artículo 37º Inc. d-1) del Estatuto Social - Ley 20.321 Art. 24 Inc. C) Resolución INAM 152/90.

Presidente electo por Asamblea Anual Ordinaria del año 2009 –Acta Nº 89– de fecha 30/04/2009 Secretario electo por Asamblea Anual Ordinaria del año 2008 – Acta Nº 88– de fecha 30/04/2008.

Presidente – Prefecto Mayor (RE) - Carlos E. Bassi
Secretario – Prefecto Mayor (RE) – Carlos M. Gómez Coll

Certificación emitida por: Violeta S. L. Carballo. Nº Registro: 1436. Nº Matrícula: 3916. Fecha: 22/3/2011. Nº Acta: 129. Nº Libro: 29.

e. 29/03/2011 Nº 34536/11 v. 29/03/2011

ASOCIACION MUTUAL TELEPOSTALES ARGENTINOS (FOECYT)

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Mutual Telepostales Argentinos - FOECYT, de acuerdo a la normativa estatutaria convoca a los Señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Sábado 30 de abril de 2011 a las 14 hs en la sede de la Entidad, calle Esmeralda 672 5º piso (C.A.B.A.), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) asociados para refrendar el acta correspondiente junto al Presidente y al Secretario;
2º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior;
3º) Lectura y consideración de Memoria, Balance e Informe de Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010;
4º) Consideración de la cuota social;
5º) Elección de Miembros de los Organos Sociales;
6º) Consideración remuneración miembros Cuerpo Directivo y Junta Fiscalizadora.

Pasados los 30 minutos del horario fijado para la Asamblea, de no alcanzarse el suficiente quórum, la Asamblea sesionará con los presentes en un todo de acuerdo al artículo 38 del estatuto vigente.

Firmantes designados en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de mayo de 2007, inserta a fojas 83, 84 y 85 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 19 de abril de 1999, Matrícula CF 2131.

Presidente – Ramón Antonio Baldassini
Secretario – Ramón Higinio Barrios

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 18/3/2011. Nº Acta: 057. Nº Libro: 54.

e. 29/03/2011 Nº 32601/11 v. 29/03/2011

ASOCIACION MUTUAL TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Socios de la Asociación Mutual Transporte Automotor (A.M.T.A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril del año 2011 a las 16,00 hs. en la calle Moreno 955, 2º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2010.
3º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos I, II, III y Notas correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2010.
4º) Consideración del desenvolvimiento del Fondo Subsidio Asistencia Médica Integral.
5º) Consideración del desenvolvimiento del Fondo Compensador.
6º) Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2010.
7º) Consideración del aumento de la cuota.
8º) Renovación parcial del Consejo Directivo, elección de seis (6) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes.
9º) Renovación Total del Organo de Fiscalización, elección de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes.

Los Señores que concurran a la citada Asamblea deberán presentarse provistos del Carnet Social y Documento Nacional de Identidad. El Consejo Directivo.
Observación: Transcurridos 30 minutos de la hora fijada para la iniciación de la Asamblea, la misma se constituirá con el Total de Socios presentes.
Designado por Acta de Consejo Directivo Numero 1236 de fecha de 10 de septiembre de 2010.

Presidente - Horacio Oscar Piñeiro

Certificación emitida por: Roberto D. Frigerio. Nº Registro: 314. Nº Matrícula: 3417. Fecha: 21/03/2011. Nº Acta: 165. Nº Libro: 20.

e. 29/03/2011 Nº 34127/11 v. 29/03/2011

"B"

BANCO MACRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 26 de abril de 2011, a las 11 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 447, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la, documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación de la comisión fiscalizadora.
4º) Consideración de la distribución de dividendo en efectivo. Destino de los Resultados No Asignados correspondientes al ejercicio 2010.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional, de Valores.
6º) Consideración de la remuneración a los miembros de la, comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
7º) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
8º) Designación de tres directores titulares con mandato por tres ejercicios.
9º) Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por un ejercicio.
10) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2011.
11) Fijación del presupuesto del comité de auditoria. Delegación en el directorio.
12) Consideración de la autorización para (i) prorrogar el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables del Banco, autorizado por Resolución Nº 15.480 de fecha 28 de septiembre de 2006 de la Comisión Nacional de Valores y (ii) ampliar el monto máximo de dicho Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de U$S 700.000.000 a U$S 1.000.000.000 o su equivalente en otras monedas o cualquier monto menor, en cualquier momento, de acuerdo a lo que oportunamente determine el Directorio del Banco.
13) Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para (i) determinar y establecer todos los términos y condiciones del Programa, de cada una de las series a emitirse oportunamente y de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el mismo; (ii) la realización ante la CNV y/o los organismos similares del exterior correspondientes de todas las gestiones necesarias para obtener la autorización de la prórroga y ampliación del monto del Programa; (iii) la realización ante la BCBA, el MAE y/o cualesquier otras bolsas o mercados autorregulados de la Argentina y/o del exterior de todas las gestiones para obtener la autorización de la prórroga y ampliación del monto del Programa, para la eventual cotización y/o negociación de las obligaciones negociables emitidas en el marco del mismo; (iv) en su caso, la negociación con la entidad que se establezca en el Suplemento de Precio correspondiente, de los términos y condiciones (incluyendo la determinación de los honorarios por sus servicios) a efectos de que actúe como agente de pago y/o de registro y, eventualmente, como depositario del certificado global; y (v) la contratación de una o más calificadoras de riesgo independientes y distintas a los efectos de la calificación del Programa y/o series a emitir bajo el mismo.
14) Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en quien ellos consideren conveniente, el ejercicio de las facultades referidas en el apartado anterior.
15) Aprobación del texto ordenado del estatuto social. El Directorio.

NOTAS: (i) Al tratar el punto 15 la asamblea deliberará con carácter de extraordinaria. (ii) Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Sarmiento 447, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 18 de abril de 2011. (iii) Recordamos a los Accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior, la obligatoriedad de registrarse ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo los términos del artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificaciones. (iv) De conformidad con lo dispuesto en las normas de la Comisión Nacional de Valores, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia a asamblea, deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Delfín Jorge Ezequiel Carballo, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/4/09 y Acta de Directorio del 24/4/09.

Vicepresidente - Delfín Jorge Ezequiel Carballo

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 21/3/2011. Nº Acta: 112. Nº Libro: 31.

e. 29/03/2011 Nº 33370/11 v. 04/04/2011

"D"

DYCASA S.A.

CONVOCATORIA

Dycasa Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2011, a las 11:00 horas en la sede social, sita en la Avda. Leandro N. Alem 986, 4º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Reseña Informativa, Anexos, Notas, Informe, de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescrito por el Artículo 234 inciso 1, de la

Ley 19.550 sus modificatorias y complementarias, Título II, Capítulo IV del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el Capítulo XXIII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al Cuadragésimo Tercer Ejercicio Social que concluyó el 31 de diciembre de 2010;

3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010. Destino de los Resultados No Asignados;

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;

5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010;

6º) Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;

7º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio;

8º) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio;

9º) Remuneración del Auditor Externo (Artículo 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) por tareas correspondientes al Cuadragésimo Tercer Ejercicio Social cerrado el día 31 de diciembre de 2010. Designación de un Auditor Externo Titular y un Auditor Externo Suplente para los Estados Contables correspondientes al Cuadragésimo Cuarto Ejercicio Social a cerrar el día 31 de diciembre de 2011;

10) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría, de acuerdo a lo previsto en el artículo 15º del Decreto 677/2001.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 19 de abril de 2011, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.

Roberto Vicente Flores - Vicepresidente del Directorio en ejercicio de la Presidencia, designado por acta de Asamblea de fecha 22 de abril de 2010, y por acta de Directorio de fecha 22 de abril de 2010.

Vicepresidente – Roberto Vicente Flores

Certificación emitida por: Amalia B. Lopez de Felice. Nº Registro: 42. Nº Matrícula: 4721. Fecha: 16/3/2011. Nº Acta: 191. Nº Libro: 13.

e. 29/03/2011 Nº 33298/11 v. 04/04/2011

“E”

EL GUASUNCHO S.A., AGRICOLA, GANADERA Y FORESTAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de abril de 2011, a las 15 horas y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Juan Domingo Perón 725, piso 8º, ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 65, cerrado el 31 de Diciembre de 2009;

3º) Análisis y consideración del destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico Nº 65, cerrado el 31 de Diciembre de 2009;

4º) Análisis y consideración de la gestión del actual Directorio hasta el día de la fecha;

5º) Remuneración del Directorio;

6º) Constitución de nuevo Directorio. Designación de Presidente y Vicepresidente;

7º) Firma del Acta.

NOTA: se deja constancia que copias de los estados contables del ejercicio económico nº 65, cerrado al 31 de diciembre de 2009, se encuentran a disposición de los socios, pudiendo ser retirados de lunes a viernes de 10 a 18 hs. en el domicilio social.

Se comunica que para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.

Octavio Oscar Frigerio. Presidente electo por Asamblea nº 11, del 14 de julio de 2008.

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 18/3/2011. Nº Acta: 056. Libro Nº: 108.

e. 29/03/2011 Nº 33153/11 v. 04/04/2011

“F”

FLORIDA PRODUCTS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de abril de 2011 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Avenida de Mayo 666 – 7º piso – Of. “B”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010.

3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de honorarios.

5º) Elección de los miembros del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas de los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19550.

Presidente: Sr. Benito Estévez. El cargo que reviste surge de: Acta de Asamblea Nº 36 del 20 de abril de 2009 - Elección de Autoridades y Acta de Directorio Nº 165 del 21 abril de 2009 de distribución y aceptación de cargos.

Presidente – Benito Estévez

Certificación emitida por: Hugo I. Matera. Nº Registro: 1774. Nº Matrícula: 4393. Fecha: 21/3/2011. Nº Acta: 139. Nº Libro: 41.

e. 29/03/2011 Nº 33148/11 v. 04/04/2011

“G”

GAS ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 1567446. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria de la Sociedad para el 29 de abril de 2011, a las 11.30 horas en primera convocatoria y las 12.30 horas en segunda convocatoria en Gregorio Araoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria y Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Inventario correspondiente al ejercicio económico número diecinueve iniciado el 1º de enero de 2010 y finalizado el 31 de diciembre de 2010.

3º) Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio (titulares y suplentes) y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

6º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

7º) Elección por clase de Directores titulares y suplentes.

8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

9º) Designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio 2011.

10) Aumento del Capital Social por capitalización de los aportes irrevocables.

11) Reducción del Capital Social. El Directorio.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta el día 25 de abril de 2011 dando así cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 238, segunda parte de la ley 19.550. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.

Autorizado por Acta de Asamblea Nº 39 y Acta de Directorio Nº 314 para suscribir este documento.

Presidente – Jorge Casagrande

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 21/3/2011. Nº Acta: 029. Nº Libro: 84.

e. 29/03/2011 Nº 33318/11 v. 04/04/2011

“H”

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Hidroeléctrica El Chocón S.A. a asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases a celebrarse el día 28 de abril de 2011 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.

2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Constitución de reserva.

4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

5º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso.

6º) Elección de directores titulares y suplentes.

7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.

8º) Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550.

9º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 y designación del contador que certificará el balance del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2011.

Nota: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación acreditando su calidad de accionistas para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 20 de abril de 2011 inclusive; y (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Firmado: José Miguel Granged Bruñén. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia. Designado por asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases del 07 de abril de 2010 y reunión de directorio del 08 de abril de 2010, labradas a fojas 44 a 48 y 436 del libro de actas de asamblea Nº 2 y actas de directorio Nº 2, respectivamente.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – José Miguel Granged Bruñén

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 3/3/2011. Nº Acta: 11. Nº Libro: 149.

e. 29/03/2011 Nº 33211/11 v. 04/04/2011

HOTEL WOLDORF S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Hotel Waldorf S.A., para el día 15 de abril de 2011, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Paraguay 450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 12 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2010.

3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura, por el ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2010 y su remuneración.

4º) Exhibición de aportes previsionales de Directores.

5º) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2010.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 06/05/2009.

Presidente – Osvaldo José Sanfelice

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 23/3/2011. Nº Acta: 422.

e. 29/03/2011 Nº 33280/11 v. 04/04/2011

“L”

LONGVIE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 2011, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, la que no se realizará en la sede social sino en el Club Alemán en Buenos Aires, Av. Corrientes 327, Piso 21, Ciudad de Buenos Aires, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 72 cerrado el 31 de diciembre de 2010 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.

3º) Consideración del destino de los Resultados.

4º) Consideración del aumento del Capital Social mediante la capitalización del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.

5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2010 por $ 3.161.682.- en exceso de $ 1.900.684 sobre el límite del 5% de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.

6º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2010.

7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.

8º) Aprobación del Presupuesto del Comité de Auditoría requerido por el último párrafo del artículo 15 del Decreto Nacional 677/2001, para el ejercicio iniciado el 1 º de enero de 2011.

9º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres suplentes por el término de un año.

10) Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante de la documentación contable del ejercicio 2010 y designación del Contador Público que certificará la misma correspondiente al ejercicio 2011.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2011.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para considerar la designación de los Síndicos, todas las acciones tienen derecho a un voto. Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deben depositar en la sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada

al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 25 de abril de 2011 inclusive, en la sede social Cerrito 520 - piso 9º A, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs.

Presidente – Raúl Marcos Zimmermann

Elegido por Acta de Asamblea Nº 73 de fecha 24/04/2009 y designado por Acta de Directorio Nº 948 de fecha 24/04/2009.

Certificación emitida por: Romina V. Navas. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4757. Fecha: 22/3/2011. Nº Acta: 133. Libro Nº: 18.

e. 29/03/2011 Nº 33285/11 v. 04/04/2011

“M”

METROGAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 1566046. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A, B y C respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 29 de abril de 2011, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria y Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, e información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la Memoria, los Estados Contables y la Reseña Informativa traducidos al idioma inglés requeridos por las normas de la Comisión Nacional de Valores del ejercicio económico número diecinueve, iniciado el 1º de enero de 2010 y finalizado el 31 diciembre de 2010.

3º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, el cuál arrojó quebranto computable en los términos del artículo 3, Capítulo III de las normas de la Comisión Nacional de Valores.

6º) Consideración de los honorarios del Auditor Externo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

7º) Elección de seis Directores titulares y suplentes por la Clase A de acciones.

8º) Elección de dos Síndicos titulares y suplentes por la Clase A de acciones

9º) Elección de cuatro Directores titulares y suplentes en representación de la Clase B de acciones.

10) Elección de un Director titular y un Director suplente por la Clase C de acciones.

11) Elección de un Síndico titular y un suplente.

12) Designación del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2011.

13) Aprobación del presupuesto anual para el Comité de Auditoría. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, piso 3º Capital Federal hasta las 13 hs. del día 25 de abril de 2011, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550. Los puntos 7, 8, 9 y 10 serán tratados en Asamblea Especial de accionistas de las Clases A, B y C, según lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el Libro de Asistencia, se tendrán como asiento para éstas. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.

Autorizado por Acta de Asamblea Nº 40 y por Acta de Directorio Nº 377 a suscribir este documento.

Presidente – Juan Carlos Fronza

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 17/3/2011. Nº Acta: 015. Nº Libro: 84.

e. 29/03/2011 Nº 33317/11 v. 04/04/2011

MOLYCENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 15 de abril de 2011 a las 17 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 18 horas en Andrés Lamas 2135 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234 Ley 19550 ejercicio económico número 33 clausurado el día 31 de diciembre de 2010.

2º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º) Remuneración Directorio.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Marcelo H. Orri.- Síndico.- Autorizado por Acta de Directorio del 17-03-2011 Nº 253.

Contador – Marcelo H. Orri

Certificación emitida por: Domingo Pablo Barbé. Nº Registro: 934. Nº Matrícula: 2782. Fecha: 22/3/2011. Nº Acta: 016. Nº Libro: 14.

e. 29/03/2011 Nº 33476/11 v. 04/04/2011

“P”

PET SUPPLIES INTL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Pet Supplies INTL S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de abril de 2011, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la Avenida del Libertador 498, Piso 5º Sur, C. F., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración y aprobación de la documentación requerida por el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 14 finalizado el 30 de noviembre de 2010.

3º) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.

4º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.

5º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de su remuneración.

6º) Designación de nuevo directorio.

7º) Autorización para Clementina Sánchez Farache, Marcelo Cangueiro, Ignacio Garcia Deibe, Matías Rivera y/o Juan Manuel Urrustoy, a fin de realizar todas las publicaciones y/o inscripciones necesarias en el Boletín oficial y en la Inspección General de Justicia.

Juan Manuel Solari – Presidente. Designación y aceptación de cargo según Acta de Asamblea Nº 21 de fecha 30/04/10.

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 21/3/2011. Nº Acta: 101. Nº Libro: 378.

e. 29/03/2011 Nº 33142/11 v. 04/04/2011

“Q”

QUICKFOOD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 27 de abril de 2011 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, debiendo en este último caso sólo celebrarse la Asamblea Ordinaria, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la fusión por absorción de Argentine Breeders & Packers S.A., Mirab S.A. y Best Beef S.A., como incorporadas, por parte de Quickfood S.A., como incorporante, en los términos del artículo 82, siguientes y concordantes, de la Ley de Sociedades Comerciales y normas complementarias. Consideración de: (i) Compromiso Previo de Fusión entre Quickfood S.A. y Argentine Breeders & Packers S.A., Mirab S.A. y Best Beef S.A.; (ii) Balance Especial de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010, Balance Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2010 y los respectivos informes de la Comisión Fiscalizadora y el Auditor Externo de la Sociedad; (iii) Facultad del Directorio de efectuar modificaciones que eventualmente sugieran los organismos de control en la relación a la Fusión; (iv) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión y las que realizarán los trámites correspondientes ante las autoridades de contralor pertinentes y toda, otra que sea necesaria.

NOTA I: Al tratar el punto 2) del Orden del Día la Asamblea sesionará y deliberará con carácter de Extraordinaria.

NOTA II: Para asistir a la asamblea es necesario presentar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 13 horas y de 16 a 18 horas, hasta el 19 de abril de 2011 a las 18 horas. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que será considerada en la Asamblea.

Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia a Asambleas.

El firmante es Vicepresidente de Quickfood S.A. designado por Asamblea de Accionistas del 28 de octubre de 2010 y Acta de Directorio de Distribución de cargos del 1 de noviembre de 2010. En ejercicio de la Presidencia según Acta de Directorio del 1 de Noviembre de 2010.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Martín Carignani

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 17/3/2011. Nº Acta: 147. Nº Libro: 70.

e. 29/03/2011 Nº 33418/11 v. 04/04/2011

“S”

SILEY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas de Siley S.A. para el 29/4/2011 a las 18:30 hs. en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la celebración de la asamblea fuera de término;

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2010 y de la gestión del directorio;

3º) Destino del resultado del ejercicio;

4º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes;

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El firmante se encuentra designado por acta de asamblea de fecha 26 de noviembre de 2009.

Presidente - Jorge M. García Santillán

Certificación emitida por: María Constanza Palleiro. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4991. Fecha: 16/3/2011. Nº Acta: 703.

e. 29/03/2011 Nº 33138/11 v. 04/04/2011

“V”

VIKINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Vikina S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de abril 2011, en su sede social de la calle Paraná 586 piso 9º oficina 20, de esta Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 horas a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 de la Ley 19550, y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 8 finalizado el 31 de octubre de 2010.

3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.

4º) Tratamiento de la dispensa prevista por el Art. 2º de la RG 6/2006 Modificada por RG 04/2009 de la I.G.J. sobre el contenido de la Memoria del Directorio.

5º) Consideración de lo actuado por el Directorio.

6º) Retribución de Directores.

7º) Elección del Directorio por el término de dos Ejercicios.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la Asamblea. Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14 de de Julio de 2009.

Presidente – Daniel Pipan

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 18/3/2011. Nº Acta: 113. Nº Libro: 25.

e. 29/03/2011 Nº 34018/11 v. 04/04/2011

“Y”

YPF S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de abril de 2011, a las 11:00 horas, en la sede social sito en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Flujo de Efectivo, con sus notas, cuadros, anexos y documentación conexa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 34 iniciado el 1 de enero de 2010 y finalizado el 31 de diciembre de 2010.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2010 y cerrado el 31 de diciembre de 2010.

4º) Destino de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2010. Distribución de dividendos.

5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

7º) Elección de un director titular y un suplente por la Clase A, y dieciséis directores titulares y hasta el mismo número de directores suplentes por la Clase D.

8º) Elección de un miembro titular de la Comisión Fiscalizadora y un suplente por la Clase A, y de cuatro titulares y cuatro suplentes por la Clase D.

9º) Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2011.

10) Remuneración del Auditor contable externo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010.

11) Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2011 y determinación de su retribución.

12) Delegación de facultades en el Directorio con relación a la determinación de los términos y condiciones de las obligaciones negociables no convertibles en acciones emitidas o a emitirse bajo el programa de hasta V/N U$S 1.000.000.000 o su equivalente en otras monedas autorizado por resolución Nº 15.896 del 5 de junio de 2008 de la Comisión Nacional de Valores. Autorización al Directorio a subdelegar.

NOTAS: 1) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su Inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sito en la calle Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 18 de abril de 2011 a las 17:00 horas, inclusive. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

2) Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Nº 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

3) Al considerar el Orden del Día, los señores Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los puntos 7 y 8.

4) Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General con una anticipación no menor a 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. El Directorio.

Sebastián Eskenazi, Vicepresidente Ejecutivo de YPF S.A., designado Director por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 33 y Vicepresidente Ejecutivo por Acta de Directorio Nº 294, ambas de fecha 28-04-09.

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 22/3/2011. Nº Acta: 173. Libro Nº: 55.

e. 29/03/2011 Nº 34084/11 v. 04/04/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Sualet Maria Fernanda domiciliado en Arocena 2475 Monte Grande Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Chin Chia Chuang domiciliado en Laprida 1213 Vicente Lopez Buenos Aires rubro Café Bar Casa de Comidas sito en 25 de Mayo 747 caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 29/03/2011 Nº 33239/11 v. 04/04/2011

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Elsa Miriam Alvarez domiciliado en Estanislao del campo 285 caba transfiere fondo de comercio a Laguna Mauricio domiciliado Bme Mitre 2452 caba rubro Comercio minorista Golosinas envasadas kiosco sito en La rioja 1004 p.b. caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 29/03/2011 Nº 33243/11 v. 04/04/2011

Se avisa que Fernando Martin Storchi, D.N.I. 18315341 con domicilio en Arcos 1910 CABA transfiere a El Punto del Penal S.A., CUIT: 30-64609355-0, con domicilio en Remedios de Escalada de San Martín 4426 CABA, el fondo de comercio de dos (2) canchas de tenis, paddle, (800108) Tres (3) canchas de papi fútbol (800121) para alquiler, gimnasio (700320) y anexo café bar como actividad complementaria (800116) ubicado en Tupac Amaru 1030/1040 y Remedios de Escalada de San Martín 4418, P.B. y P.A., CABA, habilitado por Exp. 28967/92, libre de deudas. Reclamos de ley en Tupac Amaru 1030/1040 CABA.

e. 29/03/2011 Nº 33314/11 v. 04/04/2011

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representada en este acto por Corredor Inmobiliario Elizabeth Gladys Rogulich, Matricula 3637 Tomo 1 Folio 136, CUCICBA con oficina en Montevideo 666 2º 201 CABA, avisa que Nicolás Carissimo y Fernando Pablo Gani no domiciliados en Moliere Nº 1362 de C.A.B.A., vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar y Minutas sito en Viamonte 1452 C.A.B.A, a Graciela Ferreira domiciliada en calle Av. Garay Nº 3096 Piso Nº 5 “A” localidad de C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 29/03/2011 Nº 33381/11 v. 04/04/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ABB SACHE SERVICE S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria unánime del 07-05-10 se designaron autoridades: Presidente: Mauricio Cayetano Rossi; Vicepresidente: José Antonio Mendez; Director Titular: Gonzalo Luis Martínez Vázquez; Director Suplente: Davorín Poric; Director Suplente: Christian Newton. Todos ellos con domicilio especial en Av. L. N. Alem 822, 9no. piso. Firmado: Mauricio Cayetano Rossi. Presidente. Autorizado por escritura nro. 270, folio 714 del 3-06-2010 otorgada por el Escribano Diego Asenjo.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 14/3/2011. Nº Acta: 072. Libro Nº: 37.

e. 29/03/2011 Nº 34467/11 v. 29/03/2011

AGENTE EXCLUSIVO S.R.L.

Que por Acta de Reunión Socios de fecha 03/08/2008, quedó formalizada la elección del Socio Gerente: Francisco Solano Sánchez, con domicilio especial en Perú 277, Piso 7 Of 4º, Capital Federal por el término de tres ejercicios.

Socio Gerente – Francisco Solano Sánchez

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 16/03/2011. Nº Acta: 125. Nº Libro: 66, Int. 98.350.

e. 29/03/2011 Nº 32959/11 v. 29/03/2011

AGENTE EXCLUSIVO S.R.L.

Comunica que según Reunión de Socios del 05/04/2009, resolvió trasladar la sede social a Perú 277, Piso 7, Of 4 C.A. de Bs. As. La designación como Socio Gerente surge del Acta de Reunión de Socios Nº 1 de fecha 03 de Agosto de 2008.

Socio Gerente – Francisco Solano Sánchez

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 16/03/2011. Nº Acta: 124. Nº Libro: 66, Int. 98.350.

e. 29/03/2011 Nº 32961/11 v. 29/03/2011

AGRO LA PLATA S.A.

Por Asamblea del 29-10-09 designó Presidente: Graciela Catalina Schiariti Director Suplente: Roberto Schiariti, ambos domicilio especial Venezuela 2421 CABA. Julio Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado instrumento 21-3-2011.

e. 29/03/2011 Nº 33350/11 v. 29/03/2011

AGROPECUARIA LOS PINGOS S.A.

Nro. 457391. Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 27 de noviembre de 2009 se resolvió nombrar Presidente a Maria Elena Fernández de Arechavaleta con domicilio real y especial en Paraná 981 piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Vicepresidente a Guillermo José Martínez con domicilio real y especial en Laprida 1563 piso 3 “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Directora Suplente a la Doctora Patricia Isabel García Roggero con domicilio real y especial en Cabildo 2262 piso 10 “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, todos con mandato por el termino de tres años. Manifestando además que el directorio elegido el 30 de noviembre de 2006 compuesto por María Elena Fernández de Arechavaleta con domicilio real y especial en Paraná 981 piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Guillermo José Martínez con domicilio real y especial en Laprida 1563 piso 3 “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Patricia Isabel García Roggero con domicilio real y especiar en Cabildo 2262 piso 10 “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ceso en sus cargos. Autorizada por Acta de Asamblea del 27 de noviembre de 2009.

Abogada - Patricia I. García Roggero

e. 29/03/2011 Nº 33452/11 v. 29/03/2011

ALERTA ROJO S.A.

I.G.J. Expte. Nº 160.607. Por acta de Asamblea y Directorio de fecha 21/02/2011 se designa Presidente: Rodolfo Oscar González, argentino, divorciado, nacido el 08/8/49, D.N.I. 8.007.561 y Director suplente: Diana Hunsche, argentina, divorciada, nacida el 10/09/58, D.N.I. 12.676.720, ambos con domicilio especial en Alsina 1761 C.A.B.A. Cesa como director suplente: Rodolfo A. González. Firma Rodolfo O. González designado presidente por acta del 12/02/11.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 22/03/2011. Nº Acta: 167. Nº Libro: 199.

e. 29/03/2011 Nº 33149/11 v. 29/03/2011

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 5/10/2010 se aprobó designar un nuevo Directorio por el término de tres ejercicios, quedando este integrado como sigue: Directores Titulares: Presidente: Sr. Enrique Héctor Ferrari; Vicepresidente: Sr. Darío Rubén Trapé; Secretario: Cr. Gino Della Vedova; Prosecretario: Cr. Juan Carlos Godoy; Tesorero: Cr. Mario Oscar Rebol; Protesorero: Ing. Alberto Ernesto José Manacorda; Vocal: Dr. Víctor Eladio Olguín; Vocal: Dr. Osvaldo Nicolás Bossicovich; Vocal: Dr. Ricardo Isidoro Silberstein. Directores Suplentes: Vocales: Cr. Eduardo San Germano; Lic. Jorge Luis E. Aimaretti; Sr. Eugenio Wade; Cr. Claudio Adrián Iglesias; Ing. Juan Carlos Soto; Cr. Antonio García Vilariño; Ing. Carlos Aranda Martín; Sr. Manuel Piñera Gil Delgado; Ing. Ricardo Roberto Eduardo Pujals. Los Directores elegidos aceptan sus cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 621, CABA. Luis Ignacio Clementi autorizado por Instr. Priv. del 5/10/2010.

Abogado - Luis Ignacio Clementi

e. 29/03/2011 Nº 33196/11 v. 29/03/2011

AVDA. JUAN B. JUSTO 3995 S.R.L.

Expediente 1.754.722. La asamblea ordinaria del 19/11/10 con quórum del 80,17% y mayoría unánime del capital presente resolvió: a) Aprobar la desvinculación del Gerente Pablo Cattaneo; y b) Designar Gerente a Juan Furlan, quedando la gerencia conformada por Emilio Furlan y Juan Furlan, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 1345, Piso 15º, Departamento “A”, Capital Federal. La autorización surge de la escritura 55, Fº 169, del 03/03/11, Registro 858 de Capital Federal. Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

e. 29/03/2011 Nº 33382/11 v. 29/03/2011

“B”

BANK S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General ordinaria del 5/5/10 se resuelve designar Presidente Diego Sebastian Rosner, constituyó domicilio especial Baez 299 5 Piso Dpto. “A” CABA., Vicepresidente Alberto Sperber, constituyó domicilio especial Ramsay 1945, 19 Piso Dpto. “D” CABA. Director Titular Daniel Bernardo Trachter, constituyó domicilio especial Madero 870 Vte. Lopez Pcia. Bs. As. y Director Suplente: Julio Rosner, constituyó domicilio especial Suipacha 414 6 Piso Dpto. “B” CABA. Apoderada en escritura No. 72 del 24/3/2011.

Abogada - Marisa Estela Morabito

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 133.

e. 29/03/2011 Nº 34589/11 v. 29/03/2011

“C”

C.M. ADMINISTRADORA S.R.L.

Inscripción I.G.J. 4/9/1995 Nº 6534 Lº 103 S.R.L. Instrumento Privado del 18/3/2011 transcribe Acta del 23/9/2010: acepta renuncia de Juan Bautista Antonio Romano como gerente. Designa gerente: Angélica Brizuela Jara, paraguaya, 12/7/1962, D.N.I. 93.052.195, C.U.I.L. 27-93052195-2, soltera, Chiclana 665 La Tablada, Partido La Matanza, Pcia. Buenos Aires, domicilio especial Manuel Ricardo Trelles 1158, C.A.B.A. Autorizada Instrumento Privado 18/3/2011: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 21/03/2011. Nº Acta: 197. Nº Libro: 105.

e. 29/03/2011 Nº 33269/11 v. 29/03/2011

CABOT ARGENTINA S.A.I.C.

Por reunión del 28/2/11 el Directorio de Cabot Argentina S.A.I.C. resolvió ratificar la fijación de la sede social en la calle San Martín 551, 7º piso, cuerpo “C” de la Ciudad de Buenos Aires, que había sido resuelta en su reunión del 24/2/94. María Florencia Artucovich, autorizada por la reunión de directorio del 28/2/11 referida.

Abogada - María Florencia Artucovich

e. 29/03/2011 Nº 33431/11 v. 29/03/2011

CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS (SUCURSAL ARGENTINA)

RPC: 24.07.1996 Nº 1028 Lº 53 Tº B de EE. Comunica que debido al fallecimiento del único representante legal, Sr. Alberto Lasheras Shine, el 16.03.2011 se resolvió designar representante legal de la Sucursal a la Sra. Paula Coudannes Landa con domicilio especial en Av. Juramento 2059, 7º of. 702 y 704, CABA. Ricardo V. Seeber, representante legal según decisión del 16.03.2011.

Abogado - Ricardo V. Seeber

e. 29/03/2011 Nº 33023/11 v. 29/03/2011

CAMPANA SUPERMERCADOS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por Asamblea 28/2/11; escritura 66 del 16/3/11 ante Esc. Adrián Comas Reg 159 CABA: Cambio Sede a: Isabel la Católica 622, C.A.B.A.; Cesó Directorio: Presidente José Mario Campana, Vicepresidente Mario Antonio Campana, Directora suplente Miriam Noemí Campana, Síndico Titular Leopoldo J. Terraneo y Síndico suplente Joaquín Rasasky; Designó Directorio (domicilio real/especial): Presidente: Mario Antonio Campana (Juncal 1633, Lanús, Prov Bs As); Vicepresidente: José Mario Campana (Juncal 1633, Lanús, Prov Bs As); Directora Suplente: Miriam Noemí Campana (Juncal 1633, Lanús, Prov Bs As); Síndico Titular: Luis Enrique Maino (Maipú 33, piso

2, unidad "19", Avellaneda, Prov Bs As); y Síndico Suplente: Noelia Laura Maino (Valle 157, piso 3, unidad "A", C.A.B.A.). (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 29/03/2011 Nº 33274/11 v. 29/03/2011

CAMPO LA DELIA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 21 de octubre de 2008 y Acta de Directorio de distribución de cargos de la misma fecha, se designó como nuevos Directores a: Presidente: Cecilia Morea de Sassi; Vicepresidente: Pablo Morea; Director Titular: Luis José Morea; Director Suplente: Ana María Morea de Aubone. Todos constituyen domicilio especial en Perú 367, piso 10, Ciudad de Buenos Aires. Alejandro Vidal, autorizado por la Asamblea del 21/10/08.

Alejandro Vidal

e. 29/03/2011 Nº 34667/11 v. 29/03/2011

CAMPO LA DELIA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 2 de julio de 2009 se resolvió fijar la nueva sede social en Maipú 746, 7mo. Piso, 1er. Cuerpo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cambio de sede no implica reforma del estatuto social ni cambio de jurisdicción. Fdo. Alejandro Vidal, autorizado por Acta de Directorio del 2 de julio de 2009.

Alejandro Vidal

e. 29/03/2011 Nº 34670/11 v. 29/03/2011

CATALENT ARGENTINA S.A.I.C.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas y Reunión de Directorio, ambas del 11/11/2010, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Horacio Castro; Vicepresidente: José Miguel de Rentería; Directores Titulares: Marcelo Mariano Tursi y David Heyens; y Director Suplente: Julián Arturo De Diego. Todos los directores constituyen domicilio en la calle Maipú 1210, piso 5º, CABA con excepción del Sr. De Diego quien constituye domicilio en Belgrano 990, piso 9º, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea del 11/11/2010. Fdo.: Carlos Stefani.

Abogado - Carlos Federico Stefani

e. 29/03/2011 Nº 33156/11 v. 29/03/2011

CINCONE S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 10 y acta de directorio Nº 36 ambas del 11/3/2011 se designó a Adolfo A. Filarent como Presidente, Silvina G. Drzewco como Vicepresidente y Vanina Ida Filarent como directora suplente constituyendo todos ellos domicilio especial en Hipolito Irigoyen 3722 10 "A" CABA. Quien suscribe ha sido autorizado por Acta de Asamblea Nº 10 del 11/3/2011.

Abogado/Autorizado y Dictaminante – Roberto Ariel Gontovnikas

e. 29/03/2011 Nº 33008/11 v. 29/03/2011

CLUB DE CAMPO LAS HADAS S.A.

Por acta del 7/10/10 que me autoriza. Se designó Presidente: Jorge Antonio Giovanakis y Director Suplente: José Carlos Amil López, ambos con domicilio especial en San José de Calasanz 147 10º piso departamento "A" CABA.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 29/03/2011 Nº 33076/11 v. 29/03/2011

CM SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.

Por acta de directorio del 7/12/10 se cambió la sede social a Paraguay 541, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires. Martín Fernández Dussaut, autorizado por acta de directorio del 7/12/10.

Martín Fernández Dussaut

e. 29/03/2011 Nº 33253/11 v. 29/03/2011

COMPAÑIA AGRO MINERA PATAGONICA S.A.

Por acta del 30/11/10 que me autoriza. Se designó Presidente: Diego Banfi y Directora Suplente: Marcela Nilda Parrado ambos con domicilio especial en Laprida 1024 CABA.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 29/03/2011 Nº 33075/11 v. 29/03/2011

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.

Escritura: 15/3/11. Cambio de sede a Tres de Febrero 2750, 4º piso, CABA; todo resuelto por directorio del 3/3/11. Escribano Autorizado por escritura 58 del 15/3/11, reg. 18, CABA.

Escribano - Delfín J. Terán

e. 29/03/2011 Nº 33309/11 v. 29/03/2011

CR ASSET MANAGEMENT S.R.L.

Comunica que: a) por Reunión de Socios Extraordinaria del 30/11/10 resolvió: i) Aceptar la renuncia de Juan José Quiroga a su cargo de Gerente titular y Presidente; ii) Aceptar las renuncias de Raúl Adrián Rodríguez y Esteban Torres Pedernera a sus cargos de Gerentes Titulares; iii) Aceptar la renuncia de Elvira Josefina García Lastra de Guerrero a su cargo de Gerente Suplente; iv) Aceptar la renuncia de María Laura Krauss a su cargo de Gerente titular y Presidente; v) Designar a Carlos Marcelo Villegas como Gerente Titular y Presidente, quien fijó domicilio especial en San Martín 140 piso 14 Cap. Fed.; vi) Designar a Esteban Torres Pedernera Gerente Suplente, quien fijó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928 piso 2 Cap. Fed; b) Por Reunión de Socios Extraordinaria del 23/2/11 resolvió: i) Reformar las arts. 5º y 9º del Contrato Social y redactar un texto ordenado del mismo y ii) Ratificar las renuncias a sus cargos de Juan José Quiroga, Raúl Adrián Rodríguez, Esteban Torres Pedernera, Elvira Josefina García Lastra de Guerrero y María Laura Krauss y las designaciones de Carlos Marcelo Villegas y Esteban Torres Pedernera, relacionadas en el apartado a) precedente. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1850 del 5/10/10 pasada al folio 9381 del reg. 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 21/03/2011. Nº Acta: 045. Nº Libro: 019.

e. 29/03/2011 Nº 33032/11 v. 29/03/2011

"D"

DEVSER S.A.

Por acta del 21/12/10, que me autoriza. Se designó Presidente: Jorge Antonio Giovanakis; Vicepresidente: José Carlos Amil López y Director Suplente: Jorge Norberto Marcos. Todos con domicilio especial en Juncal 1933 CABA.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 29/03/2011 Nº 33081/11 v. 29/03/2011

DIMAX SUR CONSTRUCTORA S.A.

Por Asamblea del 7/9/2010, designó Presidente: Marcelo Eduardo Cardellino Vicepresidente: Gustavo Alberto Dip Ventureyra Director Suplente: Flavia Mariela Dominan, quienes fijan domicilio especial en Av. Figueroa alcorta 7184 piso 1 Dpto A CABA. Autorizada por acta del 8/9/2010.

Abogada - Graciela A. Paulero

e. 29/03/2011 Nº 33235/11 v. 29/03/2011

DISTRIBUIDORA RB S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 11-02-11 se resolvió: 1) Aceptar las renuncias de Juan Reinaldo Bonzi y Leandro Bonzi Gullo a los cargos de Presidente y director suplente, respectivamente y proceder a la reorganización del directorio designándose a: Gustavo Miguel Romano (Presidente), Carolina Soledad Siagas (Vicepresidente) y Andrés Albino Alceste Fraschetti, todos los directores designados fijan domicilio especial en Lavalle 1459 2º cuerpo, 4º piso oficina "86" CABA. 2) Cambiar la sede social de Yatay 296 piso 5º departamento "A" CABA a la calle Lavalle 1459 2º cuerpo, 4º piso, oficina "86" CABA. Alejandra Silvia López López, autorizada en Asamblea del 11-02-11.

Abogada - Alejandra Silvia López López

e. 29/03/2011 Nº 33084/11 v. 29/03/2011

"E"

EIDICO TURISMO S.A.

Se comunica que por resolución de Directorio del 10/03/2010 y de Asamblea de Accionistas Nº 3 del 17/03/2010 se designaron los miembros del Directorio, el que quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Juan Angel Seitún, con domicilio especial en Av. Santa María 6649, localidad de Rincón de Milberg, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Diego Ferreyra, con domicilio especial en Av. Santa María 6649, localidad de Rincón de Milberg, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Juan Segundo Bellocq, autorizado por Asamblea de Accionistas Nº 3 del 17/03/2010.

Abogado/Autorizado – Juan Segundo Bellocq

e. 29/03/2011 Nº 32991/11 v. 29/03/2011

EL ESCUDO S.A.

Nro. 479246. Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 27 de noviembre de 2009 se resolvió nombrar Presidente a Maria Elena Fernández de Arechavaleta con domicilio real y especial en Paraná 981 piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Vicepresidente a Guillermo José Martínez con domicilio real y especial en Laprida 1563 piso 3 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambos con mandato por el termino de tres años. Se eligen también Sindico Titular al Doctor Eladio García con domicilio real y especial en Cabildo 2262 piso 14 "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Sindico Suplente a la Doctora Patricia Isabel García Roggero con domicilio real y especial en Cabildo 2262 piso 10 "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ambos con mandato por un año, manifestando además que el directorio elegido el 30 de noviembre de 2006 compuesto por Maria Elena Fernández de Arechavaleta con domicilio real y especial en Paraná 981 piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Guillermo José Martínez con domicilio real y especial en Laprida 1563 piso 3 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ceso en sus cargos. Autorizada por Acta de Asamblea del 27 de noviembre de 2009.

Abogada - Patricia I. García Roggero

e. 29/03/2011 Nº 33454/11 v. 29/03/2011

EMPREC S.A.

Por acta de asamblea del 15/10/2008 se designa presidente Darío Mario Germanotta y director suplente a Hugo Baez por 3 ejercicios. Constituyen domicilio especial en Esmeralda 819, piso 1, Dpto. B, CABA. Carina De Benedictis autorizada por esc. del 18/03/2011, folio 165, Reg. 1912 CABA.

Escribana - Carina De Benedictis

e. 29/03/2011 Nº 33108/11 v. 29/03/2011

EMPRESA DE MANDATOS S.A.

Por Acta de Asamblea unánime del 31/8/2009, se designo Presidente: Martin Alberto Gavio, DNI. 25.790.995, soltero, argentino, 28/1/77, Director Suplente: Alberto Víctor Gavio, divorciado, LE. 7.616.714, argentino, 16/10/48, ambos domiciliados en Libertador 2732 P 1 C.A.B.A.- Directores Salientes presidente: Valeria Coronel; Directora suplente: Graciela Erica Vanina Rodríguez. Domicilio especial ambos: Lavalle 1290 p. 11 of. 1111 C.A.B.A. El Apoderado por escritura 86 del 22/3/2011 Folio 237 Registro 846 CABA.

Pablo Gustavo Lecco

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 22/3/2011. Nº Acta: 341.

e. 29/03/2011 Nº 34543/11 v. 29/03/2011

EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO

Sociedad extranjera con domicilio en Santiago de Chile, y con sucursal en Argentina, comunica que el 15/3/11 revocó la designación de los representantes legales Mauricio Legues Slavich, Salvador Harambour Palma y Rodrigo Bloomfield Sandoval y designó en su reemplazo a Rodrigo Bloomfield Sandoval, Claudio Hermes Aldana Muñoz, Miguel Hernán Pesce y Diego Fernando Blanco, quienes fijaron domicilio en Tucuman 1 piso 1 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 393 del 15/3/11 pasada al folio 1905 del Registro 15 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 21/03/2011. Nº Acta: 172. Nº Libro: 207.

e. 29/03/2011 Nº 33029/11 v. 29/03/2011

ENDONAR S.A.

Comunica que por acta 1 del 8/1/10 designó: Presidente: Gabriela Fernanda Robredo y Suplente: Fredy Rosario Tejerina; por renuncia como Presidente: Ilda Delia Bellusci y Suplente: Norma Beatriz Zalazar y trasladó domicilio social a Pacheco de Melo 2049, 6º piso "C", CABA domicilio especial y legal de ambos. Abogado autorizado en acta 1 del 8/1/10. Expte 1837031.

Abogado - Osvaldo Horacio Bisagno

e. 29/03/2011 Nº 33178/11 v. 29/03/2011

ENVAFILM S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 21/02/2011 y que por Acta de Directorio del 22/02/2011 se renovaron y se distribuyeron los cargos del Directorio de Envafilm Sociedad Anónima, quedando conformando de la siguientes manera: Adrian Tiberio Hooft, L.E. 5.602.249. Presidente y Rodolfo Ramón Marcias, D.N.I. 4.159.088, Director Suplente, ambos con domicilio especial constituido en la Avenida Nazca 565, Primer Piso, Oficina 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; cargos que durarán por los ejercicios económicos 2011/2012 venciendo en consecuencia el 31 de diciembre de 2012. Se autoriza en el Acta de Directorio de fecha 11/02/2011 a suscribir el presente aviso al Contador Público Marcelo Fernando Alvarez, Tomo 241 Folio 88 (CPCE-CABA), DNI 23.249.500. El autorizado.

Contador - Marcelo Fernando Alvarez

e. 29/03/2011 Nº 33287/11 v. 29/03/2011

ESTABLECIMIENTO EL TROPERO S.A.

Hace saber que por resolución de Asamblea General Ordinaria del 16/07/10 se fijó en 2 el número de Directores y se designó Presidente a Marcos Miguel Dimnik, DNI 10881399, vicepresidente a Luis Alberto Dimnik, DNI 12058734 habiendo aceptado los cargos en ese acto y constituido domicilio a los efectos del artículo 256 LS ambos en Paraná 426, piso 11, Oficina A, C.A.B.A y se resolvió trasladar la sede social a Azcuénaga 1609, piso 9 departamento 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Roberto D. E. Rometti. Abogado. C.P.A.C.F. T 71, F 914. Autorizado por A.G.O. de fecha 16/07/10.

Abogado - Roberto D. E. Rometti

e. 29/03/2011 Nº 33079/11 v. 29/03/2011

ESTABLECIMIENTO GERIATRICO ALIHUEN S.A.

1) En asamblea Gral. Ordinaria del 11/3/2009, se designo Presidente: Carlos Bagbudarian, Vicepresidente: Maria del Carmen Vilariño, y Director Suplente: Pilar Vázquez López, quienes fijan domicilio especial en Rivadavia 8147, Caba. 2) En asamblea Gral. Ordinaria del 17/3/2011 se designo Presidente: Guadalupe Bagbudarian, y Director Suplente: Pilar Vázquez López, quienes fijan domicilio especial en Mariano Acosta 185, Caba; y 3) Por acta de Directorio del 17/3/2011 se traslado la sede social a Mariano Acosta 185, Caba. Agustín Goyenechea apoderado, Esc. 62 del 21/03/2011, Fº 145 Reg. 1643.

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 21/03/2011. Nº Acta: 140. Nº Libro: 44.

e. 29/03/2011 Nº 33463/11 v. 29/03/2011

ESTANCIA LA LAURA S.A.

Directorio 30/09/2010. Asamblea 30/09/2010. Designa: Presidente: Marcos de Anchorena. Vicepresidente: Susana Dolores de Anchorena. Director Titular: Tomás Angel de Anchorena. Director Suplente: Laura de Anchorena de Quirno Costa. Todos con domicilio especial en Esmeralda 1376 Piso 3º CABA. Dr Fernando Carlos Arata autorizado Acta de Directorio 30/09/2010.

Abogado - Fernando C. Arata

e. 29/03/2011 Nº 33259/11 v. 29/03/2011

ETON S.A.

(IGJ 197425). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30.11.2010 se resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Pablo Horvath, Jorge Horvath, Gastón Horvath, Gabriela Marta Horvat y Carolina Horvath a sus cargos de directores; y designar al Sr. Andrés Leonardo Braun en reemplazo de los renunciantes. María del C. Fernández, autorizada por Eton S.A. por Acta de Asamblea Nro. 70, de fecha 30.11.2010,

transcripta a los folios 135 a 137 del Libro de Actas de Asamblea Nro. 1 rubricado el 30.3.1966 ante la IGJ bajo el Nro. 04140.

Abogada - María C. Fernández

e. 29/03/2011 Nº 32983/11 v. 29/03/2011

EXPORTADORA ARGENTINA DE GRANOS S.A.

Por acta de Asamblea del 5/1/11 transcripta en escritura del 4/3/11 renuncian y a su vez son designados nuevamente presidente Marcelo Jorge César Moscata DNI 16994585 y directora suplente Alba Marcela Rubio DNI 16491125 con domicilio especial en Belgrano 485 Piso 8 Oficina 17 CABA. José De Stéfano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

e. 29/03/2011 Nº 33395/11 v. 29/03/2011

"F"

FARMACIA BARCELONA S.R.L.

Comunica la renuncia del Sr. Ariel Serafini al cargo de socio gerente. Asimismo comunica la designación de la Srta. Paula Soledad Mañas, DNI 29.952.956 como nueva socia gerente, designada por reunión de socios del 16/02/2011. La gerente designada constituyó domicilio especial en José María Moreno 690, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado en instrumento del 16/02/2011: Carlos Ignacio Bilbao.

Abogado - Carlos Ignacio Bilbao

e. 29/03/2011 Nº 33261/11 v. 29/03/2011

FEROSA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30/11/2010 y que por Acta de Directorio del 01/12/2010 se renovaron y se distribuyeron los cargos del Directorio de Ferosa Sociedad Anónima, quedando conformando de la siguientes manera: Mario Fiore, D.N.I. 93.621.404, Presidente e Hilda Adriana Greco, D.N.I. 11.399.218, Director Suplente, ambos con domicilio especial constituido en la calle Varela 598 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; cargos que durarán por los ejercicios económicos 2011/2013 venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2013. Se autoriza en el Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 30/11/2010 a suscribir el presente aviso al Contador Público Marcelo Fernando Alvarez, Tomo 241 Folio 88 (CPCECABA), DNI 23.249.500. El autorizado.

Contador - Marcelo Fernando Alvarez

e. 29/03/2011 Nº 33281/11 v. 29/03/2011

FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

IGJ 1/9/97, Nº 9660, Lº 122, Tº A de S.A. Por actas de asamblea y de directorio, ambas de fecha 10/3/11 se resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 223.129.357 a $ 244.414.453; y b) La designación y distribución de cargos de los nuevos miembros del directorio: Presidente: Allan Neil O'Hare; Vicepresidente: Gustavo Enrique Avila; Directores Titulares: Adalberto Carlos Russo, Luis Alberto Lucio y Raúl Alberto Fuentes Rossi; Directora Suplente: María Cristina González. Todos con domicilio especial en C. M. della Paolera 297, 25º, CABA. Autorizada: Julia Fernández, escritura del 21/3/2011.

Escribana - Julia Fernández

e. 29/03/2011 Nº 33022/11 v. 29/03/2011

FIVIC S.R.L.

Por acta del 13/8/2009 que me autoriza, se cambió la sede social a 25 de Mayo 758, piso 8, departamento I, CABA.

Abogado - Martín A. Fandiño

e. 29/03/2011 Nº 33364/11 v. 29/03/2011

FONDO INVERSOR ARGENTINO - F.I.A. FONDO COMUN DE INVERSION

Banco Patagonia S.A. en su carácter de Sociedad Depositaria y Liquidadora del Fondo Inversor Argentino - F.I.A. F.C.I. informa a los Sres. Cuotapartistas, que dentro del marco del proceso liquidatorio del mismo, podrán presentarse a cobrar sus tenencias en Av. de Mayo 701, Piso 7, Oficina de Títulos, de la Ciudad de Buenos Aires, en horario bancario de atención al público, debiendo para ello acreditar su condición de tales. Los cuotapartistas titulares deberán acreditar su identidad mediante documento nacional de identidad, y quienes invoquen representación, con documentación fehaciente a tal efecto. Los fondos remanentes en cuestión se encuentran depositados en la cuenta Nº 100030642 a nombre de Banco Patagonia S.A. Sociedad Liquidadora Fondo F.I.A. y ascienden a la suma de $ 126.165,63. Para cualquier consulta, llamar al teléfono 4323-5292, Sr. Alberto Sánchez. Firmante: Emilio Carlos González Moreno Vicepresidente 2º según Actas de Asamblea del 27.4.2009 y de Directorio Nº 2552 del 27.04.2009.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 23/3/2011. Nº Acta: 061. Nº Libro: 78.

e. 29/03/2011 Nº 34513/11 v. 30/03/2011

FORESTAL MISIONES S.A.

La asamblea de 23/12/2010, que me autoriza, aceptó la renuncia director titular Pablo Alberto Mainardi y director suplente Pablo Franzini; reformó estatuto para prescindir de la sindicatura; resolvió la disolución anticipada de la sociedad y nombró liquidador a Martín Alberto Fandiño con domicilio especial en San Martín 686, piso 5, CABA.

Abogado - Martín A. Fandiño

e. 29/03/2011 Nº 33334/11 v. 29/03/2011

FRABAR S.R.L.

Comunica que según Reunión de Socios del 19.07.2010, se resolvió cambiar la sede social de la calle Tucumán 1630 2º "D", a la calle Gascón 826, Piso 4º, Departamento "I" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin reforma de estatuto o contrato social. Jaime Doroteo Trejo Iñíguez, Contador Público, Tº 192 Fº 135 CPCECF, en carácter de autorizado según Reunión de Socios del 19.07.2010.

Contador - Jaime D. Trejo Iñíguez

e. 29/03/2011 Nº 33347/11 v. 29/03/2011

"G"

GEODATA SPA SUCURSAL ARGENTINA

Inscripción Representante. Se comunica la inscripción de representante suplente recaída sobre el Ing. Antonio Portioli, Pte AA3722285. con domicilio especial legal en Fray J. S. M. de Oro 2835 Piso 9º Dpto. 3 C.A.B.A., sus facultades fueron dadas por Poder Especial transcripto mediante escritura nro. 73 del 29 de abril 2010 escribano de la C.A.B.A., Diego A. Paz, registro 2102. Autorizado especial por Asamblea de fecha 05/02/2010. Abogado/Autorizado — Rubén Edgardo Ferraro.

Rubén E. Ferraro

e. 29/03/2011 Nº 33475/11 v. 29/03/2011

GÖTTERT S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de directorio ambas de fecha 10/01/2011, se designaron los cargos de: Presidente: Sr. Jorge Luis Göttert; Vicepresidente: Sr. Fernando Marcelo Göttert; Director Titular: Sr. Carlos Alberto Göttert; y Director Suplente: Sra. Ana Mónica Raggio de Göttert. Todos constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 316, Piso 7º C.A.B.A. Duración: 1 ejercicio. Autorizada: Angeles Martorell por Acta de Directorio de fecha 15/03/2011.

Abogada - Angeles Martorell

e. 29/03/2011 Nº 32994/11 v. 29/03/2011

"H"

HOSA LOGISTICA S.R.L.

Comunica que el 25.01.2010 Abelardo Jorge Sande cedió a favor de Carlos Alberto Salvador Manolio 5 cuotas sociales de valor nominal $ 500.- cada una. Designación de nuevo Gerente: Carlos Alberto Salvador Manolio, quien fija domicilio especial en Avda Olazábal 2590, 4º piso oficina B CABA. Modificación de sede social: Avda Olazábal 2590, 4º piso oficina B CABA. Yamil Said Sotomayor, en carácter de autorizado, según instrumento privado del 18.01.2011.

Abogado - Yamil Said Sotomayor

e. 29/03/2011 Nº 33070/11 v. 29/03/2011

HUINOIL S.A.

Por Acta de Directorio 130 del 04/03/11 se resolvió: el Cambio de Sede Social: a Lima 1029/31, CABA. Autorizada: Francisco Montini, Escritura 53 de fecha 18/03/11, Folio 129, Registro 492.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 21/03/2011. Nº Acta: 189. Nº Libro: 65.

e. 29/03/2011 Nº 33404/11 v. 29/03/2011

"I"

IMPACKTO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29/07/09 se designó por 3 años: Presidente: María Fabiana Tomatti; Director Titular: Damián Humberto Garabatos Bonard; Director Suplente: Guillermo Romero. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Viamonte 377, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado del 22/03/11.

Abogado - Matías P. Cosentino

e. 29/03/2011 Nº 33435/11 v. 29/03/2011

IMPERIAL BARINOR S.A.

Acta del 22/12/10, que me autoriza, se designó Presidente: Guillermo Emilio Galfione y Director Suplente: Roberto Héctor Galfione, ambos con domicilio especial en Esmeralda 923 piso 3º Departamento D CABA.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 29/03/2011 Nº 33089/11 v. 29/03/2011

INDUSTRIAS TOMADONI S.A.

Por Asamblea de Accionistas del 30 de Septiembre de 2010 y Acta de Directorio del 4 de Octubre de 2010, el directorio de la sociedad quedó integrado: Presidente: Angel Leonardo Tomadoni. Vicepresidente: Nora Susana Maldonado. Directores Alejandro Isaac Umaschi y Ana Victoria Tomadoni Directora Suplente: Elsa Antonia Romero De Maldonado Todos los directores constituyen domicilio especial en Terrada Nº 5217, Piso 5º, "12" de la Ciudad de Buenos Aires. Composición anterior: Presidente: Angel Leonardo Tomadoni. Vicepresidente: Nora Susana Maldonado. Directores Alejandro Isaac Umaschi y Ana Victoria Tomadoni Directora Suplente: Elsa Antonia Romero De Maldonado La firmante del texto está autorizada en el Acta de Directorio del 4 de Octubre de 2010.

Abogada - María Elsa Di Stefano

e. 29/03/2011 Nº 32998/11 v. 29/03/2011

INELECTRA ARGENTINA S.A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 20 de julio de 2006 bajo el Nº 11051 Lº 32 Tº - de Sociedades por Acciones hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 09.08.2010 y reunión de directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Lorman Correa González; Vicepresidente: Jorge Ligutti; Directores Titulares: Daniel Gabriel Demitrio, Andrés Villegas Fuchsberger, Claudio Allo Ron, Directores Suplentes: Greg Weissman, Pedro Fernández Vega y José Francisco Torres Varela fijando domicilio especial todos ellos en Bartolomé Mitre 760 Piso 6º, C.A.B.A. Fdo: María Pía Galíndez Quesada, autorizada por Asamblea del 09.08.2010.

Abogada - María Pía Galíndez Quesada

e. 29/03/2011 Nº 33187/11 v. 29/03/2011

INGENIERIA MATHEU S.A.

Rectifica edicto 22340/11 del 28/2/2011. Debe leerse Directora Suplente: Sandra Verónica Gil. Autorizada por acta de directorio del 22/2/2011.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

e. 29/03/2011 Nº 34400/11 v. 29/03/2011

INTERBRANDS S.A.

(UGJ 1672771). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30.11.2010 se resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Esteban Horvat y Eva Horvat de Braun a sus cargos de directores; y designar a los Sres. Gastón Carlos Horvath, Carolina Victoria Horvath y Silvia Sinaí en reemplazo de los renunciantes y designar al Sr. Pablo Edgardo Horvath como Presidente. María del C. Fernández, autorizada por Interbrands S.A. por Acta de Asamblea de fecha 30.11.2010, transcripta a los folios 33 a 35 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 1 rubricado el 19.11.1999 Nº 96246-99.

Abogada - María C. Fernández

e. 29/03/2011 Nº 32982/11 v. 29/03/2011

INVEST BROKER ARGENTINA S.A.

Por acta del 30/11/10, que me autoriza, se designó Presidente: Diego Banfi y Directora Suplente: Marcela Nilda Parrado con domicilio especial en Laprida 1024 CABA.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 29/03/2011 Nº 33071/11 v. 29/03/2011

IZEL S.R.L.

Por Asamblea del 5/3/09 se aceptó renuncia de gerente: Lisandro Manteca Acosta. Apoderado por escritura del 28/2/11.

Abogado - Lorenzo Vallerga

e. 29/03/2011 Nº 33248/11 v. 29/03/2011

"K"

KRAFT AUTOMACION S.A.

Comunica: Por asamblea del 23/11/2010, que me autoriza a publicar, se designó mismo Directorio por 2 ejercicios: Presidente Jorge Luís Blois, Director Titular Leonardo Roberto Nicola y Directores Suplentes José Carlos Neira y Mario Jorge Vicente. Todos con domicilio especial en Abraham J. Luppi 1476/78/80, CABA.

Abogado - Gustavo Javier Abritta

e. 29/03/2011 Nº 33249/11 v. 29/03/2011

"L"

LA ESTRIBERA S.A.

Nro. 479178. Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 27 de noviembre de 2009 se resolvió nombrar Presidente a Maria Elena Fernández de Arechavaleta con domicilio real y especial en Paraná 981 piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Vicepresidente a Guillermo José Martínez con domicilio real y especial en Laprida 1563 piso 3 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambos con mandato por el termino de tres años. Se eligen también Sindico Titular al Doctor Eladio García con domicilio real y especial en Cabildo 2262 piso 14 "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Sindico Suplente a la Doctora Patricia Isabel García Roggero con domicilio real y especial en Cabildo 2262 piso 10 "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ambos con mandato por un año, manifestando además que el directorio elegido el 30 de noviembre de 2006 compuesto por María Elena Fernández de Arechavaleta con domicilio real y especial en Paraná 981 piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Guillermo José Martínez con domicilio real y especial en Laprida 1563 piso 3 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ceso en sus cargos. Autorizada por Acta de Asamblea del 27 de noviembre de 2009.

Abogada - Patricia I. García Roggero

e. 29/03/2011 Nº 33455/11 v. 29/03/2011

LA NUEVA OPERA S.R.L.

Por acta del 26/4/2010 se designa Socio Gerente por 5 ejercicios a Gabriel Lorenzo Garcia, DNI 14.547.854, domicilio especial Avenida Corrientes 1787 CABA. Carina De Benedictis autorizada por esc. del 18/03/2011, folio 163, Reg. 1912 CABA.

Escribana - Carina De Benedictis

e. 29/03/2011 Nº 33114/11 v. 29/03/2011

LA PORTADA S.A.

Nro. 453133. Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 27 de noviembre de 2009 se resolvió nombrar Presidente a Maria Elena Fernández de Arechavaleta con domicilio real y especial en Paraná 981 piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Vicepresidente a Guillermo José Martínez con domicilio real y especial en Laprida 1563 piso 3 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambos con mandato por el terminó de tres años. Se eligen también Sindico Titular al Doctor Eladio García con domicilio real y es-

pecial en Cabildo 2262 piso 14 "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Sindico Suplente a la Doctora Patricia Isabel García Roggero con domicilio real y especial en Cabildo 2262 piso 10 "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ambos con mandato por un año, manifestando además que el directorio elegido el 30 de noviembre de 2006 compuesto por Maria Elena Fernández de Arechavaleta con domicilio real y especial en Paraná 981 piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Guillermo José Martínez con domicilio real y especial en Laprida 1563 piso 3 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ceso en sus cargos. Autorizada por Acta de Asamblea del 27 de noviembre de 2009.

Abogada - Patricia I. García Roggero

e. 29/03/2011 Nº 33453/11 v. 29/03/2011

LA VANINITA S.R.L.

Se hace saber que por reunión de Socios de La Vaninita SRL, de fecha 18/10/2010, transcripta en el folio 22 del libro Actas Reunión de Socios Nº 1, rubricado el día 18 de septiembre de 2001, bajo el Nº 60918-01, se resolvió trasladar la sede social de Av. Lidoro Quinteros 1.270, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Lavalle 416 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Claudio Manuel Alves- Apoderado, segun escritura Nro. 197 de fecha 11 de octubre de 2002.

Apoderado - Claudio Manuel Alves

Certificación emitida por: Lucas L. Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 18/03/2011. Nº Acta: 034. Nº Libro: 31.

e. 29/03/2011 Nº 33107/11 v. 29/03/2011

LE BRETON S.A.

Por asamblea ordinaria del 30/11/10 se designó Presidente: Diego Gerardo Santamarina, Vicepresidente Inés María Stringhini y Director Suplente Rocío Santamarina, todos con domicilio especial en Villanueva 920, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 12 del 16/3/11 registro 2075.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 29/03/2011 Nº 33002/11 v. 29/03/2011

LINCOLN MERCANTILE S.A.

Por acta del 24/8/10 que me autoriza, se designó Presidente: Walter Darío Mondaini Oviedo y Director Suplente: Antonio Osvaldo Mondaini. Todos con domicilio especial en Esmeralda 923 3º piso CABA.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 29/03/2011 Nº 33069/11 v. 29/03/2011

LINEA 213 S.A. DE TRANSPORTE

Protocolización Mandato Directores. Escritura Nº 6. Fº 19 del 03/02/2011. Registro Notarial 739, Cap. Fed. Se protocolizaron: A) Las partes pertinentes del Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/10/2010 designando y distribuyendo los cargos de Directores de la sociedad y Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, quedando así integrados: Directorio: Presidente: Roberto Alfredo Pitano; Vicepresidente: Carlos Alberto Pino; Secretario: Oscar Aguiar; Prosecretario: Jorge García; Tesorero: Gustavo Fabián Piturro; Protesorero: Osvaldo Mari; Vocal Titular 1º: Mario Facchín; Vocal Titular 2º: Manuel José Molejón; Vocal Titular 3º: Vicente Mari; Vocal Suplente 1º: Manuel Gómez; Vocal Suplente 2º: Eladio de la Iglesia; y Vocal Suplente 3º Oscar Rosario De Luca. Consejo de Vigilancia: Titulares: 1º) José Vara; 2º) Manuel Quinzán; 3º) Leonardo Expósito; 4º) Alejandro Becerra; y 5º) Julián Pucciarelli. Suplentes: 1º) Carlos Manuel García; 2º) Basilio Gómez; 3º) Juan José Fernandez; 4º) Claudio Marcelo Giraffa y 5º) Marcelo De Gaudio. Todos con Domicilio Especial en Irala 715, Capital Federal. Autorizado: Escribano Arturo A. Riat, titular Registro 739, Capital Federal, Matrícula 2969, por escritura Nº 6 del 03/02/2011.

Escribano - Arturo A. Riat

e. 29/03/2011 Nº 33328/11 v. 29/03/2011

"M"

MADARO S.R.L.

Instrumento: 15/3/11. Cambio de sede a Acassuso 6226, CABA. Abogada Autorizada por acto privado del 15/3/11.

Abogada - Ana María Figueroa

e. 29/03/2011 Nº 33301/11 v. 29/03/2011

MARIANNA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 06/05/2010 y que por Acta de Directorio del 10/05/2010 se renovaron y se distribuyeron los cargos del Directorio de Marianna Sociedad Anónima, quedando conformando de la siguientes manera: Miguel Angel Currao, D.N.I. 93.378.566, Presidente y Antonia Constantino, D.N.I. 93.378.576, Director Suplente, ambos con domicilio especial constituido en la Avenida Independencia 2095 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; cargos que durarán por los ejercicios económicos 2010/2011 venciendo en consecuencia el 31 de Diciembre de 2011. Se autoriza en el Acta de Asamblea de fecha 06/05/2010 a suscribir el presente aviso al Contador Público Marcelo Fernando Alvarez, Tomo 241 Folio 88 (CPCECABA), DNI 23.249.500. El Autorizado.

Contador - Marcelo Fernando Alvarez

e. 29/03/2011 Nº 33292/11 v. 29/03/2011

MAS OESTE S.R.L.

(IGJ 2/6/2009, Nº 4726, Lº 131, Tº S.R.L.) comunica que por escritura 372 del 1/10/2010 al folio 1132, Registro 322 ante escribano Pedro F. M. Bonnefon de Cap. Fed. se designó Gerente a Darío Luís Gambatese quien constituye domicilio especial en Esparza 48, 8º piso, oficina A, Cap. Fed. Autorizado Pedro F. M. Bonnefon por escritura citada.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon

e. 29/03/2011 Nº 33068/11 v. 29/03/2011

MATILDE Y ALICIA CAMUYRANO S.A.

Se comunica por 1 día que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directores del 15/11/2010 designó el siguiente Directorio: Presidente Matilde Camuyrano de Sedmak; Vicepresidente Alicia Camuyrano de Vidal; Directores suplentes Carlos Alfredo Vidal y Pablo Miguel Sedmak. Matilde Camuyrano de Sedmak y Pablo Miguel Sedmak fijaron domicilio especial en Azcuénaga 1253 -4º B- CABA y Alicia Camuyrano de Vidal y Carlos Alfredo Vidal fijaron domicilio especial en Av. Callao 1497 -4º A- CABA. Matilde Camuyrano de Sedmak suscribe en su carácter de Presidente, el cual surge del Acta de Directorio Nº 96 del 15/11/10 obrante a foja Nº 4 libro de Actas de Directorio Nº 2, rubricado el 17/09/2010 bajo el Nº 75095-10 y Acta de Asamblea Nº 19 del 15/11/2010 obrante a foja 39 y 40, libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado el 30/10/1997 bajo el Nº 93725-97.

Presidente – Matilde Camuyrano de Sedmak

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 03/03/2011. Nº Acta: 057. Nº Libro: 207.

e. 29/03/2011 Nº 33147/11 v. 29/03/2011

MAXINTA FUTURES S.A.

IGJ, Nº 10043, Lº 110, Tº A, de S.A. Por actas de asamblea y de directorio, ambas del 9/12/10 se designaron y distribuyeron los cargos de los nuevos miembros del directorio: Presidente: Fernán Peralta Ramos; Vicepresidente: María Magdalena Brennan; Director Titular: Fernán Peralta Ramo (h); Director Suplente: Javier Jelovcan. Todos con domicilio especial en Sarmiento 378, 7º, CABA. Autorizada: Julia Fernández, escritura del 21/3/2011.

Escribana - Julia Fernández

e. 29/03/2011 Nº 33025/11 v. 29/03/2011

MAXITEL S.A.

Instrumento: 21/3/11. Designación directorio: Presidente: Augusto Miguel Alluz; Vicepresidente: María Delia Lucía Giménez; y Suplente: Juan Pablo Alluz, todos con domicilio especial en Terrada 5767, CABA; todo resuelto por asamblea del 5/10/10. Abogada autorizada por acto privado del 21/3/11.

Abogada - Ana María Figueroa

e. 29/03/2011 Nº 33297/11 v. 29/03/2011

MC LEAN S.R.L.

Por Acta de Directorio del 11/08/2010 se decidió trasladar la sede social a Av. Corrientes 330, piso 6º, Oficina 612 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Agustina Di Ció, autorizada por Acta de Directorio del 11/08/2010.

Abogada - Agustina Di Ció

e. 29/03/2011 Nº 34957/11 v. 29/03/2011

MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de las Clases A, B y C del 16 de diciembre de 2010 y el Directorio de la misma fecha procedió a elegir y distribuir los siguientes cargos: Director Titular y Presidente: Jorge Félix Aufiero; Director Titular y Vicepresidente: José Antonio De All (p); Director Titular y Vicepresidente: Jack Pavlovsky; Director Titular: Jorge Alfredo Fiorito; Director Titular: José Antonio De All (h); Director Titular: Felipe Mario Yaryura Tobías; Directores Suplentes de Jorge Félix Aufiero y Jorge Alfredo Fiorito: Mónica Alicia Balestrini de Aufiero y Jorge Emilio Fiorito, indistintamente; Directores Suplentes de José Antonio De All (p) y José Antonio De All (h): Jorge Emilio De All y María Guadalupe De All, indistintamente; Directores Suplentes de Jack Pavlovsky y Felipe Mario Yaryura Tobías: Gastón Emilio Yaryura Tobías y Cecilia Cook, indistintamente. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial a los efectos del cargo en los siguientes domicilios: Jorge Felix Aufiero en Larrea 877 Piso 9º C.A.B.A.; José Antonio De All (p) en Uruguay 1053 Piso 1º C.A.B.A.; Jack Pavlovsky en Larrea 877 Piso 8º C.A.B.A.; Jorge Alfredo Fiorito en Suipacha 1111 Piso 17 C.A.B.A.; José Antonio De All (h) en Larrea 877 Piso 7º C.A.B.A.; Felipe Mario Yaryura Tobías en San Martín 492 Piso 1º C.A.B.A.; Mónica Alicia Balestrini de Aufiero en Larrea 877 Piso 9º C.A.B.A.; Jorge Emilio Fiorito en Suipacha 1111, Piso 17 C.A.B.A.; Jorge Emilio De All en Uruguay 1053 Piso 1º C.A.B.A.; María Guadalupe De All en Uruguay 1053 Piso 1º C.A.B.A.; Gastón Emilio Yaryura Tobías en Paraguay 755 Piso 1º C.A.B.A. y Cecilia Cook en Leandro N. Alem 356 13º piso C.A.B.A. Firma Dr. Luis Montenegro. Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de las- Clases A, B y C del 16 de diciembre de 2010.

Abogado - Luis Montenegro

e. 29/03/2011 Nº 33300/11 v. 29/03/2011

"N"

NU SKIN ARGENTINA, INC. (SUCURSAL ARGENTINA)

Se hace saber que por resolución del Directorio de Nu Skin Argentina, Inc. del 12/05/2010 se resolvió: i) asignar capital a la sucursal en la República Argentina por la suma de USD 30.000; ii) acreditar dichos fondos en la cuenta que la sucursal posee en el Banco Galicia en Argentina; y iii) que los fondos serán transferidos por Nu Skin Enterprises Inc. (en su carácter de única accionista de Nu Skin Argentina, Inc.) por cuenta y orden de Nu Skin Argentina, Inc. Asimismo, por resolución del representante legal del 17/12/2010 se informó que la liquidación de cambio realizada por el Banco Galicia el 26/07/2010 arrojó un monto en pesos de $ 117.450. Por todo lo expuesto, se resolvió asignar capital a Nu Skin Argentina, Inc. (Sucursal Argentina) por la suma de $ 117.450. María Florencia Zamora autorizada por resolución del representante legal del 17/12/2010.

Abogada - María Florencia Zamora

e. 29/03/2011 Nº 33331/11 v. 29/03/2011

NUVARTEX S.A.

En acta del 10/2/11 designó: Presidente: Alejandro Víctor Adi. Suplente Graciela Orazietti por renuncia de Esther Luisa Grisolia como Presidente y Suplente de Norma Beatriz Gerván; Trasladan Domicilio social y constituyen Domicilio Especial en Llavallol 4157, Cap. Fed. Abogado autorizado en acta del 10/2/11. Expediente 1838990.

Abogado - Osvaldo Horacio Bisagno

e. 29/03/2011 Nº 33172/11 v. 29/03/2011

"P"

PESCARGEN S.A.

Por Asamblea Directorio del 21-12-10 designo Presidente: Florencia Tuteur Araujo Vicepresidente: Natalia Tuteur Araujo Director Titular: Daniel Nestor Villar Director Suplente: Antonio Lopera Zorrilla todos domicilio especial en Florida 537 piso 3º oficina 519 C.A.B.A Autorizado: Julio Jimenez Contador Tº 79 Fº 71 instrumento privado del 22-3-2011.

e. 29/03/2011 Nº 34480/11 v. 29/03/2011

PROMDEX S.A.

Se hace saber que por escritura 204 del 10-03-2011, Registro 359 C.A.B.A., se protocolizó Actas de Asamblea y Directorio abmas del 29-03-2010 en la cual se eligieron nuevas autoridades: Presidente: Javier Gustavo Aquerman y Director Suplente: Leonor Graciela Burdman, constituyendo ambos domicilio especial en Avenida Roque Saenz Peña 917, 6º piso, Departamento "A", C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matricula 3731, titular del Registro 359, por escritura 204 del 10-03-2011.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

e. 29/03/2011 Nº 33495/11 v. 29/03/2011

"R"

RELGIS S.A.

Por Asamblea del 30/11/2010 designó: Presidente: Ana María Ghibaudi; Vicepresidente: Rodolfo Sladewski; Directores Titulares: Sandra Aurelia Sladewski, Susana Alelí Sladewski y Pablo Soltz; Síndico Titular: Gustavo Aroldo Núñez; Síndico Suplente: Lionel Fabián Alicino. Todos los directores constituyen domicilio especial en Cuzco 374 CABA. Suscribe Paula Eugenia Abad, apoderada por esc. 13 del 14/03/2011 Fº 37 Reg. 844 (Caba).

Certificación emitida por: Carlos E. Rodríguez. Nº Registro: 844. Nº Matrícula: 3103. Fecha: 21/03/2011. Nº Acta: 72. Libro Nº: 031.

e. 29/03/2011 Nº 33063/11 v. 29/03/2011

"S"

SALT LAKE S.A.I.C.

Escritura: 15/2/11 Designación del directorio: Presidente: Gerardo Rafael Lo Prete y Vicepresidente: Octavio Lo Prete, ambos con domicilio especial en Bolivar 187, 3º piso, departamento C, CABA; todo resuelto por asamblea del 29/1/10. Escribano autorizado por escritura 37 del 15/02/11, reg. 129, CABA.

Escribano - Arturo Julio Sala

e. 29/03/2011 Nº 33290/11 v. 29/03/2011

SAMRA S.A.

Por acta de Asamblea del 19/03/2009 se designó nuevo directorio: José Samra y Jorge Juan Seba como directores titulares y a Marcelo Damián Seba como director suplente. Todos los directores constituyen domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Lorena Greselin autorizada por acta de directorio del 2/03/2011.

Abogada - Lorena Greselin

e. 29/03/2011 Nº 34674/11 v. 29/03/2011

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y las Asambleas Especiales Clase A y Clases B, C y D del 16 de noviembre de 2010 y el Directorio del 19 de noviembre de 2010 procedieron respectivamente a elegir y distribuir los siguientes cargos: Director Titular y Presidente: Dr. Jorge Félix Aufiero, Director Titular y Vicepresidente Primero: Dr. José Antonio De All, Director Titular y Vicepresidente Segundo: Sr. Enrique Pini y Directores Titulares y Vocales: Sr. Carlos M. Del Sel y Dr. Felipe M. Yaryura Tobías. Asimismo, se deja constancia que por Asamblea de la misma fecha se designa por unanimidad a la Sra. Mónica Alicia Balestrini de Aufiero como suplente del Dr. Aufiero, al Dr. José Antonio De All (h) como suplente del Dr. De All, al Lic. Jack Pavlovsky como suplente del Dr. Yaryura Tobías y al Dr. Martín Iturraspe como suplente de los Sres. Enrique Pini y Carlos M. Del Sel, respectivamente. Los Directores Titulares aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial a los efectos del cargo conforme se detalla: Jorge Felix Aufiero en Av. Del Libertador 2740, Piso 12 C.A.B.A.; José Antonio De All en Uruguay 1050, Piso 1 C.A.B.A.;

Enrique Pini en Diego Carman 555 San Isidro, Buenos Aires; Carlos M. Del Sel en Diego Carman 555 San Isidro, Buenos Aires y Felipe Yaryura Tobías en San Martín 492 1º Piso C.A.B.A. Firma Dr. Luis Montenegro, abogado autorizado por Actas de Asamblea Ordinarias y Especiales del 16 de noviembre de 2010.

Abogado - Luis Motenegro

e. 29/03/2011 Nº 33304/11 v. 29/03/2011

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 15.12.2010 se aprobó la Cesación en sus cargos del Presidente: Jorge Pablo Otouzbirian, Vicepresidente: Agustín Lucas Vulcano y Director Titular: Carlos Raúl Martin. Se aprueba nuevo Directorio: Presidente y Director Titular Unico: Raúl Eduardo de la Reta y como Director Suplente: Aníbal Orfirio Richard, son elegidos por el término de 3 años y Ambos con Domicilio Especial en Sede Social: Sarmiento 1953/55 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 64/14.03.2011.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 17/03/2011. Nº Acta: 180. Nº Libro: 22.

e. 29/03/2011 Nº 32970/11 v. 29/03/2011

SETELEX S.R.L.

Se hace saber que por reunión de socios de fecha 14/9/10, asentada en el acta Nº 16, se resolvió aceptar la renuncia de la Dra. Rosana Mabel Rodriguez al cargo de gerenta y nombrar en su remplazo al Dr. Julio Alberto Ravenna (DNI 11.912.212) quien acepto en ese acto el cargo con todas las facultades y responsabilidades que ello implica, fijando domicilio especial en Av. de Mayo 953, piso 11, CABA. Dra. María Noel Genné, autorizada según acta Nº 17, del 22/2/11.

Abogada - María Noel Genné

e. 29/03/2011 Nº 33321/11 v. 29/03/2011

SHEKET S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 27/12/2010 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Manuel Poj; Vicepresidente: Marcelo Abraham Poj; Director Titular: Gabriela Juana Poj; Directora Suplente: Sara Ilda Strallnikoff, todos los cuales constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 2254, Piso 5, Departamento B, Capital Federal. Ezequiel Segal, autorizado por Asamblea de fecha 27/12/2010.

Abogado - Ezequiel Segal

e. 29/03/2011 Nº 33324/11 v. 29/03/2011

SILREVE S.A.

Por asamblea del 31/8/2010 se designa Presidente Héctor Marcelo Mugas, Vicepresidente: Mónica Capeluto y Director Suplente: Nicolás Alejandro Mugas. Constituyen domicilio especial en Riobamba 486, piso 8, departamento B, CABA. Carina De Benedictis autorizada por esc. del 21/03/2011, folio 174, Reg. 1912 CABA.

Escribana - Carina De Benedictis

e. 29/03/2011 Nº 33121/11 v. 29/03/2011

SIR THOMAS MALORY SCHOOL S.R.L.

Por acta de reunión de socios de fecha 03/12/10 se designó como gerente al Sr. Eduardo Ramón Zanardi, con domicilio especial en Av. Congreso 4931 de la CABA, quien aceptó el cargo. Autorizado por acta de reunión de socios del 03/12/10.

Abogada – Eleonora Barattini

e. 29/03/2011 Nº 33215/11 v. 29/03/2011

SISINIO S.A.

Por escritura 245, folio 494 del 22/03/2011, Registro 1331 y Acta de Directorio del 3/2/2011, cambió domicilio a Tucumán 893, 7º piso Oficina U, C.A.B.A. Rosa Teresa del Carmen Godino, Autorizada por escritura 245, folio 494 del 22/3/2011 de cambio de domicilio.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 23/03/2011. Nº Acta: 192. Nº Libro: 63.

e. 29/03/2011 Nº 34431/11 v. 29/03/2011

SOLARTEC S.A.

RPC: 22.7.1981, Nº 1209, Lº 94, Tº A de S.A. Comunica que según Asamblea del 31.7.2009, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Fernando José Salgado; Vicepresidente: José Emilio Roberto Salgado; Directores Suplentes: Roberto Horacio Crouzel y Emilio Beccar Varela y que según Asamblea del 10.8.2010, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Fernando José Salgado; Vicepresidente: José Emilio Roberto Salgado; Directores Suplentes: Roberto Horacio Crouzel y Emilio Beccar Varela. Todos los Directores con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A. de Bs. As. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada, según Asamblea del 31.7.2009 y del 10.8.2010.

Abogada - María Fernanda Mierez

e. 29/03/2011 Nº 33024/11 v. 29/03/2011

SPIRAL SHOES S.A.

Por Acta del 19/10/10 y 14/02/11 aceptó la renuncia de la Presidente Zulma Elizabeth Vázquez y designó Presidente a Lorena Cecilia Tejedor y Director Suplente a Gisela Karina Isla, ambas fijan domicilio especial en Sánchez Loria 1354 Cap. Fed. Autorizada por Acta del 14/02/11.

Abogada - Graciela A. Paulero

e. 29/03/2011 Nº 33251/11 v. 29/03/2011

SUISET S.A.

Comunica que por acta 1 del 17/1/11 designó: Presidente: Stanley Hamilton Strachan y Suplente: Norman Erwin Strachan; por renuncia como Presidente: Juan Domingo Vega y Suplente: Jorge Eduardo Ortiz y trasladó domicilio social a Presidente Roque Sáenz Peña 1149 Piso 11, CABA. domicilio especial y legal de ambos. Abogado autorizado en acta 1 del 17/1/11. Expediente 1.837.031.

Abogado - Osvaldo Horacio Bisagno

e. 29/03/2011 Nº 33184/11 v. 29/03/2011

SWARCO AKTINGESELCHAFT

La sociedad extranjera Swarco Aktingeselchaft, por reunión del Consejo Directivo celebrada con fecha 22/12/2010, resolvió: (i) revocar la designación del Sr. Sebastián Riccheri como representante legal; (ii) designar al Sr. Cristian Alberto Kruger como representante legal de la sociedad. Esteban Pérez Monti autorizado en acta de Consejo Directorio del 22/12/2010.

Abogado - Esteban Pérez Monti

e. 29/03/2011 Nº 33166/11 v. 29/03/2011

"T"

TEODOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 18/01/2011, José Kohon y Silvina Abramson renunciaron al cargo de Presidente y Director Suplente respectivamente y se designó Presidente a Roberto Ezequiel Leibaschoff y Director Suplente a Luján Marcelo Buyo ambos con domicilio especial en Zabala 1925, CABA. Se cambió sede social de Alvarez Thomas 698, a Zabala 1925, CABA sin modificación de estatuto. Autorizada en escritura 149 del 03/03/2011.

Autorizada – Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 17/03/2011. Nº Acta: 115. Nº Libro: 40.

e. 29/03/2011 Nº 33057/11 v. 29/03/2011

TIDEL S.A.

Contrato: 10/3/11. Rectificación aviso T.I. 30811/11 del 21/3/11, **donde dice** "Siglos" **debe decir** "Riglos". Abogada autorizada acto privado 10/3/11.

Abogada - Ana María Figueroa

e. 29/03/2011 Nº 34698/11 v. 29/03/2011

TOCHINEKI S.A.

Por Asamblea del 18-3-2011 renunciaron Presidente: Jorge Hector Devoto Director Suplente: Fernando Navarro. Designa Presidente: Rodolfo Atilio Pereyra y Director Suplente: Hector Alberto Fuente Buena, ambos domicilio especial en Hipolito Yrigoyen 440 2º Piso CABA. Julio Cesar Jimenez, contador, To 79 Fo. 71, autorizado por Acta de fecha 18-3-2011.

e. 29/03/2011 Nº 33374/11 v. 29/03/2011

TRANSPORTE EXPRESO CHIVILCOY S.A.

Inscripción I.G.J. 18/5/2006, Nº 7488, Libro 31 S.A. Instrumento Privado 21/3/2011 transcribe Acta de Asamblea Ordinaria 14/3/2011, Reunión Directorio 15/3/2011 aprueba renuncia director suplente: Germán Fernández. Designa Directorio Juan Luis Fernández, D.N.I. 28.873.531 Director Suplente: Florencia Fernández, D.N.I. 32.208.874, ambos domicilio especial Berón de Astrada 2861, C.A.B.A. Autorizada Instrumento Privado 21/3/11: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 21/03/2011. Nº Acta: 005. Nº Libro: 106.

e. 29/03/2011 Nº 33264/11 v. 29/03/2011

TRAUPAN S.A.

Por asamblea 4/8/09 se designó Directorio: Presidente: Eduardo Alcaide; Director Suplente: Juan Carlos Kapeniak, ambos con domicilio especial en Constitución 1309 CABA. Autorizado por asamblea 4/8/09.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

e. 29/03/2011 Nº 33336/11 v. 29/03/2011

TROPICAL ARGENTINA S.R.L.

Por Acta Nº 14 del día 21/09/10 se decide el traslado de sede social a la calle Lavalle 1619 piso 6º, oficina "A" de Cap. Fed. Andrés Gitter Apoderado por Escritura Nº 7 del 28/01/2009.

Abogado - Andrés Gitter

e. 29/03/2011 Nº 33047/11 v. 29/03/2011

"U"

UNION DE CONSIGNATARIOS S.A.

Escritura: 28/2/11. Designación del directorio: Presidente: Adolfo Marcos Capurro; y Suplente: Diego Enrique Caprile; ambos directores fijan domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 3295, CABA Todo resuelto por asamblea del 28/4/10. Escribano autorizado por escritura 42 del 28/2/10, reg. 18, Cap.

Escribano - Delfín J. Terán

e. 29/03/2011 Nº 33302/11 v. 29/03/2011

"V"

VFMH DESARROLLOS S.A.

Se hace saber por Escritura 7 del 25/01/2011 Escribana Ana M. Civitarese Registro 12 Lomas de Zamora - Provincia Buenos Aires protocolizo Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 14/01/2011 designándose Director Suplente a Natalia Gimena González Telmo CUIT 27-25263165-3 DNI 25263165 argentina, casada, medica, nacida 18/03/1977 domicilio Sarmiento 181 3º piso departamento "D" Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires. Acepta cargo. Fija domicilio especial en CABA Vuelta de Obligado 1141 3º piso departamento "C". Autorizada en Escritura 7 del 25/01/11.

Abogada - Claudia Viviana Alvarez

e. 29/03/2011 Nº 33276/11 v. 29/03/2011

VIÑAS DE CUYO S.A.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad –número de Registro Inspección General de Justicia 1.802.848– del 21 de marzo de 2011, se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de los Sres. José Enrique Crotto, Manuel Horacio Baña y Atilio Martín Palmeiro a sus cargos de director titular y presidente, director titular y director suplente de la Sociedad, respectivamente, y aprobar su gestión; y (ii) Elegir nuevas autoridades y distribuir los cargos, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Eduardo Higinio Blanco; Vicepresidente: José Luis Merello Lardies; Director Titular: Daniel Osvaldo Russo; y Director Suplente: Daniel Gutiérrez; quienes constituyeron domicilio especial en Reconquista 1166, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Esteban Nicolás Dold, por Acta de Asamblea del 21.03.11.

Abogado - Esteban Nicolás Dold

e. 29/03/2011 Nº 34630/11 v. 29/03/2011

"W"

WALD S.A.

Por Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 27-12-10 designa Presidente: Nélida Meischenguiser de Wald Vicepresidente: Jaquelina Wald Director Titular: Elias Fabián Levy y Alicia Graciela Wald de Markel y Director Suplente: Carlos Meischenguiser, todos domicilio especial en Warnes 766 CABA. Julio Cesar Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado, escritura No 25 del 4-3-2011.

e. 29/03/2011 Nº 33371/11 v. 29/03/2011

"Y"

Y & R INVERSIONES PUBLICITARIAS S.A.

Hace saber que por Asamblea y Reunión de Directorio de fecha 18 de octubre de 2010 se han designado como Directores: Presidente: Eduardo González; Vicepresidente: Guillermo Malm Green; Directores Titulares: Jorge R. Postiglione y Eduardo E. Represas; Directores Suplentes: Manuel Segimón y Leandro Cáceres. La totalidad de los Sres. Directores constituyen domicilio especial en la calle Maipú 1210, piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires. Fdo.: Carlos Stefani, autorizado por Asamblea de fecha 18/10/2010.

Abogado - Carlos Federico Stefani

e. 29/03/2011 Nº 33161/11 v. 29/03/2011

YETI S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 34 y Acta de Directorio Nº 175, ambas del 19/11/2010, y Acta de Directorio Nº 176 del 29/11/2010, se aprobó la remoción del Sr. Martín Alberto Vivot, la designación del Sr. Tomás Ernesto Bohner en su reemplazo como Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia y se ratificó en sus cargos a los Sres. Claus Wilhelm Erich Hartge y Rodolfo Heriberto Dietl. El Sr. Bohner constituye domicilio especial en Ayacucho 457, 4º piso, Of. 41, C.A.B.A. Autorizado: Federico G. Leonhardt por Acta de Directorio Nº 175 de fecha 19/11/2010.

Abogado - Federico G. Leonhardt

e. 29/03/2011 Nº 33119/11 v. 29/03/2011

"Z"

ZAPPAS S.A.

Cesan en sus cargos por vencimiento mandato Jorge Miguel Gauweloose como Presidente y María Teresa Duggan como Directora Suplente. Se aprueba nuevo Directorio: Presidente: Jorge Miguel Gauweloose y Suplente: María Teresa Duggan, Ambos con Domicilio Especial en Superí 4683 CABA. José Mangone autorizado en Acto Privado del 06.11.2009.

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 3990. Fecha: 16/02/2011. Nº Acta: 028. Nº Libro: 198.

e. 29/03/2011 Nº 32971/11 v. 29/03/2011

ZINFADEL S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 04/11/2010, el Directorio de Zinfadel S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Norberto Palermo, L.E. 8.113.670; Director Suplente: Joel Marcial Chavarría Chavarría, DNI 93.882.498. Todos los miembros constituyen domicilio especial en la calle Hipólito Yrigoyen 1628, piso 1º, CABA. Cesan en sus cargos el Presidente Señor Juan Manuel Riveiro, D.N.I. 11.369.487 y la Directora Suplente Señora Mirta Haydeé Guzmán, D.N.I. 5.938.240. Firmado: Tamara Skandar. Autorizada por acta de asamblea del 04/11/2010.

Abogada - Tamara B. Skandar

e. 29/03/2011 Nº 33221/11 v. 29/03/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez Nacional, Secretaría Nº 5, a mi cargo, en la causa Nº 313/09 caratulada: "Basualdo, Leticia y Cañas, Marcelo Fabián s/inf. Art. 302 del C.P.", se dispuso con fecha 18 de marzo de 2011. "...///nos Aires, 18 de marzo de 2011."... Atento al resultado negativo de las diferentes constataciones ordenadas oportunamente (fs. 177 y vta.; 180; 182/189; 191/192; 193/195; 197/199 y fs. 202), y en atención a que fue convocado en los términos del art. 294 del C.P.P.N. Marcelo Fabián Cañas (DNI Nº 17.233.640) –ver fs. 167- cíteselo a que comparezca al Juzgado, dentro del tercer (3) día de notificado, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. En consecuencia, líbrese de oficio al Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos en aquel Boletín por el término de cinco (5) días. (art. 150 del C.P.P.N.). Acompáñese con cédula de notificación …". Fdo. Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante mi: Sandra V. Goñi. Secretaria.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2011.

e. 29/03/2011 Nº 32581/11 v. 04/04/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Antonio Chirino Yujra (DNI Nº 92.956.611) para que comparezca ante este tribunal, en la causa Nº 1.259/08 que se le sigue por infracción a la Ley 25.871, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de librar orden de paradero y comparendo. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2011.

e. 29/03/2011 Nº 32532/11 v. 04/04/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Chen Jiu (de nacionalidad china; con último domicilio en Darwin 446, Capital Federal) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento publico, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2011.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 29/03/2011 Nº 32547/11 v. 04/04/2011

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, cita y emplaza por intermedio del presente a Edison Castillo (cédula de identidad de la República del Paraguay Nº 5.019.367), lo dispuesto en la causa que lleva el nro. 6.596/2.010, caratulada "Castillo, Edison s/infracción ley 26.364": "///nos Aires, 14 de marzo de 2.011. (...) II.- Cítese a Edison Castillo por edicto, quién deberá presentarse por ante estos estrados en el plazo de cinco (5) días a contar desde su publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., ello bajo el apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. (...) Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio A. Echegaray, Secretario Federal."

Buenos Aires, 14 de marzo de 2011.

e. 29/03/2011 Nº 32539/11 v. 04/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 23

El Juzgado de Instrucción N° 23, Secretaría N° 158 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Carlos Fernando Artuz (D.N.I. nro. 14.253.403, nacionalidad argentina, aproximadamente 50 años de edad), para que comparezca a estar a derecho en la Causa N° 9.212/09, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2011.

Carolina Wathelet, secretaria.

e. 29/03/2011 N° 32586/11 v. 04/04/2011

N° 36

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 36, Secretaría Nº 123, cita y emplaza a Juan Bautista López para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 10.281/09, que se les sigue por el delito de abuso deshonesto, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2011.

María Alejandra Testa, secretaria ad-hoc.

e. 29/03/2011 Nº 32583/11 v. 31/03/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 77341 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho a Ariana Harumi Araki –DNI nro. 29.003.430- bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2011.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 29/03/2011 N° 32531/11 v. 31/03/2011

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Yamir Alí - brasileño, nacido el 2 de mayo de 1987, en San Salvador de Bahía, República Federativa del Brasil, soltero, desocupado, hijo de Claudio Fabián Alí y de María Marcela Marino, con último domicilio en La Prida 1386, Azul, Pcia. de Buenos Aires -, a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar el comparendo a la Policía Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2011.

Rubén Pascariello, secretario ad-hoc.

e. 29/03/2011 Nº 32395/11 v. 04/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB CABA hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados: "Rondina S.R.L. s/ Quiebra", (Expte. Nº 61.422/07)" se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos prescripto por el art. 218 de la Ley 24.522 y se ha procedido a regular los honorarios de los profesionales intervinientes en este proceso falencial. Si dentro de los 10 (diez) días siguientes el proyecto éste no fuera observado, será aprobado sin más trámite. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de 2 (dos) días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2011.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 29/03/2011 Nº 32403/11 v. 30/03/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría N° 10 a mi cargo, con sede en Av. Roque Saenz Peña 1211, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que por ante dicho Tribunal tramitan los autos "Unión de Usuarios y Consumidores c/Banco de Galicia y Buenos Aires s/sumarísimo", y que la parte actora es una asociación de consumidores que promueve una acción de incidencia colectiva contra el banco mencionado. El objeto de la acción consiste en que la demandada a) cese de cobrar a sus usuarios de tarjetas de crédito el concepto "gastos de contratación/seguro de vida o "seguro de vida" o como se denomine el futuro respecto de quienes no hayan requerido, consentido, adherido y aceptado en forma previa y expresamente que se les cobre tal concepto; b) se reintegre, con más sus intereses lo pagado a quienes se le hubiere impuesto sin consentimiento y c) se aplique la multa civil prevista en el art. 52 bis de la LDC N° 24.240. El presente edicto ha sido dispuesto en razón de lo establecido en el art. 54 de la ley 24.240 y con los alcances previstos en dicha norma, de modo que el consumidor o usuario individual pueda expresar su voluntad de apartarse del proceso. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. Se hace saber que la publicación del edicto se hará sin cargo, incluyéndose el costo de la publicación en las costas del juicio.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2011.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 29/03/2011 N° 32343/11 v. 29/03/2011

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 , sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Agrocanel SA s/Quiebra con fecha 24 de febrero de 2011. Que el Síndico es Luis Miguel Riccardini con domicilio en la calle Bme. Mitre 1371 3° "I" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/04/2011. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10/06/2011 y 16/08/2011, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2011.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 29/03/2011 N° 32387/11 v. 04/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Agrotecnologías Avanzadas SA con fecha 24 de febrero de 2011. Que el Síndico es Dora Magdalena Paiva con domicilio en la calle Rivadavia 986 piso 12 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/06/2011. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11/08/2011 y 24/09/2011, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2011.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 29/03/2011 Nº 32386/11 v. 04/04/2011

N° 12

El Juz. Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial 12, Sec. 24 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso PB, C.A.B.A., hace saber por 5 días que en los autos "Sociedad Industrial Argentina S.A. s/Concurso Preventivo", por disposición del 09/03/11, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Sociedad Industrial Argentina S.A. CUIT Nº 30-50130029-9, domiciliada en Av. Córdoba 1351 6º Piso "A", Cap. Fed. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Rego Saavedra, en Arenales 2552, 3º Piso, Depto. "B" de C.A.B.A. hasta el día 01/06/11. Fecha Informe Individual del Síndico: 14/07/2011. Fecha Informe General del Síndico: 09/09/2011 Aud. informativa: 16/03/2012, 10:30 hs.. El Período de Exclusividad vence el 23/03/2012. Firmado: Dr. Hernán Diego Papa. Juez. Para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2011.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 29/03/2011 Nº 33445/11 v. 04/04/2011

N° 13

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 25, sito en Marcelo T. Alvear 1840 P: 4º, Capital Federal comunica por 1 día en autos: "Warth S.A. C.I.I. s/Concurso Preventivo", que con fecha 13 de Diciembre de 2010 se dispuso declarar finalizado el concurso preventivo de Warth S.A.

Expido el presente en Buenos Aires, 14 de febrero de 2011.

Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 29/03/2011 Nº 33140/11 v. 29/03/2011

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial 20, Secretaría 40 de la Capital Federal, hace saber por un día que en autos: "Bizet S.R.L. s/Concurso Preventivo", se ha señalado como nueva fecha de la audiencia informativa el 04/04/11, manteniéndose como vencimiento del período de exclusividad el día 11/4/11.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2011.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 29/03/2011 Nº 33359/11 v. 29/03/2011

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "Compañía Pucara S.A. Quiebra", Expediente Nº 53114, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de mayo de 2011 ante la Síndico designada Contadora Zulma Gloria Ghigliano, con domicilio constituido en Cipolletti 554, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día de 5 de Julio de 2011 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día de 5 de Septiembre de 2011. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2011.

Paula Marino, secretaria.

e. 29/03/2011 Nº 32494/11 v. 04/04/2011

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "Artes Gráficas Cosgraf SRL s/Quiebra" expte Nº 056648, la declaración de quiebra de Artes Graficas Cosgraf SRL CUIT 30-70948547-0, inscripta en la Inspección General de Justicia el 7.11.05 bajo el Nº 8651 del libro 123 de S.R.L. con domicilio en la calle San Jose de Calasanz 157 piso 4 departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 18/04/2011 ante la Síndico Susana Noemi Mosquera con domicilio en Rivadavia 1210 P 1º Of 12º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quién presentará el informe individual de los créditos el día 2/06/2011 y el informe general el día 15/07/2011. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla en lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 16 de marzo e 2011.
Melisa C. Soria, secretaria interina.
e. 29/03/2011 Nº 32393/11 v. 04/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 2º Piso, Capital Federal, cita a la Señorita María Florencia Tocino, para que en el termino de diez días tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio, en autos "Veic Catalina María c/Tocino Oscar Pedro y Otros s/Ejecución Hipotecaria". Publíquese por Dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Razón".

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, marzo 14 de 2011.
Gonzalo R. Martínez Alvarez, secretario.
e. 29/03/2011 Nº 32969/11 v. 30/03/2011

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Manuel Rebon Barciela y/o Manuel Rebon. El presente deberá ser publicado por diez días en el Boletín Oficial y Jurisprudencia Argentina.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de noviembre de 2010.
Luis R. J. Sáenz, secretario.
e. 29/03/2011 Nº 33015/11 v. 11/04/2011

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P: 4, C.A.B.A, cita a Gastón Rubén Domínguez y Claudia Gabriela Campos para que en el plazo de quince días comparezcan a estar a derecho en los autos "Guarnieri Gabriel Jorge y Otra c/Domínguez Gastón Rubén y Otra s/Daños y Perjuicios", expediente 82.663/2006, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Incapaces y Ausentes (art. 343 CPCCN) para que asuma su representación. El presente será publicado por un 1 día.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2011.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 29/03/2011 Nº 33059/11 v. 29/03/2011

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 en los autos: "Quintero José Carlos c/Saccone Nicolás s/Prescripción Adquisitiva" cita a los Sucesores de Nicolás Saccone, L.E. 368.946, a fin de que en el término de quince (15) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los términos dispuestos por el art. 338 del Código Procesal y bajo apercibimiento de lo normado en los arts. 41 y 59 del mismo ordenamiento legal. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2011.
Adrián E. Marturet, secretario interino.
e. 29/03/2011 Nº 32985/11 v. 30/03/2011

N° 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle Nº 1220, planta baja de esta Ciudad, en los autos "Dib Yamila Anabella c/Estado Nacional s/Información Sumaria (Reservado)" (expte. Nº 32119/2007), hace saber, en los términos del art. 17 de la ley 18.248, que en este proceso se ha solicitado la modificación del nombre "Yamila Anabella Dib" por "Hernán Guillermo Dib", citándose por el término de 15 días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición a dicho cambio. Publíquese una vez por mes durante el término de dos meses.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2011.
Myriam M. Cataldi, secretaria.
e. 29/03/2011 Nº 32513/11 v. 29/03/2011

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal nro. 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal nro. 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, en la causa 101.141, caratulada "Ortuño Rojas Víctor Hugo - Ruiz Diaz Morinigo Carmen s/inf. art. 292 del C.P. y art. 33 inc. b y c ley 20.974", cita y emplaza a Carmen Ruiz Diaz Morinigo, D.N.I. Nº 92.091.698, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días hábiles, a contar desde el último día de su publicación, a efecto de prestar declaración indagatoria y cuerpo de escritura, a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerársela sospechosa de la comisión de los delitos de falsificación de documentos públicos y de tenencia de sellos y documentación correspondiente a distintos organismos públicos presuntamente apócrifos, hecho previsto por los arts. 292, del C.P. y art. 33 inc. b) y c) de la ley 20794. Bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer de lo declarará rebelde, librándose la correspondiente orden de detención.

Secretaría Penal nro. 2, 17 de marzo de 2011.
Liliana L. Alico, secretaria federal.
e. 29/03/2011 Nº 32540/11 v. 04/04/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 4 POSADAS-MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Carolina María Gabriela Ischick, D.N.I Nº , argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Infracción Ley 23737" en "Expte. 4-1028/04", que transcripto dice: /// sadas, 9 de Febrero de 2011. Autos y Vistos:...Y Considerando: ...Resuelvo: 1) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa Nº 4-1028/04: "Ischick Carolina María Gabriela s/Infracción Ley 23.737". 2) Sobreseer Total y Definitivamente a Carolina María Gabriela Ischick, D.N.I Nº 29.441.075, argentina, nacida el 3 de Mayo de 1982, hija de Heiner y de María Laura Chebel, y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal (art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737), que se les imputara en la presente causa y de conformidad al art. 336 inc. 1) C.P.P.N. Regístrese. Notifíquese a las partes y firme que sea Archívese, sin más trámite Fdo: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal Penal. Ante Mi: Dr. Sergio Salvi Grabulosa. Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 16 de marzo de 2011.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.
e. 29/03/2011 Nº 32497/11 v. 04/04/2011

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	15/03/2011	MARTINA MICHEL	32367/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	18/03/2011	ROSA ARGENTINA MOYANO	32394/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	14/03/2011	OMAR ALCIDES MENDEZ	32355/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	11/11/2010	MARTIN JOSE Y MASIMILLA AIDA	32711/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	02/03/2011	FERRERO CESAR MIGUEL	32551/11
17	UNICA	MARIEL GIL	08/02/2011	SIMONETTI FRANCISCO PACIFICO JULIO	32284/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	09/03/2011	D'URSO MARTA	32353/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	17/03/2011	MARIA LUISA PELAEZ	32325/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	04/03/2011	ENRIQUE LEAL y BEATRIZ ELENA GARASSINO	32300/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/03/2011	MANUELA FERNANDEZ	32302/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	10/03/2011	MARTA INES PLA	32314/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	15/03/2011	MARIA CONCEPCION ASENJO	32333/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/02/2011	ZULEMA BEATRIZ SCHWEITZER	32546/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/03/2011	DUCASSE RICARDO AUGUSTO	32565/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/03/2011	BENJAMIN PEREZ	32453/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	21/12/2010	JOSE MARIA GIORDANO y ELISA HOMS	32364/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	09/03/2011	MARIA CONCEPCION GRIMALDI	32318/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	21/03/2011	CARMEN NELIDA JIMENEZ	32305/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	11/02/2011	PALADINO GRACIELA LUCIA	32288/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	21/02/2011	MARCELINA ETELVINA VARELA	32448/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	21/03/2011	MARTHA HILDA EDITH SORENSEN	32391/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/12/2010	MARIA ELENA TUSSONI	32404/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/03/2011	ROQUE ANTONIO BORAO	32384/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	14/03/2011	JORGE LORENZO SAN MARTIN	32291/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	16/03/2011	BERNARDINA SEGOVIA	32320/11
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	15/03/2011	EMMA ASCENSION RIOS	32382/11
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	04/03/2011	AMALIA RIVAS	32477/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	16/03/2011	OLIVIA TORRES	32510/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	23/12/2010	MARIA DE LOS ANGELES SORIA	32292/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/03/2011	JUAN BAUTISTA CHIAPPETTA	32584/11
57	UNICA	MERCEDES VILLAROEL	04/03/2011	ROSA LABRIOLA Y DONATO PERRETTA	32270/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	23/11/2010	ANGEL IARRUYE	32323/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	14/03/2011	BARRAUD SEBASTIAN GABRIEL	32594/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	18/03/2011	MAQUES VAZQUEZ ALBERTO	32536/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	20/10/2010	CARMEN AQUINO	32534/11
67	UNICA	JULIO RIOS BECKER	04/11/2010	ROBERTO SANTIAGO CAMARGO	32389/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	08/02/2011	MARIA CUMPLIDO	32350/11
70	UNICA	NESTOR A. BIANCHIMANI	11/03/2011	ANA MARIA RODRIGUEZ	32371/11
70	UNICA	NESTOR BIANCHIMANI	15/03/2011	JOSE EDUARDO MERCURI	32504/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	16/03/2011	KOLDOBSKY CARLOS DAVID	32356/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO AREGRICH	23/02/2011	CARDARELLI RUBEN FRANCISCO Y DELLAROLE MARIA	32290/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	18/03/2011	MARIA ESTHER PEREZ MANSO Y/O MARIA ESTHER PEREZ	32445/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	21/02/2011	ROBERTO MANGERI	32525/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	10/03/2011	COSME PIRRAGLIA	32623/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	17/03/2011	MARIA NIEVES RIVADERO	32595/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	15/03/2011	ARGENTINO LUIS MORTOLA Y CARMEN MARIA MOSS	32304/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	21/02/2011	MARIA LUISA AIRA REVELLON	32283/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	10/03/2011	PELOZO MARIA DE LA CRUZ	32327/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/03/2011	ALVAREZ SILVERIO ISAURO	32299/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	21/03/2011	DELFINO PEREZ	32556/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	18/03/2011	SUSANA CRISTINA SASSO	32339/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	21/12/2010	CARLOS DUPUY Y MARIA ELSA MIRAGLIA	32433/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	21/03/2011	ZACCAGNINI SERAFINA JULIA	32281/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	25/02/2011	LUISA DOJTMAN	32345/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/03/2011	CARLOS DARMOGRAJ	32478/11

e. 29/03/2011 Nº 1809 v. 31/03/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, por la Secretaría Nº 18, con sede en Marcelo T. de Alvear 1849, 4º piso CABA, comunica por cinco días en los autos "José Musar SACIFI s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Inmuebles (Provincia)" Expte. Nº 091692, CUIT del fallido 30-54194450-4, que el martillero César Martín Estevarena CUIT 20-04298096-0 rematara el 12 de abril de 2011, a las 11,30 hs en Jean Jaures 545, de esta Ciudad, los siguiente inmuebles: a) en la calle Peribebuy 2863, de la localidad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral : Circ. I; secc. C; Mzna. 81; Pcla. 9b, con una Superficie de 1684,10m2. Sobre la calle Peribebuy, hay un gran portón de acceso y las oficinas, de planta baja y un piso superior, que carecen de puertas, ventanas y de los artefactos sanitarios. En planta baja se desarrollan sobre la zona interior, tres ambientes un baño y una cocina, abriendo todas sobre un gran ambiente de donde sale la escalera que conduce al piso superior. Allí también hay un gran ambiente con tres ventanas y un baño. En el predio existen tres galpones, actualmente sin techos, ni mejoras. El solado de la superficie libre es de cemento alisado. El inmueble se encuentra libre de ocupantes, Base $ 685.000= b) calle La Paz 5035, de Villa Luzuriaga, Dpto. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, designado catastralmente Circ. VII; Secc. F; Fracc. 7; Pcla. 4b, con una Superficie de 7.995,59m2. El terreno cuenta con una casa de material, compuesta de dos dormitorios, cocina comedor y baño. El predio cuenta con agua corriente y electricidad. La misma está ocupada por el Señor Bernardo Alvareño y su esposa, Graciela, por ser personal de la empresa fallida. La Sra. Carolina Guidi DNI Nº 31968738, que ocupa con su marido Alejandro Arevalo un casa precaria contigua a esta. Base $ 657.000=. Las condiciones de venta son similares para los dos inmueble, al contado y mejor postor, Seña 30%; Comisión 3%; Tasa CSJN 0,25%; Reposición fiscal del Boleto 1%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio, deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Succc. Tribunales, en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de requerimiento alguno, bajo apercibimiento de los dispuesto en el art. 584 Cód. Proc. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa, ni el otorgamiento por parte del comprador de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo para el caso en que quién realice la última oferta lo haga en representación de un tercero, dispónese que deberá anunciar a viva voz y exhibir el respectivo poder en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera ocasionar su accionar. La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Sé admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 162, del Reglamento ara la Justicia Comercial, hasta tres días antes de la subasta, procediéndose a la apertura de los mismo dos días antes de la subasta, tomándose la mejor oferta como nueva base de subasta. Exhibición ambos inmuebles: 4 y 5 de abril de 2011, de 10 a 13 hs. Informes: www.via1479remates.com.ar 4372-9616.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2011.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 29/03/2011 Nº 32727/11 v. 04/04/2011

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaria 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P. 3 de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en los autos caratulados "Villar Adrián Horacio s/Propia Quiebra s/Concurso Especial (por Panno César y García Navarro Aurelia)" Expte. 51.488 Reservado que el martillero Tomas Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará Ad-Corpus el día 7 de abril de 2011, a las 11,15 hs. en el salón de ventas de la calle Jean Jaures Nº 545 de Capital Federal, el 100% Ad-Corpus de la propiedad, sito en la calle Monasterio Nº 1718 hoy Agustín Magaldi Nº 1718/1720, con entrada por el Nº 1718 Planta Baja Unidad Funcional Nº 2, entre Osvaldo Cruz y Santo Domingo de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripcion 2, Seccion 26, Manzana 32, Parcela 5, Partida 1870227, Matrícula FR 2-1936/2, Superficie 99,54 M2, porcentual 31,20%, que consta 2 habitaciones, patio, cocina, baño y azotea, en regular estado fisico por la falta de mantenimiento, estando ocupada la misma por el fallido y su grupo familiar. Condiciones de venta: Base $ 80.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,80%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenециente a estos actuados, sin necesidad otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CPCC. Se hace saber que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberan ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberan ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesion por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad seran a cargo del comprador. El/los compradores del inmueble deberan materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0.25% diario del valor de la compra debiendo el sindico informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que se puedan iniciar. Se encuentra prohibida la compra en comision y/o la cesion del boleto. Se aceptan ofertes bajo sobre hasta el Día 6 de abril de 2011, siendo la apertura de los mismos a las 11.00 del mismo Día. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El Inmueble será exhibido los días 4 y 5 de abril de 2011, de 11,00 a 12,00 hs.

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de marzo de 2011.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 29/03/2011 Nº 32734/11 v. 04/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. Fajre Jose Benito, Secretaria Unica, a mi cargo, situado en Talcahuano 490 5º Piso, C.A.B.A., hace saber, por dos días en el "Boletín Oficial" y "Clarín", que en los autos "Fernández Gerónimo Omar c/Vivarelli Jose Luis s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 10360/03, se subastará el 12 de Abril de 2011 a las 10:45 hs, en la Oficina de Subastas Judiciales de la Nación, sita en Jean Jaures 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el bien Inmueble ubicado en Avda. Juan Bautista Alberdi 3858/60, ent. Mariano Acosta y Martínez Castro, Unidad 4 Pta. Baja y Piso 1, Mat. 1-26379/4, Nomenclatura catastral: Circunscripción 1; Sección 54; Manzana 148; Parcela 9; C.A.B.A. Se trata de un P.H., el inmueble consta con un Hall de entrada, patio cubierto, dos dormitorios, baño y cocina abierta. Se encuentra ocupado por el Sr. Jose Luis Vivarelli, su esposa, sus tres hijos y un nieto menor. Deudas: Aguas Argentina sin deudas; Aysa sin deudas; Gob de la Ciudad Aut. Buenos Aires $ 1373.55; Asimismo se aclara que el inmueble no abona expensas, No corresponde que adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Condiciones de Venta: Base: $ 80.400, la seña (30%), comisión (3%) y arancel (0,25%) deberá ser abonado al contado y en efectivo en el acto. La exhibición del inmueble se realizará los días 5 y 6 de Abril entre las 10:00 y las 12:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, marzo 22 de 2011.

Sergio Darío Betchakdjian, secretario.

e. 29/03/2011 Nº 33427/11 v. 30/03/2011

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, Secretaría única, sito en Talcahuano 550 6º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "Maffei María Angélica c/ Perel Hugo Mauricio y otros s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. Nº 19.979/2.006" que el Martillero Público Norberto Fernando Ibáñez (Cel 156 1289491) Rematará el día 4 de Abril de 2.011 a las 10,15 hs. en punto en Jean Jaures 545, Capital Federal siendo la exhibición los días 31 de Marzo y 1 de Abril de 2.011 de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en la calle Constitución 2387, entre Pichincha y Matheu, Matrícula 8-893 Nom. Cat.: Circ. 8; Secc. 22; Mza. 24, Par. 24 de la Capital Federal, Superficie s/títulos 6 m 93 cm. de fte. al S. por 17 m. 332 mm. de fdo. Según constatación obrante en autos a fs. 439 y vta. Constitución 2.387 atendido por Bárbara Florencia Perel con D.N.I. Nº 35.111.837 quien habita la propiedad con su madre, su pareja y tres hermanos (dos mujeres y un varón) la propiedad consta de pasillo, recepción hacia el frente una habitación con ventana a la calle y entre

piso, luego hacia el fondo patio cubierto, con tres habitaciones contiguas comunicadas entre sí (dan al patio) baño instalado con bañera, inodoro, bidet y lavabo, luego hacia el fondo cocina. Del patio cubierto escalera de material mediante se accede a la mitad de la escalera a un lavadero, luego terraza descubierta y quincho con dos habitaciones y dos ventanas que dan a la calle. Todo en regular estado de uso y conservación con falta de mantenimiento y pintura, cuenta con luz, agua corriente y gas natural. La venta se realiza al contado, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 380.000. Comisión: 3%. I.V.A. sobre comisión. Sellado de Boleto 0,8%. Arancel Acord. 10/99 del 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Deberá exigir de quien resultara comprador, la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Por aplicación de lo dispuesto por el art. 598 apartado séptimo -texto ley 24.441-, queda prohibida la compra en comisión. Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 390 $ 675,97 al 14/05/10; a O.S.N. s/fs. 397 Partida sin deuda al 07/05/10; a; a A.A.S.A. s/fs. 425 $ 0,00 al 19/07/10 180 $ 68,13 al 31/03/08.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de marzo de 2011.

Javier A. Santiso, secretario.

e. 29/03/2011 Nº 33481/11 v. 30/03/2011

N° 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 108 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490 piso 3ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “Banco del Acuerdo S.A. c/Sotelo Nicolás s/Ejecución Hipotecaria”, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 7 de Abril de 2011 a las 11:45 hs., en punto, en Jean Jaures 545, CABA, lo siguiente: Un lote de terreno con todo lo edificado, ubicado en el distrito Los Angeles, Departamento Nº 6 de Capayán de la Pcia. de Catamarca, Matricula 782, Padrón 9133. Superficie total 2.700.000 m2. Según informe efectuado por el martillero a fs. 91, se trata de una finca que se encuentra ubicada a 42 km. de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca, por la Ruta Nro. 38 al sur, siendo casi todo el camino montañoso y de cornisa, con ripio y tierra consolidada, de difícil acceso, llegándose al pueblo de Los Angeles, y ubicándose la misma al norte de dicho pueblo. El inmueble posee un portón de entrada de rejas metálico, se ingresa por un camino en bajada hacia el interior, con frondosa arboleda, casi todos de la especie de nogales, lindando con el río Los Angeles de caudal todo el año y el cerro. En el centro del predio hay una pequeña casa construida de material, relativamente bien mantenida, compuesta de dos dormitorios cocina comedor y baño, todo el resto es parque o plantación, con una zona desnivelada por su geografía, la zona posee luz eléctrica. De la extensión el inmueble, solo son utilizables cuatro Hectáreas, siendo el resto parte de la ladera del cerro. No es apta para la agricultura, ni para el ganado en gran escala solo tropas chicas, dedicándose a la explotación del nogal. Se encuentra ocupada y explotada por una persona que dijo llamarse García junto con su familia, y que manifestó que la misma es arrendada por él, con renovación cada (10) diez años. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 5 y 6 de Abril próximos, libremente. Base: $ 55.000. Seña 30%. Comisión 3% mas IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 del C. Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ejecución hipotecaria). Queda prohibida la compra en comisión. Hay constancia en autos de deudas en AG Rentas Catamarca (fs. 196) por $ 783,46 al 6/09/10; no registrando deudas en Secretaria del Agua y del Ambiente Provincial, Agua Potable al 27/02/08. Municipalidad de Capayan (fs. 213) por $ 2035 al 3/02/11. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 3 días del mes de marzo de 2011.

Juan Martín Ponce, secretario.

e. 29/03/2011 Nº 33471/11 v. 30/03/2011

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO CONCERTACION PLURAL

Distrito Provincia Mendoza

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo Bento, Juez Federal con competencia electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Concertación Plural”, por Acta de Junta Promotora de fecha 23-02-2011 decidió solicitar la rehabilitación de personería, habiendo iniciado el trámite en este Distrito en fecha 04 de marzo de 2011, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre de “Concertación Plural”, (Expte. N° 15.930).

En Mendoza, a los 17 días del mes de marzo del año 2011.

Dra. María Gabriela Curri, Secretaria.

e. 29/03/2011 N° 32505/11 v. 31/03/2011

PARTIDO COMUNISTA

Distrito Provincia Córdoba

Carta Orgánica

De los Afiliados

Artículo 1°: Podrán ser afiliados del Partido Comunista los ciudadanos que figuren en el Padrón Electoral Nacional y que en ejercicio de los derechos políticos soliciten su inclusión en el Padrón Partidario. La afiliación al Partido implica la aceptación de las Bases de Acción Política, Declaración de Principios, Plataforma Electoral, Carta Orgánica, y las decisiones partidarias, así como de todas las actualizaciones de sus normas.

Artículo 2°: La afiliación podrá solicitarle durante todos los días del año, por escrito e individualmente a la organización básica. Los órganos competentes del Partido sólo emitirán dictamen en caso de rechazar tal solicitud.

Artículo 3°: Los afiliados tienen derechos y deberes iguales. Ningún afiliado o grupo de afiliados podrá atribuirse la representación partidaria, de sus organismos o de otros afiliados.

De sus Derechos y Deberes

Artículo 4°: Los afiliados del Partido Comunista tienen el deber de:

a) Velar por la buena organización y administración del partido, defender los intereses generales de la organización, acatar en el orden nacional y provincial la Declaración de Principios, el Programa, la Carta Orgánica y las resoluciones de los órganos partidarios

b) No podrán sostener, difundir ni apoyar, doctrinas, principios ni proposiciones contrarias a la Declaración de Principios, Plataforma Electoral o las resoluciones de los cuerpos orgánicos, bajo pena de sanción disciplinaria.

c) Difundir y construir la línea política en las organizaciones de masas y en todos los ámbitos en que le toque actuar.

d) Difundir la prensa y demás materiales del partido, reclutar nuevos militantes y ayudar a su formación.

e) Ejercer la camaradería con los afiliados, el respeto a sus opiniones y posiciones

f) Aportar sus conocimientos a cuantos órganos e instituciones partidarias se lo soliciten.

Artículo 5: Los afiliados del Partido Comunista tienen el derecho a:

a) Elegir y ser elegido para cualquier puesto dirigente en los organismos del Partido.

b) Participar en las reuniones, discusiones, votaciones de la organización básica y organismos a los que pertenezcan, participar en la elaboración de la línea política y la táctica del Partido, y ser partícipe del proceso de formación política.

c) Participar activamente en la vida interna del Partido, realizando en su seno una actividad política específica.

d) Recibir a través de canales orgánicos, información puntual sobre las decisiones adoptadas por los órganos de conducción en los diferentes niveles.

Artículo 6: Los precandidatos y candidatos del Partido Comunista o de las Alianzas y/o Confederaciones que; el Partido pudiera integrar podrán ser afiliados al Partido, o bien no afiliados, o bien, afiliados a otro partido.

Artículo. 7°: La afiliación se extingue por:

a) Fallecimiento;

b) Afiliación posterior a otro partido;

c) Expulsión;

d) Renuncia;

e) Inhabilitación sobreviviente prevista por la legislación vigente.

Artículo 8°: El Partido deberá actuar y participar de todo proceso administrativo y judicial que se produzca para investigar sobre la situación que involucre la vida, libertad e integridad física de sus afiliados y/o militantes provocada por el accionar represivo del Estado; así como por la acción represiva de organizaciones paramilitares o parapoliciales.

De los Organos de Gobierno y administración del Partido - Composición - Funciones

Artículo 9°: Los órganos deliberativos del Partido son:

a) La Asamblea de los organismos constituida por todos los afiliados pertenecientes a la misma. Estructura elemental del partido.

Sus funciones esenciales son: construir el programa de acción política del Partido, defender los derechos de los trabajadores y el campo popular.

b) La Asamblea de Distrito: autoridad máxime del Partido. Se compone de un delegado por cada organismo básico que cuente entre tres (3) y veinticinco (25) afiliados, y uno más por cada veinticinco (25) afiliados o número mayor de quince (15) en exceso. Establece la línea política y táctica del Partido, modifica el Programa, base de la acción política. Examina y se pronuncia sobre los informes del Comité, respecto de todas sus actividades, especialmente en cuanto atañe a la política, tareas y estados de la organización partidaria.

Artículo 10°: La Asamblea de Distrito se reúne ordinariamente una vez al año y podrá hacerlo en forma extraordinaria, por iniciativa del Comité de Distrito.

Artículo 11°: Los órganos ejecutivos del Partido son:

a) La Secretaria de los organismos, elegida por la Asamblea de los afiliados pertenecientes a la misma.

b) El Comité de Distrito o Comité Provincial: El Comité de Distrito aplica las resoluciones de los organismos superiores del Partido, dirige las actividades de todas sus organizaciones existentes en el Distrito.

Artículo 12°: El Comité de Distrito se compone de quince (15) miembros titulares y seis (6) miembros suplentes, y elige en su seno una Mesa política que estará compuesta por un mínimo de tres (3) miembros y un máximo de trece (13) miembros que ejerce las facultades ejecutivas necesarias para el cumplimiento de las resoluciones del Comité entre una reunión y la siguiente y un Secretariado compuesto de un mínimo de tres (3) miembros y un máximo de siete (7) miembros, que se ocupa de las tareas político organizativo cotidianas. El Comité de Distrito se reunirá semestralmente.

Artículo 13°: El Comité de Distrito puede designar los colaboradores y comisiones auxiliares que estime necesario.

Artículo 14°: El Comité de Distrito podrá intervenir cualquier organismo de jerarquía inferior.

Del Tesorero

Artículo 15°: El Comité de Distrito designará un Tesorero titular y uno suplente, para dicha designación es menester tener domicilio en la provincia y ser afiliado al Partido.

Artículo 16°: Son obligaciones del Tesorero:

1. Llevar la contabilidad detallada de todo ingreso y egreso de fondos, con indicación del origen y destino de ellos, fecha de operación y nombre y domicilio de las personas intervinientes.

2. Elevar el término a los órganos de control la información requerida.

3. Efectuar todos los gastos con cargo a la cuenta única que dispondrá el Partido.

Artículo 17°: El cierre del ejercicio anual opera el 31 de Diciembre de cada año.

Del Organo de Control

Artículo 18°: Tribunal de Cuentas compuesto por tres miembros titulares y dos suplentes, que tendrá a su cargo el control patrimonial e informará a la Asamblea de Distrito respecto del balance presentado. Para el cumplimiento de su cometido tendrá a su disposición el libre acceso a los libros y demás documentación contable.

Del Organo Disciplinario

Artículo 19°: Un Tribunal de Disciplina, integrado por tres (3) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes, resolverá en primera instancia sobre los recursos que interpongan los afiliados contra sanciones disciplinarias aplicadas por los órganos deliberativos mencionados. “Sus miembros duraran cuatro (4) años en el ejercicio de sus funciones y no podrán integrar otros órganos partidarios durante la vigencia de su cometido.

Artículo 20°: Es un deber y obligación ineludible para todos los miembros y organizaciones del Partido, la disciplina partidaria. La disciplina partidaria debe ser conciente, resultando de la libre emisión y discusión de opiniones.

Artículo 21°: Las medidas disciplinarias a aplicar por los organismos correspondientes podrán ser, de acuerdo a la gravedad de la falta cometida, las siguientes.

a) Advertencia

b) Separación del cargo que ocupa.

c) Separación del Partido.

d) Expulsión del Partido.

Artículo 22°: El afiliado tendrá el derecho de apelación ante la Asamblea de Distrito, quien resuelve en definitiva.

De la elección de las Autoridades del Partido

Artículo 23°: Los miembros de la Asamblea de Distrito del Comité de Distrito, del Tribunal de Disciplina duraran en sus funciones cuatro (4) años y se elegirán por el voto directo y secreto de los afiliados. Se deberá elegir un Tribunal de Cuentas el que tendrá una duración de cuatro años y será elegido por el voto directo y secreto de los afiliados. Las minorías participan en la constitución de los órganos partidarios desde la proporcionalidad que otorga el sistema D'Hont. De la misma manera se resolverán la integración de los candidatos a ocupar cargos públicos electivos.

De las relaciones entre el Partido y la Federación Juvenil Comunista

Artículo 24°: La Federación Juvenil Comunista es una organización auxiliar del Partido, que despliega su actividad entre los jóvenes, aplicando la Declaración de Principios, el Programa y las resoluciones del Partido.

Artículo 25°: Los miembros de la Federación Juvenil Comunista, en tanto afiliados del Partido, tienen los mismos derechos y obligaciones que esta Carta Orgánica establece para ellos.

Artículo 26°: La Carta Orgánica y sus modificatorias deben ser sancionadas por la Asamblea de Distrito.

Valentina Machuca, apoderada.

Córdoba, 16 de marzo de 2011.
Carlos Pablo Diers, Secretario Electoral, Provincia Córdoba.
e. 29/03/2011 N° 32528/11 v. 29/03/2011

PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA

Distrito Provincia Jujuy

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, hace saber que en los autos caratulados "Nueva Dirigencia convoca a elecciones internas", (Expte. N° 6/11) que tramitan ante sus estrados, el partido Nueva Dirigencia ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación el día veinticinco de febrero de 2011 es el siguiente:

Junta de Gobierno:

Titulares

Presidenta: Patricia Susana Valentinis DNI 11.921.145
Vicepresidenta: María Raquel Martínez DNI 5.987.409
Secretaria: Clara Ester Maizares DNI 16.031.822
Tesorera: Eva Rita Quispe DNI 10.616.625
Vocal primera (prosecretaria): Lidia Nelly Mamaní DNI 14.286.941
Vocal segunda (protesorero): Erasmo Marcelino Zambrano DNI 11.761.678
Vocal tercero (promoción y difusión): Luis Cari DNI 8.193.209

Suplentes

Primero: Alfredo Cuevas DNI 12.213.390
Segundo: Norma Beatriz Palavecino DNI 16.421.701
Tercero: Hugo Miguel Velarde DNI 31.687.098

Asamblea de Delegados:

Titulares:

1. Nora Estela Gomez DNI 13.016.166
2. Claudia Patricia Llanes DNI 18.561.980
3. Luis Cesar Armata DNI 13.550.991
4. Rebeca Vidaurre DNI 14.374.013
5. Pablo Javier Guzmán DNI 34.674.212
6. Martha Lizárraga DNI 10.621.187
7. Oscar Javier Toconás DNI 24.612.129
8. Laura Yolanda Rozo DNI 34.326.643

Suplentes:

1. Sandra Matilde Carrizo DNI 16.780.444
2. Maria Estela Cardozo DNI 18.548.675
3. Vicitación María Sajama DNI 23.107.638
4. Cruz María Verónica DNI 25.243.666

En San Salvador de Jujuy, a los nueve días del mes de marzo del año 2011.
Dr. Juan Horacio Chañi, Secretario Electoral.
e. 29/03/2011 N° 32554/11 v. 29/03/2011

PARTIDO NUEVA IZQUIERDA

Distrito Provincia Jujuy

Resol. N° 88/11

/////////////////////////Salvador de Jujuy, 01 de marzo de 2.011.

Autos y Vistos: Los de este Expte. N° 95/10, caratulado: "Nueva Izquierda - Solicita Reconocimiento de Personería Jurídico-Política" del que

Resulta:

Que a fs. 1/79 se presenta el señor Leonardo Andrés Rivero, en su carácter de apoderado de la agrupación denominada "Nueva Izquierda", a efectos de iniciar el trámite correspondiente para la obtención del reconocimiento de la personería jurídico política para actuar como partido de distrito.

Que el presentante adjunta Acta Fundacional, Designación de autoridades de la Junta Promotora y apoderados, Bases de Acción Política y Declaración de Principios, Carta Orgánica partidaria y planillas de adhesiones.

Que en conformidad con lo establecido en el Art. 14 –apartado segundo– de la Ley N° 23.298, el Juzgado dispone la publicación, por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, del nombre adoptado a efecto de las oposiciones que pudieran formularse.

Que cumplido por los peticionantes los requisitos exigidos por el Art. 7° de la Ley N° 23.298 modificada por Ley N° 26.571 - Orgánica de los Partidos Políticos, se convoca a la audiencia prevista por el Art. 62 de la ley citada, con notificación al señor Fiscal Federal Electoral y a los distritos de Capital Federal, Neuquén, Mendoza, Santa fe y Córdoba, a fin de que puedan formular observaciones exclusivamente con respecto a la falta de cumplimiento de los requisitos exigidos por la ley o referentes al derecho, registro o uso del nombre adoptado, y

Considerando:

a) Que la agrupación peticionante ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en el Art. 7° de la Ley N° 23.298, en efecto a fs. 1/13 rola agregada Acta de Fundación, Carta: orgánica, Declaración de Principios y Bases de Acción Política, certificadas por autoridad partidaria, y planillas de adhesiones (fs. 14/79; 129/170; 203/219), juntamente con el aplicativo informático establecido por la Cámara Nacional Electoral (Art. 2° del Decreto N° 937/2010).

b) Que de los informes de fs. 202 y 233, surge que la agrupación política en cuestión alcanza el número de adherentes equivalente al 4 ‰ del total de inscriptos en el registro electoral del distrito (Art. 7° inc. a) de la Ley N° 23.298 modif. por Ley N° 26.571.

c) Que en la audiencia celebrada conforme las disposiciones del Art. 62 de la ley de la materia, el Ministerio Fiscal solicita se le corra vista para dictaminar por escrito, manifestando a fs. 276 que corresponde conceder la personería jurídica política provisoria al partido Nueva Izquierda.

d) Que del análisis de la documentación adjuntada y demás constancias obrantes en autos, surge fehacientemente acreditado que se encuentran cumplidos los requisitos exigidos por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos para otorgar al peticionante el reconocimiento de la personería jurídico política provisoria del partido que representa.

Por todo lo expuesto, oído el señor Fiscal Federal Electoral y conforme a las normas legales vigentes

Resuelvo:

1°) Acordar personería jurídico-política provisoria de distrito al partido "Nueva Izquierda", con derecho exclusivo al uso de este nombre, procediéndose por Secretaría a su inscripción de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 39 inc. a), b) y c) de la Ley N° 23.298 modif. por Ley N° 26.571.

2°) Emplazar al partido Nueva Izquierda para que en el término de ciento cincuenta (150) días acredite la afiliación de un número de electores no inferior al cuatro por mil (4 ‰) del total de los inscriptos en el registro de electores de este distrito (Art. 7° bis inc. a) de dicha norma.

3°) Acordar a esta agrupación un plazo de ciento ochenta (180) días para realizar las elecciones internas a efectos de constituir las autoridades definitivas del partido (Art. 7° bis inc. b).

4°) Disponer la publicación de la presente, juntamente con la Carta Orgánica partidaria en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un (1) día, (Art. 63 párrafo II de la ley de la materia y Art. 14 del Decreto Reglamentario 937/2010).

5°) Tener presente el domicilio partidario ubicado en calle La Madrid N° 629 - 1° piso - Dto. 3, de esta ciudad.

6°) Regístrese, notifíquese, dese cumplimiento a las Acordadas N° 60/08 y Extraordinaria N° 22/84 de la Excma. Cámara Nacional Electoral y oportunamente archívese.– Mariano Wenceslao Cardozo, Juez Federal de Jujuy.– Juan Horacio Chañi, Secretario Electoral.

Carta Orgánica del Partido - Nueva Izquierda

I

1.- El presente estatuto constituye la Carta Orgánica del partido Nueva Izquierda. Nueva Izquierda es una organización política del Distrito electoral de la provincia de Jujuy Integran Nueva Izquierda los afiliados que hayan aceptado la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política, la presente Carta Orgánica, y que someten su accionar a la Constitución Nacional, Constitución provincial, a la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos, nacional y provincial y demás leyes y decretos reglamentarios.

II
De los afiliados

2.- Para afiliarse al partido Nueva Izquierda, se requiere:

a) Estar domiciliado en la provincia de Jujuy

b) Aceptar en forma expresa su Declaración de Principios, Bases de Acción Política, la presente Carta Orgánica y las leyes de los partidos políticos (nacional y provincial), y sus reglamentaciones, documentación que estará a su disposición.

c) Tener oficio, profesión o actividad honesta.

3.- Para afiliarse deberá presentar la solicitud y cumplimentar la ficha de afiliación reglamentada por la autoridad competente. La presentación podrá efectuarse personalmente o de acuerdo a otras formas dispuestas en la legislación vigente.

4.- La solicitud de afiliación será tratada por las autoridades partidarias que establezca la presente Carta Orgánica, para su aprobación. En caso de no mediar resolución expresa, cumplidos los plazos establecidos por la legislación vigente, la solicitud se considerará aceptada. En caso de denegación, el interesado podrá recurrir al Congreso partidario. La antigüedad de afiliación se considerara desde la fecha de aceptación expresa o tacita de las autoridades partidarias, o en su caso del Congreso partidario.

5.- El registro de afiliados permanecerá abierto todo el año.

6.- La afiliación se extingue:

a) Por renuncia.

b) Por expulsión debida al incumplimiento o violación de lo dispuesto en la presente Carta Orgánica

c) Por la extinción del Partido.

7.- Toda renuncia presentada se considerara aceptada si en el termino de 15 días no es expiden los organismos partidarios correspondientes.

8.- Todos los afiliados tienen las siguientes obligaciones:

a) Difundir el pensamiento y la doctrina del Partido.

b) Efectuar contribuciones para el sostenimiento del Partido de acuerdo a sus posibilidades.

c) Participar en las actividades partidarias y asistir a las reuniones.

9.- A los afiliados les esta expresamente prohibido:

a) Atribuirse indebidamente la representación del Partido, de otros afiliados, o de los organismos partidarios.

b) Ejercer mas de un cargo en los organismos partidarios, salvo que fuera en el orden provincial y nacional, o sea en el Partido de distrito provincial y en el nacional en su caso.

10.- Los afiliados tienen los siguientes derechos:

a) Participar en las asambleas de los organismos partidarios.

b) Ser electores de todas las autoridades partidarias cuando tuvieran la antigüedad en la afiliación mínima requerida para ello.

c) Postularse para integrar los organismos de dirección, cuando tuvieran la antigüedad en la afiliación requerida para ejercer dichos cargos.

d) Ser electores, en las elecciones internas abiertas para candidatos a Presidente de la Nación, Vicepresidente de la Nación, Senadores nacionales y Diputados nacionales, para el supuesto en que los organismos partidarios competentes hayan aprobado dos o más listas competidoras en la misma categoría de candidatos.

e) Postularse para cargos electivos en el orden nacional, provincial y municipal.

III
De los ciudadanos independientes

11.- La denominación ciudadanos independientes se aplicara a los fines de la presente Carta Orgánica, a aquellos ciudadanos que no se encuentren afiliados al partido Nueva Izquierda o cualquier otro partido político, tanto en el orden nacional o provincial.

IV
De las autoridades partidarias del distrito

12.- Son órganos de dirección y administración del distrito:

a) El Congreso.

b) La Comisión de Disciplina

c) La Comisión Fiscalizadora

d) El Comité Central

V
Del Congreso

13.- Es la máxima autoridad del Partido en el Distrito. Tiene facultades deliberativas y resolutivas. Se compondrá de cinco titulares y dos suplentes, garantizando en la composición del órgano el cupo femenino de acuerdo a la ley 24012 y sus decretos reglamentarios.

14.- En su primera sesión designara un Presidente y los Secretarios que considere necesarios. El Presidente será el encargado a convocar a las reuniones cuando lo considere o a pedido de la mayoría de sus miembros.

15.- Designara un Comité Central para llevar adelante la dirección y administración cotidiana de las actividades partidarias ajustando su cometido a esta Carta Orgánica, la Declara-

ción de Principios, las Bases de Acción Política y a las resoluciones del Congreso. Determinara el numero de miembros titulares y suplentes que lo integren y podrá designar comisiones especiales que colaboren con dicho organismo para el desarrollo de las actividades que considere necesarias De las sesiones del Congreso podrán participar, sin derecho a voto, los miembros de la Comisión de Disciplina y de la Comisión Fiscalizadora.

16.- Son atribuciones y deberes del Congreso:

a) Determinar la orientación política del Partido de conformidad con su Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica

b) Dictar y modificar esta ultima, las Bases de Acción Política y la Declaración de Principios, por el voto de las dos terceras partes de sus miembros

c) Designar la Junta Electoral partidaria para las elecciones primarias abiertas simultaneas y obligatorias de conformidad con lo normado en el capitulo 3 de la ley 26571.

d) Autorizar la participación de precandidatos y candidatos extrapartidarios en las elecciones de cargos públicos electivos.

e) Designar los responsables económicos financieros para las campañas electorales conforme la ley 26571 y 26215.

f) Sancionar la plataforma electoral y programa que sostendrán los candidatos del Partido de distrito.

g) Concertar alianzas transitorias con motivo de una determinada elección. Deberá establecer al momento del reconocimiento de la alianza la distribución de los fondos del fondo partidario permanente, ajustándose a la normativa vigente y acordar el reglamento electoral.

h) Determinar y reglamentar el funcionamiento de los organismos partidarios, sus autoridades, su ámbito de acción, sus actividades y consecuentemente intervenirlos en forma provisoria mientras subsistan los motivos que obligaron a tomar esa medida.

i) Fiscalizar y controlar la conducta política de los representantes del partido que cumplan funciones parlamentarias, gremiales o ejecutivas.

j) Fijar la retribución de los empleados del Partido.

k) Convocar a elecciones internas del Partido,

l) Ejercer todos los derechos civiles, penales, comerciales, administrativos y electorales que competen al Partido, pudiendo designar apoderados con las facultades necesarias para el desempeño de sus mandatos.

m) Intervenir, a través de sus representantes legales, como parte interesada en cualquier proceso legal, en donde un miembro del mismo, ya sea afiliado o aspirante a tal, sea parte de un proceso, a cualquier titulo, en. donde se hallen amenazados o restringidos los derechos humanos, en el mas amplio de los sentidos, sobre todo cuando amenacen o restrinjan el derecho al ejercicio de la actividad política partidaria, y/o la difusión de las ideas políticas y/o los principios básicos que sostiene este Partido Político o cualquier otra de índole social.

n) Designar apoderados para actuar ante la Justicia Electoral o ante cualquier otro fuero en representación del Partido.

o) Dirigir la campaña electoral del Partido.

p) Considerar, mediante las autoridades que designe al efecto, las solicitudes de afiliación al Partido.

q) Llevar el fichero y registro de los afiliados en el distrito.

r) Designar la Junta Electoral para las elecciones internas.

s) Administrar el patrimonio del Partido llevando a través de los congresales designados a tal efecto, la contabilidad detallada de todo ingreso y egreso de fondos, de acuerdo con la normativa vigente, conservando durante diez ejercicios la documentación respaldatoría y confeccionar los balances anuales.

t) Capacitar anualmente a los cuadros partidarios para prepararlos para la función publica, atendiendo a su formación como dirigentes en la problemática local, provincial, nacional e internacional. Destinar para esta actividad así como para la investigación una suma global del veinte por ciento (20%) de lo que se reciba del Fondo Partidario Permanente en concepto de aporte anual para desenvolvimiento institucional, destinando al menos un treinta por ciento (30%) de ese monto a la capacitación de jóvenes menores de 30 años de edad.

u) Actualizar, sistematizar, y divulgar, tanto a nivel nacional como internacional, la doctrina y principios políticos, económicos y sociales del partido.

17.- Antes del término de la duración de su mandato, el Congreso podrá disolverse cuando así lo apruebe el sesenta por ciento (60%) de sus miembros o a pedido por escrito y firmado por el cincuenta por ciento (50%) de los afiliados del Partido cuando se considere que por la trascendencia y naturaleza de los temas a abordar es necesaria la consulta a los afiliados de un nuevo congreso.

En estos casos se constituirá la Junta Electoral que convoque a elecciones internas para elegir el nuevo Congreso.

En tanto no se constituya el Congreso surgido del acto eleccionario, continuará en sus funciones el Congreso anterior.

VI
Del Comité Central

18.- Es la máxima autoridad del partido entre las sesiones del Congreso. Tiene facultades deliberativas y resolutivas, deberá ajustar su cometido a la Carta Orgánica, Declaración de Principios, Bases de Acción Política y resoluciones del Congreso.

19.- Estará constituido por tres titulares y uno suplentes. La elección se efectuara por el voto secreto y directo de los afiliados de acuerdo al procedimiento establecido en esta Carta Orgánica

20.- El Comité Central se reunirá en forma automática cada tres meses. Se reunirá en cualquier momento cuando así lo determine la mayoría absoluta de sus miembros.

21.- Las atribuciones del Comité Central son las siguientes:

a) Cumplir y hacer cumplir la Declaración de Principios, la Carta Orgánica y las Resoluciones del Congreso.

b) Determinar la orientación política del partido conforme las resoluciones del congreso.

c) Fiscalizar y controlar la conducta política de los representantes del partido que cumplan funciones parlamentarias, gremiales o ejecutivas pudiendo –ad referéndum del congreso– tomar las medidas que impidan que la actuación de dichos representantes comprometan seriamente la existencia, orientación o actividad política del partido.

d) Fijar la retribución de los empleados del partido.

e) Convocar a elección de congresales.

VII
De la disciplina - Comisión de Disciplina

22.- Es obligación de todos los afiliados velar por la buena administración y por el respeto y cumplimiento de la Carta Orgánica, la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política, las resoluciones del Congreso y Comité Central.

23.- La autoridad partidaria en cuestiones de disciplina es la Comisión de Disciplina. Sus resoluciones podrán ser apeladas ante el Congreso.

24.- Los afiliados responsables de inconducta partidaria serán pasibles, de acuerdo a la importancia y gravedad de la falta cometida, de las siguientes sanciones: amonestación, separación del cargo partidario que ocupan y expulsión.

25.- Se consideran faltas graves:

a) El hecho de que un afiliado pertenezca a otros grupos, agrupaciones o partidos políticos, cualquiera fuese la denominación y la condición legal de éstos.

b) Atentar contra la buena administración del Partido, sustraer y/o utilizar fondos del partido para fines ajenos a los mismos.

c) Incurrir en las incompatibilidades previstas en el capítulo XI.

d) Agraviar públicamente a los símbolos patrios, las tradiciones o los próceres nacionales.

26.- La Comisión de Disciplina estará compuesta por tres miembros titulares y un suplente elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados, garantizando en la composición del órgano el cupo femenino de acuerdo a la ley 24012 y sus decretos reglamentarios

27.- La Comisión de Disciplina actuará de oficio o a pedido de cualquier afiliado u organismo partidario, debiendo expedirse en el término de sesenta (60) días.

28.- Las resoluciones de la Comisión de Disciplina serán de cumplimiento obligatorio o inmediato, siendo apelables ante el Congreso.

29.- El Congreso y la Comisión de Disciplina, antes de adoptar una resolución deberán escuchar los descargos del afiliado y producir la prueba que él mismo proponga, garantizando plenamente el derecho de defensa.

VIII
Del patrimonio - de la Comisión Fiscalizadora.

30.- El patrimonio del Partido se forma en el marco de la normativa vigente respecto al financiamiento de los partidos políticos:

a) Con los aportes y contribuciones de los afiliados y simpatizantes.

b) Los subsidios del Estado.

c) Con las retribuciones que por cualquier concepto, perciban los legisladores y los afiliados que desempeñan cargos públicos electivos en representación del Partido.

d) Los ingresos provenientes de cualquier otro medio lícito dentro de la normativa vigente.

31.- El Congreso determinará la manera en que se distribuirán los fondos y la utilización que se dará a los mismos, atendiendo lo estipulado en los incisos s) y t), Art. 16 de esta Carta Orgánica. Designará tres de sus miembros para desempeñar las funciones de Presidente, Tesorero y Subtesorero. Son obligaciones del Tesorero llevar un registro contable que permita conocer en todo momento la situación económico-financiera del Partido, elevar en término la información requerida por la ley 26215, efectuar todos los gastos con cargo a la cuenta única correspondiente al Partido.

32.- Los fondos del partido, serán depositados en el Banco del la Nación Argentina o banco oficial de su provincia, a su nombre y a la orden conjunta de hasta cuatro miembros de los cuales deberán ser el Presidente y el Tesorero. En el caso que, por razones operativas, se solicite y sea autorizado por la autoridad competente del distrito, se centralizaran los fondos del Partido en las correspondientes cuentas bancarias a nivel nacional.

33. En caso de concertarse una alianza electoral se abrirá una cuenta corriente en el Banco de la Nación Argentina o banco oficial de la provincia, a nombre de la alianza y a la orden conjunta del responsable económico y del responsable político de campaña.

34.- La Comisión Fiscalizadora estará formada por tres miembros titulares y un suplente elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados y se garantizará en la composición del órgano el cupo femenino de acuerdo a la ley 24012 y sus decretos reglamentarios Durarán tres años en sus funciones.

35.- Para ser miembros de la Comisión Fiscalizadora se requerirá una antigüedad de dos años de afiliación.

36.- La Comisión Fiscalizadora será la encargada de vigilar la integridad del patrimonio del Partido, mediante las medidas que considere adecuadas. Ejercerá la supervisión de los registros patrimoniales y contables (inventario, caja, bancos), y dictaminará sobre los balances y rendiciones de cuentas cuya confección requiera las disposiciones legales vigentes.

37.- La Comisión Fiscalizadora deberá elevar anualmente al Congreso la memoria de su actuación.

38.- Cuando la Comisión Fiscalizadora observe alguna irregularidad que atente contra la integridad patrimonial del Partido, deberá ponerla de inmediato en conocimiento de la Comisión de Disciplina, con los antecedentes del caso.

39.- Los ejercicios económicos anuales cerraran el treinta y uno de diciembre de cada año calendario.

IX
De los libros y documentos

40.- El Partido hará rubricar por Juez Federal con Competencia Electoral, los siguientes libros:

a) Libro de inventario.

b) Libro de caja.

c) Libro Diario

d) Libro de actas y resoluciones.

41.- El libro de Inventarios, el de Caja, y el Diario serán llevados por los congresales designados tesorero y sub-tesorero, y el libro de actas y resoluciones por los congresales designados secretarios de la presidencia del congreso. En este libro de actas y resoluciones también se incluirán las que emita el Comité Central.

X
De la elección de las autoridades.

42.- Para ser elector de cualquiera de las autoridades previstas en esta Carta Orgánica se requiere una antigüedad en la afiliación de no menos de tres meses.

43.- Para ser electo como autoridad partidaria se requiere una antigüedad en la afiliación mínima de dos años, al momento de la presentación de la lista.

44.- Todas las autoridades partidarias serán elegidas por el voto directo y secreto de los afiliados en condiciones estatutarias, teniendo sus mandatos una duración de tres años.

45.- Se convocará a elecciones internas cada tres años, debiendo fijarse las fechas y lugares de su realización, con una anticipación mayor a sesenta días al día del comicio y del vencimiento del mandato de las autoridades en ejercicio.

46.- Se pondrá a disposición de los afiliados el padrón partidario presentado a la Justicia Electoral, al mismo tiempo que la convocatoria a elecciones internas.

47.- La convocatoria a elecciones internas será efectuada mediante el periódico del Partido en el distrito, si lo hubiera; circular dirigida a los afiliados o a través del anuncio en las carteleras de los organismos partidarios.

48.- En los 30 días subsiguientes a la convocatoria, los afiliados podrán presentar listas de candidatos para su oficialización por la Junta Electoral designada al efecto deberán ser presentadas por un número de afiliados equivalentes al cinco por ciento (5%) del padrón partidario del distrito.

49.- La Junta Electoral sólo podrá formular observaciones a las listas cuando:

a) No sean presentadas por el mínimo de afiliados exigidos por el artículo anterior.

b) Cuando los integrantes no reuniesen los requisitos exigidos por esta Carta Orgánica al momento de la presentación de las listas.

c) Cuando no se respete el cupo femenino

50.- Si la Junta Electoral no se expidiera, pasados cinco días de la presentación se considerará automáticamente oficializada la lista presentada por los afiliados.

51.- Al ser presentada una lista deberá designarse un apoderado de la misma, con la indicación de domicilio en el que resultarán válidas las notificaciones que le efectuare la Junta Electoral, la que, deberá formular en forma fehaciente al apoderado las observaciones que efectúe a la lista y el plazo que le otorga para subsanar los problemas. Cumplido dicho plazo sin que los mismos fuesen solucionados la lista será impugnada.

52.- La Junta Electoral deberá informar a los afiliados las listas que hubiesen sido oficializadas.

53.- En caso de ser oficializada sólo una lista y vencido el plazo para la presentación de listas e impugnaciones de parte de los afiliados, la Junta Electoral proclamará automáticamente como autoridades del Partido a los integrantes de la lista presentada.

54.- La distribución de cargos en los distintos organismos se hará en forma proporcional a los votos, siguiendo el sistema siguiente: se dividirá el número total de votos emitidos, por el número de cargos a cubrir, obteniéndose en esa forma el cociente electoral. El total de votos obtenidos por cada lista se dividirá por el cociente electoral. Dicho resultado determinará el número de cargos que corresponde a cada lista. En caso de quedar cargos sin cubrir se distribuirán a los que obtengan la fracción mayor en orden decreciente.

55.- Las autoridades electas se constituirán dentro de los quince (15) días siguientes al acto eleccionario.

XI
De las elección a cargos electivos y primarias abiertas simultaneas y obligatorias

56.- Los candidatos a ocupar cargos electivos públicos en representación del Partido, serán elegidos mediante primarias abiertas simultaneas y obligatorias.

57.- Para el caso de concertarse Alianzas Transitorias será el Congreso, según la facultad del Art. 16 inciso g), el que acordará las listas conjuntas, quien podrá designar representantes para acordar el reglamento electoral y demás instrumentos formales.

58.- En caso de realizarse elecciones el Congreso partidario designará la conformación de una Junta Electoral que será la encargada de verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Constitución Nacional, la Ley de Partidos Políticos, el Código Electoral Nacional, Ley 24.012, la carta orgánica y, en el caso de las alianzas, de su reglamento electoral.

59.- Por cada lista oficializada se procederá a integrar un miembro de la lista a la Junta Electoral.

60.- Las listas para su oficialización podrán presentarse ante la Junta Electoral hasta 50 días antes de la elección primaria. Dentro de los 3 días posteriores a la oficialización las listas deberán presentar el modelo de boletas para su aprobación. La Junta procederá de acuerdo al artículo 38 de la ley 26571.

61.- Las resoluciones de la Junta Electoral podrán apelarse conforme los Arts. 27, 28 y 29 de la ley 26571.

62.- Cada lista oficializada designará un responsable económico financiero que deberá presentar un informe final de gastos de campaña de conformidad con los artículos 36 y 37 de la ley 26571.

63.- En caso de que algunas de las listas oficializadas alcanzare el supuesto del Art. 45 de la ley 26571 se procederá en concordancia con la legislación vigente en materia electoral.

XI
Incompatibilidad

64.- Los representantes del Partido que ocupan cargos electivos no deben tener relación profesional ni pecuniaria con empresas ni empresarios que gestionen contratos, concesiones o franquicias del estado o de los municipios, salvo la de pagar por el uso personal de los servicios públicos.

65.- Los afiliados al Partido no podrán ser representantes ni asesores transitorios o permanentes de corporaciones empresarias, ni integrar su comisión ni cuerpos directivos. Tampoco podrán ejercer la representación patronal en los conflictos colectivos de trabajo.

66.- Los profesionales afiliados al Partido a los que, por la índole de su profesión, les sea solicitado intervenir en la defensa de funcionarios públicos procesados, acusados o denunciados sólo podrán hacerlo cuando hayan obtenido para ello la autorización del Comité Central.

67.- Los afiliados no podrán desempeñar funciones políticas en el poder ejecutivo en colaboración con otras corrientes de opinión ajenas al Partido sin el mandato del Congreso partidario.

XII
De las reformas

68.- Toda reforma de la Declaración de Principios y Bases de Acción Políticas deberá ser sancionada por un nuevo Congreso convocado conforme con el Art. 16 inc b y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

XIII
De la disolución

69.- La disolución del Partido sólo podrá ser resuelta por un nuevo Congreso convocado conforme con el artículo 17 y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

XIV
Disposiciones generales

70- En los casos no previstos expresamente en la presente Carta Orgánica, los organismos partidarios, para su funcionamiento, requerirán un quórum de la mitad más uno de sus miembros, aprobándose las resoluciones por simple mayoría.

71.- Cuando por razones de fuerza mayor no imputables al partido no pudieran reunirse los organismos partidarios, quedarán prorrogados los mandatos vigentes a ese momento y hasta que cesen esas condiciones y puedan elegirse nuevas autoridades.

72.- Además de las disposiciones de la Carta Orgánica se aplicarán las leyes en vigencia, sus reglamentaciones y resoluciones sobre la materia.

XV
Disposiciones transitorias

73.- Las antigüedades exigidas en la presente Carta Orgánica no tendrán vigencia hasta tanto no se cumplan iguales plazos a contar desde la fecha de su aprobación.

74.- La presente Carta Orgánica regirá a partir de su aprobación por la Justicia nacional, debiendo adecuarse a las observaciones que la misma pudiera formular.

San Salvador de Jujuy, 29 de mayo de 2010.

e. 29/03/2011 N° 32549/11 v. 29/03/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AFIANZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "Afianzar Sociedad de Garantía Recíproca" a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Albariño 1931, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de abril de 2011 a las 15:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 15:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre de 2010. Adopción de toda otra medida concerniente a la gestión de la Sociedad que deba adoptar conforme a la Ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión el Consejo de Administración o los Síndicos;
3º) Determinación y/o ratificación de la determinación efectuada por el Consejo de Administración de la tasa de rendimiento devengada por los aportes realizados por los Socios Protectores al Fondo de Riesgo al 31 de diciembre de 2010;
4º) Política de Inversión de los Fondos Sociales;
5º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración;
6º) Cuantía máxima de garantías a otorgar en el presente ejercicio;
7º) Consideración y ratificación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora;
10) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios;
11) Delegación en el Consejo de Administración la competencia referida a la incorporación de nuevos socios.

NOTA 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

NOTA 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 31 del Estatuto Social, para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Guillermo Gustavo Assumma, Presidente del Consejo de Administración designado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 12 de marzo de 2010.

Presidente - Guillermo Gustavo Assumma

Certificación emitida por: Jorge E. Filacánavo. Nº Registro: 530. Nº Matrícula: 3877. Fecha: 15/3/2011. Nº Acta: 312.

e. 28/03/2011 Nº 32301/11 v. 01/04/2011

ALTAGRACIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 2011 a las 11 horas, en San Martín 575, 1º Piso, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, Ley 19.550, honorarios al Directorio en exceso límites artículo 261 citada Ley y distribución de utilidades: ejercicio al 31 de diciembre de 2010;
2º) Consideración gestiones del Organo Directivo;
3º) Designación dos accionistas para firmar el acta.

Comunicación asistencia asamblea: artículo 238, Ley 19.550. El Directorio.

Ricardo Riomayor, Presidente, designado por Asamblea General Ordinaria del 05 de marzo de 2010.

Presidente - Ricardo Riomayor

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 14/3/2011. Nº Acta: 159. Nº Libro: 7.

e. 21/03/2011 Nº 30678/11 v. 29/03/2011

ALTOS DEL CAÑADON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de "Altos del Cañadon S.A." a celebrarse el día 13 de Abril de 2011, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19 horas 30 minutos en segunda convocatoria, en Tucumán 1452, piso 2, departamento 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Aprobación del Balance cerrado el 31-12-2010.
3º) Aprobación de Gestión del Directorio.
4º) Destino del resultado no asignado y remuneración del Directorio.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por dos ejercicios

Presidente designado por Acta de Asamblea del 15 de abril de 2009, de elección de autoridades y distribución de cargos.

Presidente – Fernando F. Villanueva

Certificación emitida por: Federico J. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 5022. Fecha: 15/3/2011. Nº Acta: 044. Nº Libro: 09.

e. 21/03/2011 Nº 30544/11 v. 29/03/2011

ARGENCONTROL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria –artículo 234 incisos 1º y 2º de la LSC– a celebrarse el día 26 de abril de 2011 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:05 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 344 Planta Baja, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2010 y gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las utilidades del ejercicio y distribución de las mismas.
4º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social.
5º) Designación de miembros titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora conforme a lo dispuesto por el artículo 14 del Estatuto Social.

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea, (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, San Martín 344 Piso 18, en el horario de 10 horas a 18 horas, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 18 de abril de 2011 a las 18 horas".

Presidente según Acta de Directorio 75 de fecha 19-04-2010. Registro I.G.J. 1622687.

Presidente – Luis Ribaya

Certificación emitida por: Martha Herrera. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3463. Fecha: 17/3/2011. Nº Acta: 119. Libro Nº: 106.

e. 23/03/2011 Nº 32025/11 v. 31/03/2011

AZCUENAGA 2008 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Abril de 2011, a las 9:00 hs. en primera convocatoria, y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Azcuénaga 2008 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Noviembre de 2010.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Designación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.

La que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 15/04/2009.

Presidente – Nora Busti

Certificación emitida por: Nilda H. Echavarría. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4751. Fecha: 14/3/2011. Nº Acta: 027. Nº Libro: 03.

e. 21/03/2011 Nº 30274/11 v. 29/03/2011

AZCUENAGA Y MELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Abril de 2011, a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Azcuénaga 2008 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Designación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.

La que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 15/04/2009.

Presidente – Nora Busti

Certificación emitida por: Nilda H. Echavarría. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4751. Fecha: 14/3/2011. Nº Acta: 028. Nº Libro: 03

e. 21/03/2011 Nº 30272/11 v. 29/03/2011

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2011, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, en Teniente General Juan Domingo Perón 430, Subsuelo-Auditorio, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 106º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos en efectivo.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración de los directores.
7º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, a los directores que durante el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2011 califiquen como "directores independientes" y a los síndicos, ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos por el plazo estatutario, hasta completar el número fijado por la Asamblea.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año.
10) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio 2010.
11) Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, de los Estados Contables del ejercicio 2011.
12) Ampliación del monto del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables a Corto, Mediano y Largo Plazo, simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo en circulación de US$ 342.500.000.- (Dólares estadounidenses trescientos cuarenta y dos millones quinientos mil), o su equivalente en otras monedas, en la suma de hasta U$S 300.000.000.- (Dólares estadounidenses trescientos millones) o su equivalente en cualquier otra moneda, elevándolo a la suma de U$S 642.500.000.- (Dólares estadounidenses seiscientos cuarenta y dos millones quinientos mil) o su equivalente en cualquier otra moneda. Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerentes de la Sociedad y/o en quienes este designe conforme la normativa vigente aplicable, incluyendo la facultad de determinar los restantes términos y condiciones del Programa.

NOTAS: 1. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Teniente General Juan Domingo Perón 407 Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires hasta el 19 de abril de 2011, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Asimismo se recuerda que, de acuerdo con el artículo 31 del Estatuto, el derecho de asistencia a la Asamblea puede ejercerse personalmente o por delegación en otro Accionista.
2. Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en la Resolución 465/04.

Suscribe en virtud del estatuto social inscripto en Registro Público de Comercio el 21-11-1905, bajo el Nº 4, al Fº 32 del Lº 20, Tº A de Estatutos Nacionales; y con acta de asamblea general ordinaria del 14-4-2010 y acta de directorio nro. 28/2010 del 15-4-2010 (elección y distribución de cargos, respectivamente).

Presidente – Antonio R. Garcés

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 22/3/2011. Nº Acta: 018. Libro Nº: 84.

e. 28/03/2011 Nº 33972/11 v. 01/04/2011

BASES Y COMPONENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Bases y Componentes S.A. a realizarse en Talcahuano 446 Piso 8vo, oficina “A” de la Capital Federal, para el día 16 de abril de 2011, a las 10:00 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. de la ley 19.550 y modificatorias correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 2010.
3º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios. Remuneración de los miembros del Directorio.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2011.

Para participar de la presente asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el 29 y 31 de marzo de 2011, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle Talcahuano 446 Piso 1º, de esta capital federal en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas. No habiendo quórum habilitante en los términos de la ley 19550 y modificatorias y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los accionistas presentes.
Pte José Luis Baraviera designado por Acta de Asamblea de fecha 12/8/2010.

Certificación emitida por: Enrique Luis Suay. Nº Registro: 1351. Nº Matrícula: 3912. Fecha: 14/3/2011. Nº Acta: 091. Libro Nº: 33.
e. 23/03/2011 Nº 31622/11 v. 31/03/2011

“C”

CAMBIOS NORTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Cambios Norte S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de abril de 2011 a las 17,00 hs en primera convocatoria y a las 18,00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Sarmiento 525 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010;
3º) Tratamiento de los Resultados Acumulados;
4º) Retribución del Directorio;
5º) Aumento de Capital y capitalización de Aportes Irrevocables;
6º) Elección de cuatro Directores titulares y uno suplente;
7º) Elección de Síndicos titular y suplente;
8º) Reforma del Art. 4º del Estatuto Social.

NOTA: Se deja constancia que el punto 8º del Orden del Día, corresponde a la Asamblea Extraordinaria.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Sarmiento Nº 525, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social, la documentación correspondiente.

Presidente Jorge Alberto Slatapolsky designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 60 del 02.06.2010.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 21/3/2011. Nº Acta: 101.
e. 28/03/2011 Nº 32731/11 v. 01/04/2011

CENTRAL URBANA S.A.

CONVOCATORIA

Citase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 2011 a las 12,00 horas, en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, fuera de la Sede Social, en la Avenida Corrientes 456, piso 4º, oficina 42/43 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19550, correspondiente al 67º Ejercicio económico de la Sociedad, cerrado al 31 de Diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la no remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010, de acuerdo con los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
6º) Consideración del resultado del ejercicio.
7º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2010. Designación del Contador Certificante, Titular y Suplente, para el ejercicio Nro. 68 iniciado el 1º de Enero de 2011, determinación de sus honorarios.
8º) Determinación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio Nro. 68 iniciado el 1º de Enero de 2011.
9º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio Nro. 68 iniciado el 1º de Enero de 2011.

Para participar en la Asamblea, los señores Accionistas que posean acciones nominativas deberán cursar la correspondiente comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el registro de asistencia (Ley 19559 art. 238). Los señores Accionistas que obtengan certificados expedidos por la Caja de Valores S.A. deberán presentarlos en Av. Corrientes 456, piso 1º, oficina 17 en el horario de 14 a 18 horas. Los señores Accionistas que hayan efectuado el canje de acciones cartulares por escriturales deberán presentar los correspondientes certificados expedidos por Caja de Valores como agente de registro, en Av. Corrientes 456, piso 1º, oficina 17 en el horario de 14 a 18 horas. En todos los casos, el plazo corre hasta el día 25 de Abril inclusive.
Alejandro Gustavo Belluscio-Presidente. Firmante designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de Abril de 2010.
Presidente - Alejandro Gustavo Belluscio

Certificación emitida por: María Paula Cesar. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4894. Fecha: 15/3/2011. Nº Acta: 172. Nº Libro: 03.
e. 22/03/2011 Nº 31073/11 v. 30/03/2011

CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2011, a las 11 horas en primer convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avda. del Libertador 6550, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 y su resultado y destino.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por la suma de $ 123.180,70 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Ratificación de la designación de los auditores externos. Designación y fijación de la retribución del Contador Dictaminante sobre la documentación contable anual.
7º) Consideración del presupuesto anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
8º) Designación de los accionistas que firmarán el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y/o depositar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. o certificado de depósito en la Caja de Valores S.A., ante la Sociedad hasta el día 20 de abril de 2011 inclusive, en Av. del Libertador 6550, 6º piso, Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 a 17 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas corritentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. La documentación a ser considerada en la asamblea se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social con 20 días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.

Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes, y firmar el Registro de Asistencia.

Manuel María Benites, Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22/04/2010 y Acta de Directorio con distribución de cargos de fecha 22/04/2010.
Presidente – Manuel María Benites

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 16/3/2011. Nº Acta: 145. Nº Libro: 70.
e. 21/03/2011 Nº 31107/11 v. 29/03/2011

CERRITO 328 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Abril de 2011, a las 11:00 hs. en primera convocatoria, y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Azcuénaga 2008 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Designación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.

La que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 15/04/2009.
Presidente – Nora Busti

Certificación emitida por: Nilda H. Echavarría. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4751. Fecha: 14/3/2011. Nº Acta: 029. Nº Libro: 03.
e. 21/03/2011 Nº 30277/11 v. 29/03/2011

CIGOL S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 29.502. Convócase a los Sres. accionistas de Cigol SA. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de abril de 2011 a las 14.00 hrs., en primera convocatoria, y a las 14.30 hrs., en segunda convocatoria, en Av. Cabildo 2230 Local 76, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del síndico suplente.
2º) Remuneraciones del Síndico suplente.
3º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazo establecidos en el artículo 238 ley 19550, en la dirección arriba indicada, de lunes a viernes de 14 a 15 hrs. Esta convocatoria está autorizada por la reunión de Directorio Nº 79 celebrada el 11/03/2011.

La Sra. Carmen Dalla Benetta, Presidente de Cigol SA designada en tal carácter por la Asamblea General Ordinaria del 29/10/2010, Acta Nro. 13 del Libro Nº 2 y Acta de Directorio Nº 77 del Libro Nro. 2, de fecha 29/10/2010.
Presidente - Carmen Dalla Benetta

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 15/3/2011. Nº Acta: 119. Nº Libro: 63.
e. 21/03/2011 Nº 30250/11 v. 29/03/2011

CLUB DEL MANZANO S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 1780, Piso 2º, Oficina “E”, C.A.B.A. el día 12 de Abril de 2011, a las 14 y 15 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2010;
3º) Evaluación de la gestión de los miembros del directorio y sindicatura;
4º) Consideración de los resultados no asignados;
5º) Honorarios a Directores (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
6º) Temas generales relacionados con el complejo;
7º) Ratificación de los anticipos de expensas para el año 2011;

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 11/03/2011. El Directorio.
Sr. Federico Hugo Sánchez - Presidente designado en Asamblea Gral. Ordinaria del 16/04/09 y Acta de Directorio del 17/04/09.

Certificación emitida por: Jonatan N. Revol. Nº Registro: 97, General Roca. Fecha: 21/03/2011.
e. 28/03/2011 Nº 33913/11 v. 01/04/2011

CLUB SANTA ANA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Club Santa Ana S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de abril de 2011, en primera convocatoria para las 18.00 horas y en segunda convocatoria para las 19.00 horas, en la Calle Juan Bautista Alberdi 2664 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico No. 13 cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del síndico durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010.

4º) Implementación del pago de una cuota única por transferencia de acción para nuevos accionistas.

6º) Implementación del pago de una cuota única por transferencia de acción entre socios.

7º) Modificación del código de edificación.

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que comuniquen su asistencia a la sociedad, a fin que se los inscriba en el libro respectivo, con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración –hasta el 23 de marzo de 2011– en la sede social en el horario de 10 a 13 hs.

El presidente fue designado por acta de asamblea de fecha 13 de mayo de 2010 de elección de autoridades y elección de cargos.

Presidente - Julio Villasanti

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 16/03/2011. Nº Acta: 034. Nº Libro: 25.

e. 28/03/2011 Nº 33779/11 v. 01/04/2011

COCINEROS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J Nº 1.645.789. Convócase a los Sres. Accionistas de Cocineros Argentinos S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 15 de abril de 2011 a las 9:00 horas y para el mismo día a las 10:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Olazábal 2836, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico Nº 13 finalizado el 31 de diciembre de 2010.

3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.

4º) Honorarios al Directorio.

5º) Consideración y aprobación en su caso, de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio.

6º) Elección del Directorio (artículo 8º del estatuto social).

7º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 2.200.000. Suscripción e integración de las acciones

8º) Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social

Buenos Aires, 18 de Marzo de 2011.

Designado según Acta de Asamblea del 7 de mayo de 2010.

Presidente – Ramiro Florencio Valdivieso Laso

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h.). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 18/3/2011. Nº Acta: 064. Nº Libro: 109.

e. 28/03/2011 Nº 32784/11 v. 01/04/2011

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Nro. De Registro 1341. Se convoca a los accionistas de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia S.A.M.I.C.I y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de Abril de 2011, a las 11 hs. en primera y el mismo día a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede de San Martín 66, piso 5to. oficina 512 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio Nº 95 finalizado el 31 de diciembre de 2010.

3º) Consideración del destino de los resultados no asignados.

4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores.

5º) Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/10.

7º) Consideración de las remuneraciones al Sr Presidente del Directorio por tareas técnico administrativas por $ 72.400 durante el ejercicio cerrado el 31/12/2010 el que arrojo quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.

8º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, en su conjunto, hayan o no realizado tareas administrativas por $ 60.000 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010, el que arrojo quebranto computable en los términos de la CNV.

9º) Determinación del numero de Directores Titulares, entre un Mínimo de tres y un máximo de siete.

10) Elección de Directores, según el numero establecido en el Punto anterior, para ocupar el Directorio por un periodo de tres años.

11) Elección de Directores Suplentes; en su caso determinación de su número hasta un máximo de tres, con mandato por un año.

12) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año.

13) Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Determinación de sus honorarios para el ejercicio cerrado al 31/12/10.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba Indicado de 12 a 15 has. hasta el día 20 de Abril de 2011 a las 15 hs.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 7 de Mayo de 2008, Folio 240 y Acta de Directorio del 7 de Mayo de 08, Folio 241, Libro de actas Nro 10.

Presidente – Eduardo Diego Casa

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 17/3/2011. Nº Acta: 023. Nº Libro: 055.

e. 28/03/2011 Nº 32341/11 v. 01/04/2011

CONSTRUCCIONES GLOBALES S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día día 11 de abril de 2011 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Tucuman 994 piso 1º, CABA con expresa citación de la totalidad de los miembros del directorio, con el fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,

2º) Tratamiento del accionar del accionista y director Sergio Arias en cuanto a la retención de valores de la empresa sin justa causa,

3º) La rendición de cuentas del Sr. Sergio Arias, de su gestión como director y presidente de la empresa, responsabilidad del mismo

4º) El grave conflicto societario generado por éste a consecuencia de sus reiterados ataques a la sociedad, los demás accionistas y directores de la sociedad,

5º) Análisis y valoración de la situación planteada por el director y accionista Sergio Arias en el sentido que se apliquen a su respecto de éste las previsiones y obligaciones emergentes de la legislación laboral, previsional e impositiva,

6º) Reclamos laborales iniciados por Maria de los Angeles Garcia de Arias y Romina Belen Arias

7º) Remoción del Sr. Sergio Arias como director, composición del directorio en su caso;

8º) Tratamiento de la procedencia de incoar una acción social de responsabilidad contra Sergio Arias.

9º) Conferir, de ser necesarias, autorizaciones requeridas con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Notificación de asistencia en plazo de ley, en el domicilio en que se celebrará la Asamblea, en el horario de 15 a 18 horas.-

Raul Garcia Escolano. Presidente, designado por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 del 05/08/2009.

Certificación emitida por: María Mónica Martín. Nº Registro: 1646. Nº Matrícula: 3937. Fecha: 15/3/2011. Nº Acta: 010. Nº Libro: 34.

e. 22/03/2011 Nº 31220/11 v. 30/03/2011

CONSULTATIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Consultatio S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (la "Asamblea"), a celebrarse el día 26 de abril de 2011, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos 11 a 17 del Orden del Día, la misma será convocada en segunda convocatoria con posterioridad. La Asamblea tendrá lugar en Four Seasons Hotel Buenos Aires, en la calle Posadas 1086/88, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea.

2º) Consideración de la memoria, estados contables, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del auditor correspondiente al ejercicio económico Nº 30 finalizado el 31 de diciembre de 2010.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 30, finalizado el 31 de diciembre de 2010. Distribución de Dividendos sujeto a las autorizaciones pertinentes.

5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.

6º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.

7º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere en consecuencia, por un período de un año.

8º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por un período de un año.

9º) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio social Nº 30 finalizado el 31 de diciembre de 2010.

10) Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio en curso.

11) Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría Decreto 677/01 para recabar asesoramiento profesional.

12) Autorización en los términos del Art. 273 Ley Sociedades Comerciales.

13) Consideración de la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía y a ser denominadas en Dólares Estadounidenses o en cualquier otra moneda, por un monto máximo en circulación de US$ 200.000.000 (Dólares Estadounidenses Doscientos Millones) (o su equivalente en otras monedas), de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 23.576, modificada por la Ley Nº 23.692, y demás regulaciones aplicables (el "Programa").

14) Consideración del destino a dar a los fondos que se obtengan como resultado de la colocación de las obligaciones negociables a emitirse en el marco del Programa.

15) Consideración de la solicitud de autorización (i) para la creación del Programa ante la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"); y (II) para la eventual cotización y/o negociación de las obligaciones negociables emitidas en el marco del mismo, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado Abierto Electrónico S.A. o cualquier otra bolsa o mercado autorregulado de la Argentina y/o del exterior según oportunamente lo determine el Directorio o las personas autorizadas por éste.

16) Delegación de facultades en el Directorio y fijación de ciertas limitaciones, en su caso, para (i) determinar y establecer todas las condiciones del Programa, de cada una de las series a emitirse oportunamente y de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el mismo, que no fueran expresamente determinadas por esta Asamblea, incluyendo, sin carácter limitativo, el monto (dentro del monto máximo autorizado por esta Asamblea), época de emisión, el plazo, el precio, forma de colocación y condiciones de pago de las obligaciones negociables, su tasa de interés, la posibilidad de que las obligaciones negociables revistan el carácter caratular o escritural, o bajo la forma de un Certificado Global, que las mismas sean nominativas o al portador, se emitan en una o varias clases y/o series, que puedan registrarse o no ante la "U.S Securities and Exchange Commission", que coticen o se negocien en mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior, y cualquier otra modalidad que a criterio del Directorio sea procedente fijar; (ii) la realización ante la CNV de todas las gestiones necesarias para obtener la autorización de la creación del Programa; (iii) la realización ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado Abierto Electrónico S.A. y/o cualesquier otras bolsas o mercados autorregulados de la Argentina y/o del exterior de todas las gestiones para obtener la autorización del Programa, para la eventual cotización y/o negociación de las obligaciones negociables emitidas en el marco del mismo; (iv) en su caso, la negociación con Caja de Valores S.A. o la entidad que se establezca en el Suplemento de Precio correspondiente, de los términos y condiciones (incluyendo la determinación de los honorarios por sus servicios) a efectos de que actúe como agente de pago y/o de registro y, eventualmente, como depositario del certificado global; y (v) la contratación de dos calificadoras de riesgo independientes y distintas a los efectos de la calificación del Programa y/o serie a emitir bajo el mismo en caso aplicable.

17) Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, y fijación de ciertas limitaciones en su caso o en uno o más gerentes de primera línea de la Sociedad designados en los términos del artículo 270 de la Ley Nº 19.550 o en quien ellos consideren conveniente el ejercicio de las facultades referidas en el apartado anterior.

NOTAS:

(a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse en Av. Eduardo Madero Nº 900, Piso 28, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10 a 15 horas, hasta el 18 de abril de 2011, inclusive. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentarse en Four Seasons Hotel Buenos Aires, en la calle Posadas 1086/88, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.

(b) Para la consideración de los puntos 11 a 17 del orden del día, la Asamblea tendrá el carácter de extraordinaria. La documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en Av. Eduardo Madero Nº 900, Piso 28, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Eduardo F. Costantini autorizado por escritura del 3/5/2010 folio 196 Registro 754 CABA.

Certificación emitida por: Luis V. Costantini (h). Nº Registro: 754. Nº Matrícula: 2846. Fecha: 17/03/2011. Nº Acta: 54. Nº Libro: 15.

e. 28/03/2011 Nº 31665/11 v. 01/04/2011

CUATRO U S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J Nº 1.710.999. Convócase a los Sres. Accionistas de Cuatro U S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 15 de abril de 2011 a las 11:00 horas y para el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Olazábal 2836, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico Nº 9 finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Consideración y aprobación en su caso, de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio.
6º) Elección del Directorio (artículo 8º del estatuto social).
Buenos Aires, 18 de Marzo de 2011.

Designado según Acta de Asamblea del 7 de Mayo de 2010.
Presidente – Ramiro Florencio Valdivieso Laso

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 18/3/2011. Nº Acta: 065. Nº Libro: 109.
e. 28/03/2011 Nº 32693/11 v. 01/04/2011

"E"

EL REBENQUE S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres accionistas para el 15/4/11 a las 18 hs en 1º convocatoria y a las 19 hs en 2º convocatoria, a celebrarse en la calle Martiniano Leguizamón 167 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Realización de la convocatoria en exceso del término legal.
3º) Tratamiento del Balance General del ejercicio cerrado el 31/7/10.

Presidente del Directorio Sra Adriana Reymundo designada por Acta de Asamblea del 30/9/09.

Certificación emitida por: María Rodríguez Pareja. Nº Registro: 2061. Nº Matrícula: 4330. Fecha: 15/3/2011. Nº Acta: 099. Nº Libro: 90.
e. 22/03/2011 Nº 31456/11 v. 30/03/2011

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO - TRANSNEA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 2011, a las 8:00 hs., en la sede social sita en C. Pellegrini 1135, Piso 8º, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación de acuerdo al art. 234 Punto 1 de la Ley 19550, referente al Ejercicio Económico Nº 17 finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio Económico Nº 17 finalizado el 31 de diciembre de 2010 y su asignación.
4º) Consideración de la gestión de los Señores Directores y su remuneración, por el Ejercicio Económico Nº 17 finalizado el 31 de diciembre de 2010.
5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración, por el ejercicio Económico Nº 17 finalizado el 31 de diciembre de 2010.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a Carlos Pellegrini 1135, 8º piso, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con un plazo no menor a tres día hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Electo Presidente por Acta de Asamblea del 10/12/2009, y Acta de Directorio del 10/12/2009.
Presidente – Daniel E. Frontera

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 22/3/2011. Nº Acta: 176. Nº Libro: 70.
e. 28/03/2011 Nº 33750/11 v. 01/04/2011

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Peribebuy 7190 Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día viernes 15 de Abril de 2011 a las 20 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el articulo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
4º) Aprobación de la gestión del consejo de vigilancia y su remuneración.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Determinación del número y elección de los miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (Artículo 238 - 2do. párrafo Ley 19.550).
Héctor Raúl Tilve. Presidente - Surge de Acta de Asamblea de fecha 19 de marzo de 2010.
Presidente - Héctor Raúl Tilve

Certificación emitida por: Liliana Rodríguez Arias. Nº Registro: 1608. Nº Matrícula: 3967. Fecha: 14/3/2011. Nº Acta: 20. Libro Nº: 19.
e. 23/03/2011 Nº 31750/11 v. 31/03/2011

ENAMOUR S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de abril de 2011 en 1ra. y 2da. convocatoria a las 18:00 hs. y 19:00 hs. respectivamente, en Bernardo de Irigoyen 1688 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día correspondiente a la Asamblea General Ordinaria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Balance cerrado el 31/12/2010.
3º) Designación de Director Titular y Síndicos Titular y Suplentes.
Y para tratar el siguiente Orden del Día del la Asamblea General Extraordinaria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la venta de los terrenos linderos a la propiedad objeto de la explotación.

Sr. Norberto José Perrone Síndico. El mismo ha sido designado por Acta de Asamblea Nº 39 del 16 de abril de 2010.
Síndico - Norberto José Perrone

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 21/3/2011. Nº Acta: 117. Nº Libro: 058.
e. 28/03/2011 Nº 32625/11 v. 01/04/2011

ESTANCIAS DEL IBERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 12 de abril de 2011, a las 10 y 11 en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social, sita en San Martín 50, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de las razones por las cuales se realiza la convocatoria a asamblea general ordinaria fuera del término legal;
3º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso primero, de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 12, finalizado el 31 de agosto de 2010;
4º) Consideración del resultado del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del directorio; y
6º) Consideración de la remuneración de los directores.

El firmante fue nombrado Presidente en la Asamblea de fecha 24 de Noviembre de 2008 con vencimiento 31 de Agosto del 2011.
Presidente - Fernando de las Carreras

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 17/3/2011. Nº Acta: 160. Libro Nº: 154.
e. 23/03/2011 Nº 32051/11 v. 31/03/2011

ESTUDIO HORACIO J. REALE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, según la Ley 19.550, para el día 19 de Abril de 2011, a las 15 hs., Avenida Cabildo 4486 Piso 9º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 por los ejercicios económicos Nº 4 finalizado el 31 de diciembre de 2008, Nº 5 finalizado el 31 de diciembre de 2009 y Nº 6 finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de directores y su elección.
5º) Ratificación cambio de domicilio legal.
6º) Aumento del Capital social en exceso del quíntuplo, a la suma de $ 500.000 (pesos quinientos mil) mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, por $ 450.000 (pesos cuatrocientos cincuenta mil), pudiendo optarse por la afectación del saldo acreedor de la cuenta Accionistas hasta su concurrencia con el importe de la emisión.
7º) Modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales.

NOTA: Se recuerda a los accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19550, relativas a la asistencia a Asambleas.
Horacio José Reale.- Presidente.- Según Asamblea Ordinaria Nº 2 del 3 de Mayo de 2007.
Presidente - Horacio José Reale

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 15/3/2011. Nº Acta: 133. Libro Nº: 57.
e. 23/03/2011 Nº 31716/11 v. 31/03/2011

EZETA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

CUIT 30-50283280-4 (Número correlativo Inspección General de Justicia 198174). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de abril de 2011 a las 11:00 horas, en Avenida Del Libertador 2112 Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2010.
3º) Consideración y destino del resultado del Ejercicio al 31/12/2010. Tratamiento de las cuentas contables incorporadas en el Patrimonio neto de acuerdo a lo establecido en la Resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2010. Tratamiento y Autorización para el rebasamiento del límite establecido en el Art 261 de la Ley 19550.
5º) Aprobación de la gestión de la sindicatura. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2010 del Síndico Titular.
6º) Renovación del directorio y de la Sindicatura por el término establecido por el estatuto social.
Buenos Aires 18 de marzo de 2011.

Segunda Convocatoria: 14 de Abril de 2011, 12:00 horas. Se recuerda a los accionistas y/o sus apoderados que deberán depositar las acciones, previo a la iniciación de la Asamblea.
Franco Speranza, Presidente, designado por Acta de Asamblea Numero 41 del 24/04/2008 y Acta de Directorio de fecha 30/04/2008.
Presidente - Franco Speranza

Certificación emitida por: Andrés Ariel Ringuelet. Nº Registro: 1, Partido de Ezeiza. Fecha: 16/3/2011. Nº Acta: 68. Libro Nº: 17.
e. 23/03/2011 Nº 31707/11 v. 31/03/2011

"F"

FIDUS S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del artículo 36 del Estatuto de la Sociedad, y concordantes de la Ley 24.467, y del artículo 233 y subsiguientes de la Ley 19550, de Sociedades Comerciales, para el día 20 de abril de 2011, a las 17:30 horas, en primera convocatoria y a las 18:30 hs en segunda convocatoria, en la calle Manuela Sáenz 323 piso 6 oficina 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la reunión.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión realizada por los señores Consejeros y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Fijación de la retribución de los señores. Consejeros y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Excedente límite de conformidad con el art. 261 Ley de Sociedades
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Política de inversión de los Fondos Sociales.
9º) Constancia del Aumento y Reinversión del Fondo de Riesgo.
10) Ratificación o revisión de la admisión de nuevos Socios Partícipes y Socios Protectores, transferencia de acciones y/o retiro y/o exclusión (todo ello en caso de corresponder) de Socios Partícipes aprobadas por el Consejo de Administración. Aprobación del aumento y/o disminución del Capital Social de acuerdo al artículo 36, inciso g del Estatuto Social.
11) Consideración de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios participes.
12) Determinación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Participe, y del limite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.
13) Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.

NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuen-

tra en el domicilio social a disposición de los accionistas para su examen.

NOTA 2: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia a la Sociedad en la calle Manuela Sáenz 323, Piso 6, of 9, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia. Asimismo, se recuerda a los socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.

El que suscribe, lo hace como Presidente, según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2010 y Acta de Consejo de Administración de la misma fecha.

El Presidente

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 4863. Fecha: 22/3/2011. Nº Acta: 175. Nº Libro: 25.

e. 28/03/2011 Nº 33745/11 v. 01/04/2011

“G”

G.N.C. AVELLANEDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de abril de 2011 a las 17:00 en primera convocatoria, y a las 18:00 en segunda convocatoria, en Av. Avellaneda 2644, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término:
3º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Estado de Resultados, de Situación Patrimonial, de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos complementarios, correspondientes al ejercicio económico Nro. 20 cerrado el 31 de octubre de 2010;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Destino de los resultados del ejercicio;

NOTA: para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social de Av. Avellaneda 2644, CA de Bs As, de 12:00 a 18:00; en los términos y plazos que establece la ley de Sociedades Comerciales.

Presidente – Daniel Fabián Pedro Galante (s/Acta de Asamblea 20 del 31/03/2010 obrante a folios 26 a 28 del libro de Actas de Asamblea Nro. 1 rubricado bajo el número B40635)

Certificación emitida por: Ana A. González Añon. Nº Registro: 931. Nº Matrícula: 2323. Fecha: 16/3/2011. Nº Acta: 029. Libro Nº: 070.

e. 23/03/2011 Nº 32026/11 v. 31/03/2011

GARANTIA DE VALORES S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril de 2011 a las 18.00 hs. en primera convocatoria, en caso de no quedar constituida, de acuerdo con lo prescripto en el art. 38 del Estatuto Social se realizará la segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, en 25 de Mayo 359 octavo piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes en la Asamblea, para que en su representación intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2º) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración realizadas en el período comprendido entre el 01/01/10 y el 31/12/10 por las cuales se aprobaron transferencias de acciones, reducciones de capital y admisiones de nuevos socios partícipes ad referéndum de la Asamblea acorde al art. 14 del Estatuto Social.
3º) Consideración por parte de los señores socios de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 8 finalizado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Aprobación de la gestión de las autoridades que actuaron desde el 28/04/2010 hasta la fecha (art. 36 inc. F del Estatuto Social).
5º) Fijación de la remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550 y modificatorias, en lo que corresponda).
6º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración de acuerdo a lo establecido en los arts. 26 y 27 del Estatuto Social.
7º) Designación de tres (3) Síndicos titulares y tres (3) Síndicos suplentes de acuerdo a lo prescripto en el art. 34 del Estatuto Social.
8º) Consideración de los asuntos y documentación previstos en los arts. 30 y 36 del Estatuto Social, en lo que corresponda.
9º) Consideración de la puesta a disposición del Socio Protector de la rentabilidad del Fondo de Riesgo, acorde a lo dispuesto por la reunión del Consejo de Administración del 01 de Marzo de 2011.
10) Consideración del destino de los resultados no asignados.

NOTA: Se recuerda a los Señores Socios que el Registro de Acciones Escriturales de Garantía de Valores SGR es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia en Garantía de Valores SGR para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en las oficinas sitas en la calle 25 de Mayo 347, 1º Subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 19 de Abril de 2011 (tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea), en el horario de 10 a 18 horas. Asimismo, se recuerda a los Señores Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. La documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Socios en las oficinas de Garantía de Valores en 25 de Mayo 347, 1º Subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.”

El que suscribe lo hace como presidente, según Acta de Asamblea del 28/04/2010 y Acta de Consejo de Administración del 28/04/2010.

Presidente - Daniel Enrique Marra

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 17/3/2011. Nº Acta: 167. Nº Libro: 88.

e. 28/03/2011 Nº 32408/11 v. 01/04/2011

GRUPO CLARIN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Grupo Clarín S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria para el día 28 de abril de 2011 a las 15.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 6 de mayo de 2011 a las 15.00 horas, en la sede social sita en la calle Piedras 1743, Capital Federal a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para redactar y suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 12 finalizado el 31 de diciembre de 2010;
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio;
5º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Destino de los Resultados - Distribución de Dividendos;
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio;
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
10) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoria;
11) Designación de Auditor Externo.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas titulares de acciones escriturales Clase B cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. que deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas y acreditar identidad y personería, según correspondiere, hasta el día 20 de abril de 2011 en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle Tacuarí 1846 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente – Héctor H. Magnetto

Designado por acta de Asamblea de fecha 22/04/2010 y de Directorio de fecha 26/04/2010.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 11/3/2011. Nº Acta: 072. Libro Nº: 156.

e. 28/03/2011 Nº 32354/11 v. 01/04/2011

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

CONVOCATORIA

Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de la Oferta Pública de Adquisición Obligatoria. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 27 de abril de 2011, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en Teniente General Juan Domingo Perón 430, Subsuelo-Auditorio, Ciudad de Buenos Aires, (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del estado de los negocios de la sociedad controlada Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. Posición a adoptar por Grupo Financiero Galicia S.A. sobre algunas materias a ser tratadas en la próxima Asamblea de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley de Sociedades, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 12º ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
4º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Distribución de dividendos.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remuneración de Directores.
8º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, a los directores que durante el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2011 califiquen como “directores independientes”, ad-referendum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
9º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos por el plazo estatutario, hasta completar el número fijado por la Asamblea.
10) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año.
11) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 2010.
12) Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, para los Estados Contables del Ejercicio 2011.

NOTAS: 1) Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturares libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Teniente General Juan Domingo Perón 456, 2º Piso, Buenos Aires, hasta el 20 de abril de 2011 en el horario de 10 a 16 horas.

2) Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en la Resolución 465/04.

En virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el 30-09-1999, bajo el Nº 14.519, del Lº 7, Tº de S.A.; designado por Acta de Asamblea de fecha 14 de abril de 2010 y Acta de Directorio de la misma fecha.

Presidente – Eduardo J. Escasany

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 21/3/2011. Nº Acta: 1. Libro Nº: 84.

e. 23/03/2011 Nº 33053/11 v. 31/03/2011

GUICHAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de Abril de 2011 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Esparza 81, 2do. Piso, departamento “D”, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de las causas que motivaron la realización tardía de las Asambleas Anuales;
3º) Dispensa de los requisitos de información requeridos por el Art. 1º) de la Res. Gral. IGJ 4/2009;
4º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos y sociales finalizados el 31 de Diciembre de 2004, 31 de Diciembre de 2005, 31 de Diciembre de 2006, 31 de Diciembre de 2007, 31 de Diciembre de 2008 y 31 de Diciembre de 2009 - Consideración de los Resultados No Asignados - Reserva Legal;
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio - Honorarios del Directorio;
6º) Reorganización del Directorio - Elección de los integrantes del Directorio por tres ejercicios.

Sra. Samanta Guillamet Chargué -Presidente (Designada por Acta de Asamblea Nro. 34 de fecha 27 de Setiembre de 2004 y Acta de Directorio Nro. 38 de fecha 7 de Abril de 2006).

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 17/3/2011. Nº Acta: 136. Nº Libro: 57.

e. 28/03/2011 Nº 32362/11 v. 01/04/2011

“H”

HOTELES EL BOSQUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Abril de 2011, a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6º Piso “64”, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 44, finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
2º) Consideración de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y designación de los nuevos miembros del directorio.
5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 30/04/2008.

Presidente – Hernán A. Recalde

Certificación emitida por: Judith Soboski. Nº Registro: 1913. Nº Matrícula: 4232. Fecha: 16/3/2011. Nº Acta: 109. Libro Nº: 33.

e. 23/03/2011 Nº 31744/11 v. 31/03/2011

"I"

INGACOR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Ingacor S.A., para sesionar en la sede social sita en Demaria 4670 piso 7 CABA, el día 12 de abril de 2011 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio
6º) Designación de los miembros del Directorio
7º) Consideración de los resultados arrojados durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.

NOTA: Conforme lo previsto por el Art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su fecha con expresa indicación de las acciones cuyo derecho ejercerán. El Directorio.

Presidente firma designado por Acta Nº 107 del 22/01/2008 y ratificado por Acta Nº 108 del 31/03/2009 y Acta Nº 109 del 02/03/2010.
Presidente – Matías Goldenberg

Certificación emitida por: Eduardo D. Stisin. Nº Registro: 1325. Nº Matrícula: 3789. Fecha: 14/3/2011. Nº Acta: 194. Nº Libro: 024.
e. 21/03/2011 Nº 30409/11 v. 29/03/2011

INMUEBLE BEIRO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 2011 a las 15 horas en primera convocatoria y en segunda en igual fecha a las 16:30 horas, en la calle Juramento 3552 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2010;
3º) Tratamiento de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término;
4º) Consideración del resultado del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio;
6º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio;
7º) Designación de Directores Titulares y Suplentes y Distribución de Cargos.

Juan Pablo Andreacchio, Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2008 y Acta de Directorio de fecha 26 de octubre de 2009.
Presidente - Juan Pablo Andreacchio

Certificación emitida por: Carlos A. Peirano. Nº Registro: 1224. Nº Matrícula: 2550. Fecha: 15/3/2011. Nº Acta: 0148. Libro Nº: 91.
e. 23/03/2011 Nº 31710/11 v. 31/03/2011

ISLA EL DURAZNO S.A.

CONVOCATORIA

Isla El Durazno S.A. convoca a Asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el 14/04/2011, a las 16.30 hs. en Av. Callao 25, 3er. piso "F" de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Explicación de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal correspondiente;
3º) Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2010;
4º) Elección de directores y síndicos titular y suplente;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Tratamiento y acciones a seguir respecto de socios con deuda de expensas;
7º) Obras pendientes de ejecución.

La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará, en su caso, el mismo día, a las 17.30 hs. Los titulares de acciones nominativas deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación, para que se los inscriba en el libro de asistencia. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13º del Estatuto, los accionistas que se encuentren en mora respecto de su obligación de contribuir al pago de los gastos comunes no podrán participar en las asambleas ni votar.
Carlos Eduardo Varone. Presidente. Designado en Acta de Asamblea nro. 4 y Acta de Directorio Nro. 18, ambas del 11 de Julio de 2007.

Certificación emitida por: Marcos Rospide. Nº Registro: 45, Partido de San isidro. Fecha: 16/3/2011. Nº Acta: 146. Libro Nº: 24.
e. 23/03/2011 Nº 31636/11 v. 31/03/2011

"L"

LOIMAR S.A.C.I.F.I.C. Y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio convoca a los accionistas de Loimar S.A.C.I.F.I.C. y A. a la Asamblea General Ordinaria en Primera convocatoria para el día 13 de abril de 2011 a las 10.00 horas a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en Paseo Colón 275, piso 14, Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º LSC correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 y destino de las utilidades;
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos y sus remuneraciones;
4º) Fijación del número y designación de directores y síndicos titulares y suplentes por el término de 1 ejercicio económico;
5º) Retiro de los directores a cuenta de honorarios: Aprobación del monto máximo.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2011.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC. El Directorio.
Presidente - Juan Loitegui

Presidente designado por Acta de Asamblea 31 de mayo de 2010 y Acta de Directorio Nº 285 de fecha 31 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. Nº Registro: 1709. Fecha: 21/3/2011. Nº Acta: 040. Nº Libro: 79.
e. 28/03/2011 Nº 32976/11 v. 01/04/2011

LOOKINGGRAB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Lookinggrab S.A., a Asamblea General y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de abril de 2011 a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social, en la calle Dr. Pedro Ignacio Rivera Nº 4967, piso 3ro. Depto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Determinación de los honorarios de los Directores por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
5º) Someter a consideración aumentar el capital de la Sociedad llevándolo de pesos treinta y seis mil ($ 36.000) a pesos ciento ochenta mil ($ 180.000).
6º) Modificación del Estatuto por aumento de capital social de pesos treinta y seis mil ($ 36.000) a pesos ciento ochenta mil ($ 180.000).
7º) Emisión de acciones. Cancelación y emisión de nuevos títulos.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Osvaldo González designado en Asamblea Ordinaria del 21 de diciembre de 2010.

Certificación emitida por: Micaela García Romero. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4887. Fecha: 16/3/2011. Nº Acta: 13. Nº Libro: 4.
e. 21/03/2011 Nº 30404/11 v. 29/03/2011

LOS FRUTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Los Frutos S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de abril de 2011, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda, a celebrarse en Lavalle 1546, 4 piso, oficina A, Ciudad Autónoma Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y sus modif. correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 y de la gestión del directorio.- Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/04/2009 y Acta de Directorio del 21/04/2009.
Presidente – Vicente Omar Roccasalva

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve. Nº Registro: 429. Nº Matrícula: 2006. Fecha: 15/3/2011. Nº Acta: 100. Nº Libro: 170.
e. 28/03/2011 Nº 32634/11 v. 01/04/2011

LOS PILARES CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de Los Pilares Club S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de Abril de 2011 a las 17 Horas en primera convocatoria y a las 18 Horas en segunda Convocatoria, en Monroe 2244 - Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Explicación de la extemporaneidad legal de la Convocatoria
4º) Consideración de los Documentos establecidos en el art. 234 inc. 1ro de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/09/2009 y 30/09/2010.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios finalizados el 30/09/2009 y 30/09/2010.
6º) Tratamiento de la renuncia de la directora Titular Alicia Lagomarsino de León y designación de su reemplazo.

Ariel Villegas - Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/05/2009.- y Acta de Directorio Elección de Autoridades de fecha 22/05/2009.
Presidente - Ariel Villegas

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 18/3/2011. Nº Acta: 003. Libro Nº: 42.
e. 28/03/2011 Nº 32359/11 v. 01/04/2011

LOTTERI HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de Abril de 2011, a las 15.00 Hs en primera convocatoria y a las 16.00 Hs en segunda convocatoria, en Avda Scalabrini Ortiz 1780 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta de asamblea.
Segundo: Consideración de la documentación contable prescripta por el artículo 264 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 55 finalizado el 30 de Noviembre de 2010.
Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
Cuarto: Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Noviembre de 2010.

Designada Ana María Francini Presidente, en Asamblea de fecha 30 de Marzo de 2009 Acta Nº 61.
Presidente - Ana María Francini

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 18/3/2011. Nº Acta: 108. Nº Libro: 70.
e. 23/03/2011 Nº 31703/11 v. 31/03/2011

"M"

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria - artículo 234 incisos 1º y 2º y 235 de la LSC - a celebrarse el día 26 de abril de 2011 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:05 horas en segunda convocatoria la asamblea ordinaria, en la sede social de la calle San Martín 344 Planta Baja, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2010 y gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de las utilidades del ejercicio y distribución de las mismas.
4º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por los artículos 11 y 26 de los Estatutos.
5º) Designación de 5 miembros titulares para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el art. 21 de los Estatutos Sociales.
6º) Designación del Auditor Externo.
7º) Modificación de los Estatutos Sociales, artículo 3º inciso 18) y renumeración de los siguientes incisos, artículo 4º, inciso e), artículo 10º, artículo 11º, artículo 13º inciso i) y re numeración de los siguientes incisos, artículo 18º y renumeración de los siguientes artículos.

NOTA 1: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea, (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): "Los accionistas de-

ben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, San Martín 344 Piso 18, en el horario de 10 horas a 18 horas, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, adjuntando el correspondiente certificado de tenencia de acciones escriturales emitido por Caja de Valores S.A., con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 18 de abril de 2011 a las 18 horas".

NOTA 2: Para el tratamiento de los puntos 1, 2, 3, 4, 5, y 6, la Asamblea sesionará con el quórum requerido para la asamblea ordinaria por el artículo 243 de la LSC en primera convocatoria, y cualquiera sea el quórum en segunda convocatoria simultánea.

NOTA 3: Para el tratamiento del punto 7 del orden del día, la asamblea sesionará con el quórum requerido para la asamblea extraordinaria por el artículo 244 de la LSC y en caso de no reunirse el quórum requerido, se procederá a la convocatoria a Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria a celebrarse dentro de los treinta días de la primera convocatoria.

Presidente según. Acta de Directorio 439 de fecha 19-04-2010. Registro I.G.J. 1503990

Presidente - Luis Ribaya

Certificación emitida por: Martha Herrera. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3463. Fecha: 17/3/2011. Nº Acta: 117. Nº Libro: 106.

e. 23/03/2011 Nº 32028/11 v. 31/03/2011

MOLYSIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 15 de abril de 2011 a las 11 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12 horas en Virrey Olaguer y Feliú 3398 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234 Ley 19550 ejercicio económico número 40 clausurado el día 30 de noviembre de 2010.

2º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º) Remuneración Directorio.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio. Acta de Directorio nº 309 de fecha 17-04-09 y acta nº 323 del 15-03-2011.

Presidente - Sergio A. Marañon

Presidente según Acta de Directorio Nº 309 del 17-04-09 y Nº 323 del 15/03/2011.

Certificación emitida por: Clara P. Czcerniuk de Picciotto. Nº Registro: 1375. Nº Matrícula: 3948. Fecha: 18/3/2011. Nº Acta: 163. Libro Nº: 24 int. 95.901.

e. 28/03/2011 Nº 32745/11 v. 01/04/2011

MUELLE DE PIEDRA MARINAS DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de abril de 2011, a las 17:00 horas en primer convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en el salón Puerta del Sol ala este del Hotel Emperador sito en Av. Del Libertador 420, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado Flujo de Efectivo, Notas complementarias, Anexos, Informe del Auditor, según Ley 19.550 art. Nº 234 inc 1, todos ellos correspondientes al ejercicio económico Nº 9 finalizado el dia 31 de Diciembre de 2010.

3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino.

4º) Elección de directores titulares y suplentes por nuevo mandato De 2 años.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Sociedad hasta el día 12 de Abril a las 17:00 hs, en Esmeralda 1320 5º A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión a la asamblea.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2011.

Presidente – Abelardo L. Hoch

Designado en la Asamblea General Ordinaria Acta S/N Folio Nº 50 de fecha 19 de Abril de 2010.

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 16/3/2011. Nº Acta: 088. Nº Libro: 16.

e. 22/03/2011 Nº 31427/11 v. 30/03/2011

"P"

PAOLINI S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de abril de 2011, a las 9 horas, en la calle Viamonte 1167, 6º Piso, Oficina 22, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta;

2º) Reforma integral del Estatuto Social.

3º) Autorizaciones a conferir.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 14/03/2011.

El Directorio.

Sr. Aldo Romano Marinucci – Presidente designado en la Asamblea General Ordinaria del 5/5/10 y ratificado por Asamblea del 30/09/10.

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 21/3/2011. Nº Acta: 195. Nº Libro: 26.

e. 28/03/2011 Nº 33902/11 v. 01/04/2011

PRECIMECA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de Abril de 2011 a las 10,00 horas, en el domicilio social sito en Teniente General Juan Domingo Perón 940, Piso primero, Departamento B, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Gestión del Directorio;

3º) Elección y Designación de los Directores para el próximo período.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2011.

Si fracasara la primer convocatoria por falta de número suficiente, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria a las 11,00 horas.

Presidente electo Acta de Asamblea del 14 de Enero de 2008.

Víctor Roberto Maurer

Certificación emitida por: Hugo I. Matera. Nº Registro: 1774. Nº Matrícula: 4393. Fecha: 18/3/2011. Nº Acta: 137. Libro Nº: 41.

e. 23/03/2011 Nº 31841/11 v. 31/03/2011

"R"

RIO DE LA PLATA LEASING S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Río de la Plata Leasing S.A. convoca a los accionistas a asamblea ordinaria a celebrarse el día 11 de Abril de 2011 a las 18 hs en Av. Corrientes 330 5º Piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Designación de un director titular en reemplazo del director titular renunciante. Consideración de la gestión de éste último.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley Nº 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.

Presidente José María González de la Fuente. Designado por Acta de Asamblea del 25/03/2008.

Presidente – José María González

Certificación emitida por: María A. Craviotto de Guthmann. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3338. Fecha: 16/3/2011. Nº Acta: 16. Nº Libro: 65.

e. 22/03/2011 Nº 31280/11 v. 30/03/2011

"S"

SIGNUS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 15/04/2011 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 12.30 en segunda convocatoria, en este último supuesto para tratar únicamente los puntos del orden del día correspondientes a la asamblea ordinaria, a celebrarse en el domicilio social de calle Av. Corrientes 1441, 1er piso, Capital Federal, el con el consiguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Razones por las cuales la convocatoria se efectúa fuera de los plazos legales.

3º) Considerar y aprobar documentos del art. 234 inciso 1 ley 19550, ejercicio económico Nº 4 cerrado el 31/05/2009 y ejercicio económico Nº 5 cerrado el 31/05/2010.

4º) Tratamiento de los Resultados Acumulados al 31/05/2009 y al 31/05/2010.

5º) Consideración de la gestión del directorio por los ejercicios Nº 4 y 5 cerrados respectivamente el 31/05/2009 y 31/05/2010.

6º) Remuneración Directorio correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 4 y 5.

7º) Extraordinaria: Modificacion del domicilio social.

8º) Modificación del régimen de asambleas.

9º) Cambio de jurisdicción a otra provincia.

Los accionistas deben comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Vicente Marcial Guarelo. Presidente Directorio. Acta de Directorio de fecha 02/03/2011.

Certificación emitida por: Nelio Roberto Sisterna. Nº Registro: 33, Partido de La Plata. Fecha: 11/3/2011. Nº Acta: 339. Libro Nº: 313.

e. 23/03/2011 Nº 31934/11 v. 31/03/2011

SOCIEDAD ARGENTINA DE CABLECOMUNICACION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 12 de abril de 2011, a las 10.00 horas en Tucumán 1 Piso 4, Cdad Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de las razones fuera de término.

3º) Consideración del Balance Final de Liquidación, Informe de liquidador y Proyecto de Distribución.

4º) Consideración de la gestión del Liquidador. Retribución.

5º) Cancelación registral. Conservación de libros y documentos sociales.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido en el artículo 238, Ley 19.550.

Emilio Beccar Varela en su carácter de liquidador según Asamblea del 21.10.2009.

Liquidador - Emilio Beccar Varela

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 15/3/2011. Nº Acta: 563.

e. 21/03/2011 Nº 30469/11 v. 29/03/2011

SOLVAY INDUPA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria para el día 28 de abril de 2011, a las 15:00 horas, San Martín 1225 - Sheraton Buenos Aires Hotel & Convention Center 2do piso - salón Martín Fierro de la Ciudad de Buenos Aires, (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 63 cerrado el 31 de diciembre de 2010.

3º) Consideración de los resultados (pérdida) del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010 y de los resultados no asignados. Absorción de la pérdida del ejercicio que asciende a la suma de miles de $ 80.296 con los resultados no asignados

4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.

5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (miles de $ 452, importe asignado) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores que durante el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2011 califiquen como "directores independientes", ad referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Fijación de remuneración.

7º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de su remuneración.

8º) Consideración de los gastos incurridos por el Comité de Auditoría durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010 por la suma en miles de pesos 2. Consideración del presupuesto anual del Comité de Auditoría para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2011.

9º) Fijación de los honorarios del Auditor Externo que dictaminó sobre los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010:

10) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los Estados Contables del ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2011. Fijación de su remuneración.

Vicepresidente 1º en Ejercicio de la Presidencia - Denis Jean Bernard Samson

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales de la Sociedad, en la sede social, Av. Alicia Moreau de Justo 1930, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres (3) días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14:00 a 18:00 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 20 de abril de 2011. El domicilio donde se realizará la Asamblea es el ubicado en

San Martín 1225 - Sheraton Buenos Aires Hotel & Convention Center 2do piso - salón Martín Fierro de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social). Cabe aclarar, que al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, tanto los que actúen por derecho propio o en representación del titular de las acciones, deberán informar los siguientes datos del representante y/o del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de documento de identidad de las personas fisicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter.

Denis Jean Bernard Samson

Vicepresidente 1° en Ejercicio de la Presidencia, designado por asamblea general ordinaria Nº 91 y reunión de directorio Nº 1026 del 28 de abril de 201°.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 17/3/2011. Nº Acta: 055. Nº Libro: 084.

e. 21/03/2011 Nº 31828/11 v. 29/03/2011

"T"

TECNO-MEGNYER S.A.
(EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convocase a lo socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de abril de 2011 a las 12 horas en primera convocatoria y a ras 13 horas en segunda convocatoria en el domicilio sito en Avenida Callao 626, 3° -6- CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta;
2º) Consideración y en su caso, aprobación, del inventario y balance inicial de liquidación.

Los socios que deseen participar deberán cumplir con el artículo 238 al domicilio sito en Avenida Callao 626, 3° -6- CABA de 11 a 18 horas.

Graciela Enriquez liquidadora designada por AGO del 29 de octubre de 2010.

Graciela Enriquez

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 14/3/2011. Nº Acta: 025. Nº Libro: 30.

e. 22/03/2011 Nº 31156/11 v. 30/03/2011

TECNOCAM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Tecnocam S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Abril de 2011, a las 10,00 horas, en la calle Uruguay 743 3º Piso Oficina 304 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos que llevaron a convocar a Asamblea fuera de los términos de ley;
2º) Consideración documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2010 y aprobación de la gestión del Directorio;
3º) Destino de los resultados no asignados;
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un ejercicio;
5º) Designación de dos accionistas presentes para suscribir las Actas de la presente Asamblea y el Registro de Asistencia a la misma

Presidente – David Medardo Vega

Acta de Asamblea del 06/07/2010.

Certificación emitida por: Liliana M. Martinelli. Nº Registro: 1616. Nº Matrícula: 4029. Fecha: 16/3/2011. Nº Acta: 031. Nº Libro: 084.

e. 23/03/2011 Nº 32046/11 v. 31/03/2011

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de abril de 2011 a las 12 horas, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21°, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, el inventario, balance general, reseña informativa, informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos y notas a los estados contables, el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, estados contables consolidados, documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2010 y finalizado el 31 de diciembre de 2010. Consideración de la propuesta de asignación de resultados.
3º) Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
5º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes.
7º) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2011.
9º) Aprobación de un presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

De acuerdo con lo autorizado por el estatuto social y por la normativa societaria vigente, el Directorio resuelve por unanimidad convocar a los señores accionistas en segunda convocatoria, en caso de fracaso de la primera, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse, de corresponder, el día 28 de abril de 2011, a las trece horas, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21°, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el Orden del Día precedentemente transcripto. El Directorio

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, P.B, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 20 de abril de 2011, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

Atento lo dispuesto por la Res. Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallen inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Presidente – Eduardo Fernando Caride

Designado por asamblea del 21/04/2010.

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 17/3/2011. Nº Acta: 105. Libro Nº: 41.

e. 28/03/2011 Nº 32722/11 v. 01/04/2011

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Sur S.A. ("TGS") a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2011 a las 10.00 hs. en el Hotel Emperador Buenos Aires ubicado en Av. Del Libertador 420, piso 20°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, y su versión en idioma inglés.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, así como la fijación de sus honorarios, no siendo de aplicación el art. 5 del punto III.3.2 del Libro I de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2001).
5º) Consideración del presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el presente ejercicio.
6º) Elección de los Directores titulares y de los Directores suplentes.
7º) Determinación del período del mandato de los Directores elegidos bajo el punto anterior.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Determinación del período del mandato de los miembros de la Comisión Fiscalizadora elegidos bajo el punto anterior.
10) Designación del Contador Certificante que certificará los Estados Contables del presente ejercicio y determinación de su retribución. El Directorio.

NOTA: 1) Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Bs. As., lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de TGS sita en Don Bosco 3672, piso 5º, Ciudad Autónoma de Bs. As. en el horario de 9.00 a 13.00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, es decir, hasta el día 25 de abril de 2011 a las 13.00 horas inclusive. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
2) Se recuerda a los señores Accionistas que representen a sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo con lo establecido por la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley Nº 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Nº 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

Ricardo I. Monge - Presidente (Designado por Asamblea General Ordinaria Nº 29 y Acta de Directorio Nº 374, ambas de fecha 16/04/10).

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 22/03/2011. Nº Acta: 029. Nº Libro: 109.

e. 28/03/2011 Nº 33965/11 v. 01/04/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodriguez, Corredor Público con oficinas en la calle Rojas 1285 CABA avisan que Manuel Fernandez Oreiro, Gumersindo Senra, y Antonio Fresco, con domicilio en Av. Carabobo 1258 CABA vende el fondo de comercio a Leonardo Mario Sosa con domicilio en Zelada 6583 UF 1 PB CABA el negocio de Garage Comercial (Expte nº 129444-76) sito en Av. Carabobo 1258 PB CABA, libre de deudas y gravámenes y de personal empleado. Reclamos término de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 28/03/2011 Nº 32435/11 v. 01/04/2011

Rolando C. Caravelli, escribano Matricula 4505 de la Capital Federal, con oficinas en la calle Viamonte 1716, Piso 2º, oficina "9" de la Capital Federal, avisa que Dijay S.A. 30-70773239-9 con domicilio en Avenida Federico Lacroze 3453, Capital Federal vende Bailes S.A. CUIT 30-71171563-7 con domicilio en Avenida presidente Roque Saenz Peña 547, Piso 5º de Capital Federal el fondo de comercio del Rubro Cafe Bar-Confiteria-Local de Baile Clase C Act. Complemetaria sito en Av. Federico Lacroze 3453 Capital Federal, libre de toda deuda gravamnes y sin personal. Reclamos en Viamonte 1716, Piso 2º "9" Capital Federal de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 hs.

e. 28/03/2011 Nº 28172/11 v. 01/04/2011

Se avisa que Antonio Rivero con domicilio en Gallo 776 C.A.B.A. vende y transfiere su fondo de comercio de hotel sin S.S.C. sito en Gallo 776 C.A.B.A. libre de deudas y personal, a José Manuel Alvarez domiciliado en calle Talcahuano 295 de esta C.A.B.A. - Reclamos de ley Gallo 776 de C.A.B.A.

e. 22/03/2011 Nº 31380/11 v. 30/03/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AUTOMOVILES RAMA S.R.L.

La Asamblea Extraordinaria Unánime del 7/1/11 resolvió aumentar el capital de $ 1 a la suma de $ 199.198 y la reducción del mismo en $ 187.198. mediante la entrega de inmueble Muñiz 1659 CABA Quedando el capital social en $ 12.000- total de activos y pasivos antes del balance especial al 31-12-010 Activo $ 200.218,20 pasivo $ 1.019,99 patrimonio neto: 199.198,21. Total de activos y pasivos después del balance especial al 31/12/2010 Activo $ 33.336,12.- pasivos - $ 1.019,99.- patrimonio neto $ 32.316,13.- reformando en el art. 4to. del estatuto social, Se establece el plazo de ley para las oposiciones, Sede Social Avda la Plata 1332 CABA. José Luis Vigil Autorizado por Asamblea Extraordinaria del 7-1-2011.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 21/03/2011. Nº Acta: 2. Nº Libro: 58.

e. 28/03/2011 Nº 32744/11 v. 30/03/2011

"C"

COMSUR INVERSIONES S.A.

Inscripción IGJ Nº 1972 del Libro 114 Tomo A de Sociedades Anónimas Nº Correlativo 1587087. Se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de accionistas de Comsur Inversiones S.A. con domicilio social en Balcarce 216, 2º piso, C.A.B.A., celebrada el 26-05-2005 aprobó la restitución parcial a sus accionistas de la suma de Pesos dos millones setecientos cincuenta mil ochocientos setenta y siete con sesenta centavos (2.750.877,60) en concepto de Aportes Irrevocables Históricos efectuados por la misma, aceptados y aprobados por Asambleas Generales de Accionistas del: A) Al 31-12-1994: Aportes Irrevocables $ 912.016,07; Activo: $ 740.276,87; Pasivo: $ 80; Patrimonio Neto: $ 740.196,87; B) Al 03-12-1995: Aportes Irrevocables: $ 1.261.459,54; Activo: $ 1.814.788,23; Pasivo: $ 80,00; Patrimonio Neto: $ 1.814.708,23. Y C) Al 30-11-1998: Aportes Irrevocables: $ 696.361,94; Ac-

tivo: $ 3.434.945,94; Pasivo: $ 1.402.078,60; Patrimonio Neto: $ 2.032.867,34. Graciela de la Fuente, Presidente designada por acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 2008.

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 17/03/2011. Nº Acta: 104. Nº Libro: 6.

e. 23/03/2011 Nº 31992/11 v. 29/03/2011

"E"

ESTANCIA SANTA ELENA S.A. / TEA HOUSE S.A.

A los fines de cumplir con la vista de la IGJ de fecha 7.2.11, se comunica por (3) tres días en el presente edicto complementario de Estancia Santa Elena S.A. en donde se decidió escindir la sociedad y constituir una nueva sociedad que se denominó Tea House S.A., publicado entre el 11.09.2008, Nro. 84.273 con vencimiento el 15.09.2008, a los fines de comunicar de conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 LS, los datos de los socios: María Alicia Steverlynck, 56, soltera, argentino, religiosa, DNI 11.265.903, Julio Manuel Steverlynck, 55, casado, argentino, ing., DNI 11.773.917, Clara María Steverlynck, 53, casada, argentino, ama de casa, DNI 13.417.233, Ana Inés Steverlynck, 51, casada, argentino, ama de casa, DNI Nº 13.245.912, María Sofía Steverlynck, 50, casada, argentino, ama de casa, DNI 14.014.306, Federico Manuel Steverlynck, 48, casado, argentino, ing., DNI 16.161.058, Tomás Manuel Steverlynck, 45, casado, argentino, ing., DNI 17.456.969; todos ellos con domicilio real en Av. Libertador 836 6º B, CABA., Roberto Jaime Engels, 49, casado, argentino, ing., Rua Feliciano Maia 65, San Pablo, Brasil, DNI 14.769.100, Magdalena María Engels de Brunswig, 50, casada, argentino, artista, Cabildo, Nº 480, General Pacheco, Bs. As., DNI 14.012.517, Guillermo Roberto Engels, 51, casado, argentino, empresario, Gelly y Obes 2262 5º CABA, DNI 12.451.957, Alejandro María Steverlynck, 55, casado, argentino, médico, Av. Libertador 1065 1º, CABA, DNI 11.478.432, José María Steverlynck, 69, casado, argentino, lic. economía, Hipólito Yrigoyen 557 4º C CABA LE 4.736.918, María Enriqueta Pereyra Yraola, 64, casada, argentino, ama de casa, Montevideo 1769 3º B, CABA, LC 5.488.117, Jorge María Steverlynck, 48, casado, argentino, abogado, Rodríguez Peña 1416 10º B, CABA DNI 14.526.050, Ignacio María Steverlynck, 72, casado, argentino, ing., Dr. Muniz, s/n, Villa Flandria, Bs. As., LE 4.731.810, Diego María Steverlynck, 41, soltero, argentino, ing., Libertad 942 12 A CABA, DNI 21.482.409, Astrid María Steverlynck, 43, casada, argentino ing., Federico Bardi 1256, Vte. López, Bs. As., DNI 20.009.797, Francisca María Steverlynck de García Guevara, 35, casada, argentino, arq., Plácido Marín 1730, Boulogne, Bs. As. DNI 23.904.834, Marcos María Steverlynck, 33, casado, argentino, ing., Dr. Muñiz s/n, Villa Flandria, Bs. As. DNI 26.631.826, Andrés María Steverlynck, 31, soltero, argentino, lic. economía, Estancia Santa Elena, Villa Flandria, Jáuregui, Bs. As. DNI 28.324.158, Fernando María Steverlynck, 29, soltero, argentino, arq., Est. Santa Elena, Villa Flandria, Jáuregui, Bs. As. DNI 30.035.142. Firma: Claudio Daniel Núñez, DNI. 16.850.532, Presidente de Estancia Santa Elena S.A. según acta de asamblea del 16.12.09, aceptación de cargo por acta de directorio del 17.12.09; y también Presidente de Tea House S.A., según estatuto de constitución de fecha 25 de septiembre de 2009 designado, otorgado en escritura pública N 174 Registro 32, Avellaneda, Prov. de Bs. As.

Certificación emitida por: Marianela Torralba. Nº Registro: 32, del Partido de Avellaneda. Fecha: 16/03/2011. Nº Acta: 162. Nº Libro: 21.

e. 23/03/2011 Nº 32018/11 v. 29/03/2011

"S"

SALPE S.A.C.I.F. Y A.

La sociedad con domicilio social en la calle Ramón L Falcón 2340 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/05/2010, se ha aprobado el aumento del Capital Social y delegado en el directorio monto y suscripción y éste ha decidido por unanimidad emitir acciones y llamar dentro de los 45 días de la presente publicación a su suscripción por la suma de pesos Ocho Millones ($ 8.000.000.) Se convoca a los Sres Accionistas a ejercer el derecho de preferencia dentro de los primeros 30 días. Eduardo Jorge Ignoto, Presidente según acta de Directorio Nº 49, del 6 de Junio de 2008.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 17/03/2011. Nº Acta: 1. Nº Libro: 55.

e. 23/03/2011 Nº 31997/11 v. 29/03/2011

"Y"

YAKULT ARGENTINA S.A.

RPC: 6.12.1996, Nº 12.297, Libro 120, Tomo "A" de S.A. Comunica que: (i) según Asamblea del 20.01.2011 se resolvió aumentar el capital social en $ 9.606.800, elevándolo de $ 18.805.700 a $ 28.412.500; y (ii) según Asamblea del 21.02.2011 se resolvió reducir el capital en $ 11.903.400, reduciéndolo de $ 28.412.500 a $ 16.509.100. Capital social: $ 16.509.100. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asambleas del 20.01.2011 y 21.02.2011.

Abogado - Ricardo V. Seeber

e. 23/03/2011 Nº 31613/11 v. 29/03/2011

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público, Alberto Jorge Aliano, con domicilio en Gaona 5010 Cap. Fed. designado por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica por 3 días que el día 31 de Marzo de 2011 a las 12:00 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros y Corredores Públicos ubicado en Talcahuano 479 de Cap. Fed., ante escribano público, procederá a la subasta del inmueble sito en la calle Hubac 4601/3/5/7 Piso 2º Dpto. "B", U.F. 8, de Cap. Fed. Matrícula F.R.: 1-37180/8. Nomenc. Catast.: Circ. I; Secc. 64; Manz. 117; Parc. 1. Superficie Total: 54,29 mts2. Consta de dos ambientes, baño, cocina y balcón, en regular estado de conservación. Ocupado por la Sra. Liliana Monica Torres y su hermano Miguel Torres. Base: $ 80.000; Seña: 30%; Comisión: 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaria Unica, sito en Av. De Los Inmigrantes 1.950 4to. Piso de Cap. Fed., autos: "Trevisan Valentín Juan y Otro c/Torres Liliana Mónica s/ Ejecución Hipotecaria, Ley Especial 24.441" (Expte. Nº 18471/03). El bien será exhibido el 30 de Marzo de 2011 de 10:00 a 14:00 hs. Deudas: Aysa: al 17/3/2011 $ 1.124,44; Aguas Argentinas: al 17/3/2011 $ 16.936,19; ABL: $ 1.883,95.

Buenos Aires, 18 de Marzo de 2011.

Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 23/03/2011 Nº 31848/11 v. 29/03/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Antelo Gonzales, Frida s/Infracción Ley 23.737", resuelve: Primero: Condenando a Frida Antelo González, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de Pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiendola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 4 de Diciembre del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Frida Antelo González, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- René Vicente Casas.– Marta Liliana Snopek.– Ante mí: Amelia Pilar Parra, Secretaria.

e. 14/03/2011 Nº 26286/11 v. 29/03/2011

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Arispe Choque, Ubaldo s/Infracción Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenar a Ubaldo Arispe Choque, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "c" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 17 de Junio del año dos mil catorce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Ubaldo Arispe Choque, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: Remitir a Ubaldo Arispe Choque al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud de traslado efectuada por el nombrado.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Ubaldo Arispe Choque dispuesta a fs. 97/99 de autos.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.— René Vicente Casas, Juez de Cámara.– Jorge Luis Villada.– Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efrain Ase, Secretario.

e. 14/03/2011 Nº 26282/11 v. 29/03/2011

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Carabajal Quispe, Liliana s/Infracción Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenando a Liliana Carabajal Quispe, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de Pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "c" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 03 de Noviembre del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Levantar la inhibición general de bienes ordenada a fs. 68/69 de autos, librándose las comunicaciones del caso.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Liliana Carabajal Quispe, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.— René Vicente Casas.– Jorge Luis Villada.– Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 14/03/2011 Nº 26293/11 v. 29/03/2011

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Prudencio Montesinos, Angel Fredy s/Infracción Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenar a Angel Fredy Prudencio Montesinos de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de Pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Remitir a Angel Fredy Prudencio Montesinos al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud de traslado efectuada por el nombrado y disponer el alojamiento en una unidad de la institución que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 08 de Junio del año dos mil trece, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Angel Fredy Prudencio Montesinos, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Angel Fredy Prudencio Montesinos dispuesta a fs. 83/86 de autos.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- Marta Liliana Snopek.– René Vicente Casas.– Jorge Luis Villada.– Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 14/03/2011 Nº 26290/11 v. 29/03/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nro. 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart – sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfonos: 4124-7070 – notifica a Roberto Omar Fernández (DNI nro. 4.585.497), que en la causa nro. 432/2008 (Int. 1056) caratulada "Fernández, Roberto Omar; Rodríguez, Jorgelina – contribuyente: M y L Argentina S.A. – sobre evasión tributaria simple s/Incidente de extinción de la acción penal (Ley 26476)" el 1º de febrero de 2011, se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 1º de febrero de 2011. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I. Declarar, en cuanto a la comisión de la evasión tributaria simple del impuesto al valor agregado (ejercicios anuales 2006 y 2007), presuntamente cometida en beneficio de M y L Argentina S.A., que en este sumario No Se Puede proceder en razón de la suspensión del ejercicio de la acción penal establecida en el artículo 3 de la ley 26476, mientras no medie rechazo por parte del organismo o se produzca la caducidad del acogimiento (doctrina de la Cámara Nacional de Casación Penal, Sala II, Reg. 17.348) y, por el mismo motivo, tampoco se puede proceder respecto de Roberto Omar Fernández, de las demás condiciones personales obrantes en autos (doctrina de la Sala "B" de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico. Reg. 408/10). II. Declarar extinguida la acción penal por fallecimiento, respecto de Jorgelina Eugenia Rodríguez – LC nro. 2.801.123 – (art. 59, inc. 1º, del CP) y, en consecuencia, Sobreseerla en orden al hecho investigado (art. 336, inciso 1º, y concordantes del CPPN). Regístrese. Protocolícese. Notifíquese al agente Fiscal en su despacho y al resto de los interesados mediante cédula urgente, con copia del presente. Oportunamente,

respecto de lo resuelto en el punto dispositivo I, comuníquese a la Administración Federal de Ingresos Públicos y encomiéndesele informar al tribunal el acaecimiento de cualquiera de los supuestos previstos en los párrafos 2º y 3º del artículo 3 de la ley 26476. Fecho, devuélvase la documentación a su origen en calidad de depósito judicial y resérvese lo actuado por Secretaría...” Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz. Secretario.

Secretaría, 15 de marzo de 2011.

e. 23/03/2011 Nº 31123/11 v. 31/03/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a Sebastián Federico Pérez (D.N.I. Nro. 25.065.638) para que comparezca ante este Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N), bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ordenada su inmediata detención, en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2011.

Valeria Rosito, secretaria.

e. 28/03/2011 Nº 31759/11 v. 01/04/2011

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula notifica a José Luis García (D.N.I. Nº 12.633.310), que en el marco de la causa Nº 1646/04 (1526) caratulada: “Cortés Oscar Rolando; García José Luis s/inf. art. 302 C.P.”, con fecha 28 de febrero de 2011 se dispuso “...1º) En atención a la incomparecencia de José Luis García, a la audiencia dispuesta a fs. 3158, cítese nuevamente a prestar declaración indagatoria a José Luis García en la audiencia que se señala para el día 30 de marzo del cte. año a las 10:30 hs., bajo apercibimiento, en caso de ausencia injustificada de ordenar la rebeldía y captura del nombrado García. Líbrese cédula al domicilio constituido... 3º) En atención a lo informado a fs. 3165 por la Delegación San Martín Delitos Federales y Complejos de la Policía Federal Argentina, notifíquese a José Luis García (D.N.I Nº 12.633.310, C.I.P.F Nº 8.256.520) lo dispuesto en el punto 1º, mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial. Líbrese oficio y cédula.” Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 2 días del mes de marzo de 2011.

Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 21/03/2011 Nº 30107/11 v. 29/03/2011

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en el marco de la causa Nº 593/02 (1174) caratulada ““N.N. s/medidas precautorias, Orden de Allanamiento” hace saber a Juan Francisco Egea (D.N.I. Nº 93.683.884) que con fecha 28 de febrero de 2011 este juzgado dispuso: “En atención al resultado negativo que tuvieron las citaciones de fs. 1271/1275 (ver fs.1314; 1333/1334), cítese a Juan Francisco Egea (D.N.I. Nº 93.683.884) a que comparezca al Juzgado a aquél, dentro del quinto (5º) día de notificado, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. En consecuencia, líbrese oficio y cédula al Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Rafael Caputo. Juez. Ante mi: Mirtha Lilian Campos Tula. Secretaria.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2011.

e. 21/03/2011 Nº 30101/11 v. 29/03/2011

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, causa Nº 6425, caratulada: “Gómez Miguel Angel s/Inf. Art. 302 del C.P.”, Cítese por edictos a Miguel Angel Gómez (DNI Nro. 10.563.123) quien deberá comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado a las 11.30 hs., a fin de recibírsele declaración indagatoria -art. 294 del C.P.P.-, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina. Fdo. Ezequiel Berón de Astrada Juez Nacional, ante mí: María Inés Carbajales, Secretaria.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2011.

e. 28/03/2011 Nº 31755/11 v. 01/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 1, cargo de la Dra. María Inés Gambirassi, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, en la causa Nº 14.951/2010, (A-12.920/2010) caratulada: “Cantos Miriam Viviana s/Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal”, cita y emplaza a Miriam Viviana Cantos (D.N.I Nº 29.338.860, nacida el 13 de marzo de 1982, en la Provincia de Tucumán, Argentina, hija de Elsa Yolanda Perez y de José Héctor Cantos, estado civil casada, con último domicilio en Villa La Esperanza, casa 164 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza; bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 1, 16 de marzo de 2011.

María Inés Gambirassi, secretaria.

e. 28/03/2011 Nº 33823/11 v. 01/04/2011

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a Frank Joel Beltrán Reyes – Peruano, D.N.I. peruano 60.863.749-0-, por el término de cinco días (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación), a fin de que comparezca en esta sede, sita en Comodoro Py 2002, 3er piso, de esta ciudad, dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, a los efectos de prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. En dicha ocasión, se le imputará el hecho de de haber puesto a la venta, el 13 de febrero de 2009 en Avenida San Juan a la altura de 1981 de esta ciudad, un total de ciento tres discos compactos apócrifos en formato de CD, todos ellos con sus respectivas láminas, en los autos Nº 2327/09 caratulados “Beltrán Reyes Frank Joel s/infracción ley 11.723 y 22.362”.

Secretaría Nº 8, 1 de marzo de 2011.

Ariel O. Lijo, juez federal.

e. 22/03/2011 Nº 30611/11 v. 30/03/2011

Nº 7

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, P.R.S. a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital Federal, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Gustavo J. Russo, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 15.174/05, se ha ordenado la citación de Marcelo Petterino, D.N.I. Nº 17.030.510 dentro de los tres (3) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados del Juzgado a fin de recibírsele declaración testimonial.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2011.

Gustavo Javier Russo, secretario.

e. 23/03/2011 Nº 31131/11 v. 31/03/2011

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, Secretaría nro. 15, de la Dra. Verónica Lara, en el marco de los autos nro. 1184/11, caratulados, “Acuña Gustavo s/Infracción ley 23.737”, hace saber al Sr. Gustavo Acuña, argentino, DNI Nº 24.492.876, nacido el 23 de febrero de 1972, hijo de Vicente y de Silvia Avalos, que con fecha de 18 de febrero del corriente este Tribunal resolvió sobreseer al nombrado en razón de uqe el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. Del C.P.P.) Fdo. Marcelo Martínez de Giorgi, Juez Federal. Ante mí: Verónica Lara, Secretaria.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2011.

e. 21/03/2011 Nº 29577/11 v. 29/03/2011

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15, de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 11475/2003, caratulada “Responsable de pasaje Caperucita nro. 1127 y otros s/infracción ley 11.723”, se ha dispuesto notificar a Gustavo Eduardo Tibis, titular del DNI nro. 25.598.199; que en el día de la fecha este tribunal resolvió Declarar la Prescripción de la Acción Penal a su respecto, en orden al hecho investigado en autos, y en consecuencia Sobreseerlo, en la presente causa en orden al delito previsto y reprimido por el inciso d) del art. 72 bis de la ley 11.723 en concurso ideal con la figura prevista en el inciso d) del art. 31 de la ley 22.362, conforme lo normado por el art. 336, inc. 1ro. del C.P.P.N.

Secretaría nro. 15, a los 10 del mes de marzo ce 2011.

Verónica M. Lara, secretaria.

e. 21/03/2011 Nº 29575/11 v. 29/03/2011

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría nro. 23, Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a María Lucía Capdeville Rius (uruguaya – mayor de edad - C.I.R.O.U. nro. 1.455.441-7) de lo dispuesto en la causa nro. 17.147/08 caratulada “Pallavicino, Jorge Roberto y otros s. Encubrimiento (art. 278 CP)” y que a continuación se transcribe: “///nos Aires, 16 de marzo de 2011. ... líbrese nuevo oficio requiriendo al Sr. Director del Boletín Oficial la publicación del edicto pertinente por el término de cinco días, conforme lo señala el art. 150 del C.P.P.PN., en los cuales se haga saber a María Lucía Capdeville Rius (uruguaya – mayor de edad – Cédula de Identidad de la R.O.U. nro. 1.455.441-7) que en el término del tercer día deberá presentarse ante este Tribunal, bajo apercibimiento ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mi: Diego Javier Slupski, Secretario”

Buenos Aires, 16 de marzo de 2011.

e. 28/03/2011 Nº 31791/11 v. 01/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la publicación del presente a Julio Andrés Raik para que comparezca a este tribunal dentro del tercer día a contar desde la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y librar orden de Averiguación de Paradero en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2011.

Ana Carina Carrelo, secretaria.

e. 28/03/2011 Nº 31780/11 v. 01/04/2011

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 10, a cargo del doctor Fernando Mario Caunedo, Secretaría nro. 130 a cargo del suscripto, cita y emplaza en la causa nro. 38.064/2009 a Rubén Darío Manchado (DNI. Nº 22.581.389) por el término de cinco días con el objeto de que comparezca al tribunal al tercer día de cumplimentada la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria -art. 294 del CPPN- haciéndole saber también que en el marco de esta causa se le ha designado como su letrado al titular de la Defensoría Oficial Nro. 10, a donde deberá concurrir con motivo de mantener la entrevista previa correspondiente.

Secretaría nro. 130. Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de febrero de dos mil once.

Juan J. Alvarez Matos, secretario.

e. 23/03/2011 Nº 31254/11 v. 31/03/2011

Nº 14

Juzgado de Instrucción Nº 14, Secretaría 143, cita y emplaza por tres días, a contar de la última publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho a Mónica Adriana Schwarzer, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y disponerse su captura a la Policía Federal en la causa que se le sigue por malversación, <causa nº 8.785/11>. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2011.

María Bobes, secretaria.

e. 28/03/2011 Nº 33838/11 v. 30/03/2011

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza a Diego Javier Reinoso -nacido el 31 de diciembre de 1991, de 18 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en el Barrio Illia II, Torre 10.2.N, planta baja “T” del Barrio de Nueva Pompeya y cuyos demás datos se desconocen- en la causa Nº 49663/10, seguida por el delito de lesiones y coacción, para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2011.

Santiago Atucha, secretario.

e. 23/03/2011 Nº 31075/11 v. 31/03/2011

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Julio Marcelo Sánchez, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2011.

Santiago Atucha, secretario.

e. 23/03/2011 Nº 31100/11 v. 31/03/2011

Nº 23

El Juzgado de Instrucción Nº 23, Secretaría Nº 158 cita y emplaza por tres días a contar desde la ultima publicación del presente a León Alexander Guzmán, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 27.161/10, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2011.

Carolina Wathelet, secretaria.

e. 21/03/2011 Nº 31094/11 v. 29/03/2011

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría Nº 155 (sito en Talcahuano 550, 5º of. 5138 de esta Ciudad, Te. 4371-8164) cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Leandro Gabriel Castro D.N.I. 28.696.028 a que comparezca dentro del tercer día de notificado a efectos de prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde en el marco del proceso. Publíquese por (5) cinco días.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de marzo de 2011.

Emir Karim Chabán, secretario ad-hoc.

e. 28/03/2011 Nº 34080/11 v. 01/04/2011

Nº 28

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 28 Secretaría Nº 142, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la primera publicación del presente a Claudio Patricio Igor Arce para que comparezca a estar derecho en la causa nro. 11.420/2010, donde fuera convocado en los términos del art. 294 del CPPN. Publíquese por 3 (tres) días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2011.
Natalia de Laurentiis, secretaria.
e. 23/03/2011 Nº 31087/11 v. 29/03/2011

Nº 36

Juzgado de Instrucción 36 - Secretaría Nº 123 cita y emplaza a Daniel Eduardo Danduch, a que comparezca dentro del quinto día a partir de la última publicación, a estar a derecho en la causa Nº 27.226/2010 que se le sigue por el delito de robo de automotor, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de enero de 2011.
Daiana M. Forino, secretaria.
e. 28/03/2011 Nº 31768/11 v. 01/04/2011

Juzgado de Instrucción 36 - Secretaría Nº 123 cita y emplaza a Alberto Silveti -D.N.I. 28.497.854- a que comparezca dentro del quinto día a partir de la última publicación, a estar a derecho en la causa nro 8971/2009 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2011.
Daiana M. Forino, secretaria.
e. 28/03/2011 Nº 31770/11 v. 01/04/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7, cuyo titular es la Dra. Maria Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaria Nº 14 a cargo de la Dra. Gabriela Rapoport, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 4, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, Carlos Eugenio Tadeo Heer (L.E. 4.439.131), por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Banco Central de la República Argentina Resol 143/05 c/Heer, Carlos Eugenio Tadeo s/ Ejecución Fiscal", Expte. 29.146/05, en los cuales se le reclama el pago de $ 32.500.- en concepto de capital, con más la de $ 6.450.- presupuestado para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 1 de diciembre de 2010. ... publíquense edictos por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón, para que en el plazo de cinco (5) días comparezca la demandada a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial, (conforme, arts. 145, 146, 147, y 343 del CPCC). Fdo.: Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo. Juez Federal". El citado edicto se publicará por Dos Días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 2010.
Gabriela J. Rapoport, secretaria.
e. 28/03/2011 Nº 27035/11 v. 29/03/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaria Nº 4, a cargo del Dr. Hector Luis Romero, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. –Edificio Anexo–, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "Talleres Sein S.A.I.C. s/Quiebra" (expediente Nº 75711), cbmunica por cinco días que se ha resuelto cambio de Sindicatura designándose Síndico a la Dra. Eva Mabel Bogado, con domicilio, en la calle Paraguay 1.465, piso 4° "A" (T.E. 4811-5669) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se han reprogramado las fechas establecidas en la Sentencia de quiebra y a tales fines se establece el el día 29 de Abril de 2011 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y 202 de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 16 de Mayo de 2011 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 30 de Mayo de 2011. Fijándose las fechas 30 de Junio de 2011 y 01 de Agosto de 2011, para la presentación de los informes individual y general previstos en los artículos 35 y adecuación prevista por el artículo 202 y 39 de la citada ley, respectivamente.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de marzo de 2011.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 28/03/2011 Nº 32010/11 v. 01/04/2011

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6º Piso de Capital Federal, hace saber por dos días que se ha presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución de fondos en los términos del art. 218 L.C. y se han regulado los honorarios, en los autos caratulados: "Doina S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 93.886.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2011.
María Virginia Villaroel, secretaria.
e. 28/03/2011 Nº 32614/11 v. 29/03/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de Febrero de 2011 se decretó la quiebra de Mónaco Group S.A. con C.U.I.T. Nº 30-70805919-2, domicilio en la calle Adolfo Alsina 971, Piso 2º Depto. 21, de esta Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 3547 del Libro 17 Tomo de S.A. en fecha 19/04/2002. Intímese a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación -que en su caso llevare- relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Sindico: Dra (CP) Marta Susana Polistina; Calle Hipólito Irigoyen 4027, Piso 2º, Of. "D" de Capital Federal; TE: 4115-3005. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 27 de mayo de 2011, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 23 de agosto de 2011 y 4 de octubre de 2011 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de marzo de 2011.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 28/03/2011 Nº 31856/11 v. 01/04/2011

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 1 de marzo de 2011 fue decretada la quiebra de "Bussu Leticia Yael - DNI Nº 26.933.829", en los autos caratulados "Bussu Leticia Yael c/ s/Quiebra (por Henandez Mario Alberto). Expte. Nº 081328", habiéndose designado síndico al Contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio en la calle Av. Corrientes 818 P. 4 "409" y TE 4.222-3550 y 15.4280684, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/05/2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de marzo de 2011.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 23/03/2011 Nº 31081/11 v. 31/03/2011

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Sky Blue SA s/Quiebra" (Nº de CUIT: 30-69671001), Expte. Nº 056002, con fecha 11 de febrero de 2011 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Bernardo Mazer, con domicilio en Corrientes 4434, 8º "24", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 2011. Se prohibe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de marzo de 2011.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 22/03/2011 Nº 30546/11 v. 30/03/2011

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, que el 9/3/2011, se decretó la quiebra de Darox Metalúrgica S.A Síndico: Andrés A Landro, domicilio: Espinosa 1474, piso 12 "C". Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 3/5/2011. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 15/6/2011 y 27/7/2011. Se intima al/la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.
Buenos Aires, 11 de marzo de 2011.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 21/03/2011 Nº 29672/11 v. 29/03/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "Exclusive Cars S.R.L." con fecha 23/02/2011. Que el Síndico es Alberto Giménez con domicilio en la calle Rosario 814, 8º "A" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/04/2011. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 08/06/2011 y 11/08/2011, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos eficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires 11 de marzo de 2011.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 21/03/2011 Nº 29694/11 v. 29/03/2011

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaria Nº 18, sito en M. T. de Alvear 1840, 4º, C.A.B.A. comunica en autos: "Limongelli Eduardo s/Concurso Preventivo" por 5 días que el 03/02/11 Eduardo Limongelli se presentó en concurso preventivo, decretándose su apertura el 25/02/11, Plazo hasta el 20/05/11 para que los acreedores verifiquen sus créditos por ante el síndico Rubén Eduardo Suez con domicilio en Cesar Diaz 2324 de capital federal.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2011.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 22/03/2011 Nº 31118/11 v. 30/03/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 10.02.11 se decretó la quiebra de Urquizashop S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29.01.01 bajo el Nº 1422, Lº 13 de S.A., con domicilio en Olazabal 4886. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Miguel Angel Drucaroff, con domicilio en Corrientes 2470 piso 4º deptos 15 y 16, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15.5.11. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 28.06.11 y 24.08.11, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 12.07.11. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 12.08.11 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2011.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 22/03/2011 Nº 30523/11 v. 30/03/2011

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 9 de marzo de 2011 se decretó la quiebra de Carolina Paola Monsalve, en la cual ha sido designado síndico la contadora Graciela Cristina Perez con domicilio constituido en Arengreen 678 piso 7 "A" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 02.05.11 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 14.06.11 y el general el 10.08.11 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización dé bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos Monsalve Carolina Paola s/Propia Quiebra, expte. 091955 en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, marzo 17 de 2011.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.
e. 28/03/2011 Nº 31783/11 v. 01/04/2011

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "Acción Previsional S.R.L. s/Quiebra", expediente

Nº 091700, con fecha 02 de Marzo de 2011 se ha declarado la quiebra de "Acción Previsional S.R.L." CUIT 30-70845060-6, que la síndico es la Cdora. Laura Adriana Fiscina, con domicilio en la calle Viamonte 1348 piso 4º "E" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09 de junio de 2011. El día 09 de agosto de 2011, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 22 de Septiembre de 2011 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 84 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2011.
Jorge Medici, secretario.
e. 21/03/2011 Nº 29752/11 v. 29/03/2011

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 3 de marzo de 2011 se ha decretado la quiebra a Farm One S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 29 de junio de 2009 bajo el Nº 10694, Lº 45 de Sociedades por Acciones, CUIT: 30-70899439-8 con domicilio en Sanabria 2579 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 1 de julio de 2011 al Síndico Valentina María Denda con domicilio en la calle Av. Belgrano 845 1º "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 29 de agosto de 2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 10 de octubre de 2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Farm One SA s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 23/03/2011 Nº 31130/11 v. 31/03/2011

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, interinamente a mi cargo, en los autos caratulados: "Oranges Gastón Leonardo Javier s/Quiebra", hace saber que con fecha 16/02/2011 se decretó la quiebra de "Oranges Gastón Leonardo" CUIT 20-20186387-3 / DNI 20.186.387, y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 2/05/2011 por ante el síndico Vello Vázquez, Angel, con domicilio constituido en la calle Paraná 275 4 piso 7, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 22/06/2011 y 18/08/2011 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2011
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 22/03/2011 Nº 30516/11 v. 30/03/2011

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo de la Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados: Asisger S.R.L. s/Concurso Preventivo -Expte Nº 053116- que con fecha 29/12/10 se presentó en concurso preventivo la firma Asisger S.R.L. (CUIT Nº 30-68747134-9), con domicilio comercial y fiscal en la calle Uruguay 1218 de esta Ciudad, el que fuera abierto con fecha 17/02/11. Se hace saber a los acreedores de causa o título anterior a la presentación en "Concurso que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 30 de mayo de 2011 ante el síndico designado Contador José Guillermo Lego, sito en la calle San Martín 50 Entre Piso, Depto 5 CABA, teléfono: 4342-1570. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 13 de junio de 2011. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 19 de agosto y 14 de octubre de 2011. La audiencia informativa se celebrará el 03 de abril de 201 a las 11:00 hs en la sala de audiencia del Juzgado y Secretaría. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2011.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 21/03/2011 Nº 30351/11 v. 29/03/2011

El Juzg. Nac. de 1ra Inst. Comercial 21, a cargo del Dr Germán Paez Castañeda, Secr. 42, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Capital, comunica por 5 días en autos: "California Software Corporation s/Quiebra (052305), se decreto de quiebra de fecha 14 de febrero del 2011, de California Software Corporation, con domicilio en Maipú 1300, piso 10, Capital, CUIT 30-71006919-7, inscripta ante la IGJ con el Nro 784, del libro 57, tomo B, de Estatutos Extranjeros, con fecha 20-9-05. Se hace saber al fallido y terceros que deberán entregar al síndico los bienes del deudor. El fallido deberá dar cumplimiento a los requisitos del art. 86 LCyQ. Los pagos al fallido serán ineficaces. El deudor deberá constituir dentro de las 48 hs domicilio especial en el radio del juzgado. Se han dispuesto el día 18-5-11, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación al síndico. El 15-jul-11, y el 23-sep-11, para que el sindico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCyQ, respectivamente. El síndico designado es la contadora Susana Edith Svetliza, con domicilio en la calle Cramer 2111, piso 9 "B", Capital. Firmado Secretario.

Buenos Aires, 2 de marzo del 2011.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 21/03/2011 Nº 29673/11 v. 29/03/2011

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del suscripto sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "Calu Contructora S.A s/Concurso Preventivo Exp 053115", comunica por cinco días, que con fecha 21 de febrero de 2011 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de "Calu Constructora S.A." Nº de CUIT 30-69876161-6 con domicilio en Av. Cabildo 1547 piso 5 "21" de Capital Federal. Ha sido designado Síndico el José F. Ruiz, con domicilio en Av. Corrientes 4264 piso 7 "B" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 2011. El síndico concursal deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12/08/2011 y 07/10/2011 respectivamente. Se fija el día 26/03/2012 a las 9:00 horas para la celebracion de la audiencia informativa prevista en el art. 14 inc 10) de la ley 24.522, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2011.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 23/03/2011 Nº 32057/11 v. 31/03/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "Panadería El Porvenir SRL s/Quiebra", expte Nº 050333, comunica por cinco días que con fecha 18 de Febrero de 2011, se ha decretado la quiebra de "Panaderia El Porvenir SRL", Cuit 30-70.886.944-5, con domicilio en Yerbal 5108, CABA, designándose Sindico a la C.P. María Alejandra Barbieri, con domicilio constituido en la calle Cabildo 2040, 5º "G", de Capital Federal, Tel 4787-5045, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 31/5/2011 y los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 22/8/2011 y 17/10/2011, respectivamente. Asimismo se intima a la fallida, por 24 horas y a los terceros, que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Intímase al Socio Gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2011.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 23/03/2011 Nº 31356/11 v. 29/03/2011

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 14 de marzo de 2011 se ha decretado la quiebra de Manuel Nicolás Maciel, con domicilio comercial en la calle San Martín 1155, Piso 1º, Dpto. "A", Capital Federal y domicilio real en la calle Roca 252, de la localidad de Dock Sud, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Maciel Manuel Nicolás s/Su Propia Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de marzo de 2011.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 22/03/2011 Nº 30556/11 v. 30/03/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 10 de marzo de 2011 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "M. D. B. S.A. s/Quiebra (pedido de quiebra por Cabanelas Vázquez Manuel y Otro)" Expte. 57784, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 11 de marzo de 2011.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 21/03/2011 Nº 29680/11 v. 29/03/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 14 de marzo de 2011 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "Macellarius S.A. s/ Quiebra (pedido de quiebra por Edenor S.A.)" Expte. Nº 58252, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 15 de marzo de 2011.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 23/03/2011 Nº 31135/11 v. 31/03/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, hace saber por dos días que en los autos caratulados "Ximus S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que quedará aprobado de no mediar observaciones dentro del plazo de 10 días desde la última publicación, habiéndose regulado honorarios al síndico, Dra. Mirta Noemí Andrada en la suma de $ 75. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2011.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 28/03/2011 Nº 32050/11 v. 29/03/2011

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "Empresa de Armados Servicios y Packing S.A. Quiebra", Expediente Nº 55035, CUIT 33-70343517-9, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de mayo de 2011 ante la Síndico designada Contadora Elisabet María Teresa Zanaboni, con domicilio constituido en Vera 272 piso 5 dpto. "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 23 de junio de 2011, y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 25 de Agosto de 2011. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2011.
Paula Marino, secretaria.
e. 23/03/2011 Nº 31272/11 v. 31/03/2011

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría nº 52 a cargo de la Dra. María E. Baca Punero, sito en Callao 635, piso 1, Capital Federal, en los autos caratulados "Bergil S.A. s/Quiebra", comunica la presentación del proyecto de distribución presentado en los autos mencionados con fecha 28 de Febrero de 2011, a la totalidad de los acreedores verificados y que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez (10) días de la última publicación.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2011.
María E. Baca Paunero, secretaria interina.
e. 28/03/2011 Nº 31834/11 v. 29/03/2011

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Churrascaria Spettus S.A. s/Quiebra", que con fecha 1º de marzo de 2011, se decretó la quiebra de Churrascaria Spettus S.A., con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1284, Piso 3º, 6. Síndico: Moline, Norberto Ruben, con domicilio en Rivadavia 2530, Segundo Cuerpo, Piso 1º, "8", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/06/2011. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 02/08/2011, y el informe general (art. 39 LC) el día 14/09/2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2011.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 28/03/2011 Nº 32390/11 v. 01/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 52, interinamente a cargo de la Dra. María E. Baca Paunero, sito en Avda. Callao 635 Piso 1º de Capital

Federal, comunica que con fecha 24/02/11, se declaro abierto el concurso preventivo de Microteclados S.R.L., CUIT 30-63554182-9, fijándose los siguientes plazos previstos en la Ley 24.522: hasta el 30/05/11 para que los acreedores presenten ante la Sindicatura López Santiso, Alanis y Asoc., con domicilio en la calle Florida 234 piso 5º, Tel: 4320-2700, de Capital Federal, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus títulos y convocaselos para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del juzgado el 23/04/12, a las 10:30 hs.; informes previstos por los arts. 35 y 39 para los días 12/07/11 y 07/09/11 respectivamente. Publíquense por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2011.

María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 23/03/2011 Nº 31656/11 v. 31/03/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juz Civ. y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap Fed. Hace saber que Fernando Duglas Mechan Vargas e nacionalidad Peruana DNI Nº 94.092.904 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en "El Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de marzo de 2011.

Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 28/03/2011 Nº 31792/11 v. 29/03/2011

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 a cargo del Dr. Omar Jesús Cancela, Juez Federal Subrogante, Secretaría Nº 13 desempeñada por el Dr. Horacio Alfonso, sito en Libertad 731, Piso 6º de la Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Caserio Paula s/Proceso de Ejecución" (Expte. Nº 3713/10), cita a la ejecutada Paula Caserio en los términos del art. 525 del CPCCN para que en el plazo de cinco días comparezca personalmente en Secretaría a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas en forma ficta y expedita la vía ejecutiva. Para ser publicado por dos (2) día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de febrero de 2011.

Horacio C. Alfonso, secretario federal.

e. 28/03/2011 Nº 27533/11 v. 29/03/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 SECRETARIA UNICA

Se ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial por dos días con el texto siguiente: "El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 82, a cargo del Juez Subrogante Dra. Celia E. Giordanino, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por quince días a la señora Alicia Olga Ibarra para que comparezca a tomar la intervención en los autos "Leone Eduardo c/Ibarra, Alicia Olga s/Divorcio", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2011.

Laura Cecilia Masi, secretaria int.

e. 28/03/2011 Nº 32455/11 v. 29/03/2011

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5 causa nro. 14.083 "Barúa Eleuterio y Otro s/Abuso Sexual" "///nos Aires, 14 de marzo de 2011. .... A fin de recibírseles declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., cítese a Eleuterio Barúa, titular del DNI Nº 18.097.068 y Jorge Mario Barúa, hijo del primero y de la Sra. Julia Rojas, mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presenten dentro del tercer día desde la última publicación ante este juzgado bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. "Fdo. Silvia Mercedes Sassano. Juez. Ante mí: María Martha Halperin. Secretaria."

Buenos Aires, 14 de marzo de 2011.

e. 28/03/2011 Nº 31778/11 v. 01/04/2011

Nº 4

Este Juzgado Nacional de Menores Nro. 4 a cargo del Dr. Alejandro Marti Garro, Secretaría 11 a cargo del Dr. Pablo C. Helmann, sito en Talcahuano 550, 8vo. piso, oficina 8011 de esta ciudad, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Ezequiel Alberto Salto (con últimos dclios. conocidos en Casa 136, Barrio Mitre, titular de D.N.I. nro. 39.465.840), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 49.848/2010 que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de marzo de dos mil once.

Pablo C. Helmann, secretario.

e. 21/03/2011 Nº 29702/11 v. 29/03/2011

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 EN LO PENAL SAN JUAN-SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan y por el presente edcito que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Carlos Alberto Suárez DNI: 22.958.588 que deberá comparecer ante éste Juzgado Federal Nº 2 de San Juan dentro del tercer día hábil de publicado, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 17.337-5 caratulados: "C/Laciar, Matías Leonardo - P. inf. a los arts. 292, 289 inc. 3º y 296 C.P."

San Juan, 11 de marzo de 2011.

María Paula Carena, secretaria.

e. 22/03/2011 Nº 30603/11 v. 30/03/2011

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 5, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Valerga Edgardo Omar, Maciel Javier Omar, Villafañe Luisa Ester, García Luis Angel s/Cobro Ejecutivo" (Expte. Nº 8.802), cita a los herederos del deudor Luis ángel García, LE. 5.518.428, para que en el término de Dos Días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor oficial (arts. 53 inc. 5º, 145, 146 y 147 del C.P.C.C). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 23 de febrero de 2011.

Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 28/03/2011 Nº 28292/11 v. 29/03/2011

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 SECRETARIA UNICA MORON-BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 (Uno) del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Dr. Héctor Roberto Pérez Catella (h), Secretaría única a cargo de la Dra. Mónica Cacciatore, con asiento en la calle Almte. Brown y Colón, cita y emplaza por el plazo de diez días a herederos de José Mateo Alu y José Gatti, y/o "a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos", sito en la calle Antonio Aberastain 643, entre las calles Curupaytí y Estero Bellaco, de la localidad de Merlo, pcia. de Buenos Aires, cuyos datos catastrales son: Matrícula Fº 1140/48, Circunscripción 1, Sección C, Manzana 211 a, Parcela 9ª, Partida Inmobiliaria 101-059230-1, para que comparezcan a contestar demanda entablada en autos caratulados "Bonaccio, José Antonio y Otro c/Alu, Salvador y Otros s/Usucacapión" (Expte. Nº 62866/05), bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los representen en el Proceso. El presente deberá ser publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial de la Nación".

Morón, 16 de febrero de 2011.

Fernanda Fabián, secretaria.

e. 23/03/2011 Nº 31623/11 v. 29/03/2011

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 12.735, caratulada "Ferreyra Sergio D. y Cabrera Ignacio R. s/Inf. Art. 302", del registro del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 9, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Sergio Damián Ferreyra (D.N.I. Nº 20.911.923) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 16 de marzo de 2011.... notifíquese a Sergio Damián Ferreyra lo dispuesto a fs. 578/vta. mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial. Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Maximiliano Padilla. Secretario. Auto de fs. 578/vta.: "Buenos Aires, 5 de noviembre de 2010. ... desígnase a la Señora Calígrafo Oficial Mabel Marum, a fin de que mediante un peritaje de su especialidad proceda a determinar... notifíquese lo dispuesto precedentemente a Sergio Damián Ferreyra... haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)." Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Maximiliano Padilla. Secretario.

Secretaría, 16 de marzo de 2011.

e. 23/03/2011 Nº 31146/11 v. 31/03/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	16/03/2011	ANGELICA AMANDA SINGULANI	30960/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	23/02/2011	ROSA TARSITANO	30998/11
14	UNICA	NORBERTO PEDRO RAS	25/02/2011	NORBERTO PEDRO RAS	31005/11
14	UNICA	CECILIA CAIRE	11/02/2011	ENRIQUE FERNANDEZ	31257/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	28/02/2011	BALDINO DOMINGO ANTONIO	31318/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	10/02/2011	ROMANO, MARIO GABRIEL	31093/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	10/03/2011	MARIA SOFIA COSPIDE	30967/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	09/03/2011	ABRAHAM JUTORAN	30986/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	16/03/2011	CIPRIANO LORENZO MORAÑA	30988/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	23/11/2010	AGUSTIN JUAN ESPAGNAC	30995/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	16/11/2010	JORGE AUGUSTO GONZALEZ	31306/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	10/11/2010	BESTILLEIRO OFELIA Y PENA RIOS RUBEN	31120/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	14/03/2011	ALONSO OSCAR	31026/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	21/12/2010	EDMUNDO AGUSTIN ZEITER Y AMPARO APARICIO	31141/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	14/03/2011	OLINDA JORGELINA BARONI	31050/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	11/03/2011	PASCUAL SIBILIA	31013/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	24/02/2010	GLADYS LILIANA CASTILLA	31286/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	16/03/2011	MANUEL WALDEMAR DUARTES	31212/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	16/03/2011	CASSANO ELENA DORA	31189/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	03/03/2011	LEOPOLDO IGLESIAS	31238/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/03/2011	POMERANTZ ROSA	31126/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	18/02/2011	STREB JUANA EDUVIGES	30979/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	14/03/2011	PASCUAL CALAROTA Y JOSE JORGE CALAROTA	30974/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	17/09/2010	FRANCISCO ROSENDO PERALTA	31154/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	11/03/2011	COLOMBA ALABISO	31264/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	25/02/2011	RODRIGO MARTIN ALBORNOZ	30981/11
59	UNICA	ADRIAN MARTURET	14/03/2011	MARIA LUISA IERVASI	31109/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	04/03/2011	AMERICO LUIS GUALTIERI	31048/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	14/03/2011	SUSANA ELSA PICHEL	31158/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	04/03/2011	RUBEN SOLAGNA	31378/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	15/03/2011	BECU MARIA MAGDALENA SARA MERCEDES GUADALUPE	31173/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	01/03/2011	LUISA LOTTERSTEIN	31360/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	04/03/2011	NORMA MAJNOVSKY	31249/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	15/12/2010	COCCA GUSTAVO DIEGO	31297/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	03/03/2011	MANUEL DIAZ Y MARIA JOSEFA VARELA	31074/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	15/03/2011	ARTURO VICTOR ANTONIO DHERS	31136/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	03/12/2010	ENRIQUE AMADEO GUERRA	31234/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	28/12/2010	LYDIA NELLY HERRERO	31164/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	14/02/2011	JOAQUIN ABEL CUENCA , JULIA MARIA FERRARI Y PAULINA CUENCA	31029/11
70	UNICA	NESTOR BIANCHIMANI	11/03/2011	CLAUDIO SALGADO	31084/11
70	UNICA	NESTOR BIANCHIMANI	25/02/2011	EMILIO MENDEZ VAZQUEZ	31269/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	27/12/2010	NUÑEZ ELSA MARIA	30977/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	21/02/2011	LUIS ERNESTO SURIA	31145/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	21/02/2011	BLANCA ESTHER MUÑOZ	31022/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	15/03/2011	RUBEN JULIO GARCIA FRICHABOY	31165/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	16/03/2011	JUAN EMILIO TORNIELLI	31283/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/02/2011	MARIA LINA SAINZ	31267/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/03/2011	ARAGONA OSCAR ALFONSO	30997/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	08/11/2010	ANA MARIA MIRIAM ABALOS	31071/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	22/02/2011	MERCEDES CLUCELLAS	31144/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	09/03/2011	INES DINA RICCI	31049/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	11/03/2011	EDUARDO AIRALDI	31003/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	10/03/2011	FANELLI MARIA TERESA	31270/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	15/03/2011	OLGA GLADYS DUARTE	31195/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	11/03/2011	LUIS FERNANDO NOGUES	31166/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	10/12/2010	BEATRIZ ALICIA GIACOBONE	31006/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	16/03/2011	ALIANIELLO FRANCISCA NELLY	31114/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	09/03/2011	NICOLAS FAZIO	30991/11
109	UNICA	GUILLERMO D. GONZALEZ ZURRO	02/03/2011	WEITMANN OMAR FEDERICO	31054/11

e. 23/03/2011 Nº 1807 v. 29/03/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	28/02/2011	MARCOTE MARIA CARMEN	31640/11
1	UNICA	CECILIA KANDUS	27/12/2010	TANGO ENRIQUE CONSTANCIO	31682/11
1	UNICA	CECILIA KANDUS	14/03/2011	ROMANO ERNESTO JULIO Y POLISERPI ELENA IRMA	31695/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	09/03/2011	MARIA DEL AMOR GARCIA Y MARIO JUAN D'APICE	31697/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	01/03/2011	CELLE LORENZO Y MACCHI IRENE	31638/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	08/02/2011	MIJALOVICH MARCELO PABLO	31646/11
17	UNICA	MARIEL GIL	16/02/2011	FURFARO NELIDA JUANA	31632/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	14/03/2011	MARIA JULIA ARAGONE	31627/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	08/02/2011	ALVAREZ CARMEN	31896/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	04/03/2011	FORTUNATO ALBERTO	31956/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	11/03/2011	MABEL NORMA GRABOWSKI	31593/11
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/03/2011	JUAN CARLOS COUSTALAT	31653/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	04/03/2011	OSCAR ENRIQUE CARTALA	31850/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	28/02/2011	JUAN CARLOS ONTIVERO	31864/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	24/11/2010	MARIO POLLOLA	31838/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	04/03/2011	ZULEMA ANTONIA FABRIZIO	31865/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/03/2011	AUGUSTO EMILIO FERNANDO HINZ y ANA MARIA WEIH	31668/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	23/02/2011	VICTORIO ANTONIO ZULLO	31712/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/03/2011	ADOLFO MARCELINO ARIAS	31805/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/03/2011	CLARA LENSKI Y CHEMIE HELMER	31666/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/03/2011	ALICIA KAHAN	31688/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	16/12/2010	BERNARDO LEANDRO BILBAO	31937/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	04/11/2010	ANTONIO LEOPOLDO JARES	31836/11
46	UNICA	DAMIAN E. VENTURA	09/03/2011	PERALTA RAQUEL AGUSTINA	31657/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	14/03/2011	ANA MARIA SUAREZ	31693/11
49	UNICA	VIVANA TORELLO	15/12/2011	ANIBAL OSCAR ARIAS	31933/11
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	04/02/2011	ZULMA VILMA ZINI	31907/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	24/02/2011	RUBEN ALBERTO NUREMBERG	31809/11
53	N/A	ALDO DI VITO	21/02/2011	GERARDO LUIS ROQUE CARBONE	31903/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	16/03/2011	GARABED TOMASIAN Y SURPUHY KARABOGOSIAN	31644/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/03/2011	SANCHEZ EMMA ROSA	31625/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	16/12/2010	BENITO PERALTA	31846/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	09/03/2011	VASQUEZ IRIARTE SUSANA	31626/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/03/2011	GIMENEZ JUAN OSCAR, DNI 16.093.645	31670/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	17/03/2011	MARIA LUCIA DE LA LLANA Y NICANOR FERNANDO SANCHEZ	31634/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	18/03/2011	JAVIER GABRIEL SCALISI	31802/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	08/02/2011	ANGEL MIGUEL FONTANA y MARIANA GRIPPO	31912/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	10/03/2011	JUAN CARLOS SERRA	31829/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	15/03/2011	PRADA FELICITA, PRADA BARRIO AGUSTIN AGUSTIN Y RODRIGUEZ PARADELO JOSEFA	31771/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	10/11/2010	CARLOS AGUSTIN PARODI	32066/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	29/12/2010	VICENTE ANTONIO JORGE ROMERO y ASUNTA NICOLASA COMAERRE	31899/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	01/03/2011	JORGE CELESTINO BAUDINO	31618/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	24/02/2011	JORGE FELIPE CALATAYUD Y ANGELICA NOEMI SPINELLI	31648/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	17/03/2011	ISAAC SNITCOFSKY	31735/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	14/02/2011	MARIA KEMINDA GRASSI y OSCAR ALBERTO GRASSI	31713/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	23/02/2011	FRANCISCO NICOLAS DANGELI	31678/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	10/03/2011	ANGELICA VILLEGAS	31685/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	16/03/2011	JORGE ALBERTO PONCET	31760/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	30/12/2010	NELLY HAYDEE AMORORTU	31639/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	18/03/2011	JUAN SELLIBARA y/o JUAN CONCETTO SELLIBARA	31895/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	11/03/2011	BENIGNO PEREIRO ARAYA	31925/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	18/03/2011	HECTOR ANTONIO ESPINOLA Y ROSA DOLORES MARCHENA	31981/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	16/03/2011	PEDRO JOSE AMERICO AGUIAR	31843/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	01/03/2010	REBECA KOSTCHEVKA	31604/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	15/11/2010	CONCEPCION FERNANDEZ	31663/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	16/03/2011	FRANCISCO JAVIER TUREGANO VILA	31867/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	02/03/2011	CATALINA PONTORIERO	31871/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	15/02/2011	PERSIVALE FRANCO FELIX MARIO	31891/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	18/02/2011	NASCA JOSE MARIA	31821/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	04/03/2011	ZURKOWSKI MAURICIO DAVID	31701/11

e. 28/03/2011 Nº 1808 v. 30/03/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juz. Com. Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. Nº 16 a mi cargo, sito en Roque S. Peña 1211 PB, CABA, comunica por 2 Días en autos: "Justo Corrientes S.A. s/Quiebra"; Exp. Nº 093164 que el martillero Roberto Máximo Marti, CUIT 20145089884, monotrib., subastará el 01 de abril de 2011 a las 11 hs, en Jean Jaurés 545 CABA, 1 horno Rational origen Alemania, mod CPC 201g 1px5, serie G21CA98101174; Base USD 3750. IVA 10,5%, Seña 30%, Comisión 10%, Arancel CSJN 0,25%. la entrega del bien, se efectivizará contra pago del saldo de precio, comisión y arancel, que deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN, acordándose previamente día y hora para la entrega. Exhibición: 30/03/11 14 a 15hs. en Manuela Pedraza 4065 CABA. El bien se enajena en el estado en que se encuentra, es a cargo del comprador el acarreo, retiro y transporte, no admitiéndose reclamos por su estado, medida, peso, uso, numeraciones, series, modelo, marca, etc., declarando los adquirentes, conocer el estado físico y jurídico del bien. Deberán los adquirentes constituir domicilio dentro del radio de CABA inf. 4443-4357

Buenos Aires, 9 de marzo de 2011.

Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 28/03/2011 Nº 32068/11 v. 29/03/2011

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde Sec. Nº 17 a cargo del Dr. Claudio F. Marianovic Telebak, con asiento en la calle la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días en los autos "Velázquez Goytia, Luis Alberto s/Quiebra", expte. Nº 101960" (CUIT 20-18730772-5) que el martillero Sr. Guillermo Delgado, (tel. 4372-6551 y 15-5158-0520, monotributista CUIT 20-04175719-2) subastará el día 1º de abril a las 11,30 hs. en punto en el local de la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el automotor marca Ford modelo Ecosport XLT 1.6 rural, 5 puertas, año 2007, dominio GBG 872, motor CDJC 78829145, chassis no 9BFZE10NO78829145 en excelente estado de conservación con un rodaje de 29.235 Km (falta rueda de auxilio).- Base:

($ 40.000), al contado y al mejor postor, Seña: 30%; Comisión 10%, Salón 0,25%; todo en efectivo.- Saldo dentro de 5 días de aprobada la subasta, sin intimación alguna y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPCC).- No se aceptan la compra en comisión ni la cesión del boleto.- El comprador que lo haga a nombre de un tercero deberá exhibir Poder bajo apercibimiento de hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que ocasionare su accionar.- Estarán a cargo del adquirente las deudas por patentes posteriores a la posesión, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad.- Exhibición: día 30 de marzo de 2011 de 11.00 hs. a 13.00 hs. en la calle José Hernández 4766, San Martín, Pcia. de Bs. As.-Habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, características, etc. del bien.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2011.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.
e. 28/03/2011 Nº 32060/11 v. 29/03/2011

Nº 16

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nro. 16, a cargo del Dr. Jorge J. Juárez, Sec. 31 a mi cargo con sede en Av. Callao, 635, planta baja, de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos carat. “Sala, Juan Marco s/Quiebra s/Incidente de Subasta del 50% del Inmueble de la calle Catamarca 943/45, Mar del Plata” Exp. Nº 057250, (DNI del fallido Sr. Juan Marco Sala Nº 11.368.095), que el Mart. Néstor L. Marinacci CUIT 20-12459513-5, Monotributista, con domicilio legal const. en Uruguay 390 - 8º,- F, Bs. As., rematará el 14 de abril de 2011 a las 9:45 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Jean Jaures 545, Cap. Fed. al contado y mejor postor el 50% del inmueble ubicado en calle Catamarca 943/945, UF 7, políg. 01-01, 1º piso, depto. “A”, Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Bs. As.- Nom. Cat. Circ. 1, Sec. A, Mza. 18, Parc. 9 Sub-Parc. 7,- Mat. FR 63326/7. El inmueble al momento de la constatación se encontraba desocupado. Base $ 71.700: Comisión 3% Seña 30% 0,25% sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00: 7) Deuda por expensas al 31-01-09 $ 539,13. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la toma de la posesión de los bienes, serán gastos del concurso en los términos de la LC 240; y los posteriores a la toma de la posesión, serán a cargo del adquirente. Ante la existencia de sumas adeudadas en relación a deudas por expensas y en caso que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas, el excedente quedará a cargo del comprador.- conf. Arts. 8, 17 y 18 Ley 13512 (CCom: B, 15/09/99 “Banco del Buen Ayre S.A. c/Abramovich Jorge s/Ejecutivo”. Ello así por los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la C. Civ. Del 18/2/99 “Servicios Eficientes SA c/Yabra s/Ejec. Hipo.” El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador: Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las. 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Día de exhibición 8 de abril de 2011 de 14 a 16 hs. El presente edicto deberá publicarse por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa de Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2011.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 28/03/2011 Nº 31799/11 v. 29/03/2011

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal, comunica por (5) días en el Boletín Oficial (sin previo pago), tres (3) días en el diario “La Nación” y dos (2) días en diario “Clarín”, en los autos: “Gomez Manuel Alberto y otros s/Quiebra, s/Concurso Especial (Biocca Magdalena y otros)”, Expte. Nº 55.110, que el martillero José María García Arecha rematará el día 12 de abril de 2011, a las 11.00 hs. en punto, en Jean Jeares 545, Capital Federal, los siguientes bienes, con las bases que para cada uno de ellos se indican: A) Inmueble sito en Av. Rivadavia 1953/55/57 de esta Ciudad. Se trata de una propiedad con subsuelo, planta baja, entrepiso y primer piso, con una antigüedad de décadas, en regular estado de conservación. Superficie total del terreno: 1058 m2. El inmueble se encuentra desocupado. Base: $ 4.200.000.- ad-corpus. Al contado y mejor postor. Seña: 30% - Comisión 3% (mas IVA) - Sellado C.A.B.A.: 0,8%. En efectivo o para la seña, cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Comisión, IVA sobre la misma y sellado con cheque certificado a la orden del martillero. B) Bienes muebles, a rematarse en block; entre ellos: 1 cepilladora c/mesada; 1 Sierra sinfin; 1 Tarugadora; idem Tupi desfaldadora; idem resteteadora y encaradora; gancheadora; molduras, listones, placas de corlok, laminados plasticos, y saldos de madera, mostradores, casilleros, escritorios y armazones de sillas, todo en regular estado de conservación y uso. Base: $ 65.000.- Seña: 30% Comisión: 10% + IVA sobre la misma - IVA s/bienes muebles: 10,5%. - Arancel para ambas Ventas: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). Todos los montos señalados en el acto de remate. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, denominación y/o calidad, todo ello sobre el precio de venta, todo en el acto del remate. Mayores informes, plancheta catastral, zonificación en autos y/o oficina del martillero. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. El saldo de precio deberá ingresarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos y responsables en los términos del art. 584 Cód. Proc. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo. Para el caso de que los oferentes invoquen actuar como apoderados, el martillero deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, luz, agua corriente y otros servicios anteriores a la fecha de decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión, serán a cargo de la quiebra con el privilegio del art. 240 de la LCQ. En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio.- No se admitirá en la subasta la compra en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta cuatro (4) días antes, de la subasta, las que serán abiertas en audiencia que se señalará a tal fin. La exhibición del inmueble será los días 6, 7 y 8 de abril de 2011 de 11 a 13 hs, como así también la de los bienes muebles que se encuentra en dicho lugar.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo de 2011.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 28/03/2011 Nº 32069/11 v. 01/04/2011

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr Gerardo Santicchia, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber por 5 días en autos “Kaplan Ana Lía s/Quiebra Incidente de Enajenación s/Incidente de Enajenación” Expte. Nº 42572 que el martillero Fulvio Galimi (L.E. 4.222.295) subastará el 14 de Abril de 2011 a las 11,30 hs. en punto en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el inmueble sito en Ptdo. De Lomas de Zamora, lote 12, Manz. N, frente a la calle N. Fontenla (entre Nicaragua y Tajarica). Se trata de una casa prefabricada, construida en madera y revestida en su exterior por ladrillos. Consta de cocina estar, dos dormitorios, pisos de mosaicos y baño. Techo de cinc. Lote de 10m x 25 m. aprox. Sin servicio de agua ni gas. Ocupada por el Sr. Alejandro Seresetto (DNI 31.177.937) su mujer y 2 hijos menores. Nom. Cat: Circ. IV, Secc. G, Manz. 162, Parcela 25. Matrícula 52586. Base: $ 20.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel acord. 24/0 0,25%, sellado de ley. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo (ad-corpus) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y depositará en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC). Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Los importes devengados hasta la declaración de la quiebra deberán ser verificados por los organismos acreedores respectivos; los devengados a partir de dicho decreto serán soportados por la masa de acreedores, y los posteriores a la posesión del inmueble adquirido estarán a cargo del comprador. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores. Deudas: ARBA (fs. 124) al 31/5/2008 $ 1.170,10; AYSA (fs. 114) al 16/4/2008 se encuentra fuera del area de servicio .Exhibición: 29 y 30 de Marzo de 2011 de 14 a 15,30 hs. Informes: 4824-7382 / 1551536054.

Buenos Aires,15 de febrero de 2011.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 21/03/2011 Nº 30078/11 v. 29/03/2011

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría 39, sito en M. T. de Alvear 1840 - 4º p., Capital, comunica dos días en autos “Nachmann, Alfredo Enrique s/quiebra (pat. del fallecido) s/incidente de enajenación de rodados (Expte. 58.298)” que el martillero Miguel de Elizalde rematará el viernes 8 de Abril de 2011 a las 10:15 hs., en punto, en Jean Jaurés 545, Capital, el automotor Marca Austin, modelo Mini, saloon dos puertas, año 1980 - Dom. VCP 739 - Motor 99H79192-432245 - Chasis XL251N00 -754037 - Base $ 30.000.- IVA 21% al contado y efectivo. Comisión 10% mas IVA - Arancel 0,25%. En caso de fracaso del remate del rodado, pasada media hora se realizará una nueva subasta sin base. En el estado que se encuentra. Deuda no posee s/fs. 41. Son a cargo del adquirente el gasto que irrogue el trasladado del rodado. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del 7 de abril de 2011. Exhibe el martes 5 y miércoles 6 de abril de 11 a 12 hs. en Av. Eva Perón 167, Lomas del Mirador, La Matanza. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2011.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 28/03/2011 Nº 32376/11 v. 29/03/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 48 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Nº 48, a cargo de la Dra. María M. Viano Carlomagno, Secretaría a cargo del Dr. Rubén Darío Orlandi, sito en Uruguay 714, 3º Piso C.A.B.A., comunica por dos días en los autos: “Banco Francés del Río de la Plata S.A. c/Sznajderhaus Pablo José y Otro s/Ejecución Hipotecaria” (Expediente reservado Nº 110.033/94), que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas, CUIT 23-4503595-9 Rematará el día 5 de abril de 2011 a las 11;15 horas en la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Espinosa Nº 2115/17 e/Nicasio Oroño y Alte. F. J. Seguí, Unidad 18, Piso 6º, y Unidad Complementaria I, Piso 9º C.A.B.A., N.C.: Circ. 15; Sec. 59; manz. 120; parc. 21, Matrícula Nº 15-23103/18; Superficie Total 60,78 m2. Consta de living-comedor, cocina, baño, 2 dormitorios (1 con balcón corrido a la calle). Estado de conservación regular. Deudas: GCBA (Fs. 557/564) $ 9.940,31 al 2/8/2010; AySA (571/572) $ 1.391,69, al 3/6/2010; A.A. $ 22.298,38 al 24/08/2010, (Fs. 584), Expensas $ 79.051,19 al 4/10/2010. Base $ 22.500, si no hay oferta saldrá sin base a la media hora, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%. Saldo de Precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Dicho saldo devengará desde la fecha de remate y hasta el efectivo pago la tasa pasiva de interés promedio que publica mensualmente el Banco Central. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta, no alcance para solventarlas. El adquirente deberá hacerse cargo de las expensas comunes si la suma que se obtenga en la subasta, no resultare suficiente para solventarlas. No se admitirá la compra en comisión. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 de C.P.C.C. el inmueble será exhibido los días 30 y 31 de marzo de 15 a 16 hs. Martillero A. A. Miciudas: TEL.: 4605-6737/0298.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2011.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 28/03/2011 Nº 32526/11 v. 29/03/2011

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO FRENTE ENTRERRIANO FEDERAL PARA EL TRABAJO, LA PRODUCCION Y LA JUSTICIA SOCIAL

Distrito Provincia Entre Ríos

Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. El Señor Juez Federal Subrogante de Paraná, Dr. Gustavo Carlos Zonis hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el Título II Capítulo I de la Ley Nº 23.298, que la agrupación “Frente Entrerriano Federal para el Trabajo, La Producción y la Justicia Social”, se encuentra en trámite de reconocimiento de personería jurídico política (art. 7º de la Ley 23.298) ante esta sede judicial, bajo dicho nombre partidario adoptado en Asamblea de Fundación y Constitución celebrada en la ciudad de Paraná, Capital de la Provincia de Entre Ríos en fecha 26/10/2010 y que la audiencia que prescribe el Art. 62 de la citada Ley, se realizará el día 1 de Abril del corriente año, a las 11:00 hs, en la sede de la Secretaría Electoral del Distrito Entre Ríos sita en calle Urquiza 840 de esta ciudad - (Expte. Nº 8103/11). Secretaría Electoral Nacional.

Paraná, 17 de marzo de 2011.
Gustavo C. Zonis, Juez Federal Subrogante.
e. 28/03/2011 Nº 31740/11 v. 30/03/2011

PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO-MAS

Distrito Provincia Neuquén

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada: “Partido Movimiento al socialismo –M.A.S”– se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre: “Partido Movimiento al Socialismo” y sus siglas “M.A.S” ó “MAS” que adoptó en fecha 3 de Febrero de 2011. - (Expte. Nº 44 - Fº 042 - Año 2011).

Secretaría Electoral Neuquén, 14 de Marzo de 2011.

Juan Carlos Fernández, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.
e. 28/03/2011 Nº 31749/11 v. 30/03/2011